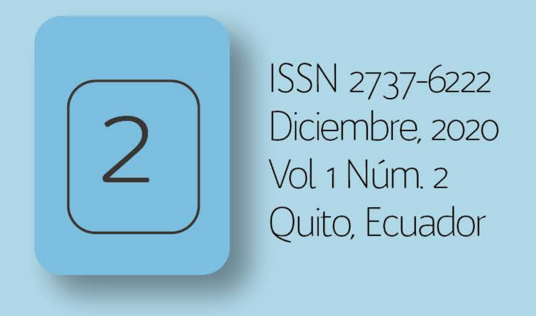


ISSN 2737-6222
Diciembre, 2020
Vol 1 Núm. 2
Quito, Ecuador



RESISTANCES

Journal of the Philosophy of History
Revista de Filosofía de la Historia
Revista de Filosofia da História





RESISTANCES

Journal of the Philosophy of History
Vol. 1 • N°2 • December 2020
ISSN 2737-6222

It's a peer-reviewed journal that publishes 2 issues per year. Founded in 2020, it appears as a journal of the philosophy of history, inspired by the life of an Ecuadorian indigenous woman, Dolores Cacuango, her teachings, and struggle processes allowed great advances in the achievement of rights for farmworkers, her popular wisdom is an example of the thought that transforms. Her phrase: *"We are like the straw of paramo that starts and grows again… and like the straw of paramo we will sow the world"*, encourages our intention to contribute to the academy with a critical journal which covers the knowledge from different perspectives, which contributes to a historical review and with a renewed vision of the images of the world.

ts mission is to be transdisciplinary, responsive to theoretical developments in research relating to the Philosophy of History studies.

Scope:

Philosophy of liberation, Latin American philosophy, Aesthetics, Applied philosophy, Early modern philosophy, Epistemology of the South, German idealism, Phenomenology, Structuralism & post-structuralism, The analytic tradition, Philosophy of Logic, Philosophy of Mind, philosophy of language, Epistemology, Philosophy of Language, Metaphysics, and Value Theory. Philosophy of science.

Contemporary History, covering a broad range of historical approaches including social, economic, political, diplomatic, intellectual, and cultural. Applied history, political, social, intellectual, cultural, economic, environmental, power relations, gender relations, migrations, oral history, collective memory, subjectivities.

Resistances. Journal of the Philosophy of History. Quito, Ecuador. CICSHAL RELIGACIÓN. Centro de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades desde América Latina, 2020
December 2020
ISSN: 2737-6222
1. Humanities, 2 Philosophy, 3 History, 4. Contemporary World

Correspondence
Molles N49-59 y Olivos
Código Postal: 170515
Quito, Ecuador. South America
(+593) 984030751
(00593) 25124275
resistances@religacion.com
http://resistances.religacion.com/
www.religacion.com




RESISTANCES
Journal of the Philosophy of History
Revista de Filosofía de la Historia
Revista de Filosofia da História


RELIGACIÓN
CICSHAL
Centro de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades desde América Latina


Journal of the Philosophy of History
Vol. 1 • Issue 2 • December 2020

CONTENTS

DOSSIER

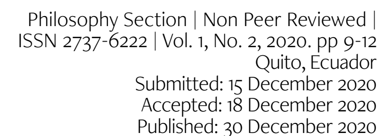
HISTORY


Journal of the Philosophy of History
Vol. 1 • Issue 2 • December 2020

CONTENIDO

DOSSIER


RESISTANCES
Journal of the Philosophy of History
Revista de Filosofía de la Historia
Revista de Filosofia da História


Philosophy Section | Non Peer Reviewed |
ISSN 2737-6222 | Vol. 1, No. 2, 2020. pp 9-12
Quito, Ecuador
Submitted: 15 December 2020
Accepted: 18 December 2020
Published: 30 December 2020

Presentación Dossier: Autoritarismo, Neoliberalismo y Resistencias

Introduction to Dossier: Authoritarianism, Neoliberalism and Resistance

Fabiana Parra
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas- Universidad Nacional de La Plata, Argentina
Buenos Aires, Argentina
fabianaparraoo@gmail.com

Suyai García Gualda
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas - Universidad Nacional del Comahue, Argentina
Neuquén, Argentina
gsuyai@hotmail.com

Nuestras palabras no carecen de importancia.
Son un acto -de resistencia.
El lenguaje es también un lugar de combate...
(bell hooks, *El feminismo es para todo el mundo*)

El presente número temático emerge a partir de una serie de (re)preguntas y (re)lecturas en torno a diversas formas de expresiones autoritarias y de autoritarismo, a nivel global y regional, en el contexto de avanzada neoliberal y neoconservadora frente a las cuales, advertimos, emergen importantes formas de protesta social y de resistencias. En la última década se ha manifestado en Latinoamérica principalmente, una reacción neoconservadora –tanto religiosa como neoliberal laica- contra la conquista de derechos humanos y contra reivindicaciones de organizaciones y movimientos sociales que se han agrupado para resistir los efectos del neoliberalismo; efectos que se intensifican y descargan con mayor virulencia sobre los grupos históricamente vulnerables. Sin embargo, tal *politización reactiva* (Vaggione, 2017; Viveros Vigoya, 2017) lejos de acallar las resistencias, genera mayor organización y más estrategias disruptivas (Vega, 2019).

El dossier es fruto de la intersección de lecturas, debates y trabajos que las editoras a cargo del mismo venimos desarrollando principalmente en torno al fenómeno ideológico discursivo de reacción del conservadurismo neoliberal y religioso contra las luchas feministas y de las sexodisidencias –mal llamadas "ideología de género"- por representar una amenaza capaz de desestabilizar el orden instituido. Así, producto de los cruces y discusiones entre la Filosofía Política y la Ciencia Política, se originó esta convocatoria inter y transdisciplinaria que presentamos aquí.

Esbozar una postal del complejo escenario ideológico político actual es un gran desafío como también lo es develar las tramas y los tejidos subterráneos que cimientan la violencia y el terror en territorios atravesados por el colonialismo, el despojo capitalista-patriarcal y por desigualdades por sexo, género, pertenencia geopolítica, etaria, de clase, y sus múltiples articulaciones (Davis, 2004; Viveros Vigoya, 2016). En este marco, el presente número busca profundizar el rechazo a las distintas formas de violencia producidas por un proyecto predatorio que supedita la vida a la producción de ganancias y busca redireccionar los deseos hacia el consumo, y la reproducción del capital produciendo determinadas subjetividades neoliberales, pero también importantes






resistencias (Lordon, 2015; Parra, 2020).

En este marco, el trabajo colectivo que forma parte del número temático "Autoritarismo, neoliberalismo y resistencias" constituye un aporte polifónico en torno a los complejos procesos, debates y alternativas que hacen al escenario político actual. Tales abordajes son realizados principalmente desde la filosofía y sus múltiples abordajes (ética, filosofía política, filosofía de género, estética, filosofía contemporánea, latinaomericana) y también desde las ciencias sociales y humanas.

Las y los autores que hacen parte del dossier dan cuenta de la transversalidad del movimiento contestatario y de las resistencias frente al proyecto neoliberal que busca perpetuar el dominio capitalista patriarcal-colonial-moderno a nivel integral (subjetivo, económico, cultural, político). Las distintas trayectorias y disciplinas de los y las autores, como así sus análisis y reflexiones teóricas y geosituadas, nos permite como lectores y lectoras, comprender los significados, alcances y efectos de las distintas resistencias ante el avance de distintas formas de autoritarismo, y de políticas propias del *neoliberalismo tardío* (García Delgado y Gradin, 2017).

Con lo cual, los artículos que forman parte de la presente publicación constituyen intervenciones crítico-políticas del capitalismo, el patriarcado, el colonialismo y la imbricación de los distintos sistemas de poder. Consideramos valioso, desde nuestros posicionamientos teóricos-políticos, subrayar que existe en los artículos que presentamos a continuación un carácter interseccional transversal y profundamente comprometido con la realidad social. Bajo la convicción de que las intervenciones de este tipo tienen la potencialidad de producir disrupciones, y dislocaciones epistemológicas que permitan *hacer otra historia*: una más inclusiva y más justa; en definitiva, una *refundación social* (Ceceña, 2013) que permita construir nuevos lazos sociales y también generar prácticas emancipadoras.

Por último, no queremos dejar de mencionar, como un dato de la relevancia que tiene en nuestra coyuntura actual la temática del presente dossier, que esta publicación coincide con un *hecho histórico* en Argentina: la posibilidad de que se sancione una ley de interrupción voluntaria del embarazo, que amplíe derechos y garantice el acceso a vidas más dignas y autónomas. Hecho por demás significativo en términos de luchas políticas y resistencias.

El dossier se abre con el artículo "El fin de algunas ilusiones. Subjetividad y democracia en tiempos de regresión autoritaria", de Gustavo Robles, quien analiza la crisis de las democracias actuales y el giro autoritario, centrándose en las formas y procesos de subjetivación mediante los que se produce la aceptación y la justificación de las condiciones sociales y su rol en las formas sociales de autoritarismo. A partir de una reflexión sobre las formas ideológicas de la subjetivación, el autor propone un enfoque que rompe con los abordajes tradicionales de la ciencia política; y con los tratamientos tradicionales realizados desde el marxismo economicista; para plantear el problema desde la intersección entre las ideologías autoritarias y las formas de subjetivación. Con lo cual posibilita comprender los modos de autoritarismo social desde un arco más complejo que repara en las motivaciones, las formas de experiencias con el mundo y en los modos de construcción de identidad de los sujetos.

En el artículo "Derivas de la autoridad y del autoritarismo: el *paterfamilias* y la patria en el pensamiento de Hannah Arendt", Anabella Di Pego examina críticamente los abordajes de la noción de *autoridad* en el pensamiento político moderno que la concibe en íntima relación con el poder (legítimo) y la dominación, no pudiendo dar cuenta de la presencia de *reconocimiento* en la *autoridad*. Y advierte que esta tendencia de identificar la autoridad con la dominación legítima se profundiza en el siglo XX, frente a lo cual propone (re) examinar el desplazamiento que desarrollos contemporáneos como el de Hannah Arendt y Alexandre Kòjeve. Sin embargo, evalúa que mientras el último no logra conectar el concepto de autoridad con los acontecimientos históricos y políticos; Arendt logra operar un importante cambio de paradigma en la filosofía política al advertir nuevas formas de autoridad, e incluso la reafirmación de formas de *autoritarismo* a través de un examen crítico de las nociones de *paterfamilia* y de *patria*, que es novedoso a su vez, por su crítica feminista y de género.

Maximiliano Garbarino en su artículo titulado "Totalidad y exterioridad en el pensamiento de Enrique Dussel. Interpretación y problematización" realiza un recorrido histórico y crítico-conceptual de la *totalidad* y la *exterioridad*, nociones centrales en la obra de Dussel. Al examinar tensiones y algunos puntos problemáticos en estos conceptos, propone revisitarlos y recomplejizarlos a partir de las ideas de *différance* de Jacques Derrida y de *dislocación* de Ernesto Laclau; examinando los alcances de esta alternativa y su correspondiente impacto en el pensamiento decolonial.

En el trabajo "Fetichismo de las armas y fetichismo de la mercancía: reflexiones sobre la lucha de clases, la política y la guerra" Felipe Pereyra Rozas y Blas Estévez examinan críticamente los límites de la noción de

ciudadano al calor de las políticas neoliberales implementadas a partir de las dictaduras latinoamericanas y el dominio del capital financiero en el ultra-imperialismo. Y proponen que la relación entre política y guerra, sea comprendida no como una relación secuencial sino como una relación entre fuerzas sociales. Para ello siguen la vía trazada por Juan Carlos Marín sobre la necesidad de realizar una c*rítica al fetichismo de las armas* presente en las concepciones militaristas del estatuto de guerra en el marco del capitalismo, paralela a la crítica del fetichismo de la mercancía en Marx.

En "Escribir y traducir en el Sur. A propósito de las relaciones entre feminismo y marxismo en la Argentina de los años 70", Alejandra Ciriza y Eva Rodríguez Agüero, proponen contra el sesgo blanco euronorcéntrico de perspectivas teóricas que comprenden a los feminismos del sur como el producto del retraso en la recepción de ideas originadas en el norte; atender a las desigualdades por raza, clase y sexo- género entre el Norte y el Sur y a las condiciones materiales de vida que en efecto viven las mujeres y sexodisidencias en el sur geopolítico. Para ello, las autoras proponen trazar genealogías feministas del sur que permitan mostrar el arraigo diferencial de las ideas feministas en el sur en los años '60 y '70, una coyuntura singular donde emergen diálogos y controversias entre feminismo y marxismo; que Ciriza y Rodríguez Agüero proponen revisitar a través de traducciones y documentos que circularon en Argentina por entonces.

Josemanuel Luna Nemecio desarrolla en "Neoliberalismo y devastación ambiental: de los límites planetarios a la sustentabilidad como posibilidad histórica", la especificidad de la devastación ambiental en el marco de la acumulación capitalista propia del neoliberalismo. En este escrito, Luna Nemecio ofrece un breve panorama de la teoría de Karl Marx, Jorge Veraza y Andrés Barreda para discutir con David Harvey y Joan Martínez Alier, sobre la devastación ambiental, la acumulación por desposesión, los límites planetarios y la posibilidad histórica de alcanzar la sustentabilidad en el futuro inmediato.

Julia Naidin, en su trabajo titulado "Aquilo o que tomba, o que leva? Dinâmicas adaptativas de arte ambiental em contexto erosivo" propone desde una dimensión ética, estética y política una nueva relación con el territorio y la comunidad en un contexto de avance de políticas neoliberalismo en Brasil. A través de su propia experiencia como fundadora de la residencia artística CasaDuna- Centro de Arte, investigación y memoria en Atafona, Naidin argumenta la potencialidad de la filosofía práctica y experimental para resistir desde el arte enraizado en la propia historia y haciendo memoria capaz de disputar sentidos distintos a los neoliberales.

Por su parte, Oscar Soto en su escrito "Movimientos sociales rurales en tiempos neoliberales: antagonismos y subjetividades políticas en resistencias" analiza la experiencia política del Movimiento Nacional Campesino Indígena- Somos Tierra, a fin de caracterizar las modalidades de resistencias surgidas en los espacios rurales latinoamericanos, particularmente en Argentina. El autor promueve una ruptura epistemológica que supere la tendencia *extractivista* vigente muchos espacios académicos, logrando visibilizar la enmarañada realidad de los movimientos campesinos e indígenas a través de un abordaje *con* y *desde* las comunidades investigadas-investigadoras.

También en clave geosituada, el artículo "Justicia social y derecho a la salud de migrantes latinoamericanos en una Argentina con legados neoconservadores" de Graciela de Ortúzar, cuestiona los derechos de las personas migrantes en América Latina, especialmente el derecho a la salud en Argentina. Para esto, Ortúzar retoma la noción de justicia social y analiza las políticas a partir del dilema reconocimiento-redistribución desde una óptica interseccional, para recomplejizar el abordaje de las subjetividades migrantes atendiendo a las distintas experiencias de opresión de acuerdo a las variantes de sexo- género- edad- clase.

En "Autoritarismo, resistencia y acoso laboral en la academia del siglo XXI: rostros ¿nuevos? de una vieja exclusión" la autora –bajo el nombre ficticio de Amparo Saornil Comaposada- examina a partir de un estudio autoetnográfico basado en su propia experiencia, la compleja trama de poder en la que emergen y se desarrollan prácticas de violencia y acoso laboral en instituciones académicas y universitarias. Frente a los dispositivos que facilitan la perpetuación y naturalización de estas prácticas de violencia y exclusión; el artículo propone apelar a una radicalización de la crítica filosófica para erradicar las violencias no sólo en estas instituciones sino en cualquier ámbito de la vida social.

Paula Guinder en "Las paredes gritan rebeldía. Grafitis en el Encuentro *Pluri*nacional de Mujeres +", busca contextualizar y analizar la incidencia del arte callejero como forma de visibilizar reclamos de determinados sectores sociales. Para ello, la autora se centra en la forma en que se expresa el discurso contra-hegemónico en algunos graffitis elaborados durante el 33° Encuentro Plurinacional de Mujeres y Disidencias llevado a cabo en Chubut en el año 2018. Examinando los estereotipos hacia los cuales se oponen, las violencias que se ejercen sobre los cuerpos/as/es, las identidades disidentes, y la importancia de organizar y unir las causas de los feminismos.

Por otro lado, María Angélica Ginies, en "Política urbana y hábitat popular. Nuevas dinámicas de gestión del suelo privado en Pehuajó (Argentina)", analiza la vinculación entre políticas neoliberales y las nuevas dinámicas de acceso al suelo de manera legal implementadas en Pehuajó-Argentina. La autora hace en su trabajo, un estudio crítico del uso de instrumentos normativos en relación a la incorporación de la tierra privada como políticas de inclusión de la población de bajos recursos de barrios populares.

Finalmente, queremos agradecer a cada una/o de las y los autores que hicieron posible el presente número por sumar con sus artículos un valioso aporte no sólo para indagar en torno a diversas formas de autoritarismos y resistencias en un contexto regional de avance y retrocesos de políticas neoliberales y neoconservadoras; sino además por presentar posibles alternativas para resistir dignamente, y no sólo "sobrevivir".

REFERENCIAS

Ceceña, A. (2013). Subvertir la modernidad para vivir bien: O de las posibles salidas de la crisis civilizatori. En R. Ornelas (Coord.), *Crisis civilizatoria y superación del capitalismo* (pp. 91-128). UNAM, Instituto de Investigaciones Económicas.

Davis, A. (2004) *Mujeres, raza y clase*. Akal.

Espinosa Miñoso, Y. (2019). Hacer genealogía de la experiencia: el método hacia una crítica a la colonialidad de la Razón feminista desde la experiencia histórica en América Latina. *Revista Direito Práx, 3*(10), 2007-2032. http://doi.org/10.1590/2179-8966/2019/43881

García Delgado, D., y Gradin, A. (Comps.) (2017). *El Neoliberalismo Tardío. Teoría y Praxis.* Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

hooks, b. (2007) *El feminismo es para todo el mundo*. Tinta limón.

Lordon, F (2015) *Capitalismo, deseo y servidumbre*. Tinta Limón.

Parra, F. (2020) Ideología y género. Subversión conceptual, lectura sintomal y genealogía política en Latinoamérica. *Revista Internacional de Pensamiento Político* (en prensa).

Vega, C. (2019). La 'ideología de género' y sus destrezas. El reaccionismo religioso frente a los feminismos en movimiento. En K. Gabbert y M. Lang (Eds.), *¿Cómo se sostiene la vida en América Latina? Feminismos y re-existencias en tiempos de oscuridad* (pp. 51-87). Fundación Rosa Luxemburgo/ Ediciones Abya Yala.

Viveros Vigoya, M. (2016). La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación. *Debate Feminista*, 52, 1-17. https://doi.org/10.1016/j.df.2016.09.005

Viveros Vigoya, Mara. (2017). Presentación: Hacer y deshacer la ideología de género. *Sexualidad, Salud y Sociedad– Revista Latinoamericana*, 27 pp.118-127. https://cutt.ly/Oh6ccRf

Vaggione, J. M. (2017). La Iglesia Católica frente a la política sexual: la configuración de una ciudadanía religiosa. *Cadernos Pagu*, (50), 2-35. http://dx.doi.org/10.1590/18094449201700500002

Editoras

Fabiana Parra. Doctora en Filosofía por la Universidad Nacional de La Plata. Investigadora y docente en el Centro de Investigaciones en Filosofía- Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales- Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas - Universidad Nacional de La Plata.

Suyai García Gualda. Doctora en Ciencias Sociales por la Universidad Nacional de Cuyo. Investigadora y docente en el Instituto Patagónico de Estudios en Humanidades y Ciencias Sociales- Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas - Universidad Nacional del Comahue, Argentina.



Philosophy Section | Peer Reviewed |
ISSN 2737-6222 | Vol. 1, No. 2, 2020. pp 14-27
Quito, Ecuador
Submitted: 07 October 2020
Accepted: 13 December 2020
Published: 30 December 2020

El fin de algunas ilusiones. Subjetividad y democracia en tiempos de regresión autoritaria

The end of some illusions. Democracy and subjectivity in times of authoritarian regression

Gustavo Robles
Fundación Rosa Luxemburgo – Alemania
La Plata, Argentina
gmrobles@fahce.unlp.edu.ar

RESUMEN

Este trabajo propone un análisis de la actual crisis de las democracias y el giro autoritario a partir de una reflexión sobre las formas de subjetivación. En un primero momento describe lo que consideramos cierto ideal de transparencia, tanto en el modo institucionalista de pensar la democracia como en la utopía neoliberal, y su descuido de la dimensión de las subjetividades política. En un segundo momento se detiene en los estudios sobre la personalidad autoritaria de la primera generación de la Escuela de Frankfurt, para mostrar que los fenómenos de autoritarismo social son "síntomas" que no pueden ser reducidos a su ubicación económica ni explicados solamente por un análisis de las relaciones de fuerzas políticas, sino que deben ser también indagados en la intersección entre ideología y subjetividad. Finalmente, ofrece algunas reflexiones sobre los procesos contemporáneos de subjetivación mediante los cuales se produce la aceptación y la justificación de las condiciones sociales y su rol en las formas sociales de autoritarismo.

Palabras clave: autoritarismo; subjetividad; democracia; neoliberalismo; liberalismo

ABSTRACT

The aim of this paper is to reflect on the current crisis of democracies and the authoritarian turn from an analysis of the subjectivations. At first, we describe the liberal ideal of transparency in the democratic generation of consensus and its neglect of the dimension of political subjectivities. In a second moment, we will resort to the studies on the authoritarian personality carried out by the first generation of the Frankfurt School. Thus, we try to show that social authoritarianism are "symptoms" that cannot be reduced to their economic location nor explained only by an analysis of the relations of political forces but must also be inquired in the intersection between ideology and subjectivity. Finally, we offer some reflections on the contemporary processes of subjectivation and its role in the acceptance of the social conditions and of social forms of authoritarianism.

Keywords: authoritarianism; subjectivity; democracy; neoliberalism; liberalism







1. INTRODUCCIÓN

La crisis financiera del 2008 parece haber hecho visible lo precario de un cierto consenso que dominó el imaginario político de Posguerra, un consenso estructurado sobre las ideas de un sistema político republicano y democrático, una economía de mercado y valores liberales de socialización. Más allá de que la realidad de dicho consenso fue más la de un "tipo ideal" o la de una "idea regulativa" que la de un estadio consumado, se puede decir que sobredeterminó la vida política y los discursos normativos sobre las sociedades occidentales. Es justamente esto lo que hoy se ve cuestionado por derecha y de forma autoritaria a partir de una ola de gobiernos, líderes y movimientos políticos a lo largo de todo el mundo. Esto se puede ejemplificar no sólo en EE. UU. con Trump o en Brasil con Bolsonaro, sino también en prácticamente toda Europa o en países geopolíticamente centrales como India, Turquía, Israel o Rusia, sin contar también el brutal desenlace de la Primavera Árabe y la irrupción de un sanguinario fundamentalismo religioso en Medio Oriente -que significativamente encuentra buena parte de su fuerza militante en jóvenes nacidos y educados en sociedades europeas-.

Si bien todos estos fenómenos tienen características nacionales propias, considero que son parte de una crisis global de los imaginarios democráticos, de una "gran regresión" autoritaria global, tal y como se la denominó en un popular libro aparecido hace un par de años (Geiselberger, 2017). En este marco, el objetivo del presente trabajo es analizar este fenómeno a partir de una reflexión sobre las formas ideológicas de subjetivación. La originalidad del enfoque propuesto radica en que no busca abordar el problema desde una perspectiva institucionalista o desde el análisis de los actores políticos, como es frecuente en la ciencia política, o desde un análisis de las transformaciones económicas y sociales, como es frecuente en los análisis económicos o marxismo economicista, sino que intenta plantear el problema desde la intersección entre las ideologías autoritarias y las formas de subjetivación. Ofrecemos aquí un enfoque que busca explorar en el nivel de las motivaciones, en las formas de experimentar el mundo y en los modos de construcción de identidad de los sujetos que corresponden a modos de autoritarismo social.

En este sentido, en las líneas que siguen buscaremos analizar ciertos presupuestos de ese consenso liberal que está actualmente en crisis, en particular lo que llamamos su utopía de transparencia (la utopía neoliberal de un mundo sin fricciones y la utopía institucionalista del consenso pleno) para mostrar que hay allí una comprensión excesivamente racionalista de la subjetividad y que, en parte, es eso lo que impide pensar el giro autoritarismo como algo interno al orden liberal democrático. Las herramientas para el análisis de estas formas de autoritarismo las buscaremos en los estudios sobre la personalidad autoritaria de la primera generación de la Escuela de Frankfurt. En nuestra lectura de estos estudios intentaremos mostrar que los fenómenos de autoritarismo social son "síntomas" que no pueden ser reducidos a su ubicación económica ni explicados solamente por un análisis de las relaciones de fuerzas políticas, sino que deben ser también indagados en la intersección entre ideología y subjetividad, en las formas de subjetivación que están detrás de las instituciones. Esto permitirá, en la parte más extensa del trabajo, reflexionar sobre procesos contemporáneos de subjetivación propios del neoliberalismo, mediante los cuales se produce la aceptación y la justificación de las condiciones sociales y de las relaciones autoritarias. Confiamos en que este análisis puede contribuir a comprender el actual giro autoritario como resultado de la crisis de la democracia liberal y de la generalización de valores neoliberales.

2. El retorno de las fricciones

En un libro de mediados de los años 90s, *The Road Ahead,* Bill Gates (1995) formula la utopía de un nuevo "capitalismo sin fricciones" basado en la velocidad de las conexiones ciberespaciales que despejaría todo obstáculo al fluido funcionamiento de los mercados y los intercambios: las distancias, los costos, las regulaciones, la falta de información, la carencia de productos, las cargas laborales. En la portada de la primera edición del libro se podía ver una carretera que en medio de la nada ofrecía desplazarse sin barrera alguna hacia un horizonte luminoso y cercano, un Bill Gates sonriente y relajado invitaba al lector a emprender ese prometedor camino. Como una carretera hacia adelante, sin peajes ni demoras, se imaginaba Gates el futuro, un espacio sin fricciones en el que los competidores debían surgir de todas partes y los clientes responder rápidamente, en el que la ganancia sólo estaría limitada por la falta de astucia. Por supuesto que esta visión no aludía sólo a obstáculos logísticos, sino también a aquellos elementos perturbadores en la realización del deseo: pasiones, traumas, divisiones, injerencias no solicitadas. Con esa abolición de las fricciones el neoliberalismo triunfante de mediados de la década del 90 se presentaba también cosmopolita, tolerante, incentivador de la diversidad, pacifista. Pero el rostro alegre de eso que Nancy Fraser

(2017) llamó "neoliberalismo progresista" parece haberse difuminado cuando, tras la crisis financiera del 2008, se hizo evidente que ese sueño de un mundo sin traumas ni fricciones no era más que eso, un sueño, y que la carretera hacia adelante estaba en realidad repleta de barricadas.

El ascenso de Donald Trump a la presidencia del país más poderoso de Occidente puede entenderse como la consolidación de una regresión autoritaria mundial que no concuerda con la imagen de las carreteras veloces y abiertas del neoliberalismo libre de fricciones. Se puede decir, tal vez, que este perfil autoritario del neoliberalismo fue siempre su mala conciencia, desde las dictaduras Latinoamericanas en los años 70s hasta lo que Stuart Hall (1979) llamó "populismo autoritario" para definir al régimen de Margaret Thatcher. Sin embargo, ahora asistimos a un autoritarismo que no siempre apela a las armas -aunque lejos esté de prescindir de ellas cuando lo considera necesario- sino que en la mayoría de los casos gana legítimamente elecciones, un autoritarismo que ya no sueña con un mundo globalizado, sino que se confina en una defensa orgullosa y violenta de lo propio. Desde la emergencia en toda Europa de movimientos antisemitas e islamofóbicos autodenominados "identitarios" y el avance electoral de partidos extrema-derecha, pasando por el militarismo cada vez más teocrático del Likud israelí, desde los movimientos de opinión que dieron sustento al Brexit, o la revitalización de los discursos xenófobos, misóginos, securitaristas y anti-igualitarios en Latinoamérica hasta el sorpresivo ascenso de Jail Bolsonaro a la presidencia de la economía más grande de esta región. Fenómenos dispares entre sí que hacen patente de una forma violenta la imposibilidad de neutralizar la "fricción", que nos muestran otra vez el mundo como un lugar fracturado y que las divisiones -de clase, territoriales, culturales, económicas, morales- nunca fueron despejadas de la carretera.

Pero esta fantasía del fin de las fricciones no fue exclusiva de las visiones más utópicas y futuristas del capitalismo global, sino que puede encontrarse perfilada en algunos intentos liberales de fundar un proyecto democrático en términos seguramente más inclusivos, pero no por eso menos ilusorios. Estoy pensando puntualmente en dos experiencias históricas ocurridas casi simultáneamente en los años 80s. La primera de ella sucedió a la salida de la dictadura militar más dolorosa de la historia argentina, cuando a partir de 1983 se volvió imperiosa la tarea de pensar los fundamentos, las posibilidades y los alcances de la naciente democracia conducida por Raúl Alfonsín. El clima sentimental de este período de "transición democrática" estuvo conformado no sólo por el entusiasmo, sino también por la experiencia de la derrota que la izquierda había sufrido y de la cual provenían buena parte de sus intelectuales. La "transición" repobló el campo semántico de la política con un léxico que años atrás habría sido ridiculizado como burgués o liberal: "elecciones", "instituciones", "libertades democráticas", "estado de derecho", fueron expresiones que ocuparon el imaginario de los años 80s argentinos (Lesgart, 2002).

La democracia aparecía, así como un horizonte deseable y quizás también posible. Para esto debía ser superado fundamentalmente el pasado autoritario, no sólo el del aparato estatal-militar, sino también el de sus mismas tradiciones revolucionarias. La política debía ser pensada en términos que no podían ya vincularse ni a la guerra ni al ritual, sino que debía estar ahora referida a un pacto democrático. Como afirmaron Emilio de Ipola y Juan Carlos Portantiero, dos de los más prominentes intelectuales de la "transición", se trataba de un pacto pensado como regla constitutiva de la democracia que debía asumirse como un compromiso que "delimite un marco global compartido dentro del cual los conflictos puedan resolverse sin desembocar en la anarquía y las diferencias coexistan sin disolverse" (1984, p. 19). Con la centralidad de la idea de pacto democrático en los 80s una nueva ontología social desplazaba al mesianismo -revolucionario o autoritario- de un horizonte último de reconciliación. El pacto era también una apuesta ética antes que política, o mejor dicho, el pacto era el fundamento ético de la política de la nueva democracia argentina.

Por esos mismos años y en términos similares fue que Habermas planteó su intervención en lo que se conoció como la "Disputa de los historiadores" (*Historikerstreit*). Esta controversia tuvo lugar entre 1986 y 1989 en la Alemania Federal a raíz de un artículo de Jürgen Habermas (1988) en el periódico *Die Zeit*, en el que confrontaba con algunos historiadores que habían emprendido por esos años un revisionismo histórico con el fin de normalizar el pasado nacionalsocialista en la conciencia pública alemana. La figura más mediática entre aquellos historiadores era sin dudas la de Ernst Nolte, para quien el genocidio judío debía comprenderse como una "respuesta exagerada" a las matanzas de clase estalinistas en la década del 30, es decir, como un eslabón más dentro de una larga cadena de genocidios (Nolte, 1995). Lo que Habermas en su intervención cuestionó no fue la intención de una relación despojada de culpa con el pasado, sino que eso sea llevado a cabo en función de reconstruir un nacionalismo particularista vinculado a una tra-

dición antidemocrática y totalitaria. Habermas (2007) proponía en cambio pensar esa relación a partir de una "identidad posconvencional" basada en normas de carácter universal y en el seguimiento por parte de los ciudadanos de un "patriotismo constitucional" alejado de cualquier nacionalismo dogmático. La identidad nacional, como toda identidad, era para Habermas el producto de una decisión que, en el caso de la nación alemana, debía estar dirigida a tomar el camino de Occidente, del cual se había trágicamente desviado. Para Habermas, "el único patriotismo que no nos hace extraños a Occidente es el patriotismo constitucional. Un compromiso con principios constitucionales universales que sólo pudo ser afianzado como convicción en la cultura nacional alemana desde –y gracias- a Auschwitz" (Habermas, 1988, p. 39).

Por lo tanto, también para Habermas, la posibilidad de superar el pasado autoritario sólo se hacía visible en el marco de un orden democrático basado no en acuerdos sustantivos, sino en un pacto sobre principios y reglas de carácter racional, en cuya aceptación y seguimiento radicaba el antídoto contra toda regresión autoritaria. Sería un despropósito poner en el mismo plano la utopía capitalista de Bill Gates con los intentos liberales de fundación democrática de Habermas y los intelectuales de la "transición" argentina, pero sí deseo señalar un punto en el que todos ellos coinciden: la utopía de la transparencia de lo social. Esto es, todos ellos confiaban en que si se acordaban determinados marcos sociales podríamos obtener un mundo en el que los conflictos sean solucionados sin mayores costos en términos de disolución y violencia. En la idea del pacto y del patriotismo constitucional vivía la expectativa de que un conjunto de reglas, procedimientos o acuerdos formales mínimos podría garantizar una convivencia democrática capaz de procesar las diferencias y los desacuerdos.

Ambas opciones partían del reconocimiento del poder performativo del discurso en una esfera pública, de modo que la democracia aparecía como el marco institucional en el que diferentes intereses individuales podrían expresarse en términos no violentos. Si bien en ambos casos se aceptaba que el procedimiento deliberativo no garantizaba el perfecto funcionamiento de la democracia, sí se tenía la confianza de que al menos los conflictos más explosivos podrían ser resueltos mediante los procesos, instituciones y reglas estipuladas. Sólo se trataba de que todos aceptemos estas reglas, que las transformemos en nuestros valores y que depongamos en función de ellas nuestras pasiones en una esfera pública neutral. El problema que aquí deseo señalar no tiene que ver con el carácter ideológico de esta construcción, es decir con su condición de "ideología jurídica" -esa operación discursiva autofundante según la cual lo que el derecho declara que debe ser es lo que existe por definición (Karczmarczyk, 2017)-, sino más bien con cierta aporía contenida en aquel ideal de transparencia liberal y que ahora se hace visible con la aparición de los nuevos autoritarismos.

Este problema se hace más claro si nos preguntamos ¿qué sucede cuando la amenaza a la democracia no proviene desde afuera, ni de figuras revolucionarios ni de intentos totalitarios, sino desde su interior, cuando lo que la amenaza no se aparta del respeto a las reglas y los procedimientos que se consideran constitutivos de la razón democrática? ¿Cómo pensar esas amenazas que no piden la abolición de los parlamentos, que no buscan destronar gobiernos constitucionales, ni prohibir elecciones o suspender el estado de derecho *tout a court*, sino que se valen de las mismas reglas en las que se basa la democracia para expresar demandas y deseos antidemocráticos? Es este el interrogante que plantean las Nuevas Derechas y las formas más violentas del neoliberalismo autoritario. Este es el problema que hoy deben afrontar estas visiones -deliberativas o institucionalistas- que, al estar exclusivamente centradas en la ejecución del pacto y en la diagramación de las reglas, olvidaron que quienes debían hacer suyos los valores democráticos y ejecutar los procedimientos regulativos no estaban exentos de pasiones y motivaciones no necesariamente compatibles con la democracia. Es justamente esta "aporía de la democracia" (Ipar, 2014) lo que deseo discutir en las páginas siguientes, y lo haré enfocándome en lo que podríamos considerar las condiciones subjetivas de la vida democrática, es decir a partir de una reflexión sobre las subjetividades.

La importancia de esta dimensión se vuelve más clara si acudimos a una observación de Theodor Adorno en una conferencia en el año 1958 a propósito de la elaboración del pasado nazi. Allí Adorno afirmaba que "la supervivencia del nacionalsocialismo *en* la democracia es potencialmente mucho más amenazadora que la supervivencia de tendencias fascistas *contra* la democracia." (Adorno, 1998, p. 15. Cursivas son del original). Según esta idea el peligro de la democracia estaba no tanto en la debilidad de los marcos institucionales, sino en la sensibilidad de los actores que les daban contenido a esos marcos. Esto porque para Adorno el nexo entre democracia y totalitarismo no era externo, de modo que no bastaba con el simple aseguramiento de una esfera pública en la que individuos soberanos y dueños de sí mismos pudieran expresar sus auténticas opiniones e intereses, sino que el problema era precisamente lo que se encontraba

detrás de esos "individuos soberanos y dueño de sí mismo" que expresaban sus auténticos intereses. Si en la idea del pacto y del patriotismo constitucional la democracia era presentada como el lugar de la transparencia que permitía a los individuos hacer valer su voz, sólo a condición de que siguieran las reglas prefijadas, Adorno señalaba el carácter ilusorio de esa transparencia al mostrar lo conflictivo de la subjetividad que debía habitar ese espacio público y respetar esas reglas prefijadas (Robles, 2018b).

Estas reflexiones querían mostrar que el sujeto soberano era en realidad el punto oscuro que el "pacto democrático" y el "patriotismo constitucional" debían suponer para afirmar el carácter vinculante de la esfera pública; y, al mismo tiempo, aquello que ponía en peligro todo ese orden deliberativo una vez que, tal y como ahora es manifiesto, esos sujetos soberanos comenzaban a utilizar las reglas procedimentales de las instituciones democráticas para canalizar pasiones antidemocráticas. Este problema estuvo en el centro las preocupaciones políticas e intelectuales de la primera generación de la Escuela de Frankfurt, como lo muestran sus reflexiones sobre el autoritarismo que, tal vez, sirvan hoy de ayuda para pensar nuestras propias preocupaciones. Al abordar el problema del autoritarismo desde el punto de vista de la subjetividad, la Teoría Crítica permite discutir la ilusión de transparencia que anida en las perspectivas procedimentales e institucionalistas de la democracia y la ilusión neoliberal de un mundo sin fricciones. Estas dos ilusiones fueron de alguna manera el "sentido común" con el que se pensó el universo político durante las últimas décadas del siglo XX y comienzo del actual, y que estuvieron en la base de un cierto consenso -disputado y problemático como todo consenso- entre liberalismo democrático y capitalismo autorregulado. Pero es justamente ese consenso lo que ahora parece estar estallando por los aires en tiempos de la regresión autoritaria. Veamos entonces las reflexiones de la vieja Teoría Crítica sobre las formas de subjetivación autoritarias a la luz de los actuales peligros de la cultura democrática.

3. Actualidad de la subjetividad autoritaria

El problema del autoritarismo estuvo presente desde los primeros años de la fundación del Instituto de Investigaciones Sociales de Frankfurt en la década del 20. No es extraña la insistencia en este asunto dada la situación social durante la República de Weimar, y mucho menos si consideramos el desenlace catastrófico de toda esa época. La primera gran investigación producida en el seno del Instituto se trataba de un proyecto colectivo dirigido por Erich Fromm (2012) sobre las disposiciones políticas de los trabajadores y funcionarios públicos a comienzo de los años 30s. Se trataba de una obra empírica diagramada sobre una base psicoanalítica, si bien un tanto rudimentaria para estándares actuales, pero cuya intención marcó una forma de entender la Teoría Crítica. Lo que este estudio se proponía era analizar las tendencias ideológicas de los entrevistados más allá de sus posiciones políticas; pero como queda de manifiesto en numerosos testimonios posteriores, los resultados obtenidos no fueron para nada esperanzadores (Sotelo, 2012). *Obreros y empleados en vísperas del Tercer Reich*, tal y como se conoció a este estudio, constituye una obra valiosa ya que es el inicio de la productiva colaboración entre análisis social y psicoanálisis que dio perfil a lo que se conocería como la Teoría Crítica de la Escuela de Frankfurt.

Pero esta obra era también valiosa porque con su pesimismo este estudio contradecía el optimismo prácticamente metafísico del marxismo hegeliano y su confianza en el carácter ontológicamente revolucionario del proletariado (Robles, 2018). La experiencia histórica a la que respondía aquí el recurso al psicoanálisis en la Teoría Crítica era entonces la experiencia del fracaso de la revolución. Una revolución que en Alemania alguna vez pareció estar a la vuelta de la esquina pero que, en el transcurso de unos pocos años, no sólo no se había consumado, sino que se había encaminado con un ritmo desbocado hacia la forma más cruel de barbarie hasta entonces conocida. Tras la conquista del poder por parte de Hitler el Instituto se dispersa rápidamente en el exilio, pero su preocupación por el fenómeno del autoritarismo se intensifica y se diversifica en diferentes áreas de análisis, para constituir finalmente una clave fundamental de toda su crítica cultural (ver Morelock, 2018). De esta diversidad en las reflexiones sobre el autoritarismo voy a retener ahora un estudio en especial, me refiero al estudio colectivo aparecido en 1950 que, junto con un grupo de investigadores de la Universidad de Berkeley, dirigieron Adorno y Horkheimer y que llevó el nombre de *La Personalidad Autoritaria* (Adorno et. al., 1965).

Estos estudios eran la continuación de los *Estudios sobre Autoridad y Familia* comenzados e interrumpidos en Alemania y se proponían también investigar las condiciones y disposiciones que hacían a ciertos individuos particularmente vulnerables a la interpelación antidemocrática. No se trataba de una radiografía de nazis confesos, sino de encontrar tendencias, formas de pensar, opiniones y modos de construir subjetividades que podrían confluir con un movimiento fascista. Los autores intentaban investigar el nexo

psicológico entre el nivel de las necesidades y el de las ideologías; es decir, tanto el nivel de las "opiniones, actitudes y valores" que se expresan "más o menos abiertamente mediante palabras", como el nivel de las "tendencias más profundas" no necesariamente articulables como ideas o puntos de vistas (Adorno, 2009, p. 156). En la "Introducción" general al mencionado estudio Horkheimer definía la "personalidad autoritaria" como una nueva figura de la individualidad que "parece combinar ideas y aptitudes típicas de una sociedad altamente industrial con creencias irracionales o anti-racionales", alguien "al mismo tiempo ilustrado y supersticioso [...] orgulloso de su individualismo y constantemente temeroso de parecerse a los demás, celoso de su independencia e inclinado a someterse ciegamente al poder y la autoridad" (Adorno et. al., 1965, p. 32).

En resumen, el estudio intentaba pensar un conjunto de características, actitudes disposiciones, comportamientos que hacían a las personas más o menos receptivas a la propaganda autoritaria, y para esto recurría a un conjunto de entrevistas y cuestionarios realizados a casi 3000 personas que puntuaban según cuatro escalas: antisemitismo, fascismo, conservadurismo y etnocentrismo -con este término se definía la identificación acrítica con el endogrupo-. Esas escalas (de las cuales la denominada "escala F" -por "fascismo"- se hizo célebre y continua siendo replicada en innumerables estudios hasta el día de hoy) aplicadas al material lograban agrupar nueve ítems en torno a los cuales se definían las características generales de la personalidad autoritaria que ilustran bastante bien el perfil de este modo de subjetivación: 1) el convencionalismo y la adhesión rígida a valores socialmente aceptados, 2) la sumisión a la autoridad, 3) la oposición a toda introspección y autorreflexión, 4) la agresión autoritaria como tendencia a condenar y castigar a los que violan los valores convencionales, 5) la superstición y la estereotipia, por ejemplo, la creencia en el destino de la naturaleza humana y la tendencia a pensar en categorías fijas, 6) la valoración de las relaciones personales según categorías como las de débil-fuerte, poder-sumisión y la identificación con lo fuerte y poderoso, 7) la aprobación de la violencia contra los que violan las normas sin consideraciones morales o empáticas, 8) la tendencia a proyectar al exterior sus impulsos inconscientes que llevan a percibir el mundo como un lugar de excesos y peligros, y 9) una preocupación exagerada por cuestiones sexuales.

Tanto la escala como las bases teóricas del estudio fueron criticadas, reformuladas, defendidas, recuperadas y vueltas a criticar en la extensa historia de los estudios empíricos sobre autoritarismo que esta investigación inauguró, pero en la que no me voy a detener ahora (ver Ripp et. al., 2000). Pero sí me quiero detener en una peculiaridad de esta investigación, me refiero a la casi completa ausencia de referencia a una minoría puntual; algo que podría considerarse un defecto pero que en realidad constituía un supuesto teórico del trabajo: al investigar los prejuicios contra determinadas minorías sin enfocarse en las determinaciones propias de esas minorías se daba por sentado que los prejuicios eran estructuras subjetivas sin referencias precisas. Para Adorno se trataba de formas y disposiciones de la subjetividad cuya principal característica consistía en estar incapacitada para ver las particularidades de su objeto de odio. El problema de la personalidad autoritaria estaba en que no lograba ver las diferencias entre su estereotipo y la especificidad del objeto social de su experiencia.

Estos mecanismos de constitución de formas de subjetividad herméticas es lo que Adorno buscó pensar en ciertos escritos paralelos que debían servir de base psicoanalítica a los estudios sobre *La Personalidad Autoritaria,* entre los que me interesa particularmente un texto de 1951 llamado "La teoría freudiana y los esquemas de la propaganda fascista" (Adorno, 2004). En este trabajo el concepto ya comentado de personalidad autoritaria se complementaba con el concepto de narcisismo herido. De modo un tanto esquemático se puede decir que si el carácter autoritario aludía a una formación regresiva que combinaba obediencia y violencia en una suerte de "rebelión conformista"; por su parte, la idea de narcisismo herido aludía a la experiencia de impotencia e insignificancia social de un Yo que sólo encontraba satisfacción en la identificación con la autoridad. En el narcisismo se trataba de individuos cuyas renuncias libidinales no eran recompensadas afectivamente ni en términos de reconocimiento, y cuyos impulsos retornaban a un Yo incapaz de hacerse cargo de ellos, por lo que la satisfacción sustituta sólo se encontraba en la identificación con un Superyó colectivo.

En este texto se exponía lo que Jan Weyand, en un estudio sobre el concepto de sujeto en Adorno, denominó "dialéctica del narcisismo" (2001, p. 136) y que consiste básicamente en que toda autoconservación individual necesita de una cierta afirmación narcisista de la persona y de un cuidado del individuo sobre sí mismo. Pero esto es algo que se vuelve especialmente precario en las sociedades del capitalismo

tardío donde todo se torna prescindible e intercambiable, incluso los individuos. Es, entonces, la misma sociedad que impone la urgencia de una autoafirmación narcisista la que impide sistemáticamente esa autoafirmación. El carácter autoritario consiste precisamente en una forma de resolver esta "dialéctica del narcisismo"; es decir, al experimentar la insatisfacción narcisista el individuo se pregunta quién es el culpable del fracaso de su autoafirmación, pero su respuesta no apunta a sí mismo -esto sería ahondar en el daño narcisista que sufre-, ni tampoco a la sociedad como un todo -ya que la sociedad moderna se le presenta como abstracta, indescifrable y todopoderosa-. Para hacer frente a esto el individuo procede de dos maneras: eligiendo un culpable e identificándose con un Superyó colectivo que completa su Yo herido. Esta doble acción le otorga al individuo la satisfacción narcisista que no es capaz de conseguir por sí mismo y que se le hace imperiosa para sobrevivir. Identificarse con una autoridad poderosa compensa la sumisión y produce placer, al mismo tiempo que otorga ventajas pragmáticas al servir como orientación en un mundo incomprensible.

Pero hay otro aspecto interesante de este lazo de identificación: toda identificación es erótica y tiene un aspecto devorador ya que intenta que el objeto amado llegue a ser parte de uno mismo. Aquí entra en juego el concepto de "idealización": en el amor una parte tiene que ver con un amor al ideal del Yo que ve en el objeto amado ciertas perfecciones que se desea alcanzar amando a ese objeto, poseyéndolo en el amor. En el amor al líder habría también una idealización del Yo, o mejor dicho una proyección de un Yo mejorado; en ese amor el individuo puede superar la tensión que experimenta entre las pretensiones narcisistas de su Yo y su impotencia social, es decir, resolver la dialéctica del narcisismo herido. El líder es entonces nada más que una ampliación del sujeto, en la que el seguidor en definitiva se ama a sí mismo y, al mismo tiempo, consigue soportar la frustración que la sociedad le impone a su narcisismo. Lo que Adorno denomina "identificación a través de la idealización" (Weyand, 2001, p. 34) cumple la función del cuidado narcisista del Yo borrando las huellas de su impotencia para afrontar las costosas tareas que exige dicho cuidado. Para facilitar la identificación narcisista el líder debe presentarse como el narcisista absoluto, alguien que no ama a nadie salvo a sí mismo; pero al mismo tiempo debe aparecer común y corriente para facilitar esa identificación, debe presentarse como "un pequeño gran hombre" no muy distinto del individuo frustrado en su narcisismo (Weyand, 2001, p. 37).

Pero si a través de la identificación el Yo débil consigue sostener una identidad y cierta autoestima en un mundo que constantemente le muestra que no es más que una ficha intercambiable, esa identidad y esa autoestima son, sin embargo, tan precarias y amenazadas como lo es su posición en el "mundo administrado". Todo aquello que le demuestre al sujeto esta precariedad, que le recuerde lo tortuoso de su identidad, será objeto de su furia. Hay una continuidad entre autoafirmación y agresión, ya que el Yo de la personalidad autoritaria que busca curar las heridas narcisistas necesita por su misma constitución un chivo expiatorio. En "Elementos de Antisemitismo", un escrito sombrío e iluminador al mismo tiempo contenido en *Dialéctica de la Ilustración* (Adorno & Horkheimer, 2006), Adorno describe los mecanismos de construcción de este objeto del odio a propósito del antisemitismo. Allí muestra que el objeto que debe ofrecerse como chivo expiatorio para el antisemita debe ser necesariamente ambiguo, debe poder soportar múltiples definiciones, muchas de las cuales hasta pueden ser manifiestamente contradictorias. Adorno afirma que en el antisemitismo los judíos "son considerados por la civilización avanzada como atrasados y a la vez demasiados adelantados, como iguales y diferentes, astutos y tontos" (Adorno & Horkheimer, 2006, p. 211).

Culturalmente el judío representaba al banquero, al comerciante, al asimilado cosmopolita, al intelectual, aglutinaba en torno de sí el conjunto de las representaciones de lo que estaba en la base de la modernidad y del orden liberal -el comercio, el espíritu, el derecho, las relaciones ciudadanas pero, al mismo tiempo, el judío representaba lo arcaico que la modernidad liberal había sacrificado para forjar su fisonomía: la naturaleza dominada, la felicidad sin poder, la debilidad y la cobardía, la incontinencia de las pasiones, la mímesis reprimida. En definitiva, lo que la visión antisemita necesita es una imagen imprecisa y contradictoria que no puede ser desmentida por la experiencia porque no alude a nadie en particular, sino que era la síntesis imprecisa de los propios temores. En estas reflexiones no se pretendía reducir el fascismo a cierta dinámica psicológica, sino indagar en la forma en la que el fascismo explotaba las frustraciones y malestares sociales expresados en una dinámica psicológica particular. Tanto en los estudios sobre la personalidad autoritaria como en las reflexiones sobre el narcisismo herido, se pretendía mostrar que las formas autoritarias de subjetividad debían ser entendidas como modos de articular experiencias sociales

de impotencia, temor y malestar.

En estudios posteriores sobre el autoritarismo se intentó dejar de lado el aparato psicoanalítico, como por ejemplo en los trabajos de Bob Altemeyer (2006) quien reemplazó el psicoanálisis por un modelo de teoría del aprendizaje. Una importante excepción a esta tendencia fueron los *Leipziger Mitte-Studien* llevados adelante desde el año 2006 por los psicólogos sociales Oliver Decker y Elmar Brähler (Decker et al., 2018). Ellos y su grupo se propusieron estudiar el autoritarismo desde el punto de vista de las condiciones violentas de la socialización, pero ya no restringida a la primera infancia, sino ampliadas al ámbito escolar, al grupo de pares y a los medios de comunicación; tarea para la que recurrieron expresamente a la interpretación psicoanalítica. Con respecto a esta elección, Decker señala que en el abandono de la perspectiva psicológica en "las teorías del autoritarismo moderno, de lo que se prescinde no es tanto del supuesto de una producción social del carácter, sino, sobre todo, de la exposición del carácter violento de esta socialización" (Decker et al., 2018, p. 68), lo que llevaría a plantear el autoritarismo como un problema de las personas y no como un problema de la misma sociedad. Según esta opinión, a diferencia de los enfoques más sociológicos o descriptivos, el recurso a la psicología permite plantear el autoritarismo en el marco de la relación entre el individuo y la sociedad para mostrar así que la socialización está atravesada por la violencia o, mejor dicho, que la adaptación social muchas veces sólo es posible sobre un trasfondo violento.

De este modo, la reflexión sobre la subjetividad autoritaria, lejos de implicar una psicologización de un problema social, tendría la ventaja de sacar a luz la violencia social inherente en el volverse sujeto. Precisamente en esto radica a mi entender la actualidad de estos estudios: al tematizar las condiciones subjetivas de las ideologías antidemocráticas era posible mostrar que entre democracia y autoritarismo hay un *continuum* latente visible precisamente en el plano de las subjetivaciones. En la personalidad autoritaria se muestra que esa relación debe ser buscada no sólo en el ámbito de las opiniones o ideologías disponibles en el espacio público, sino en lo que se denominaba "opinión no pública", en latencias y tendencias muchas veces inconscientes, que es justamente donde el ideal de transparencia democrático se muestra como ilusorio. Adorno intentaba explicar los fenómenos de autoritarismo social como "síntomas" que no podían ser reducidos a su ubicación económica ni podían ser explicados por un análisis de las relaciones de fuerzas políticas, sino que debías ser indagados tanto en sus reacciones manifiestas como inconscientes, localizados en la intersección entre ideología y subjetividad.

Ni la idea del pacto democrático o del patriotismo constitucional habían notado que las amenazas podían residir en la dinámica subjetiva de la deliberación y del espacio público, y esto es justamente lo que los estudios sobre la personalidad autoritaria permiten pensar: que es en los modos de subjetivación de los participantes en el espacio público donde se esconden las amenazas a la democracia. La frase anteriormente citada según la cual "la supervivencia del nacionalsocialismo *en* la democracia es potencialmente mucho más amenazadora que la supervivencia de tendencias fascistas *contra* la democracia" apunta a precisamente a eso: no a los marcos institucionales sino a la sensibilidad de los actores que les dan contenido a esos marcos. Entonces, como tarea habría que realizar ahora las preguntas que se hicieron los frankfurtianos en sus indagaciones sobre el autoritarismo como un ejercicio de teoría crítica del tiempo presente, habría que preguntarse por las figuras contemporáneas de la subjetividad autoritaria.

4. Figuras neoliberales del sujeto

Con el término "posdemocracia" Colin Crouch (2004) buscó describir un estado histórico en el que cada vez más países cuentan con elecciones libres y sistemas institucionales, pero en el que paradójicamente la política se está convirtiendo en un asunto de élites, los gobiernos se perciben como meros gestores y la apatía se expande como la más común entre las actitudes cívicas. Esto debido a que las referencias políticas de cohesión y solidaridad social se ven cada vez más socavadas por lo que Wolfgang Streeck señala como un proceso de "des-democratización de la economía y des-economización de la democracia" (2016, p. 40). La economización creciente de la vivienda, del sistema educativo y de la salud, la precarización de las condiciones laborales, incluso en ámbitos que para el imaginario colectivo aparecían como seguros y prestigiosos (el ámbito académico y científico es un ejemplo bastante claro de esto), contribuyen a la formación de imperativos sociales que ni los individuos ni los grupos son capaces de sostener.

Este conjunto de transformaciones que podemos agrupar bajo el concepto de neoliberalismo fue analizado en un ya clásico trabajo de David Harvey (2007) como el retorno a una forma particular de "acu-

mulación por desposesión" caracterizada básicamente por cuatro procesos: la privatización y la mercantilización de la mayor cantidad de ámbitos sociales posibles, la financiarización de la economía, la gestión y manipulación de las crisis y la redistribución estatal de la riqueza hacia arriba. Estas transformaciones, cuyo comienzo algunos datan de mediados de los años 70s y que otros remontan a la inmediata Posguerra, fueron pensadas extensamente también en términos de racionalidad social y de nuevas formas gubernamentalidad biopolítica (Foucault, 2007; Brown, 2016). Sin embargo, quisiera ahora enfocarme en la dimensión ideológica de este proceso, es decir en el plano de las estrategias de aceptación y motivación subjetivas de los imperativos neoliberales, ya que considero que es allí donde se hace más evidente la vinculación entre el neoliberalismo y las formas de autoritarismo social.

Parece que tras la crisis financiera del año 2008 el modelo político-económico neoliberal pudo encontrar una nueva instancia de legitimación en la politización de un autoritarismo capaz de canalizar malestares, temores y angustias provocados por esa misma globalización neoliberal. Si el autoritarismo se convirtió en una "estrategia neoliberal de gestión de crisis" (Demirovic, 2018), habrá que explicar entonces los mecanismos de articulación ideológica entre neoliberalismo y autoritarismo, es decir habrá que explicar cómo los imperativos neoliberales son asimilados en el plano subjetivo en términos autoritarios. Digo "habrá que explicar" porque a primera vista esta conexión no parece ser para nada obvia: si el neoliberalismo se había caracterizado por ser globalizador, individualista, modernizador, multiculturalista, entonces no parece claro cómo puede estar articulado con ideologías de carácter colectivista antes que individualista, xenófobas antes que multiculturalistas, nacionalistas antes que globalizadoras, tradicionalistas antes que modernizadoras. Lo novedoso del autoritarismo contemporáneo es que ambas tendencias conviven y considero que es en el terreno de las subjetividades donde hay que buscar esa convivencia paradójica. Para aventurar una respuesta a esta aparente paradoja sería conveniente preguntarse si estamos hoy ante ese tipo de individualidades rígidas que Adorno pensó en los años 40s y 50s, mucho antes de que se comenzara a hablar de "postmodernidad", "sociedad de la información", "redes sociales", "neoliberalismo" y todas esas expresiones que configuran nuestra comprensión del presente. Habría que preguntarse, en definitiva, por las nuevas figuras subjetivas que quedan habilitadas o fomentadas en la sociedad neoliberalizada.

En las últimas décadas una serie de estudios han poblado el campo de las ciencias humanas intentado desentrañar los pliegues y contorsiones de eso que, de un modo u otro, llamamos subjetividad. Más allá de las diferentes caracterizaciones parece haber un consenso en torno a que la novedad a la que nos enfrentamos ahora puede ser definida con las posibles variaciones del término "riesgo": inestabilidad, flexibilidad, ambigüedad. Para designar las nuevas figuras de la subjetividad se ha hablado de "carácter flexible" (Sennett, 2000), de "*Self* emprendedor" (Bröckling, 2015), del sujeto como" empresario de sí mismo" (Foucault, 2007) o como "capital social" (Brown, 2016), del "sujeto del rendimiento" (Chul-Han, 2012), etc. Pero más allá de las diferencias en sus diagnósticos todos estos análisis parecen indicar que en tiempos de deslocalización, flexibilización e incertidumbre laboral, resulta algo anticuado aquel modelo de subjetividad que estaba en el centro de la crítica de *La Personalidad Autoritaria*.

Es dudoso que este sea el caso. Hoy la defensa rígida de la propia identidad que caracterizaba a la vieja "subjetividad autoritaria" parece ser más un lastre que impide al individuo la completa flexibilidad y menos un mecanismo pragmático de gratificación narcisista. Los valores personales que se enarbolan actualmente son más del tipo de *soft skills* tomados del *managment* empresarial antes que el resultado de una socialización en instituciones estructuradas sobre autoridades bien definidas: flexibilidad, apertura, saber escuchar, disponibilidad, capacidad de trabajar en equipo, voluntad de comenzar nuevamente, adaptación y agilidad, reemplazan como valores a la vieja disciplina, obediencia, constancia o respeto a la jerarquía. El viejo tipo-ideal del burgués previsor, calculador, que estipulaba costos y beneficios y que, postergando la satisfacción presente en pos de una satisfacción futura, forjaba su personalidad, parece no ser ahora más que una figura de la historia de la literatura sociológica

Pero este nuevo sujeto habitante de un mundo que multiplica los riesgos es también una subjetividad aquejada por nuevos malestares: la depresión, la falta de concentración y, fundamentalmente, el miedo a fracasar (Hubl, 2007). Si el éxito es expresión de la capacidad de autocapitalizarse, el fracaso es signo de desidia, de rigidez, de falta de predisposición o de una mala estrategia, pero en todo caso siempre responsabilidad de uno mismo. La conjunción entre ampliación del capitalismo desregulado, vaciamiento de la democracia política y desintegración social, ha conducido a un clima de inestabilidad y pérdida de

control sobre la propia existencia. Una gran parte de la población es considerada en esta gobernanza neoliberal como no relevante o, en el mejor de los casos, como masa disponible para la estabilización del sistema. De hecho, se podría concebir al capitalismo financiero como una máquina que vive del miedo a la caída social en un mercado laboral que convierte en superficiales una cantidad siempre creciente de puestos de trabajo y antiguas ocupaciones. El miedo en este sentido no es una consecuencia paralela del capitalismo, sino su propia forma de vida.

¿No habría que comprender entonces a los movimientos autoritarios como una suerte de gestor de los miedos, de CEOs de los malestares? ¿No serían aquellos síntomas de un *Zeitgeist* caracterizado por lo que Zigmunt Baumann denomina "epidemia global de nostalgia" (2017), un anhelo desesperado de continuidad y estabilidad en un mundo fragmentado, una nostalgia epocal que funciona como mecanismo de defensa contra la aceleración de la vida y que responde al anhelo de un hogar seguro en un presente incierto? Parece como si los sujetos agobiados por la necesidad de adaptarse en un mundo que ofrece pocas referencias encontraran en una pretendida grandeza del pasado una opción para cumplir parte de lo que se pide de ellos. En este sentido debemos entender a estos movimientos como parte de estas transformaciones sociales o, como dice la socióloga Cornelia Koppetsch, la violencia de estos nuevos autoritarismos "no es el punto de partida, sino el punto culminante de los desarrollos antiliberales que surgieron del capitalismo autoritario" (2018, p. 58). Ellos cumplirían la promesa de un mundo sólido, estable, poseedor de jerarquías y ordenaciones fácilmente identificables, calmarían el miedo y el vértigo mediante una apelación a algo idéntico a sí mismo, último bastión en un mundo en el que a gran velocidad todo lo sólido se desvanece en el aire.

Sin embargo, para cumplir la imposible promesa de calmar los miedos y administrar los malestares el autoritarismo debe poder interpelar esas subjetividades de forma activa, debe ser capaz de articular una visión del mundo que ofrezca coordenadas de orientación tangibles y seguras, debe permitir la adaptación a condiciones sociales que son las que justamente aceleran esos miedos. Estos nuevos autoritarismos se insertan en una situación paradójica: enarbolan valores que deben compatibilizarse con las mismas condiciones de vida que generan los malestares que ellos intentan combatir. Para comprender esta difícil articulación resulta interesante el trabajo empírico que el sociólogo Willhem Heitmeyer viene llevando a cabo desde hace más de una década y que recientemente presentó en su libro *Autoritären Versuchungen* (*Tentaciones autoritarias*) (2018). Si bien Heitmeyer se detiene en las manifestaciones de lo que él denomina "nacional-radicalismo" en Alemania y no acude al psicoanálisis como herramienta teórica, muchas de sus premisas pueden extenderse a otros ámbitos geográficos y sirven para pensar las nuevas figuras de la subjetividad autoritaria.

La tesis central de Heitmeyer es que el resurgimiento de los autoritarismos debe entenderse como una respuesta regresiva a la experiencia generalizada de "pérdida de control" sobre la propia biografía, sobre los sentidos sociales y también de la autoridad estatal sobre su soberanía ante el avance de un capitalismo globalizado. De ese modo, los sujetos reaccionan a la crisis permanente de las condiciones de sus vidas con pesimismo y aferrándose a la idea de un entorno privado supuestamente intacto en una suerte de "privatización" de la crisis. Este énfasis en la supuesta seguridad de la propia esfera va aparejado, especialmente entre la clase media, de una creciente necesidad de demarcación con respecto a grupos sociales que son considerados superfluos o potencialmente amenazantes. Es en este contexto en el que las opciones políticas autoritarias logran captar la emocionalidad de las voluntades a partir de una doble delimitación social:

> ...por un lado contra «los de arriba», el *establishment* político, y por otro lado, contra los que están «abajo de nosotros», «los que nos saquean», en la medida en que ese saqueo puede afectar al estatus social, pero sobre todo la evidencia de la propia identidad cultural (Heitmeyer, 2018, p. 175).

Este fenómeno de recogimiento sobre la esfera privada y de delimitación social que analiza Heitmeyer puede servir para pensar un problema central de nuestras sociedades latinoamericanas, como lo es el de la desigualdad social. Para plantear esto me voy a referir a otro estudio empírico sobre el autoritarismo so-

cial que explícitamente toma como modelo a *La Personalidad Autoritaria:* me refiero a un estudio colectivo llevado a cabo entre los años 2013 y 2015 en la Ciudad de Buenos Aires por un grupo de investigadores de la Universidad de Buenos Aires dirigidos por Gisela Catanzaro y Ezequiel Ipar (Catanzaro & Ipar, 2016). No me voy a detener en las precisiones técnicas y en las opciones metodológicas del trabajo, algo que iría más allá de los límites de este escrito, pero sí quisiera rescatar algunas de sus observaciones concernientes a la cuestión de la desigualdad social. Con respecto a este punto, uno de los objetivos de esta investigación era indagar en la relación entre procesos históricos de aumento de las desigualdades sociales y las ideologías tendientes a volverlas aceptables y hasta deseables.

En sus numerosas entrevistas, encuestas y *focus groups,* los investigadores notaron que para muchos de los participantes que habían puntuado alto en los ítems "antidemocráticos" la expresión "justicia social" se asociaba curiosamente con dos ideas. Por un lado, se asociaba con la idea de "justicia por mano propia" o de "justicia que hace el pueblo", es decir con un imaginario punitivista en referencia a un castigo que se ejercía cuando el Estado era incapaz de cumplir las exigencias represivas que se esperan de él. Y, de forma paralela, para otros "puntuadores altos" el concepto de "justicia social" se asociaba a un cierto engaño por parte de algunos grupos para beneficiarse del esfuerzo social a cambio de nada, eximiéndose así de las respectivas obligaciones, o tal y como lo enunciaba un entrevistado: "la justicia social es darle algo a alguien a cambio de nada. En ese caso, ¿qué pasa con el que trabaja?" (Ipar, 2017, p. 19). En ambos casos la interpretación de la justicia social venía acompañada de la exigencia de sanción o rechazada como un engaño bajo una idea meritocrática de equilibrio entre el esfuerzo y los beneficios sociales. En ambos casos también desaparecía cualquier referencia remota a la idea de igualdad o de solidaridad inherente al origen histórico del concepto de justicia social (Cuesta & Wegelin, 2017). Así, en una declaración realizada por un participante de 58 años, que en su trayectoria laboral había pasado desde una posición gerencial hacia una situación de trabajador flexibilizado, se podía leer lo siguiente:

> Imaginen que estamos todos flotando luego de un naufragio en un mar embravecido. Todos hacemos mucho esfuerzo para mantenernos a flote, nadamos, buscamos aferrarnos de algo y de repente vemos a un grupo al que le pusieron chalecos salvavidas y no necesitan esforzarse para sobrevivir. Eso es terriblemente injusto, porque mientras todos estemos arrojados al mar, todos deberíamos estar en las mismas condiciones (Ipar, 2018, p. 842).

En este fragmento puede encontrarse condensada la visión del mundo del entrevistado, para quien la realidad laboral es percibida como un mar embravecido en el que la posibilidad de naufragio es experimentada como una suerte de destino ante el que nada puede hacerse. Lo interesante es que el entrevistado conecta su suerte laboral con una amonestación a aquellos que recibieron "chalecos salvavidas", en clara alusión a las protecciones sociales que, según él, arbitrariamente exime a determinados grupos de la legalidad cruel e inapelable del mundo. Traigo a colación este caso porque permite ver que esta ideología de la desigualdad puede considerarse como un modo de comprensión ideológica que guarda directa relación con formas actuales de autoritarismo social. Se trataría así de un "sentido común" empleado como crítica a los principios normativos del Estado de Bienestar y a los ideales democráticos de la solidaridad social que, al mismo tiempo, es articulado como resentimiento contra grupos estigmatizados como amenazantes, aprovechadores o estafadores (Robles, 2020).

Esto sucede cuando los principios de equidad, secularismo, pluralismo o inclusión, que están en los ideales democráticos de la modernidad, se ven reemplazados por un énfasis en los valores de la esfera privada y en los méritos individuales. Wendy Brown se refiere a esto cuando dice que "lo público y lo social no son sólo economizados, sino también *familiarizados* por el neoliberalismo" (2018, p. 18, las cursivas son del original); idea que recuerda a aquella frase de Margaret Thatcher según la cual "la sociedad no existe, sólo existen los individuos... y sus familias". En el neoliberalismo autoritario la esfera privada, que nunca va más allá de la propia familia, es afirmada como un nuevo *ethos* que reemplaza al imaginario democrático público, pluralista y secular por uno privado, homogéneo y familiar. La estigmatización de lo común y de lo colectivo como opresor y de la solidaridad social como injusta y autoritaria, se muestra, así como la consecuencia de una afirmación excluyente de la propia libertad y de una privatización de los logros y fracasos.

En resumen, la experiencia de "pérdida de control" sobre las propias condiciones de vida que atraviesa toda definición de subjetividad en la actualidad habilita una serie de estrategias y subterfugios que buscan poner orden, recuperar sentidos o sostener imágenes consoladoras de las propias posibilidades. Sobre esos anhelos -de identidad, de seguridad, de pertenencia, de estabilidad, aunque más no sea simbólica- operan las diferentes opciones autoritarias que hoy se expanden en el centro de la opinión pública y que ponen en peligro la democracia desde su interior. Esta experiencia conduce entonces a una doble estrategia: una estrategia defensiva que busca en el pasado, en lo local, en lo propio y en lo privado las seguridades necesarias, y una estrategia agresiva que se expresa como segregación de aquello que se percibe como amenaza a dicha seguridad. Anhelo de identidad y énfasis en las desigualdades, retorno a lo estable del pasado y agresión a lo que violenta la ley del mundo, estas parecen ser las estrategias con las que las subjetividades autoritarias logran compatibilizar los imperativos de la flexibilidad neoliberal y sostener cierta gratificación narcisista. Una mínima cuota de estima y reconocimiento en un mundo que constantemente lo niega.

5. Conclusiones

Como afirmé al comienzo de este texto, la regresión autoritaria está haciendo estallar la ilusión de un capitalismo libre de fricciones y la ilusión liberal de transparencia democrática, así como está socavando ese consenso entre pluralismo y capitalismo que funcionó como autocomprensión del "neoliberalismo progresista" durante varias décadas. Pero el fin de estas ilusiones parece provenir desde el mismo interior de esas democracias acosadas y no desde una amenaza externa. Estos autoritarismos no niegan las reglas institucionales ni las condiciones de vida actuales, sino que se valen de ellas para expresar demandas xenófobas, misóginas, racistas y anti-igualitarias con el fin de adaptarse a esas condiciones de vida. En este breve escrito intenté abordar este problema desde lo que se podría considerar las dimensiones subjetivas de la democracia, desde los procesos de subjetivación mediante los cuales se produce la aceptación y la justificación del estado presente del mundo. Esta dimensión subjetiva de la vida democrática se presentó como un punto de vista estratégico para entender este proceso, ya que desde allí se hacía visible la dimensión "racional" de estos nuevos autoritarismos. Fue para esto que acudí a las reflexiones desarrolladas por la Teoría Crítica sobre la personalidad autoritaria, puesto que estas pensaban a las subjetivaciones autoritarias en el marco de su socialización como estrategias de satisfacción de un narcisismo herido por las condiciones de existencia y como aseguramiento violento de una identidad amenazada.

Estos estudios permitían también poner en discusión otra ilusión contenida en las perspectivas liberales del "pacto democrático" y del "patriotismo constitucional": la ilusión de discontinuidad entre democracia y autoritarismo. No estoy afirmando que toda democracia liberal sea autoritaria, sino que el autoritarismo es mejor comprendido si lo vemos como un producto patológico de los procesos de socialización y de las formas de vida imperantes en nuestras democracias. En este sentido, no parece la mejor postura considerar a estas subjetividades autoritarias (podemos personificarlas incómodamente en el votante de derecha o en nuestro vecino preocupado por la inmigración) como un "Otro radical" o como pura expresión de barbarie. En esencia, esto no sería más que otro modo de quedar atrapados en la ilusión de pureza democrática y de profundizar la tribalización de lo social que se desea combatir, con el único resultado de una complacencia efímera en nuestra propia imagen social.

Tal vez parte del problema radique en esa forma excluyente de pensar y pensarnos en blanco/negro mediante la cual nos atribuimos las virtudes y rechazamos los defectos en el otro: nosotros los progresistas o liberales versus ellos los autoritarios, nosotros los modernos versus ellos los tradicionalistas, nosotros los cosmopolitas versus ellos los resentidos, nosotros los democráticos versus ellos los fascistas. El problema de esto no es sólo que puede resultar una mala estrategia política, sino que pierde de vista que este nuevo autoritarismo expresa un malestar que atraviesa de punta a punta nuestras formas de vida, que lo monstruoso es también el resultado de determinadas faltas en tiempos neoliberales. Con esto no pretendo decir que debemos suspender el juicio moral o la disputa política, sino todo lo contrario, que comprender las subjetividades autoritarias actuales como estrategias de adaptación a las condiciones de existencia neoliberales nos permitiría ampliar nuestro juicio moral y enriquecer la disputa política.

Esto supondría también reconsiderar aquel desdén hacia cualquier imagen de lo colectivo que se podía percibir en los análisis de Adorno, algo que ciertamente tenía que ver con la experiencia reciente del

pasado nacionalsocialista y su cosmovisión *völkisch*. Debido a esto toda instancia colectiva era vista por él como potencialmente opresora de la individualidad o bien como un obstáculo antes que un medio para consumar una autonomía crítica. Esta desconfianza ante lo colectivo iba acompañada del carácter casi normativo que poseía la figura del individuo burgués del siglo XIX. Pero tanto la centralidad de esta figura del individuo liberal, así como el recelo ante lo colectivo, son dos premisas que habría que revisar actualmente si se desea rescatar la actualidad de aquellos escritos, especialmente cuando una de las características centrales del neoliberalismo consiste en la afirmación egoísta de la esfera privada y en la privatización de las responsabilidades en desmedro de lo común y de lo público. No se trataría hoy de asumir aquello colectivo que resuena en la apelación identitaria y excluyente, sino de pensar lo común sobre lazos de solidaridad, esto es, según la idea de que toda definición de libertad subjetiva debe ser también una definición social y mutua de libertad.

REFERENCIAS

Adorno, T. W., Frenkel-Brunswik, E., Levinson, D. & Nevitt Sanford, R. (1965). *La personalidad autoritaria.* Proyección.

Adorno, T. W. (1998). ¿Qué significa superar el pasado reciente? En T. W. Adorno. *Educación para la emancipación. Conferencias y conversaciones con Helmut Becker (1959-1969),* (pp. 15-30). Ediciones Morata.

Adorno, T. W. (2004). La teoría freudiana y los esquemas de la propaganda fascista. En T. W. Adorno. *Escritos Sociológicos I,* (pp. 380-405). Akal.

Adorno, T. W. & Horkheimer, M. (2006). *Dialéctica de la Ilustración. Fragmentos Filosóficos.* Trotta.

Adorno, T. W. (2009). Estudios sobre la personalidad autoritaria. En T. W. Adorno. *Escritos Sociológicos II. Vol. 1,* (pp. 153-529). Akal.

Altemeyer, B. (2006). *The Authoritarians*. University of Manitoba

Baumann, Z. (2017). *Retropía*. Paidós.

Bröckling, U. (2015). *El Self emprendedor. Sociología de una forma de subjetivación.* Editorial Universidad Alberto Hurtado.

Brown, W. (2016). *El pueblo sin atributos. La secreta revolución del neoliberalismo*. Malpaso.

Brown, W. (2018). Neoliberalism´s Frankenstein. Authoritarian Freedom in Twenty-First Century "Democracies." In, W. Brown, P. Gordon, & M. Pensky (Eds.), *Authoritarianism. Three inquiries in Critical Theory* (pp. 7–44). Brown.

Chul-Han, B. (2012). *La sociedad del cansancio.* Herder.

Catanzaro, G. & Ipar, E. (Comp.) (2016). *La subjetividad anti-democrática. Elementos para la crítica de las ideologías contemporáneas.* Instituto de Investigaciones Gino Germani, Universidad de Buenos Aires

Crouch, C. (2004). *Post-Democracy.* Polity.

Cuesta, M. & Wegelin, L. (2017). Imaginarios de justicia social en las subjetividades argentinas contemporáneas. *Methaodos. Revista de Ciencias Sociales, 5*(2), 243-259. https://doi.org/10.17502/m.rcs.v5i2.150

Decker, O. (2018). La obsolescencia del carácter autoritario y el autoritarismo secundario. *Constelaciones. Revista de Teoría Crítica,* 10, 57-73. http://constelaciones-rtc.net/article/view/3128

Oliver Decker, O., Brähler, E., Kiess, J., Schuler, J., & Handke, B. (2018). Die Leipziger Autoritarismus-Studie 2018: Methode, Ergebnisse und Langzeitverlauf. En O. Decker & E. Brähler. *Flucht ins Autoritäre. Rechtextreme Dynamiken in der Mitte der Gesellschaft* (pp. 65-116). Psychosozial Verlag

Demirovic, A. (2018). Autoritärer Populismus als neoliberale Krisenbewältigungsstrategie. *Prokla. Zeitschrift für kritische Theorie, 48*(190), 27-42. https://doi.org/10.32387/prokla.v48i190.30

Foucault, M. (2007). *Nacimiento de la biopolítica*. *Curso en el Collège de France (1978-1979)*. Fondo de Cultura Económica.

Fromm, E. (2012). *Obreros y empleados en vísperas del Tercer Reich*. Fondo de Cultura Económica.

Fraser, N. (2017). Progressive neoliberalism versus reactionary populism: A Hobson´s choice. En H. Geisenberger (Ed.), *The Great Regression* (pp. 40-48). Polity.

Gates, B. (1995). *The road ahead*. Virking Books.

Geiselberger, H. (Ed.) (2017). *The great regression.* Polity.

Habermas, J. & Leaman, J. (1988). A Kind of Settlement of Damages (Apologetic Tendencies). *New German Critique,* 44, 25-39. https://doi.org/10.2307/488144

Habermas, J. (2007). Conciencia histórica e identidad postradicional. En, J. Habermas. *Identidades Nacionales y Posnacionales* (pp. 83-110). Tecnos.

Hall, S. (1979). The great moving right show. *Marxism Today*, 14-20.

Harvey, D. (2007). *Breve historia del neoliberalismo*. Akal.

Haubl, R. (2007). Be cool! Über die postmoderne Angst, persönlich zu versagen. En J. H. Busch (Ed.), *Spuren des Subjekts. Positionen psychoanalytischer Sozialpsychologie* (pp. 111-133). Vandenhoeck & Ruprecht. https://doi.org/10.13109/9783666454042.111

Heitmeyer, W. (2018). *Autoritäre Versuchungen*. Suhrkamp.

Ipar, E. (2014). De Habermas a Adorno: reflexiones sobre la esfera pública. *Leviathan, 9, 59-78*. https://doi.org/10.11606/issn.2237-4485.lev.2014.132358

Ipar, E. (2017). El malestar en la globalización. Nuevas formas de autoritarismo social. *Comunicações. 24*(2), 15-32. https://doi.org/10.15600/2238-121X/comunicacoes.v24n2p15-32

Ipar, E. (2018). Neoliberalismo y Neoautoritarismo. *Revista Política y Sociedad*, 55(3), 825-849. https://doi.org/10.5209/POSO.57514

Karczmarczyk, P. (2017) Ideología, ciencia y sujeto en Althusser y Lacan. En A. Ma. Fernández Caraballo (Ed.). *La identificación en Psicoanálisis. Claves para el estudio de la enseñanza y el aprendizaje* (pp. 55-80). Biblioteca Plural.

Koppetsch, C. (2018). Eine Welle der Nostalgie. Die akademische Mittelschicht und die illiberale Gesellschaft. *Merkur,* 72 (832)*,* 43-50. https://cutt.ly/jh2hVLV

Lesgart, C. (2002). Usos de la transición a la democracia. Ensayo, ciencia y política en la década del Ochenta. *Estudios sociales*, 2(1), 163-185. https://doi.org/10.14409/es.v22i1.2489

Morelock, J. (2018). The Frankfurt School and Authoritarian Populism. A Historical Outline. En J. Morelock (Ed.), *Critical Theory and Authoritarian Populism.* University of Westminster Press. https://doi.org/10.16997/book30.a

Nolte, E. (1995). *Después del comunismo: aportaciones a la interpretación de la historia del siglo XX*. Ariel.

Portantiero, J. C. & de Ipola, E. (1984). Crisis social y pacto democrático. *Punto de Vista*, 24, 13-20. https://ahira.com.ar/ejemplares/21-4/

Ripp, S., Kindervater, A. & Seipel, Ch. (2000). Die autoritäre Persönlichkeit: Konzept, Kritik und neuere Forschungsansätze. En S. Rippl (Ed.), *Autoritarisrnus: Kontroversen und Ansätze der aktuellen Autoritarismusforschung* (pp. 13-32). Leske + Budrich. https://doi.org/10.1007/978-3-322-91369-2_1

Robles, G. (2018). Sobre la constitución ideológica del sujeto. Theodor Adorno y Louis Althusser. *Revista de Filosofía (Madrid), 43* (1), 85-102. https://doi.org/10.5209/RESF.60201

Robles, G. (2018b). Subjetividad y autoritarismo en la filosofía de la educaci***ón*** de Theodor W. Adorno. *Sophia. Colección de filosofía de la educación,* 25, 209-231. https://doi.org/10.17163/soph.n25.2018.07

Robles, G. (2020). Sobre la dimensión política del resentimiento. *Castalia. Revista de Psicología de La Academia*, (34), 5–23. https://doi.org/10.25074/07198051.34.1756

Sennett, R. (2000). *La corrosión del carácter*. Anagrama.

Sotelo, L. (2012). La Escuela de Frankfurt en vísperas del Tercer Reich. En E. Fromm, *Obreros y empleados en vísperas del Tercer Reich (pp. 13-48)*. Fondo de Cultura Económica.

Streeck, W. (2016). *Comprando tiempo. La crisis pospuesta del capitalismo democrático.* Katz.

Weyand, J. (2001). *Adornos Kritsche Theorie des Subjektes*. Zu Klampen.

AUTOR

Gustavo Robles. Doctor en Filosofía por la Universidad Nacional de La Plata. Actualmente se desempeña como Posdoc Research Fellow de la Fundanción Rosa Luxemburg (Alemania).

Conflicto de intereses

El autor informa que no existe conflicto de interés posible.

Financiamiento

No existió asistencia financiera de partes externas al presente artículo.

Agradecimientos

N/A



Philosophy Section | Peer Reviewed |
ISSN 2737-6222 | Vol. 1, No. 2, 2020. pp 29-41
Quito, Ecuador
Submitted: 10 October 2020
Accepted: 15 December 2020
Published: 30 December 2020

Derivas de la autoridad y del autoritarismo: el paterfamilias y la patria en el pensamiento de Hannah Arendt

Derivatives of authority and authoritarianism: paterfamilias and fatherland in Hannah Arendt's thought

Anabella Di Pego
Universidad Nacional de La Plata - Argentina
La Plata, Argentina
adipego@fahce.unlp.edu.ar

RESUMEN

En función de esclarecer las derivas actuales del autoritarismo, se emprende un examen crítico de los abordajes de la noción de autoridad en el pensamiento político. Rastreando las dos aproximaciones dominantes a la autoridad, se procura mostrar la necesidad de complejizarlas, concibiéndolo como un fenómeno que se sustenta tanto en el reconocimiento como en la dominación. Aquí se sostiene que se ha producido desde mediados del siglo pasado un fortalecimiento de la dimensión de la dominación a la vez que un desplazamiento desde el autoritarismo como forma de organización estatal hacia tipos sociales y modalidades de subjetivación autoritarias. El artículo se centra en la figura del *paterfamilias* y en la noción de patria en el pensamiento de Hannah Arendt como dos pilares para analizar la dinámica autoritaria que estructuran los modos sociales imperantes de relacionarse y forjar las comunidades políticas.

Palabras clave: pensamiento político; poder legítimo; dominación; patriarcado; teoría feminista

ABSTRACT

In order to clarify the current drifts of authoritarianism, a critical examination of the approaches to the notion of authority in political thought is undertaken. Tracking the two dominant approaches to authority, we try to show the need to make them more complex, conceiving it as a phenomenon that is based on both recognition and domination. Here it is argued that since the middle of the last century there has been a strengthening of the dimension of domination as well as a shift from authoritarianism as a form of state organization towards social types and modalities of authoritarian subjectivation. The article focuses on *paterfamilias* figure and on fatherland notion in Hannah Arendt's thought as two fundaments to analyze the authoritarian dynamics that structure the prevailing social modes of relating and forging political communities.

Keywords: political thought; legitimate power; domination; patriarchy; feminist theory

1. Introducción

Las diversas formas de autoritarismo presentes en nuestras sociedades se han visto reforzadas y propagadas con la situación de la pandemia y las respuestas estatales de control de la población. El fenómeno del autoritarismo, sin embargo, requiere ser esclarecido en sus orígenes y en su derrotero contemporáneo. Este trabajo contribuye a esta problemática emprendiendo, en el primer apartado, un análisis del concepto de autoridad, tal como ha sido abordado en dos líneas dominantes del pensamiento político. Desmontando estos abordajes que presentan dimensiones excluyentes, procuramos conceptualizar la autoridad tanto en relación con el reconocimiento como con la dominación. En este marco señalaremos las derivas contemporáneas de la autoridad en donde cobra relevancia la dimensión de la dominación dando lugar a fenómenos autoritarios revestidos de legitimidad. Asimismo, consideramos que se ha producido un desplazamiento durante la segunda mitad del siglo XX desde un entendimiento del autoritarismo como una forma de organización estatal hacia una dispersión y expansión capilar de este fenómeno en el ámbito social y en los procesos de subjetivación.

En el segundo apartado, examinamos la figura del *paterfamilias* y la noción de patria (*fatherland*) en el pensamiento de Hannah Arendt para dilucidar el surgimiento de tipos sociales y de modos de vincularse autoritarios a la base de las comunidades políticas. Así, en confrontación con aquellas lecturas que señalan la imposibilidad de abordar críticamente el ámbito privado y las relaciones familiares en la perspectiva arendtiana, retomamos su análisis del *paterfamilias* y de la patria en función de mostrar sus aportes para una crítica del patriarcado. La noción patria (*fatherland*) constituye una reactualización del padre de familia y sus relaciones filiales en el modo de estructuración de la comunidad política en torno de una nación y de un territorio. Desmontar las diversas formas de autoritarismo que permean las relaciones sociales y políticas, requiere pues poner en cuestión a la familia como organización social que a pesar de sus variaciones históricas sigue rigiendo la reproducción social a través de la primacía de los vínculos sanguíneos. A la vez que se vuelve necesario reconsiderar críticamente la noción de patria que se encuentra a la base de la organización y del funcionamiento de los Estado nación con sus políticas poblacionales restrictivas y excluyentes y su defensa territorial de las fronteras nacionales.

2. Desde la crítica de la autoridad hacia el autoritarismo

En la filosofía y la teoría política podemos reconocer a grandes trazos dos formas de conceptualizar la autoridad que nos servirán para reconsiderar críticamente su vínculo con formas contemporáneas de autoritarismo. Ambas visiones conciben la autoridad como un fenómeno basado en una relación asimétrica a la vez que, en la obediencia, en tanto una de las partes detenta la autoridad y la otra responde en función de ello obedeciendo. Sin embargo, encontramos profundas divergencias respecto del fundamento de la obediencia, ya sea el acento se ponga en el reconocimiento o más bien en la dominación. Así, el pensamiento político moderno, concibe la autoridad en íntima relación con el poder (legítimo) y la dominación, no reparando en el singular elemento de reconocimiento presente también en la autoridad.

En disputa y confrontación con la autoridad de la iglesia y su papel en los asuntos políticos, surge el pensamiento político moderno llevando a cabo no tanto un desplazamiento de la autoridad sino más bien una secularización en términos políticos de la autoridad religiosa. Así, la autoridad deja de tener su fuente en una instancia trascendente para situarse en el seno de los asuntos humanos. En la filosofía de Hobbes la autoridad política del Estado tiene su origen en el pacto entre los hombres, de manera que es una autoridad inmanente, pero que, no obstante, en tanto que el pacto es de sujeción al poder soberano, la autoridad política detenta ciertos caracteres afines con la religiosa: es ilimitada, indivisible y no se encuentra sujeta a las leyes que rigen a los hombres. De este modo, la autoridad política ostenta al igual que la religiosa de un carácter absoluto, al tiempo que se identifica con el poder. En la introducción del *Leviatán*, Hobbes señala que el libro consta de tres partes referidas al soberano y que en la segunda se propone indagar "cómo y por qué *pactos*, se instituye, cuáles son los *derechos* y el *poder* justo o la *autoridad* justa de un *soberano*; y qué es lo que lo mantiene o aniquila" (1998, p. 4). La autoridad se reduce al poder justo o legítimo, por lo que se caracteriza por la capacidad de imponerse y de hacer cumplir los designios. No hay necesidad de reconocimiento por parte de los súbditos para sustentar la autoridad política, sino que ésta reside en el pacto de sujeción que suscribieron los individuos al encontrarse inmersos en la guerra de todos contra todos.

El soberano que queda instituido en el pacto, resulta así, legislador, juez y garante absoluto de la aplicación de las leyes que bregan por la seguridad. El mismo no puede ser puesto en cuestión por quienes pactaron porque no ha participado del pacto y porque es la garantía de ese pacto –quien garantiza su cumplimiento–, y si pudiese ser juzgado, entonces, habría a su vez que poder juzgar a quien juzgó al soberano y ahí caeríamos en una regresión al infinito. En este sentido, el soberano no detenta ninguna obligación para con sus súbditos, ni respecto de las leyes que el mismo promulga. El soberano según el diccionario de la Real Academia Española es aquel "que ejerce o posee la autoridad suprema e independiente" (2001), y por eso mismo, su autoridad no puede estar sometida a ninguna otra instancia. A lo único que está obligado el soberano es a cumplir la ley de la naturaleza tendiente al mantenimiento de la paz y la producción de la seguridad. De manera que el poder soberano se identifica con la autoridad suprema, por lo que ésta resulta asimismo absoluta e indivisible en tanto se encuentra, en palabras de Hobbes, "inseparablemente aneja a la soberanía" (1998, p. 149).

Si en Hobbes la autoridad se subsume por completo al poder soberano y resulta absoluta y en consecuencia completamente independiente del reconocimiento por parte de los individuos, la cuestión se modifica sensiblemente en la filosofía de Locke. El origen de la sociedad civil y política se remonta a una serie de pactos de confianza (*trust*) que los individuos que se reúnen otorgan al poder político, lo que también les confiere el derecho a rebelarse cuando no se cumple con lo estipulado en esos pactos. De manera que los miembros de la sociedad no se someten incondicionalmente al poder político, sino que establecen con él una relación de confianza basada en el reconocimiento de su capacidad de garantizar y proteger ciertos derechos fundamentales. Por eso, ningún poder del Estado puede destruir o apropiarse de lo que los miembros de la sociedad quisieron asegurar a través del establecimiento del pacto. Cuando esto sucede, está traicionando el fin para el cual fue instituido y con ello las bases de sustento del contrato. Como consecuencia,

> ...el pueblo queda absuelto de prestar obediencia [...] y tendrá entonces el derecho de retomar su libertad original y el de establecer un nuevo cuerpo legislativo que le parezca apropiado y que le proporcione protección y seguridad, que es el fin que perseguía al unirse en sociedad (Locke, 1993, p. 213).

La rebelión del pueblo no conlleva a la anarquía, según Locke, porque la disolución del gobierno político no implica, al mismo tiempo, la disolución de la sociedad. Ésta subsiste y cuando el gobierno político ha roto el pacto de confianza, por abusos de poder o por no cumplir con las expectativas que la sociedad depositó en él,

> ...entonces el poder revierte a la sociedad, y el pueblo tiene el derecho de actuar con *autoridad suprema,* y el de asumir la legislatura; o, si lo estima beneficioso, puede erigir una nueva forma de gobierno, o depositar la vieja en otras manos (Locke, 1993, p. 232. Cursiva de la autora).

El derecho a la rebelión asegura que la autoridad, depositada por los individuos en el poder político, pueda volver a la sociedad para hacer frente a los abusos del gobierno. De manera que la autoridad política se sustenta en el reconocimiento por parte de los individuos de la capacidad del gobierno de asegurar lo establecido en el pacto y sólo se mantiene mientras esto persista, por lo cual en definitiva la "autoridad suprema" tiene su fuente en la sociedad. No obstante, en los casos de rebelión junto con la autoridad, el poder también vuelve a la sociedad, por lo cual desde la perspectiva de Locke se reconoce el carácter relacional, plural y limitado de la autoridad, a la vez que esta noción se vuelve a difuminar respecto del ejercicio del poder.

A comienzos del siglo XX la tendencia presente en el pensamiento político a concebir la autoridad en consonancia con el poder o la dominación legítima, se profundiza alcanzando una plena identificación en los desarrollos weberianos. Así, Weber (1987, p. 172) distingue entre tres tipos puros de dominación legítima que a su vez dan lugar a tres formas de autoridad –legal, tradicional y carismática respectivamente–. Mientras que el poder es la probabilidad de imponer la propia voluntad a los otros, la dominación es

un fenómeno más delimitado que remite a la probabilidad de encontrar obediencia a un mandato determinado (Weber, 1987, p. 43). La dominación entendida como el fenómeno de mandar eficazmente a alguien se encuentra íntimamente vinculada con "toda relación auténtica de *autoridad*" en tanto que ésta requiere de "un determinado mínimo de *voluntad* de obediencia" (Weber, 1987, p. 170). La autoridad es definida, entonces, como la obediencia a tipos de dominación legítimas, con lo cual resulta reducida a una manifestación colindante de la dominación, pero sin una especificidad propia, en tanto que ambas se caracterizan por la obediencia.

Los desarrollos contemporáneos se han desplazado hacia una conceptualización de la singularidad de la noción de autoridad que resultaría irreductible a formas de poder y de dominación incluso legítimas. Para reconstruir esta perspectiva nos centraremos fundamentalmente en el ensayo "¿Qué es la autoridad?" [1958] de Hannah Arendt y en el texto *La noción de autoridad* de Alexandre Kòjeve. Este último fue escrito en 1942 pero publicado recién póstumamente más de sesenta años después. Comencemos por el ensayo de Arendt que remonta los orígenes de la palabra autoridad al latín *auctoritas*, derivado del verbo *augere* que significa aumentar, hacer crecer, magnificar. De esta manera, la singularidad de la autoridad se presenta como un acatamiento u obediencia, pero no sustentada en la coacción ni en la persuasión (Arendt, 1996; Kòjeve, 2004), sino en un reconocimiento espontáneo por parte del que obedece en relación con el que manda. Si quien detenta autoridad debe recurrir a la coacción o a la persuasión para realizar su voluntad, entonces en realidad resulta que hay un déficit de autoridad. Para los romanos, quien tiene autoridad es aquel que logra aumentar, acrecentar o magnificar algo, en el sentido de hacer posible que algo establecido se expanda. La autoridad se vincula con la magnificencia de un legado originario que es susceptible de ser aumentado.

Para clarificar este sentido, veamos otro vocablo también derivado del verbo *augere*, que es *auctor*, que no se identifica con quien crea o inventa algo (*artifex*), sino más bien con quien logra que una obra prospere, se magnifique y llegue a constituir de algún modo un legado. De manera análoga, los padres y los educadores detentan autoridad en la medida en que procuran el buen crecimiento y desarrollo intelectual de los niños. En estos casos, la fuente de la autoridad reside en el reconocimiento de una de las partes implicadas, en base a la potencialidad de crecimiento y magnificencia que esa relación ofrece. Por eso mismo, si bien tanto la presencia de autoridad como de poder se manifiestan en el acatamiento, no debe confundirse la autoridad sustentada en el reconocimiento, con el poder o el dominio ya sea que se funde éste en la persuasión o en la coacción. Aquí encontramos el punto nodal de divergencia respecto de la tradición dominante del pensamiento político en relación con la noción de autoridad política.

En un espíritu consonante con las reflexiones arendtianas, Kòjeve ya advertía en su estudio que mientras que "la Autoridad excluye la fuerza, el Derecho la implica y la presupone" (2004, p. 37)[1]. En lugar de la imposición de la fuerza que el derecho requiere para su cumplimiento a través de la policía, la autoridad es siempre una autoridad reconocida y en tanto deja de ser reconocida, se destruye la autoridad (el derecho puede detentar reconocimiento, pero su funcionamiento no se sustenta en él). Asimismo, sostiene que es necesario diferenciar el poder de la autoridad, aunque advierte que un poder desprovisto de autoridad "no es *necesariamente* legítimo" (Kòjeve, 2004, p. 39). A través de un análisis fenomenológico, Kòjeve distingue cuatro tipos puros de autoridad –del padre, del amo, del jefe y del juez–, a los que vincula con cuatro teorías irreductibles de la autoridad –de la escolástica, de Hegel, de Aristóteles y de Platón respectivamente–. Estos tipos puros se dan en la realidad en diversas combinaciones dando lugar a autoridades selectivas, que resulta preciso delimitar de la autoridad total que engloba a los cuatro tipos puros de autoridad.

Detengámonos brevemente a analizar algunas limitaciones del estudio de Kòjeve. En términos generales su perspectiva, en la medida en que procura ofrecer una definición de la "esencia" del concepto de autoridad (2004, p. 33), permanece en consecuencia en un plano de generalidad y abstracción en relación con los fenómenos históricos y políticos concretos. Asimismo, la depuración del concepto de autoridad de todo elemento de dominación conlleva un peligroso movimiento ideológico de encubrimiento de su modo de funcionamiento. Así, vimos que Kòjeve delimita cuatro tipos puros de autoridad que requerirían todos ser

1 Una concepción similar del derecho encontramos tempranamente en el ensayo de Walter Benjamin "Hacia una crítica de la violencia" [1921] (2007, pp. 183-206) y más recientemente en el análisis de Derrida en su "Fuerza de ley" [1989], en donde distingue entre el derecho y la justicia. Mientras que el derecho es un sistema de legalidad que estabiliza, calcula, prescribe y codifica, la justicia sería del orden de lo infinito, incalculable, que se resiste a la regla. No obstante, la divergencia con Kòjeve se produce respecto de la autoridad que Derrida consigna del lado del derecho, refiriéndose precisamente al "fundamento místico de la autoridad" (1992, pp. 147-148).

reconsiderados críticamente, y de los cuales nos centraremos en este trabajo en el del padre. Concebir que la autoridad del padre se funda en el reconocimiento y excluye la fuerza implica la justificación de esa forma de dominación y la negación de las múltiples violencias que la misma conlleva. Asimismo, resulta cuanto menos inquietante que Kòjeve consigne en las antípodas de la autoridad, al derecho en la medida en que se sustenta en la fuerza y en la coacción, sin advertir precisamente que la figura del padre de familia es uno de los pilares del derecho desde la antigüedad hasta nuestros días. Volveremos sobre esta cuestión en el apartado sucesivo dedicado al *paterfamilias*. En este sentido, consideramos que enfatizar sólo el aspecto del reconocimiento en la autoridad produce una idealización tendenciosa del concepto que invisibiliza las relaciones de poder y de dominación, permitiendo su reproducción y reafirmando su vigencia.

Reparos análogos podríamos señalar respecto del análisis de Gadamer que profundizan esta perspectiva no sólo advirtiendo –como Arendt y Kòjeve– el papel del reconocimiento, sino desligando incluso a la autoridad respecto de la obediencia como reacción no razonada. En *Verdad y método* [1960], el filósofo alemán advierte que la autoridad no se basa en la obediencia, ni constituye un acto de subordinación irracional. Antes bien, supone reconocer los límites de la propia razón, en tanto la autoridad se funda en un "acto de reconocimiento y de conocimiento: se reconoce que el otro está por encima de uno en juicio y perspectiva y que en consecuencia su juicio es preferente o tiene primacía respecto al propio" (Gadamer, 1999, p. 347). De este modo, Gadamer considera que la autoridad "no tiene nada que ver con la obediencia sino con el conocimiento" (1999, p. 347), en tanto la obediencia no es ciega, sino una obediencia razonada que sólo es consecuencia del reconocimiento. Sin embargo, resulta limitante identificar las fuentes de la autoridad con el conocimiento, puesto que también la justicia puede ser fuente de autoridad. Cuando cualquier persona honesta o justa procede en sus juicios según criterios de equidad, imparcialidad, desinterés, se ve revestido de la autoridad que emana de la justicia y que Kòjeve (2004, p. 49) denomina autoridad de quien juzga idóneamente. Por lo que, las fuentes de la autoridad pueden ser de diversa índole –conocimiento, justicia, capacidad, idoneidad, etc.–, caracterizándose todas ellas por suscitar el reconocimiento de los otros. En cualquier caso, aun cuando la autoridad se funde en el conocimiento, como propone Gadamer, conlleva asimismo obediencia en el marco de instituciones sociales y situaciones históricas determinadas.

En el marco de este recorrido conceptual, la particularidad del enfoque arendtiano –en relación con el de Kòjeve y el de Gadamer– reside en su explicita renuencia a ofrecer una "definición de la esencia de la «autoridad en general»" (1996, p. 102), así como en su análisis crítico de la experiencia de autoridad imperante en la tradición y sus implicancias en el horizonte de los problemas políticos del siglo pasado. Es decir, el estudio arendtiano procede a un esclarecimiento histórico del concepto de autoridad en función de su relevancia para la comprensión de los fenómenos políticos de su tiempo. Así, delimita una tradición predominante que se remonta a la filosofía griega y que encuentra continuidad en la religión cristiana y en parte del pensamiento político moderno, que entiende la autoridad como una fuente trascendente a los asuntos humanos y que actúa en consecuencia como un criterio externo para el ordenamiento de la política –ya sean las ideas de Platón, la sanción religiosa de la vida después de la muerte, o la soberanía absoluta–. Al mismo tiempo recupera la experiencia romana de la autoridad en la medida en que la concibe de manera no trascendente sino anclada al interior de las relaciones humanas, y vinculada con la grandeza del pasado, y especialmente con la fundación del cuerpo político, de ahí la relevancia de Jano, dios del comienzo, y de Minerva, diosa de la memoria. La autoridad reside precisamente en ese engrandecimiento del legado del pasado en el presente, que a su vez otorga estabilidad y perdurabilidad a los asuntos humanos. La autoridad resulta inherente al ámbito humano y remite al reconocimiento de acciones pasadas y de su carácter orientador para el presente.

Sin embargo, esta relación con el pasado es lo que se quebró en el transcurso del siglo XX. La emergencia del mal absoluto en los campos de concentración y exterminio hace que ningún legado del pasado pueda ser perpetuado y utilizado para orientarnos en el presente. Incluso las categorías políticas y los patrones de juicio moral de la tradición se muestran impotentes para comprender la aciaga novedad que el siglo pasado trajo consigo. En este sentido, Arendt sostiene que se ha producido una ruptura de la tradición, en tanto vínculo con el pasado y guía de las acciones presentes, que conlleva como consecuencia el hecho de que "la autoridad se ha esfumado del mundo moderno" (1996, p. 101).

En este punto, encontramos una profunda divergencia respecto de Gadamer, para quien ni el nazismo ni los acontecimientos que marcaron a fuego la segunda mitad del siglo pasado, parecen haber desempeñado papel alguno en sus análisis de la tradición. Gadamer escribe una vez finalizada la Segunda Guerra Mundial, desde una tradición filosófica que parece considerarse inmune a las consecuencias de los terribles acontecimientos en relación con la sustentabilidad de esa tradición misma. Por lo que, el enfoque de Arendt situado desde la ruptura de la tradición nos permite poner de manifiesto las limitaciones de la filosofía gadameriana para dar cuenta de los acontecimientos de su época y sus implicancias para la sustentabilidad de la tradición y de su autoridad[2]. De este modo, la dinámica de conservación, crítica y cambio inherente a la tradición se entreteje con la fuerza reconfiguradora de los acontecimientos, de lo que Gadamer no parecería poder dar cuenta, debido a su énfasis en que "la tradición es esencialmente conservación" aunque "no una permanencia de lo que de algún modo ya está dado, sino que necesita ser reafirmada, asumida y cultivada" (1999, p. 349).

Ahora volvamos a la cuestión de la ruptura de la tradición y de la consecuente crisis de la autoridad. A pesar de los riesgos que supone vivir sin el marco estabilizador de la autoridad, al mismo tiempo Arendt advierte las posibilidades que esto ofrece en tanto "significa verse enfrentado de nuevo –sin la fe religiosa en un comienzo sacro y sin la protección de las normas de comportamiento tradicionales y, por tanto, obvias– con los problemas elementales de la convivencia humana" (Arendt, 1996, p. 153). De alguna manera, Arendt estaba entreviendo la emergencia de lo que con posterioridad Giddens denominó la "sociedad postradicional" (2000, p. 90), cuyo rasgo principal son cambios profundos en la vida cotidiana debido a la ruptura con la tradición y a la desaparición de la naturaleza como limitación objetiva de la acción de los hombres. Sin embargo, nos interesa detenernos brevemente en esa ruptura de la tradición ligada al diagnóstico de pérdida de la autoridad. Arendt sentencia que la autoridad se ha desvanecido en el mundo contemporáneo y, sin embargo, las derivas de las sociedades postradicionales parecen ir acompañadas de nuevas formas de autoridad e incluso de reafirmación de modalidades del autoritarismo.

La crisis de la autoridad junto con tantas otras crisis anunciadas durante el siglo pasado –entre las que tal vez la de mayor envergadura sea la crisis del Estado nación– lejos de haber conducido como creía Arendt a la caída o el fin de autoridad, nos ha deparado el reposicionamiento de nuevas formas de autoridad y de autoritarismos. No obstante, es necesario precisar que la autoridad no puede ser concebida en los términos planteados por los dos enfoques abordados previamente. Esto es, la autoridad no puede identificarse plenamente con la dominación, ni tampoco con el reconocimiento. En este último caso, se produce la negación de la dominación implicada incluso en las formas de autoridad legítimas. Mientras que, en el primer caso, al obliterarse el papel del reconocimiento se pierde de vista la forma en que este mecanismo posibilita la reproducción de su funcionamiento. De esta manera, la autoridad emerge como un fenómeno complejo fundado tanto en la dominación como en el reconocimiento, entendiendo que ambas dimensiones en tensión pueden presentarse en diferentes proporciones. No hay tipos puros de autoridad basada exclusivamente en el reconocimiento y exentos de coacción, y esto es un principio fundamental para la crítica y desmantelamiento de las formas de autoridad imperantes, así como las formas de autoridad en las que prevalece por completo el factor de la dominación, derivan hacia el autoritarismo. En este sentido, la denominada crisis de la autoridad constituye una expresión de este proceso de primacía de la autoridad en su dimensión de dominación, por lo cual deviene en formas contemporáneas de autoritarismos.

Asimismo, se ha producido un desplazamiento en el modo de concebir el autoritarismo como un sistema político en el que la autoridad ha cristalizado en torno del dominio de los poderes establecidos. De esta manera, el autoritarismo es entendido como un sistema de organización estatal caracterizado por ser jerárquico y piramidal, sustentado en la coacción y la dominación, y fuertemente restrictivo de la libertad tanto individual como política. Una mirada ligera al siglo pasado, nos podría arrojar así un predominio de sistemas autoritarios durante la primera mitad del siglo, y un posterior avance paulatino de las democracias representativas. Sin embargo, el autoritarismo no ha cesado de expandirse en las relaciones sociales y en las formas de constitución de las subjetividades, así como permeando profundamente los sistemas democráticos. La actual situación frente a la pandemia no ha hecho más que evidenciar cuanto presentes y proclives a cobrar protagonismo se encuentra los mecanismos autoritarios inherentes a las

2 Opstaele (2001, p. 105) advierte que el punto de diferenciación del posicionamiento de Arendt en relación con Gadamer se encuentra en la ruptura de la tradición y en la brecha entre el pasado y el futuro como el lugar desde el que se sitúa el pensamiento. Así, la filosofía de Gadamer no se muestra afectada ni procede a poner en cuestión la tradición ante la funeste experiencias de los campos de concentración y exterminio.

democracias que en otros tiempos permanecían en cierta medida velados. Así mientras parece retroceder el autoritarismo a nivel estatal macro, prolifera y afianza en las estructuras del Estado a la vez que se expande permeando las relaciones sociales y las formas de constitución de las subjetividades. Nos interesa concentrarnos en lo sucesivo en el análisis arendtiano de la figura del padre de familia y de la noción de patria como formas de reactualización de viejas mecanismos de dominación que dan lugar a la expansión capilar en el plano social de modalidades actuales de autoritarismo.

3. Hacia una crítica del patriarcado: el *paterfamilias* y la patria

La figura del *paterfamilias* y la noción de patria desempeñan un papel central en el análisis arendtiano, aunque curiosamente apenas han sido estudiadas. Arendt sin lugar a dudas no era feminista y se mostró abiertamente cuanto menos indiferente y en cierta medida renuente frente a las problemáticas abordadas por los movimientos feministas (Birulés, 2011, pp. 16-25). No obstante, consideramos que retomar su abordaje del padre de familia y de la patria constituye un aporte a la crítica de formas contemporáneas de autoritarismo y de dominación en el plano privado y en el político que todavía se presentan revestidas de visos de autoridad. Así nos centraremos en estas nociones para pensar desde y con Arendt trasvasando los horizontes de su pensamiento[3]. Asimismo, la teoría y el pensamiento feminista, después de una primera etapa de distanciamiento por los años setenta, ha entablado desde hace un tiempo un profuso diálogo con la perspectiva arendtiana. En la actualidad no sólo encontramos lo que se ha denominado como un "feminismo arendtiano"[4] sino que también se reconoce que la pensadora alemana constituye "un referente insoslayable en el decurso de la teoría feminista contemporánea" (Guerra Palmero, 2011, p. 203).

En este contexto, entendemos que la concepción política de Arendt y sus análisis de la modernidad y del siglo pasado, pueden ofrecernos sugestivas líneas para seguir pensando nuestros tiempos[5]. En particular, consideramos que su análisis del *paterfamilias* y de la patria resulta aportes relevantes para el examen crítico del patriarcado y de las derivas actuales de la autoridad y del autoritarismo. Confrontamos así abiertamente con las lecturas que entienden que desde conceptualización arendtiana "no es posible pensar el ámbito privado y familiar como resultado del ejercicio político de la dominación patriarcal"[6] (Posada Kubissa, 2018, p. 395). Sin embargo, antes de adentrarnos en la problemática, es preciso advertir que el concepto de patriarcado en su dimensión específica que adquiere hacia comienzos de la década del setenta en el marco del feminismo radical, es posterior a los textos de Arendt que abordaré en mi análisis. En el siglo XIX comenzó el desplazamiento desde un concepto positivo de patriarcado como gobierno basado en la autoridad de sabios ancianos hacia una connotación crítica[7], que lo posicionó como una pieza clave del análisis feministas, concibiendo al patriarcado como un sistema político, social, económico y cultural de dominación y opresión de las mujeres por parte de los varones con remotos orígenes históricos[8]. Procuraremos mostrar que el abordaje arendtiano del padre de familia[9] y de la patria puede contribuir a esclarecer el proceso por el cual el autoritarismo penetra en la sociedad volviéndose una matriz de configuración de las subjetividades[10].

---

3 La inquietud por profundizar este análisis surgió del diálogo con Aránzazu Hernández Piñero (2014, p. 90), a quien agradezco especialmente por sus comentarios y señalamientos realizados en ocasión de las XVI Jornadas de Filosofía Política de la Universitat de Barcelona en noviembre de 2019.

4 Véase al respecto especialmente el libro de Linda Zerilli, *El feminismo y el abismo de la libertad* (2008).

5 Hemos indagado esta cuestión en nuestro libro La modernidad en cuestión. Totalitarismo y sociedad de masas en Hannah Arendt (Di Pego, 2015). En esta ocasión retomamos este análisis centrándonos especialmente en las figuras del paterfamilias y de la patria

6 En Di Pego (2006) realizamos una relectura de la concepción arendtiana de lo público teniendo en cuenta las críticas feministas. Este trabajo aborda una tarea complementaria comenzando una reconsideración del abordaje de lo privado en Arendt a partir de su análisis del paterfamilias.

7 Movimiento del que la Real Academia Española todavía no ha podido dar cuenta refiriendo a la "dignidad", "tiempo" o "territorio" en los que prevalece el "gobierno o la autoridad del patriarca".

8 El libro *Sexual Politics* [1970] de Kate Millet es uno de los primeros en describir el concepto contemporáneo de patriarcado como una estructura de relaciones de dominación de las mujeres, siendo el texto *La creación del patriarcado* [1985] de Gerda Lerner (1990) un estudio histórico y sistemático de este concepto.

9 Habíamos abordado brevemente la figura del paterfamilias en la que aquí profundizamos en el capítulo octavo de Política y Filosofía en Hannah Arendt (Di Pego, 2016, pp 301-330).

10 Esta lectura se encuentra en consonancia con el análisis de Theodor Adorno y otros en *La personalidad autoritaria* (1965). La particularidad de la lectura de Arendt que proponemos reside en delimitar la figura del padre de familia y la noción de patria como fundamentales en el surgimiento de estas formas subjetivas y sociales de autoritarismo que proliferan desde la segunda mitad del siglo XX hasta la actualidad.

En el artículo "Culpa organizada y responsabilidad universal" (1994, pp. 121-132; 2005, pp. 153-166) publicado en 1945 en *Jewish Frontier*[11], Arendt procura esclarecer cómo fue posible que tantas personas llegaran a involucrarse activamente en el aparato de asesinato en masa de los campos de concentración y exterminio[12]. Para esclarecer esta cuestión, Arendt considera que es preciso examinar el desarrollo de [un] "tipo de hombre contemporáneo [*modern type of man*]" (1994, p. 130), a saber, el "buen *paterfamilias*" (1994, p. 128). Este tipo, como sabemos, se remonta al derecho romano, siendo el *paterfamilias* todo varón que, no encontrándose sujeto a potestad ajena, detenta el poder que el derecho le reconoce sobre su patrimonio: mujer (*manus*), hijxs (*patria potestas*) y esclavos (*dominica potestas*). El poder que ostenta el *pater* en tanto jefe del grupo familiar es absoluto y perpetuo, cesando sólo con su propia muerte y caracterizándose las relaciones asimétricas entre sus miembros por la dominación, la subordinación y la obediencia a su autoridad. Incluso se utilizaba la expresión *res familiaris* para hacer referencia a todas las "cosas" o "bienes" que ocupaban al *pater*. En tanto patrimonio del jefe, quienes integran la familia se encuentran en una posición de sometimiento a su dominio. Mientras que los hijos varones podrán asimismo ser *paterfamilias* soberanos a la mayoría de edad, la mujer y las hijas seguirán siempre bajo la órbita del *pater*, permaneciendo en la familia o, en el caso de las hijas, a través de una nueva sujeción en el matrimonio.

Ahora bien, el tipo de hombre contemporáneo al que se refiere Arendt se sustenta en esa forma arcaica de dominio del *paterfamilias,* pero adquiriendo particularidades a partir del desarrollo moderno, ensamblándose con las figuras del burgués, del hombre masa y del empleado. Así tras los crímenes más atroces del siglo pasado se encuentran el *paterfamilias* contemporáneo en el que confluyen el burgués y el hombre masa en dos procesos diferenciados pero complementarios. Por un lado, la escisión entre lo público y lo privado que posibilita la reclusión y "protección" de lo privado a la vez que la desresponsabilización frente a lo público, permitiendo que el buen padre de familia no se sienta responsable de lo que se ve obligado a hacer en el ámbito público. Por otro lado, el ascenso de las masas con su experiencia radical de la soledad [*loneliness*] y el predomino de la lógica de lo social tendiente a la asimilación y el conformismo. Con las masas, la soledad hasta entonces una "experiencia límite usualmente padecida en ciertas condiciones sociales marginales como la vejez", se vuelve una "experiencia cotidiana" (Arendt, 1999, p. 478). En el fragor de las masas, el individuo moderno se encuentra completamente solo incluso estando rodeado de otros, sin poder relacionarse ni estrechar lazos, proliferando así el "desarraigo y la superfluidad", es decir, "la experiencia de no pertenecer en absoluto al mundo" (Arendt, p. 475). Esta soledad propia de las masas "prepara al hombre para la dominación totalitaria en el mundo no totalitario" (Arendt, p. 478), que se caracteriza por arrasar no sólo con el espacio público sino también con el ámbito privado. De este modo, se muestra infructuoso el intento del burgués de protección de lo privado, sucumbiendo ante el terror totalitario que radicaliza la soledad y el desarraigo.

"La magnitud de la catástrofe" (1994, p. 124) en la Alemania nazi reside en la expansión capilar del mal en la sociedad, develándonos que el padre de familia con sus aires de respetabilidad, su devoción y sus buenos hábitos puede transformase en "el gran criminal del siglo" (1994, p. 128). Esto se debe a la "docilidad de este tipo" social (1994, p. 128) que, bajo condiciones de precariedad económica –inflación, desempleo, miseria– y viéndose amenazada su integridad y la seguridad de su familia, se muestra dispuesto a "sacrificar sus creencias, su honor y su dignidad humana", encontrándose "preparado por completo para hacer literalmente cualquier cosa" (1994, p. 128). De este modo, Arendt muestra que las circunstancias aproximan al burgués, padre de familia, al hombre-masa[13], volviéndolo capaz sólo de obedecer y reaccionar como sucede en los comportamientos de las masas. El hombre-masa a su vez se refugia en su rol de padre desplegando su dominio irrestricto frente a los miembros de la familia, manteniendo sus aires de poderío a pesar de su sumisión en el ámbito público y político.

---

11 Este artículo también fue publicado bajo el título "Organisierte Schuld" en *Die Wandlung* (1, 1945/1946), la revista fundada en Alemania por Karl Jaspers, entre otros. Asimismo, el artículo forma parte del libro *Die Verborgene Tradition. Acht Essays* de 1976 (que retoma la publicación de 1948 de *Sechs Essays,* pero incluyendo dos trabajos adicionales) y posteriormente fue incorporado a *Ensayos de comprensión 1930-1954* en el año 1994 bajo el título original "Culpa organizada y responsabilidad universal" (2005, pp. 153-166).

12 Asimismo, la autora incorporó una versión ligeramente modificada de este texto a su libro *Los orígenes del totalitarismo* aparecido en 1951, en la segunda sección del capítulo X titulada "La alianza temporal entre el populacho [*mob*] y la élite" (1999, pp. 418-422)

13 Hay un desplazamiento o más bien una precisión que Arendt realiza en su libro sobre el totalitarismo respecto del ensayo sobre la culpa de 1945. En este último, Arendt afirmaba que "el hombre del populacho [*mob man*]" era "el resultado final del burgués" precisando además que "lo que llamamos 'el burgués' es el moderno hombre-masa" (1994, p. 130). Sin embargo, en los OT procura distinguir entre el populacho y las masas, advirtiendo que "el hombre-masa al que Himmler organizó [...] presentaba más las características del filisteo que del hombre del populacho [*mob man*] y era el burgués [...] que sólo se preocupaba de su seguridad personal" (1979, p. 338).

Asimismo, esta figura del *paterfamilias* se encuentra también presente en su libro sobre la condición humana, y ya no se trata sólo de un tipo social peculiar, sino de un paradigma de dominación que se expande con el fenómeno del ascenso de lo social y que se encuentra también a la base de la constitución de los gobiernos absolutistas y de la estructuración del funcionamiento de los Estado-nación. En la época moderna surge la esfera híbrida de la sociedad que se posiciona en el espacio público instalando la problemática de la satisfacción de las necesidades y de la reproducción de la vida. En este movimiento, la sociedad misma se concibe en analogía con una gran familia (Arendt, 1998, p. 29) expandiendo su dinámica y lógica de funcionamiento, siendo la posición del *paterfamilias* ocupada por el Estado. Esto se aprecia en el caso de las monarquías absolutas que ejercen un dominio sobre los miembros de la sociedad que resulta semejante al "despótico poder del padre de familia" (Arendt, 1998, p. 27). Los Estados-nación en su lugar establecen limitaciones para el ejercicio del poder, pero, no obstante, siguen concibiéndolo en términos de dominación a través de mecanismos de producción de sujetos normalizados –desempeñando un papel destacado las instituciones sociales y políticas, el conocimiento científico y los medios de comunicación masivos. La política estatal moderna se focaliza en la normalización de los individuos y en la gestión de la vida (y de la muerte) de la sociedad en términos de población.

> Es cierto que el gobierno monárquico de un solo hombre, que los antiguos consideraban como el esquema organizativo de la familia, se transforma en la sociedad –tal como lo conocemos hoy día, cuando la cima del orden social ya no está formada por un absoluto gobernante de la familia real– en una especie de gobierno de nadie. Pero este nadie –el supuesto interés común de la sociedad como un todo en economía, así como la supuesta opinión única de la sociedad refinada en el salón– no deja de gobernar por el hecho de haber perdido su personalidad. Como sabemos por la más social forma de gobierno, esto es, por la burocracia (última etapa de gobierno en la Estado-nación, cuya primera fue el benevolente despotismo y absolutismo de un solo hombre), el gobierno de nadie no es necesariamente no-gobierno; bajo ciertas circunstancias, incluso puede resultar una de sus versiones más crueles y tiránicas (Arendt, 1998, p. 40; Arendt, 2001, p. 51).

A su vez, en la modernidad se produce una consagración del trabajo [*labor*] por sobre las otras actividades de la vida activa: la obra [*work*] y la acción. La primacía del trabajo [labor] en las sociedades de masas de la posguerra, se aprecia en la relevancia de la figura del "empleado" [*jobholder*], en la que opera la necesidad de tener y conservar un empleo para asegurar la reproducción de su vida, configurando un sujeto maleable y obediente que responde a las exigencias de la "sociedad de trabajadores" (Arendt, 1998, p. 46). El ascenso de la esfera social con su conformismo propio abona al primado de la obediencia, pero no se trata de la obediencia como opción o elección del individuo, puesto que el sistema productivo y las instituciones sociales y políticas, son productoras de subjetividades dóciles. Así, el análisis arendtiano del "empleado", sacan el foco de la voluntad del individuo para mostrar los procesos sociales y políticos que los constituyen[14]. Se trata de un modo de organización de la vida por parte de la sociedad y de la política –tornándose biopolítica[15]–, en donde prima el trabajo [*labor*] necesario para la reproducción de la vida.

> Tal vez la indicación más clara de que la sociedad constituye la organización pública del proceso mismo de la vida puede apreciarse en el hecho de que en un tiempo relativamente corto la nueva esfera social transformó todas las comunidades modernas en sociedades de trabajadores y empleados, en otras palabras, en sociedades centradas en la única actividad necesaria para sostener la vida (Arendt, 1998, p. 46).

La cuestión fundamental es que el modo de organización social y estatal se sustenta en el esquema organizativo del padre de familia basado en la lógica de la dominación y de la propiedad/apropiación. Dominación de quienes son considerados iguales, semejantes y pares, es decir, de los otros ciudadanos varones, y propiedad/apropiación de todo lo considerado no (plenamente) humano, a saber, las mujeres

14 En este sentido es posible poner de manifiesto ciertas limitaciones de la denominada "servidumbre voluntaria" o al menos pensar en una relectura posible de la misma. Aunque en apariencia parecería que se trata de individuos que voluntariamente se someten al poder establecido, lo que se produce más bien es que este último configura subjetividades dóciles y obedientes a través de las instituciones sociales y política.

15 Respecto de esta posible lectura biopolítica de *La condición humana*, remitimos al célebre libro de Agamben (2003, p. 12) y también a otros estudios más recientes (Vatter, 2008, pp. 155-177; Duarte, 2010, pp. 304-335).

y lxs niñxs, pero también los animales y la naturaleza en general. Por eso, Arendt retoma la figura del *paterfamilias* en su libro sobre la condición humana, destacando que también era llamado *dominus* (Arendt, 1998, p. 41), quien domina y gobierna sobre la familia, entendiendo a sus miembros como parte de su acervo y propiedad. No sólo el poder estatal se sustenta en la lógica de funcionamiento del *paterfamilias,* sino que también la filiación social se concibe en analogía con la familia en los Estados-Nación a través de la sangre y del suelo compartido. Cuestión que nos remite precisamente al concepto de patria con su explícita referencia a la tierra de los padres.

En relación con la noción de "patria", en principio quisiera remitirme a los *Escritos Judíos* en donde ocupa un lugar destacado tanto por las críticas al patriotismo y al chauvinismo, como por la necesidad de una "patria judía" lo que, en principio, podría resultar paradójico. La "patria" ha sido el modo de concebir la filiación y el vínculo comunitario principalmente en los modernos Estados Nación. En este sentido, Arendt pretende desmontar este principio de establecimientos de vínculos, procurando asimismo pensar el problema de como forjar otros lazos que sustenten las comunidades políticas. En este punto, nos encontramos con un serio problema de la traducción de los textos de Arendt sobre la cuestión judía, puesto que la expresión "patria" se utiliza para tres conceptos diferentes y con distintos matices, a saber: *fatherland*, *motherland* y *homeland*[16]. Madre patria, o más precisamente matria como podría traducirse *motherland*, remite a un lugar propio en el mundo independiente del modo de organización política establecida. Este espacio propio situado en la dimensión de los orígenes es un marco indispensable para la politización de una minoría, y esto precisamente ha signado el rumbo de los judíos:

> A menudo se ha dicho que los judíos son la minoría por excelencia porque no tienen una madre patria [*motherland*], una afirmación que es correcta, al menos en la medida en que era la única minoría existente que podía ser completamente despolitizada, pues carecía del único factor político que, con independencia de todas las definiciones legisladas, inevitablemente politiza a una minoría: la madre patria [*motherland*] (Arendt, 2009, p. 200; 2007, p. 126)[17].

Homeland se refiere en cambio a un hogar compartido esbozado que requiere ser políticamente construida. En 1948, Arendt escribe "Salvar la patria [*homeland*] judía" (Arendt 2007, p. 388; 2009, p. 484) en el momento mismo en que estaba creando el Estado de Israel, puesto que de su modo de constitución dependía la comunidad política que se podía forjar, así como los vínculos y lazos con los otros pueblos que habitaban ese espacio. Se trataba entonces de salvar ese "hogar", ese espacio en el mundo que peligraba precisamente por su modo de instauración. Arendt se inclina por la propuesta de Magnes de un "estructura federada" sustentada en "una comunidad de consejos judeo –árabes [Jewish-Arab community councils]" (Arendt, 2009, p. 497). Así, Arendt está pensando en un "estado federado" –al que se refiere como *homeland*– que se diferencie de las lógicas del Estado-nación basado en la patria (*fatherland*). El desafío es pensar la comunidad política no en términos de una nación que se identifica con un Estado, sino más bien como una "comunidad de pueblos" [*Community of peoples*] (Arendt, 2009, p. 282, p. 464; 2007, p. 197, p. 369) o una "comunidad de naciones" [*Community of nations*] (2009, p. 289; 2007, p. 207).

La patria se vincula con el patriotismo y el nacionalismo propios del Estado-nación, cuya crítica será desplegada en su libro sobre el totalitarismo y recorre su obra posterior. En un texto de 1963 titulado "Estado nacional y democracia", Arendt advierte respecto de la triple unidad en la que se funda el Estado-nación: pueblo (sangre), territorio (suelo) y Estado. Arendt reconoce una deficiencia estructural del Estado-nación dado que toda delimitación del Estado supuso la identificación con la nación dominante, mayoritaria en un territorio determinado, dejando subyugada a las minorías que debían asimilarse a la nación dominante o resignarse a no ser reconocidas con plena ciudadanía. La problemática de las minorías hizo eclosión en el siglo pasado después de finalizada la Primera Guerra Mundial, arrojando las nuevas organizaciones de Estados-nación en Europa central una cantidad inmensa de apátridas y refugiados que

16 En los *Jewish Writings* encontramos la noción de *motherland* en "The Minority Question" (2007, pp. 126 y 129), en "The Jewish War that isn't Happening" (2007, p. 143) y en "The Political Organization of Jewish People" en relación con el *Commonwealth* (2007, pp. 206 y 207). Mientras que las menciones a la patria en el sentido de *fatherland* aparecen vinculadas con el patriotismo (2007, p. 55), la posesión (2007, p. 108) y el sistema de partidos (2007, p. 188).

17 "La cuestión de las minorías" [1940]

no tenían ningún Estado dispuesto ni siquiera a oprimirlos, más bien resultaban superfluos, y la "solución" encontrada fue reclutarlos en campos de internamiento. De manera que el Estado-nación lleva consigo estructuralmente el peligro del nacionalismo en la medida en que enarbola una nación como la dominante y poseedora de derechos, a saber, el pueblo estatal [*Staatvolk*]. Arendt se refiere al nacionalismo como una de las perversiones inherentes al Estado-nación que establece un linaje basado en la sangre y en el territorio recreando la organización familiar en torno del *paterfamilias*.

Por último, en este texto Arendt vuelve sobre la idea de que la soberanía del Estado nacional procede de la soberanía de los regímenes absolutistas. Por supuesto que la soberanía popular se estableció desplazando a la soberanía de la monarquía, pero encontramos al menos dos limitaciones. En primer lugar, el sistema de partidos que es hasta ahora la forma dominante de validación de la soberanía popular en un contexto institucional ha mostrado su tendencia a la especialización dando lugar a una clase política en confluencia con expertos que procura acaparar el tratamiento de los asuntos políticos bajo el imperio de la lógica de la representación. En segundo lugar, se preserva en la soberanía popular una serie de rasgos y caracterizaciones de la política. La soberanía se basa en la idea de la auto-suficiencia (Arendt, 1998, p. 234), del dominio de sí mismo y de los otros, que aspira a reducir la contingencia hasta volverla insignificante, socavando así mismo la pluralidad. Es conocida al respecto la distinción arendtiana entre la libertad inscripta en el horizonte de la pluralidad, el conflicto y la contingencia, por un lado, y la soberanía como dominio que anula la pluralidad y suspende el conflicto en pos de neutralizar la contingencia, por otro. Arendt advierte críticamente respecto de los constantes intentos de la tradición por superar la condición de la "no soberanía" [*non sovereignty*] (Arendt, 1998, p. 234). De ahí todas las preocupaciones respecto de las facciones que erosionarían el cuerpo político unificado, cuya amenaza sólo podría ser aplacada con el primado de una soberanía plena que logre suspender el conflicto. En tercer lugar, la soberanía se plantea en diversos planos, pero siempre remite al territorio y al control de las fronteras. En la política del Estado-nación soberano "esencialmente se trata de trazar fronteras, y no de lazos y vínculos" (Arendt, 1997, p. 122)[18]. Así corriéndose de una concepción política basada en la soberanía que procura marcar y defender las fronteras, se trataría de desplegar lazos y vínculos para forjar una comunidad política más allá de la nación y de su territorio.

En este sentido, en su libro sobre la vida activa, Arendt advierte que este control, autosuficiencia y dominio que caracterizan a la soberanía encuentra su máxima expresión en la figura del *paterfamilias* y estructura la política del Estado-nación. Hay así una matriz patriarcal, de relaciones de dominio, de apropiación y de demarcación territorial, que atraviesa a la familia y a toda la organización social y política. Este contexto particular que atravesamos no sólo nos está mostrando cómo los Estados-nación occidentales se aferran a afrontar la pandemia con políticas de dominio y control de la población y de las fronteras, sino al mismo tiempo que las "soluciones", o mejor dicho, el modo de abordar estos problemas y el incierto panorama futuro que nos espera, no puede quedar restringido a las políticas nacionales soberanas, en tanto que requerirá que reconsideremos la política y nuestras comunidades nuestras comunidades políticas más allá de la filiación nacional y del territorio estatal.

4. CONCLUSIONES

El presente recorrido ha partido de una reconstrucción a las aproximaciones filosófico-políticas al concepto de autoridad con el objeto de mostrar que este fenómeno requiere ser conceptualizado atendiendo a la dinámica de reconocimiento que legitima y posibilita su sostenimiento cuanto a las formas de dominación que conlleva y reproduce. Asimismo, hemos puesto de manifiesto que las derivas de la autoridad en el siglo pasado han llevado a que cada vez se potencie más la dimensión de la dominación, produciéndose un desplazamiento en el autoritarismo desde una concepción vinculada a la organización del Estado hacia una expansión del mismo hacia los procesos de constitución de la subjetividad. Así, el autoritarismo se vuelve una matriz configuradora de la subjetividad contemporánea, desempeñando roles destacados la familia y la patria como modos de establecimiento de los vínculos sociales y políticos.

Hemos reconstruido desde el pensamiento arendtiano una crítica de la familia y del *paterfamilias* con su lógica de la dominación y apropiación extensiva al Estado. Arendt nos ofrece elementos para desmontar el paradigma de la dominación y de la propiedad que estructura tanto la constitución de nuestras

---

18 En las notas de Arendt entre 1956 y 1959 sobre el proyecto de Introducción a la política escribe estas palabras que pueden permitirnos pensar las limitaciones de esta concepción de la soberanía.

subjetividades, como la familia y el Estado. Esta configuración autoritaria de la subjetividad se sustenta en el padre de familia en confluencia con las figuras del hombre masa, el burgués y el empleado, dando lugar a un comportamiento signado por la obediencia incondicional hacia instancias superiores a la vez que un dominio despótico hacia otrxs subordinadxs. De este modo, la doble faceta de ser dominado y ejercer el dominio se reproduce complementándose en la arena social y política.

Asimismo, la noción de patria como estructuradora de las relaciones sociales en base a la pertenencia a una nacionalidad compartida conlleva al nacionalismo y a la xenofobia de manera inherente. La comunidad política se concibe, así como una extensión de los vínculos filiales a través del territorio y la historia compartida y quienes no forman parte de la nación dominante se vuelven prescindibles y sujetos a la arbitrariedad desnuda de los mecanismos de dominación. La familia y la patria cimentan así comunidades signadas por la dominación y la demarcación de fronteras filiatorias y territoriales estrechas. Se trataría de desmontar esta forma de relacionarse con sus peligrosos micro-autoritarismos, que desplazando los vínculos filiales por una miríada de lazos posibles permita desplegar una comunidad política receptiva y porosa como lugar –no de procedencia– sino de acogida para desafiar las diversas lógicas de opresión y dominación imperantes.

REFERENCIAS

Adorno, T. et alt. (1965). *La personalidad autoritaria*. Proyecciones.

Agamben, G. (2003). *Homo sacer. El poder soberano y la nuda vida*. Pre-textos.

Arendt, H. (1979). *The Origins of Totalitarianism*. Harvest Book.

Arendt, H. (1994). *Essays in Understanding 1930-1954. Formation, Exile, and Totalitarianism*. Schocken Books.

Arendt, H. (1996), ¿Qué es la autoridad? En, H. Arendt. *Entre el pasado y el futuro. Ocho ejercicios sobre la reflexión política* (pp. 101-153). Península.

Arendt, H. (1997). *¿Qué es la política?* Paidós.

Arendt, H. (1998). *The Human Condition*. University of Chicago Press.

Arendt, H. (1999). *Los orígenes del totalitarismo*. Taurus.

Arendt, H. (2001). *La condición humana*. Paidós.

Arendt, H. (2005). *Ensayos de comprensión 1930-1954*. Caparrós.

Arendt, H. (2007). *The Jewish Writings*. Schoken Books.

Arendt, H. (2009). *Escritos judíos*. Paidós.

Benjamin, W. (2007). Hacia una crítica de la violencia. En, W. Benjamin. *Obras. Libro II. Volumen 1* (pp. 183-206). Abada.

Birulés, F. (2011). Hannah Arendt y los feminismos. En, F. Birulés y R. Rius Gatell (editoras). *Pensadoras del siglo XX. Aportaciones al pensamiento filosófico femenino* (pp. 16-25). Instituto de la mujer.

Derridá, J. (1992). Fuerza de ley: el "fundamento místico de la autoridad". *Doxa. Cuadernos de Filosofía del Derecho, 0*(11), 129-191. https://doi.org/10.14198/DOXA1992.11.06

Di Pego, A. (2006). *Pensando el espacio público desde Hannah Arendt. Un diálogo con las perspectivas feministas*. Question/Cuestión

Di Pego, A. (2015). *La modernidad en cuestión. Totalitarismo y sociedad de masas en Hannah Arendt*. Edulp.

Di Pego, A. (2016). Política y filosofía en Hannah Arendt. El camino desde la comprensión hacia el juicio. Biblos.

Duarte, A. (2010). Hannah Arendt e a biopolítica: um diálogo con Foucault e Agamben. En, A. Duarte. *Vidas em risco. Critica do presente em Heidegger, Arendt e Foucault* (pp. 304-355). GEN.

Gadamer, H. G. (1999), *Verdad y método I*. Sígueme.

Giddens, A (2000). *Más allá de la izquierda y la derecha. El futuro de las políticas radicales*. Cátedra.

Guerra Palmero, M. J. (2011). Arendt y los feminismos contemporáneos: ontología y política. *Daimon Revista Internacional De Filosofía*, 4. 203-212. https://revistas.um.es/daimon/article/view/152291

Hernández Piñero, A. (2014). (Des)conexiones (trans)atlánticas: recepciones estadounidenses del feminismo italiano de la diferencia sexual. *Daimon. Revista Internacional de Filosofía*, (63), 81-95. https://doi.org/10.6018/daimon/199721

Hobbes, T. (1998). *Leviatán o la materia, forma y poder de una república eclesiástica y civil*. Fondo de Cultura Económica.

Kòjeve, A. (2004). *La noción de autoridad*. Nueva Visión.

Lerner, G. (1990). *La creación del patriarcado*. Crítica.

Locke, J. (1993). *Segundo tratado sobre el gobierno civil*. Alianza.

Opstaele, D. J. (2001). Die Lücke zwischen Vergangenheit und Zukunft. Hannah Arendts hermeneutische Theorie. *Zeitschrift für philosophische Forschung*, *55*(I), 101-117. https://www.jstor.org/stable/20485002

Posada Kubissa, L. (2018). El feminismo (o la ausencia del mismo) en el pensamiento político de Hannah Arendt. *Revista Internacional de Pensamiento Político*, *13*(1), 383-397. https://www.upo.es/revistas/index.php/ripp/article/view/4102

Vatter, M. (2008). Natalidad y biopolítica en Arendt. En, M. Vatter y H. Nitschak (editores). *Hannah Arendt: sobrevivir al/del totalitarismo* (pp. 155-177). Lom.

Weber, M. (1987). *Economía y Sociedad*. Fondo de Cultura Económica.

Zerilli, L. (2008). *El feminismo y el abismo de la libertad*. Fondo de Cultura Económica.

AUTORA

Anabella Di Pego. Investigadora del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y docente en el Departamento de Filosofía (FaHCE) de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) y en la Maestría en Filosofía de la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ), República Argentina. Es Profesora y Licenciada en Filosofía, Magíster en Ciencias Sociales y Doctora en Filosofía por la Universidad Nacional de La Plata.

Conflicto de intereses

La autora informa que no existe conflicto de interés posible.

Financiamiento

Esta investigación se llevó a cabo con el financiamiento del Conicet y del proyecto de investigación "Crítica del sujeto, lenguaje y narración en algunas corrientes filosóficas del siglo XX" (H873).

Agradecimientos

N/A



Philosophy Section | Peer Reviewed |
ISSN 2737-6222 | Vol. 1, No. 2, 2020. pp 43-54
Quito, Ecuador
Submitted: 05 October 2020
Accepted: 16 December 2020
Published: 30 December 2020

Totalidad y exterioridad en el pensamiento de Enrique Dussel. Interpretación y problematización

Totality and exteriority in Enrique Dussel's thought. Interpretation and problematization

Maximiliano Alberto Garbarino
Universidad Nacional de La Plata - Argentina
La Plata, Argentina
mgarbarino@fahce.unlp.edu.ar

RESUMEN

Dos conceptos centrales para comprender la obra de Enrique Dussel son los de totalidad y exterioridad. Ambos aparecen en toda la variedad temática de su obra: en trabajos de ética, de historia de la filosofía, de filosofía política, teología o de crítica económica. Este artículo se propone un recorrido por ambos conceptos teniendo en cuenta la presencia de una doble argumentación: una de corte filosófica y otra de raíz histórica. El objetivo es poner en evidencia cierto reenvío de uno a otro plano de las argumentaciones filosófica e histórica que presenta ciertos atolladeros. Para ello, se expone primero la concepción filosófica de la totalidad y luego la necesidad de dar cuenta de su carácter estructurador: el llamado núcleo ético-mítico. Se exponen también los dos caminos ético-míticos generales que de facto tomaron las grandes civilizaciones, mostrando luego -ejemplificando con las relaciones entre cristianismo y Cristiandad- las relaciones complejas e inestables entre totalidades, la exterioridad, tanto en su dimensión metafísica como histórica, y el problema del fetichismo. Luego, introduciremos algunas consideraciones en torno a las ideas de *différance* (Derrida) y de dislocación (Laclau) ateniendo a su impacto en el pensamiento decolonial. A partir de allí, dada la ausencia de origen o centro trascendental, se matiza la idea de totalidad cerrada; se revisa la noción de núcleo ético-mítico en su carácter monolítico, unívoco y monovalente; y se complejiza la cuestión de la exterioridad -y su relación con la idea de víctima- poniendo en cuestión su carácter metafísico u originario.

Palabras clave: Dussel; Totalidad; Exterioridad; Dislocación; Decolonial

ABSTRACT

Two central concepts for understanding the work of Enrique Dussel are those of totality and exteriority. They both recur throughout the thematic variety of his work: in his studies on ethics, history of philosophy, political philosophy, theology, and economy criticism. This article attempts an overview on the two concepts, taking into account a double argumentation—one of a philosophical nature, and another historical. The objective is to highlight some redirection from one to the other sphere of the philosophical and the historical arguments that is found to pose certain pitfalls. To that end, the philosophical conception of totality is presented, followed by the need to give an account of its structuring character: the so-called ethical-mythical nucleus. The two-general ethical-mythical paths de facto followed by the great civilizations are also explained, to show then—taking the relationship between Christendom and Christianity as an example—the complex and unstable relations between totalities, exteriority (in both its metaphysical and historical dimensions), and the problem of fetishism. Then, a few comments will be made regarding the notions of différance (Derrida) and of dislocation (Laclau), paying attention to their impact on decolonial thinking. From that basis, given the absence of origin or transcendental center, the idea of closed totality is qualified, the notion of ethical-mythical nucleus as monolithic, univocal, and monovalent is revised, and a more complex look into the matter of exteriority—and its relation to the notion of victim—is attempted by questioning its metaphysical or original character.

Keywords: Dussel; Totality; Exteriority; Dislocation; Decolonial

1. INTRODUCCIÓN

Dos de los conceptos que atraviesan toda la obra de Enrique Dussel y que son imprescindibles para poder comprenderla son el de *totalidad* y el de *exterioridad*. En este trabajo se dará cuenta de ellos siguiendo su obra, pero atendiendo a algunos escollos que surgen de lo que, como se sostendrá aquí, es una argumentación doble. Por un lado, existe una argumentación histórica y, por otro, un desarrollo conceptual en el plano ontológico en el caso de la totalidad y meta-físico en el caso de la exterioridad. Respecto del primer concepto, se hará hincapié en lo que es su elemento estructurador, lo que Dussel llama el *núcleo ético-mítico*. En el segundo, el trabajo se detendrá en el reenvío constante y circular desde la esfera histórico-contingente al plano metafísica o trans-ontológica (los términos son sinónimos en la obra del autor) que no va a ser problematizado, según se argumentará, lo suficiente.

Luego de la presentación de ambos conceptos en las dimensiones referidas y de exponer algunas inconsistencias o, por lo menos, algunos puntos que, como se sostendrá aquí, deberían ser aclarados, se introducen algunas nociones extraídas centralmente -aunque no exclusivamente- de dos pensadores cuyo impacto en el pensamiento decolonial es central como son Ernesto Laclau y Jacques Derrida. Esto permitirá complejizar las ideas de totalidad y exterioridad abriendo todo un espacio de problematización.

2. La totalidad. Una aproximación

Para Dussel lo primero es la proximidad; nacemos y lo que tenemos ante nosotros es lo próximo-prójimo. Pero esa cercanía casi inmediatamente deja lugar a cierta lejanía: "el niño es dejado en su cuna; el amado debe partir a su trabajo; el maestro y el discípulo deben apartarse para preparar en la vida su discurso futuro" (2011, p. 51), etcétera. Ahora bien, una vez acaecida esta lejanía se nos aparece un mundo, el mundo de las cosas-sentido que nos rodean, no caóticamente, porque todo lo que nos circunda,

> ...forma parte de *un mundo (M. Heidegger)*. Cuando hablamos de mundo nos referimos al horizonte cotidiano dentro del cual vivimos. El mundo de mi hogar, de mi barrio, de mi país, de la clase obrera. Mundo es entonces una totalidad instrumental, de sentido (2011, p. 53).[1]

La idea de mundo como totalidad en Dussel tiene varias fuentes. Emmanuel Lévinas es en este punto el autor más referenciado, pero no el único. También hay una idea importante de totalidad que proviene de Lukács.[2] Aquí habría que decir, en principio, que para Lukács la idea de totalidad es una de las claves del marxismo y significa al menos dos cosas. En primer lugar, hay una cuestión que se podría llamar epistemológica: para comprender un suceso de nuestro mundo, para entenderlo en su fundamento, hay que pensarlo como una parte de una totalidad. Considerar un elemento de modo aislado es no poder comprenderlo en sus conexiones generales con el resto de los elementos, y por tanto es no comprenderlo en su fundamento último. De una parte, sólo se puede dar cuenta cabal si se lo hace como momento de una totalidad. Esta última, para el pensador húngaro, es el *modo de producción*. Pero, y aquí la segunda cuestión, esta máxima epistemológica se deriva de la realidad concreta del mundo. Una formación social es una serie de elementos articulados en una totalidad. El principio articulador, como ya se dijo, es el modo en cómo los seres humanos producen; esto genera una articulación general que presiona para producir ciertos tipos de sujetos y estructurar todos los planos de la existencia social. Por tanto, estamos inmersos en esa totalidad y somos producto de ella misma. En el caso del capitalismo, por ejemplo, el sistema jurídico, la ciencia económica -burguesa-, la política (la forma que cobra la política), incluso las ciencias naturales, son partes integrales de una totalidad -aunque cada ámbito se vea a sí mismo de modo independiente- articulada según el modo de producción (Lukács, 1985).[3]

Volviendo al ya mencionado Lévinas, es interesante remarcar que, si la totalidad aparece en Lukács como cerrada sobre sí misma, para el pensador lituano-francés es algo que puede ser socavado por un punto más originario de la existencia: la proximidad conceptualizada como cara-a-cara. Lévinas le sirve a Dussel

---

1 La idea de un ser que tiene a la mano distintos entes en tanto que mediaciones para sus proyectos siempre recortados sobre un mundo (horizonte de sentido que me precede) es deudora de la fenomenología y sus desarrollos posteriores (Heidegger o Sartre sin ir más lejos).

2 Por supuesto que, como bien desarrolló Martin Jay (1984), la idea de totalidad es importante para buena parte del denominado "marxismo occidental".

3 Para Dussel lo que define la totalidad no es el modo de producción, ya llegaremos a aclararlo, sólo estamos remarcando alguna de las fuentes que refiere el autor sobre la idea de totalidad.

para dos propósitos. Por un lado, aparece la cuestión de la totalidad o la totalización como la reducción del mundo a objetos que tenemos a la mano y, como tal, la instrumentalización del mundo que nos rodea (incluidos otros seres humanos).[4] Perspectiva revelada (pero que no se agota en ello) a Lévinas por la experiencia generacional del nazismo y el comunismo soviético. Por otro lado, está también la cuestión de la apertura, del punto de fuga de esa totalidad desde la experiencia del cara-a-cara. Esta experiencia sería meta-física o tras-ontológica en el sentido de que rebelaría una otredad en tanto que tal, sin ser reducida a *lo mismo*, excediendo la totalidad del mundo. Pero esta ruptura, para Dussel, tiene también un problema: "Lévinas queda como extático ante el Otro, el Absoluto que debe respetarse litúrgicamente" (1975, p. 9); sin embargo, para Dussel, esta otredad hay que pensarla en vinculación con la solidaridad, la liberación, la comprensión e incluso la construcción de un nuevo orden.[5] Es por ello que afirma que,

> ...es necesario en cambio comprender que el Otro, como otro (y no como absolutamente otro), no es equívoco sino análogo. No es unívoco como una cosa en la totalidad de mi mundo, pero tampoco es equívoco como lo absolutamente exterior. El otro posee la exterioridad propia de la persona (en griego rostro) que cuando se revela todavía no es adecuadamente comprensible, pero que, con el tiempo, por la convivencia y el solidario comprenderse en el mismo camino de la liberación, llegan a comunicarse históricamente (Dussel, 1975, p. 9).

Justamente la idea de historia es una idea central para pensar la totalidad según otro de los autores que refiere Dussel, estamos hablando de Sartre (1995). Para el filósofo francés pensar según la totalidad no sólo es pensar (y reducir los fenómenos a) el modo de producción, sino también inscribir cada suceso en una línea histórica, incluso partiendo del hecho de que esa historia está tensionada. Por ello afirma que,

> ...la pluralidad de sentidos de la historia no puede descubrirse y afirmarse por si sino sobre el fondo de una totalización futura, en función de ésta y en contradicción con ella. Nuestro oficio teórico y práctico es hacer cada día más próxima tal totalización [...] nuestra tarea histórica en el seno de este mundo polivalente, es acercar el momento en que la historia no tenga sino un solo sentido (Sartre, 1995, p. 66-67).

Los sujetos colectivos se constituyen históricamente y pueden, bajo determinadas circunstancias, construir una nueva totalización (una re-totalización), más justa en relación a la anterior. Lo que este perfilamiento somero de la idea de totalidad lleva a plantear, en todo caso, es la cuestión de qué es aquello que define a una totalidad.

3. El núcleo ético-mítico y los dos grandes caminos de la historia.

Dussel afirma que "la totalidad, el sistema, tiende a totalizarse, a auto centrarse, y a pretender, temporalmente, eternizar su estructura presente; espacialmente a incluir intra-sistémicamente a toda exterioridad posible" (2011, p. 91). Tiende así a subordinar todo elemento distinto incorporándolo, despojándolo de todo rasgo de exterioridad a la totalidad.

Ahora bien, para dar cuenta de aquello que estructura la totalidad, Dussel apela al concepto de núcleo ético-mítico acuñado por Paul Ricoeur: "las culturas tienen por su parte un "núcleo ético-mítico", es decir, una visión del mundo que interpreta los momentos significativos de la existencia humana y los guía éticamente" (2015, p. 13).[6] Y por tanto, para alcanzar el núcleo cultural de un pueblo "hay que llegar hasta el nivel de las imágenes y símbolos que constituyen la representación de base de un pueblo" (2003, p. 30).

En principio, y en discusión con las grandes interpretaciones de la historia de las civilizaciones más com-

---

4 Una diferencia que creemos importante entre Dussel (y sus fuentes) y Lukács es que para este último la instrumentalización y la cosificación son fenómenos de la totalidad capitalista.

5 "La liberación es el movimiento mismo meta-físico o transontológico que traspasa el Horizonte del mundo. Es el acto que abre la brecha, que perfora el muro y se adentra en la exterioridad insospechada" (Dussel, 2011, p. 108).

6 En otras obras Dussel hace una diferenciación al interior de la idea de "núcleo ético-mítico": está el *ethos*, un comportamiento cuasi espontáneo orientado por valores que puede, dentro de una civilización, tener diferenciaciones (en términos de clases, clanes, subgrupos) y el *núcleo mítico-ontológico* más fundamental de una cultura (Dussel, 2003). Cabe aclarar que, por un lado, Dussel (2015) indica que a fines de los ´70 ya tenían claro dos cosas: por un lado, que las culturas -y sus éticas correlativas- son más diversas que lo que pensaba en 1966, y por otro, que al interior de cada cultura podía haber escisiones importantes. Sin embargo, sigue utilizando hasta la actualidad el concepto de núcleo ético-mítico referido a Ricoeur que justamente no permitiría identificar estas cuestiones.

plejas (como por ejemplo las de O. Spencer, A. Toynbee y K. Jaspers, entre otros), Dussel (2003) va a ofrecer su propia imagen de los diversos núcleos éticos-míticos. Cada uno de ellos, si bien en principio da sentido y orienta nuestra vida cotidiana, opera en todas las esferas del mundo humano, siendo incluso el fundamentando de las religiones y el núcleo incuestionable, el fundamento idéntico, a pesar de la apariencia de diversidad, de los más referenciados pensadores de una formación histórico social concreta, e incluso de sus distintas escuelas filosóficas. Sin embargo, aclara Dussel,

> ...todo lo dicho no niega que existe un nivel en el que el discurso filosófico toma en cuenta los núcleos problemáticos fundamentales y puede abordar respuestas con validez universal, es decir, como un aporte a ser discutido por otras culturas, ya que se trataría de un problema humano en cuanto tal, universal (2015, p. 24).

El autor de la *Filosofía de la liberación* distingue seis pilares de lo que llama grandes civilizaciones: el egipcio-bantú, el mundo sumerio-mesopotámico-semita, la India, la China, el mayo-azteca y el inco-quechua (Dussel, 1998 y 2003). Pero esto es sólo el inicio de una larga historia del desarrollo y la interacción (militar, económica, cultural, etc.) de las mismas. Dussel aquí es deudor de la idea de sistema-mundo y de las investigaciones concretas que la suscitaron y posteriormente la tomaron como eje. I. Wallerstein, A. G. Frank, F. Braudel, entre otros, le darán elementos para pensar distintos estadios de la historia global, donde la producción y el intercambio de bienes materiales y simbólicos van a dar las pautas para pensar una historia para nada eurocéntrica (más genéricamente: no centrada en occidente) así como una visión de la historia política y filosófica no heleno-céntrica (Dussel, 2007 y 2015). Ahora bien, históricamente:

> ...ciertas culturas (como la china, la indostánica, la mesopotámica, la egipcia, la azteca, la árabe, la helénica, la romana, la rusa, la inca, etcétera) alcanzaron, debido a su dominio político, económico y militar, una extensión geopolítica que subsumió a otras culturas. Éstas, con cierta universalidad, superpusieron sus estructuras míticas a las de las culturas subalternas y esta dominación cultural es constatada en la historia en todo su desarrollo (Dussel, 2015, p. 13).

¿Esto significaría entonces que la historia es sólo una sucesión de totalidades que intentan subsumir otras culturas? En principio, se puede afirmar que, aunque ese suele ser el caso, la respuesta más general es un rotundo no. Pero para responder la cuestión y complejizarla hay que volver a la idea de exterioridad.

En su *Ética de la liberación,* Dussel (1998) plantea que hay dos formas generales en la que los núcleos ético-míticos organizan éticas concretas en la vida cotidiana. Por un lado, se conforman los *ethos* donde la vida humana se presenta como,

> ...la singularidad del sujeto ético, y el nacimiento *como afirmación de la vida* (nace *este* sujeto), y por ello afirmación de la vida terrestre y corporal, donde se concibe la muerte empírica como muerte, pero reafirmando la vida míticamente como resurrección, reproducción o sobrevivencia del sujeto ético. Es el camino de los pueblos bantú, egipcio, mesopotámico y semita. Son éticas unitarias de la carnalidad (positividad de la sensibilidad) (...) Por otro lado, prosigue Dussel, están aquellas culturas que conciben el *nacimiento* humano como negación de la vida (nacimiento como ensomátosis y origen del mal), y por ello negación del valor de la vida terrestre y corporal, y la muerte empírica como nacimiento de la verdadera vida (inmortalidad mítica del alma como retorno a la unidad del cosmos). Es el camino de los pueblos llamados indoeuropeos, entre otros. Son éticas dualistas del alma (positividad) y del cuerpo (negatividad) (Dussel, 1998, p. 620).

Esto, como se puede advertir rápidamente, se articula con otros elementos de los núcleos ético-míticos.[7]

7 Por ejemplo, la cuestión de la *historicidad*: sólo en el primer caso tenemos historicidad propiamente hablando, ya que se permite lo nuevo en la historia humana, más allá de los ciclos y los arquetipos míticos; en el segundo, la concepción de la historia está más habitualmente asociada a un tiempo humano cíclico y de (eterno) retorno. Este último caso, se da por ejemplo en la concepción político grecorromana: la idea de las tres formas de gobierno y sus formas corruptas, la idea del ciclo que cumplen, presente desde Aristóteles a Maquiavelo, al menos, es una forma

Pero aquí la idea, sin embargo, no es detenerse sobre las cuestiones particulares de cada una de estas modalidades generales, sino remarcar que en el primer caso se habla de núcleos culturales donde anida cierta apertura intrínseca hacia el otro; por el contrario, en el segundo caso estamos ante la situación de una totalidad que se cierra sobre sí misma, sin lugar para *lo otro*. Al respecto es pertinente otra extensa pero riquísima cita:

> En el horizonte del desierto (arábigo) un beduino semita, palestino aún como los judíos (quienes fueron una de esas tribus palestinas entre Egipto y Mesopotamia hace miles de años), avanza como un punto lejano; al *aproximarse* se va descubriendo de qué clan, de qué tribu, de qué pueblo es miembro. Más cercano ya, en la *proximidad,* el semita (no el aguerrido indoeuropeo hoplita helénico forrado de hierro) establece el *cara-a-cara. Paním el paním* dice el dialecto palestino llamado hebreo. *Prósopon prós prósopon,* en la traducción griega... Descubriendo su *rostro*... se revela el Otro como otro, a quien, aunque sea un enemigo en las confrontaciones históricas, hay que otorgarle hospitalidad (comida, agua, vestido, una tienda), porque la alteridad es sagrada (Dussel, 2016, p. 13).

Sin embargo, esta caracterización general es sólo una abstracción que en concreto es mucho más compleja y contaminada. Es más, es fundamental remarcar aquí que, en *ambos casos, aunque de manera distinta, existe una estabilidad precaria*. Es decir, siempre existe un socavamiento potencial y perenne de toda totalidad, así como, en el primer caso, una tendencia a la totalización.

4. La inestabilidad de los mundos

En cuanto a las civilizaciones que Dussel identifica como semitas (y también la bantú, la egipcia y la mesopotámica) el riesgo pasa no sólo por la posibilidad de que otras culturas conquisten y deglutan su núcleo ético-mítico, sino que también están amenazadas -y así se registra históricamente- por la lejanía creciente que trae aparejado el crecimiento y la complejización cultural y civilizatoria. Porque luego de la proximidad ya referida como principio, sigue la lejanía, y con ella la tendencia a la objetivización de las relaciones complejas.

El concepto para pensar esta situación, según el filósofo argentino mexicano, es el de fetichización. Esta noción es extraída de Karl Marx, pero cobra una significación general en manos de Dussel que trasciende la esfera de la economía capitalista, “El fetichismo, encubre el fenómeno consistente en que al *sujeto* humano se lo transforma en una *cosa;* y la *cosa* aparece ahora como el *sujeto* que subsume la vida humana y vive de su muerte” (Dussel, 2020, p. 116). En su sentido originario el fetiche es un ídolo creado por seres humanos que lo dotan de ciertas propiedades que postulan como objetivas, propiedades que finalmente se le vuelven en contra ya que los seres humanos que le dieron vida terminan obedeciendo al fetiche. “Es una inversión absoluta; un ocultamiento epistémico” (Dussel, 2020, p. 116), ya que se invierte el sujeto en objeto -y viceversa- ocultando la relación primigenia. Esto sucede tanto en la mercancía, en el dinero y el capital financiero como describió Marx, como en general en todas las instituciones.

Estas, para Dussel, se fundan con un objetivo en principio beneficioso para los individuos y la comunidad, organizando a la misma para su reproducción. Sin embargo, posteriormente suelen adquirir una dinámica propia que las lleva a olvidar su función originaria convirtiéndose en una maquinaria que funciona independientemente de su finalidad primigenia. El riesgo fetichista es que se sacralice las instituciones más allá de la función misma que termina, objetivamente, cumpliendo.[8] La Ley, por ejemplo, que garantiza y promueve la vida, al fetichizarse, puede funcionar, al contrario. El olvido de su formulación primigenia, la sacralización de su funcionamiento, obturan la posibilidad de pensarlas en su raíz. Es decir, el fetichismo objetiva el funcionamiento del mundo que por tanto se cierra y se vuelve una totalización.

Otro caso muy distinto en el que se registra la inestabilidad referida tiene que ver con el cruce de dos núcleos ético-míticos. Éste puede ser por conquista militar, intercambio económico y cultural, entre otros, aunque en general suele ser una combinación de los factores referidos.

Para ilustrar esta cuestión, es interesante un caso que, basándose en una profusa literatura, describe rei-

---

concreta -en este caso política- de manifestarse del núcleo temporal profundo (Dussel, 1974 y 2007).

8 Las instituciones funcionan o bien de este modo fetichizado, o por lo menos con una propensión inherente a la fetichización. Por ello las instituciones, en el mejor de los casos, poseen una ambigüedad tan peligrosa como necesaria. Para esto ver Dussel (2016, pp. 45-56).

teradamente Dussel: es lo que refiere como el pasaje del cristianismo a la Cristiandad. Para el autor de la *Ética de la liberación*, el cristianismo primitivo es un desprendimiento religioso que procede de un pueblo semita (el judío) que se alza contra el fetichismo de la ley: tanto de la ley judaica ya fetichizada como de la sobre-impuesta ley romana (Dussel, 2015, p. 105-171). El cristianismo es caracterizado como una religión cuyo núcleo ético-mítico permite, o incluso exige, la apertura hacia el *otro* y la solidaridad. Sin embargo, incluso antes de ser incorporada como religión oficial por el Imperio Romano, comienza a ser *colonizada* por el helenismo vigente desde los días de Alejandro Magno. Lo que sucedió, siempre según Dussel, es que la religión cristiana en sus orígenes tuvo la necesidad de expresarse en griego ya que luego del proceso de helenización de buena parte del Mediterráneo y Asia menor las élites y varias comunidades hablaban esa lengua. Además, la complejidad y el desarrollo de la retórica y la filosofía griegas llevaron a la necesidad de incorporar sus modos de argumentar y su instrumental lógico. Es decir, la batalla cultural que encararon los primeros cristianos tanto en el plano de las élites como en el popular, exigió expresarse en griego y utilizar, cada vez más, sus estrategias argumentales. Sin embargo, utilizar una lengua u otra no es sólo una cuestión de traducción indiferente (si es que esto fuera posible), sino que es incorporar, de manera muchas veces imprecisa, manifestado en ocasiones como tensión irresuelta, como contaminación, el propio núcleo ético-mítico de la nueva lengua. Al respecto Dussel afirma que,

> ...el pasaje del cristianismo primitivo a la cultura de la Cristiandad, cuyos primeros pasos se realizan desde el siglo II culminando con Constantino a comienzos del siglo IV, no van sin una cierta *ruptura*. Esa *ruptura* con la experiencia originaria del "cara-a-cara", como descubrimiento de la exterioridad del Otro como persona y no como totalidad escindida en cuerpo-alma, se produce porque se retrotrae la experiencia metafísica del Otro como persona, como rostro y por ello como "carne", al horizonte ontológico del ser como "naturaleza" y en dicho horizonte se interpreta al hombre como "substancia", debiendo ahora escindirlo en "cuerpo" y "alma" (Dussel, 1974, p. 25).

Ahora bien, lo que surgió posteriormente no es simplemente una totalidad ahora regida por el núcleo ético-mítico indoeuropeo que subsumió lo más elemental y primigenio de la forma de vida semita, sino que también, al incorporarlo, sembró la semilla de otros fundamentos ontológicos, éticos, etc., que van a contramano de la totalización. Es decir que, por un lado, podemos ver la subsunción de un núcleo ético-mítico a la totalización greco-romana (realizada entre otras cosas a través de la lengua); pero por otro, como registra Dussel, podemos ver una suerte de caballo de Troya, una incorporación que no va a cejar en sus pre-supuestos culturales. Es por ello que afirma que, si bien:

> El cristianismo es una religión crítico-mesiánica, de clara significación político-profética desde los pobres y esclavos del Imperio romano. La Cristiandad, por el contrario, inaugurada principalmente por Constantino (...) subordina confusamente la religión cristiana a las estructuras político-económicas, a la cultura mediterránea helenístico-romana: la Cristiandad es una cultura que tiene un componente religioso-cultural cristiano (Dussel, 2007, p. 72).

De hecho, para Dussel, la historia de buena parte de Europa (por otra parte, escindida en su interior) y el mediterráneo durante los siglos III al XVI, aproximadamente, es fruto de las guerras y las tensiones internas de formas de vida basadas en un núcleo ético-mítico indoeuropeo (para decirlo un poco rápidamente), es decir, en la línea del segundo "camino" que describe Dussel en la cita referida anteriormente de la *Ética de la liberación*. Pero de a poco, y a pesar de la sacralización de los Estados, ciertas estructuras intencionales fundamentales semitas -subsumidas- fueron abriendo grietas críticas.[9] Al respecto, Dussel consigna el surgimiento de varias comunidades cristianas críticas en el Imperio Bizantino en oriente:

> Las comunidades cristianas se extendieron por todo el Imperio. Surgieron en un horizonte judío, profundamente fermentado por un mesianismo muy plural, entre cuyos grupos debe situarse el denominado judeo-cristiano (...) Sin embargo, (también) surgirá una extraña

9 Para Dussel, durante esos siglos la primacía económica, política, militar e incluso filosófica, recae sobre todo en el mundo árabe. El imperio bizantino es, además, considerado parte del mundo oriental, mientras que el occidente europeo se va aislando crecientemente. La compleja e interesante visión de Dussel (2003, 1998, 2007) se apoya, como dijimos, en las teorías del "sistema-mundo".

> institución no propia de la tradición judeo-cristiana: el monaquismo cristiano copto-bizantino... Estas comunidades de ascetas cristianos se opondrán a la Cristiandad establecida, criticarán la legitimación del Estado, y su perpetua rebeldía significará un resto crítico creativo, solidario con los pobres del Imperio (Dussel, 2007, p. 79-80).

Es decir que persistieron y se multiplicaron comunidades centradas en el núcleo ético-mítico semita, pero que, también, es el caso del monaquismo, otras tradiciones fueron tomando un aspecto crítico. El monaquismo consignado es nada más que un ejemplo; en todo caso, lo que es importante remarcar aquí, es que la totalización resultante no es del todo aplastante: si bien subsume buen aparte de aquello que conquista (desde fuera y desde dentro) no deja de ser socavada por la re-articulación de restos de otro(s) núcleos ético-míticos.[10]

5. La oscilación entre la exterioridad contingente y la exterioridad originaria.

A la luz de lo dicho hasta ahora cabe reformular la pregunta anteriormente manifestada: ¿es sólo el hecho contingente de la pervivencia subsumida de otro núcleo ético-mítico distinto -en este ejemplo, además, uno que admite *lo otro*- lo que disloca la totalidad imperante?, ¿o hay algo más fundamental que trabaja en el socavamiento de la totalidad? Al respecto, cuando Dussel habla del surgimiento de religiones como el cristianismo primitivo, el budismo primitivo (que se erige contra el sistema de castas hindú) y el islam se pregunta,

> ¿No será que este segundo momento del sistema interregional, de férrea institucionalización (gracias al caballo y al hierro) y de creciente dominación, produjo un inmenso estrato social y económico, todo un mundo de víctimas, oprimidos, que terminarán por rebelarse contra su condición de esclavos y humillados empuñando éticas críticas que proponen la transformación, la dignidad del sujeto ético de la justicia? (Dussel, 1998, p. 36)[11]

La pregunta puede interpretarse en el sentido de marcar una doble cuestión: por un lado, la existencia fáctica, histórica, de esos núcleos ético-mítico abiertos al otro; por otro, el requerimiento más originario de la exterioridad en cuanto tal, más necesario cuanto más cerrada la totalización con la consecuente proliferación de sus víctimas. Aquí aparece, en una pregunta que deja sin responder explícitamente Dussel, la tensión entre lo que se puede llamar histórico contingente, es decir, las estructuras intencionales fundamentales existentes, y la exterioridad en sentido meta-físico, de una originariedad plena, más allá de cualquier núcleo cultural contingente.

Esta circularidad, reenvío o pendularidad de la exterioridad entre sus facetas metafísica e histórico-contingente se registra también cuando Dussel analiza directamente el cara-a-cara o la exterioridad.[12] Vale la pena aquí ver algunos ejemplos al respecto. Dice Dussel:

> ...habitualmente el rostro de otro ser humano juega en nuestro entorno como un simple cosa-sentido más... pareciera que es difícil recortar a otro ser humano de su sistema donde se encuentra inserto. Es entonces un ente; es parte de sistemas. Sin embargo, hay momentos en los que se nos aparece, se nos revela en toda su exterioridad (...) como cuando de pronto el chófer del taxi -seguimos un ejemplo del autor- resulta ser un amigo y nos dice, estando nosotros desprevenidos: ¿Cómo te va? (Dussel, 2011, p. 77).

Esa pregunta inesperada disloca nuestra experiencia de instrumentalidad del mundo. Aquí se nos revela *alguien* que aparece en el mundo. Y esto es mucho más así cuando, según Dussel, alguien dice:

10 Agustín de Hipona, por ejemplo, pensador importante para el Imperio romano Occidental, intentó sintetizar la tensión propia de dos mundos tan diversos como el semita y el greco romano (Dussel, 2007, pp. 71-116).

11 El segundo momento del sistema interregional se refiere desde aproximadamente al siglo XX a. c. al siglo III d.c, es decir, la época de los grandes imperios (persas, helenístico, romano, chino e hindú).

12 Cabe aclarar que aquí se sigue la línea argumental de Dussel. Lévinas pone especial cuidado en distinguir cara-a-cara de exterioridad (2000, p. 59 y ss.). Sin embargo, al hacerlo, pone en veredas opuestas ética y política, justamente aquello de lo que quiere escapar el autor de *El humanismo semita*.

> ...una ayuda por favor", o "tengo hambre; deme de comer" (...) aquí el rostro de la persona se revela como otro cuando se recorta en nuestro sistema de instrumentos como exterior, como alguien, como una libertad que me interpela, que provoca, que aparece como el que resiste a la totalización instrumental. No es algo; es alguien (Dussel, 2011, p. 78).

Aquí hay que decir varias cosas. Los ejemplos son mucho más polifacéticos de lo que los presenta el mismo Dussel. Pero su interés es mostrar que hay una "apertura" del sistema *desde su interior*. La dimensión fenomenológica primigenia es el cara-a-cara. Ahora bien, para conmover a la totalidad –mínimamente- esa exterioridad debe reclamar algo más que el reconocimiento de ser alguien y no una mera cosa. El hecho de que el otro, como en este ejemplo, se recorte en el horizonte de la totalidad no como algo sino como alguien tiene realmente muy poco alcance. Como se ve en este caso, quizás sólo sea un amigo. Pero la historia de lo nuevo surge del otro como exterioridad que reclama, surge de aquel que de algún modo es excluido de la totalidad, la padece (Dussel, 2011, p. 85). Reclamar el reconcomiendo de ser alguien (como el amigo) y el reclamo desde el afuera del mundo que, además, sugiere su injusticia en tanto mundo, son dos registros muy diferentes.

El rostro sufriente exige *soy otros, soy un ser humano, tengo derechos,* afirma Dussel. Aquí la apertura al otro es la ruptura de la totalidad desde su interior. Sin embargo, surgen preguntas como las siguientes: ¿siempre el sufriente reclama?, ¿siempre le reclama a otro dis-tinto?, ¿no le reclama a iguales? Es más, ¿siempre el sufriente reclama desde la exterioridad hacia la exterioridad?; ¿no quiere muchas veces ese otro que sufre simplemente pertenecer a la totalidad?; ¿no apela, sin más, a ser incluido?

El "tengo derecho", por ejemplo, tiene también varias aristas: por un lado, no siempre se reclama desde el derecho. Cuando Dussel aquí habla de derecho lo hace pensando en el derecho a la vida humana, más allá del derecho establecido institucionalmente. Pero, justamente, se puede reclamar cierta piedad o ayuda más allá del derecho que alguien crea que le asiste o no. No siempre una víctima (caracterizada así desde fuera) cree estar vulnerada en su derecho fundamental (más allá del derecho establecido) y reclama por el reconocimiento de este en tanto tal.

Esto Dussel lo sabe muy bien, por ello admite que "la víctima excluida tiene una experiencia del sistema, *cuando es crítica*, que le permite acceder desde su negatividad a la positividad" (Dussel, 2015, p. 64; cursiva del autor). Es decir, está admitiendo aquí que esa experiencia originaria no tiene una dirección necesariamente crítica. Lo que la haría crítica, y esto será precisado más abajo, es que *se inscriba* en un marco simbólico tal. Es en esto en lo que Dussel parece estar pensando cuando aclara que "el rostro del otro, primeramente, como pobre y oprimido, revela realmente un pueblo antes que a una persona singular" (2011, p. 82). Un pueblo, sin embargo, presupone ya un colectivo y un núcleo ético-mítico. Pero, además, al decir "pobre y oprimido" ya está estableciendo una categorización. Por tanto, de lo dicho por Dussel mismo, se desprende que la exterioridad pura en su aparición no es suficiente para la conmoción de la totalidad.

En síntesis, ni la víctima -que es la expresión que finalmente prefiere Dussel- por el sólo hecho de serlo tiene una experiencia crítica (y ya decir víctima es categorizar) en función de cuestionar la totalidad que le victimiza; ni el cara-a-cara es necesariamente una experiencia originaria de apertura de la totalidad. Esto, claro está, es contradictorio con caracterizar al cara-a-cara como una "epifanía", como "carnalidad desnuda" y "más allá de todo código" (Dussel, 2011, p. 147).

Es curioso que en un balance sobre la obra de Lévinas que Dussel hacía en 1975, marcara claramente este problema:

> Lévinas describe en definitiva una experiencia primera: el cara-a-cara, pero sin *mediaciones*. "El Otro" interpela, provoca, clama... pero nada se dice, no sólo de las *condiciones* de saber oír la voz del Otro, sino sobre todo de saber responder por una praxis liberadora (1975, p. 8-9; cursivas del autor).

Por tanto, más que de una experiencia originaria debemos hablar de horizontes de sentido. Toda experiencia está *inscripta*, incluida la del cara-a-cara y la del prójimo. En síntesis, de lo dicho se concluye que la *exterioridad pura (originaria)* en su aparición no es suficiente para la conmoción de la totalidad; es más, y este es el punto más radicalmente problemático, difícilmente podríamos hablar de una exterioridad pura si no es inscripta en una línea de significado crítica.

6. Ni la totalidad tan totalitaria ni la exterioridad tan reveladora

En este apartado se introducen algunos conceptos que ayudan a plantear mejor la cuestión con la consecuente reformulación de las dos ideas centrales que se están analizando: exterioridad y totalidad. Atendiendo al hecho de que en reiteradas oportunidades el filósofo argentino-mexicano se referencie dentro de la corriente de pensamiento decolonial–su último trabajo tiene por subtítulo *hacia una fundamentación del giro decolonial* (Dussel, 2020)-, y pensando en una crítica desde ese espectro filosófico-político, es que se recurrirá a dos autores que han impactado sobre esta corriente de pensamiento como son Jacques Derrida y Ernesto Laclau.

Es sintomático en la obra de Dussel algunos malentendidos de los trabajos de Jacques Derrida. El que interesa aquí es el referido al término *différance,* a veces traducido como diferencia y, otras, probablemente de mejor modo, como *diferancia*. El autor de *El Humanismo helénico* interpreta este término, muy específico en la obra de Derrida, como si se tratase simple y llanamente del concepto de "diferencia" de los autores considerados habitualmente como posmodernos. En realidad, Derrida se inscribe más ampliamente en el llamado posestructuralismo. Que el filósofo franco- argelino escriba *différancia* y no *différencia* no es una cuestión esnob, sino que remite a la idea de que en realidad la mal llamada diferencia es más bien un diferimiento perpetuo en el espacio y en el tiempo. Derrida apela a "los dos motivos del *differre* latino a saber, la acción de dejar para más tarde, de tomar en cuenta el tiempo y las fuerzas en una operación que implica un cálculo económico, un rodeo, una demora, un retraso, una reserva" (1994, p. 43), complementándolo además con el significado habitual de diferencia y con la idea de diferendo en tanto *polemos*.

Lo que se difiere siempre es el sentido último. En palabras de un estudioso de la obra de Derrida, Andrea Potestá, "si cada signo reenvía a una significación, y al mismo tiempo la significación es producida por el signo" como se deduce de la lingüística de Saussure, entonces "simplemente no hay origen: hay relación diferencial, hay infinito reenvío del uno al otro" (2013, p. 189). Esto debe entenderse en la línea desarrollada por el posestructualismo francés de que, para decirlo brevemente, toda estructura siempre está abierta, no hay un centro puntual que la fije, sino más bien un suplemento, que ejerce la función precaria de centro.[13]

Derrida da un diagnóstico de época al proponer que si bien:

> ...el concepto de estructura centrada (lo que le da estructuralidad a la misma, totalidad) es, efectivamente, el concepto de un juego fundado, constituido a partir de una inmovilidad fundadora y de una certeza tranquilizadora, que por su parte se sustrae al juego (1989, p. 384).

Es ya hora de sacar la conclusión que desde las entrañas del mismo estructuralismo se fue perfilando, esto es, que la idea de centro estructurador es, como dijimos, más bien una función que un elemento estructurante. Por lo tanto,

> ...dada la ausencia de un centro u origen, todo pasó a ser discurso – en la medida en que nos pongamos de acuerdo sobre esta palabra-, es decir, un sistema en el que el significado central, el significado originario o trascendental, no está nunca absolutamente presente más allá de un sistema de diferencias. Esta ausencia de significado trascendental extiende infinitamente el campo y el juego de la significación (Derrida, 1989, p. 385).

Llevado al plano político esto significa que Derrida es partidario de una idea de hegemonía en el sentido que le fue dando la obra de Ernesto Laclau. De hecho, en un simposio realizado en 1993 donde estuvieron ambos, Derrida dice explícitamente coincidir con esta idea de Laclau y la expresa del siguiente modo:

> Si hubiera una estabilidad continua no habría necesidad de la política, y es en este sentido que la estabilidad no es natural, esencial o sustancial, que existe la política y la ética es posible. El caos es al mismo tiempo un riesgo y una posibilidad (1996, p. 163).

13 Para la relación de Derrida con el estructuralismo y el posestruturalismo puede verse por ejemplo Spivak (2013, pp. 133-183).

La estabilidad, el orden, no son aquí pensados como algo "natural" o una tendencia ontológica, sino más bien lo contrario. El orden es pensado como el resultado contingente de una estabilización de sentidos que exige un "trabajo" hegemónico constante, por momentos mínimo, por momentos arduo, por momentos prácticamente imposible (los momentos de crisis orgánicas).

Esto es lo que Laclau llamó "totalidad fallada". El autor argentino se vio llevado a pensar las fallas en la totalidad de distintas maneras. Al respecto, sin entrar en grandes detalles, vale la pena mencionarlas para registrar un abanico de posibilidades. El *antagonismo* es una de ellas, y la primera en emerger en su obra (Laclau y Mouffe, 2004). Éste implica que un campo de sentido se puede partir en dos y por tanto tenemos la paradoja de tener un campo con un enfrentamiento en principio irreductible en su interior. Esto supone una radical fisura en la totalidad.

Otro concepto que desarrolló es el de *dislocación*. Se vio llevado a postularlo ya que la idea de antagonismo implica una formulación simbólica desarrollada que no siempre refleja lo que sucede concretamente: "el antagonismos lo que hace es dicotomizar el espacio social, pero ambos lados de la relación antagónica son necesarios para crear un espacio único de representación" (Laclau, 2008, p. 394).[14] La dislocación es un elemento más *fundamental*, es pensada como una falla en el orden simbólico que nunca puede estar del todo suturado, cerrado, sino sólo por ese suplemento que mencionábamos, y que Laclau (2005 y 2008) va a llamar significante vacío o nodal (dependiendo de qué función está conceptualizando). La dislocación es un déficit de sentido que la totalidad no puede cubrir, un "agujero en el orden simbólico" (2008, p. 394). Pero también la dislocación se da en el sujeto ya que, para Laclau, siguiendo también en este punto a Jacques Lacan al igual que en la idea orden simbólico siempre fallado, el sujeto también en su constitución misma está inherentemente fallado: se es sujeto en tanto y en cuanto toda subjetivación está incompleta. No debe entenderse esta falla como un defecto sino todo lo contrario: hay sujeto porque hay falla. En otros términos, "estoy *condenado* a ser libre, pero no, como los existencialistas lo afirman, porque yo no tengo ninguna identidad estructural, sino porque tengo una identidad estructural *fallida*" (Laclau, 1990, p. 60).

Finalmente, Laclau se vio llevado a complementar la idea de dislocación con una nueva conceptualización: la *demanda democrática* y la *demanda populista*. La idea de demanda surge de la necesidad de pensar que ciertas dislocaciones pueden constituirse simbólicamente de dos modos. La demanda democrática (potencialmente) se inscribe en el orden predominante y desde allí exige. En todo caso el resultado de ella es un desplazamiento que no implica un re-ordenamiento importante. En cambio, la demanda que persiste insatisfecha y puede articularse con otras comienza a desarrollar e inscribirse en un discurso que antagoniza con el orden existente. Incluso, Laclau se vio llevado a proponer el concepto de *heterogeneidad social* para dar cuenta de aquellos puntos de ruptura que no llegan (o no pueden) articularse ni en una u otra de las modalidades de la demanda (Laclau, 2005, p. 176). Como se mencionó, no se pretende exhaustividad en este punto, ni mucho menos sugerir que aquí se agota la cuestión, sólo mencionar que hay otra forma de encarar las cuestiones relativas a la exterioridad y la totalidad, que llevan a complejizar una conceptualización cuyo espesor, quizás, diste de haberse desarrollado completamente.

En definitiva, de lo que se trata es de poder dar cuenta de una totalidad siempre fallada y de un sujeto constituido en su interior también de modo fallado. Todo equilibrio político entonces es constantemente re-articulado para poder conjurar así está fallas en su propio orden y a las subjetividades constituidas en su interior.

Ahora bien, si por un lado toda totalidad no es tan totalitaria ya que su tendencia a la estabilidad no puede ser más que una construcción y reconstrucción hegemónica constantemente amenazada por el defecto o exceso de sentido, también es cierto que el problema de la víctima se vuelve mucho más complejo. La relación de lo que podemos llamar una víctima o, más en general, un sujeto subalterno con el orden simbólico en el que se subjetiva es un problema clásico para la teoría decolonial. Por ejemplo, Franz Fanon (1973) en una temprana obra llamada *Piel negra máscara blanca* intenta dar cuenta de una situación compleja: parte de la base de que el Otro no es un Otro sin más, sino que es un *otro* situado o, para decirlo de otra manera, el otro no es un *ego* puro al que analógicamente puedo comprender sin más, sino que ese otro siempre está transido indefectiblemente de la situación social concreta con su concomitante asimetría de poder.[15]

14 Para ver el derrotero de los conceptos de antagonismo y dislocación en Laclau se puede consultar Retamozo y Stoessel (2014).

15 La cuestión de la "analogía" en Dussel merecería un estudio en sí mismo. Este término fue puesto aquí adrede porque justamente Fanon

El psiquiatra martiniqués afirma que "si los estudios de Sartre – en *El ser y la nada*–sobre la existencia del otro son exactos... su aplicación a la conciencia negra es falsa. El blanco no es solamente Otro, sino el señor, real o imaginario" (1973, p. 114). Partimos entonces de una constitución subjetiva siempre situada. En otros términos, esto es también lo que, siguiendo a Foucault, dice Judith Butler:

> Estamos acostumbrados a concebir el poder como algo que ejerce presión sobre el sujeto... pero si entendemos el poder como algo que también *forma* al sujeto, que le proporciona la misma condición de su existencia y la trayectoria de su deseo, entonces el poder no es solamente algo a lo que nos oponemos, sino también, de manera muy marcada, algo de lo que dependemos para nuestra existencia y que abrigamos y preservamos en los seres que somos (Butler, 1997, p. 12).

Esto implica al menos dos cosas: por un lado, que quien pueda ser conceptualizado como víctima desde afuera de un sistema, puede no auto-identificarse de ese modo; pero, además conlleva la posibilidad de la trampa de que los oprimidos, explotados, en fin, las víctimas, se identifiquen con el opresor y esto de forma a su deseo. Por tanto, esta cuestión de la identificación implica entonces que la exterioridad y la víctima no son tan fácilmente equivalentes.[16] Por tanto, si por un lado hay una moderación de la idea de totalidad, por el otro, la exterioridad se torna más problemática.

7. Conclusiones

Lo que se puso en relevancia aquí es que dos de sus conceptos centrales como son el de totalidad y el de exterioridad ameritan ser profundizados, y que en algunos autores de la tradición decolonial o que tuvieron un impacto en ella, se pueden rastrear conceptos y argumentos importantes en ese sentido. El hecho de que la exterioridad indique una remisión incesante que va desde una epifanía a una mediación (que implica su inscripción en un núcleo ético-mítico) es sintomático al respecto y esto también pone en cuestión la idea de una totalidad cerrada, ya que ambos términos no se pueden pensar de modo independiente uno del otro.

Para comenzar a desatar este nudo es que se introdujeron ideas como la de *différance* que conlleva la ausencia de significado trascendental o -lo que es otra forma de decir lo mismo- de origen pleno o centro estructurador. En el mismo camino, la idea de relativizar la totalidad implica pensar "dentro" de la exterioridad y abrir un abanico más preciso de posibilidades. Para ello es importante la obra de Laclau y en particular conceptos como los de antagonismo, dislocación, demanda y heterogeneidad.

El concepto de *différance* nos deja ver que nunca hay una totalidad cerrada, sino que más bien, como dice Laclau, hay un ejercicio hegemónico constante más o menos efectivo. Todo orden es en sí mismo contingente y precario. Esto apunta a algo más fundamental todavía, porque recordemos que la totalidad está estructurada -para Dussel- según un núcleo ético-mítico. Por lo tanto, lo que cabe sostener es que no hay ningún núcleo ético-mítico estricta y unívocamente estructurado y estructurante, sino que la ambigüedad, la ambivalencia, el diferimiento de sentido, la reinterpretación constante, el malentendido, son parte de todo mundo. Es por ello que la pregunta que se hizo Dussel respecto de si el surgimiento de éticas críticas en ciertos momentos de la historia es sólo por la presencia de una cultura como la semita o si es por la proliferación de víctimas, no tiene mucho sentido. Lo que hay que decir, más precisamente, es que desde dentro mismo de cualquier totalidad es posible, no ya la exterioridad epifánica, sino la lenta reformulación de las víctimas (que empiezan por reconocerse como tales); en todo caso, que pervivan formaciones culturales que cuestionen la totalidad en tanto que productora de víctimas ofrece una superficie de inscripción crítica y facilita la tarea de construcción contrahegemónica, en tanto y en cuanto, como se dijo, la identificación víctima-exterioridad es más que problemática (teórica y prácticamente).

---

está discutiendo con la fenomenología husserliana (y posterior) que apela a la analogía de los *yoes* para explicar la relación de un ego con otros.

16 Algo similar se puede encontrar en la obra de Spivak (2010, pp. 201-304), quien pone en cuestión la idea del habla del sujeto subalterno. Centralmente la pensadora indú problematiza la idea de que un sujeto subalterno, por el solo hecho de serlo, puede expresarse como tal; pensarlo así, supondría un sujeto soberano y trasparente a sí mismo. El sujeto subalterno es o bien no escuchado, o bien incapaz de formularse como tal. Y que para que esto último suceda, hay que introducir -*aggiornada*- la idea de intelectual orgánico gramsciana, en el sentido de que la función intelectual es la de articular y proponer un marco de inscripción donde dolor mudo para sí y para otros puede ser decible/escuchable.

REFERENCIAS

Butler, J. (1997). *Los mecanismos psíquicos del poder. Teorías sobre la subjetivación.* Ediciones cátedra, Universidad de Valencia.

Derrida, J. (1989). *La escritura y la diferencia*. Anthropos.

Derrida, J. (1994). *Márgenes de la filosofía*. Cátedra.

Derrida, J. (1996). *Desconstrucción y pragmatismo.* Paidós.

Dussel, E. (1974). *El dualismo el Antropología de la cristiandad.* Editorial Guadalupe.

Dussel, E. (1975). *Liberación Latinoamericana y Emmanuel Lévinas*. Editorial Bonum.

Dussel, E. (1998). *Ética de la liberación*. Trotta.

Dussel, E. (2003) [1966]. *Hipótesis para el estudio de Latinoamérica en la historia universal*. Universidad del Nordeste.

Dussel, E. (2007). *Política de la liberación. Historia mundial y crítica*. Trotta.

Dussel, E. (2011) [1977]. *Filosofía de la liberación*. Fondo de Cultura Económica.

Dussel, E. (2015). *Filosofías del sur. Descolonización y transmodernidad*. Akal.

Dussel, E. (2016) *14 tesis de ética. Hacia la esencia del pensamiento crítico*. Trotta.

Dussel, E. (2020). *Siete ensayos De filosofía de la liberación. Hacia una fundamentación giro decolonial.* Trotta.

Fanon F. (1973). *Piel negra, máscaras blancas*. Abraxas.

Jay, M. (1984). *Marxism and Totality: The Adventures of a Concept from Lukács to Habermas.* University of California Press.

Laclau, E. (1990). Nuevas reflexiones sobre la revolución de nuestro tiempo. Nueva Visión.

Laclau, E. (2005). La razón populista. Fondo de Cultura Económica.

Laclau, E. (2008). Atisbando el futuro en Critchley Simon y Marchart Oliver. En, S. Critchley y O. Marchart (Eds.). *Laclau. Aproximaciones críticas a su obra.* Fondo de Cultura Económica.

Laclau, E. y Mouffe, Ch. (2004). *Hegemonía y estrategia socialista.* Fondo de Cultura Económica.

Lévinas, E. (2000). *La huella del otro*. Taurus.

Lukács, G. (1985). *Historia y conciencia de clases.* Sarpe.

Potestà, A. (2013). *El origen del sentido: Husserl, Heidegger, Derrida*. Metales pesados.

Retamozo, M. y Stoessel, S. (2014). El concepto de antagonismo en la teoría política contemporánea. *Estudios Políticos*, 44, 13-34. https://revistas.udea.edu.co/index.php/estudiospoliticos/article/view/19528

Sartre, Jean Paul (1995). *Crítica de la razón dialéctica*. Losada.

Spivak, G. Ch. (2010). *Crítica de la razón poscolonial. Hacia una historia del presente evanescente.* Akal.

Spivak, G. Ch. (2013). *Sobre la deconstrucción. Introducción a De la Gramatología de Derrida.* Hilo rojo.

Stäheli, U. (2008). Figuras rivales del límite. En, S. Critchley y O. Marchart (Eds.). *Laclau. Aproximaciones críticas a su obra.* Fondo de Cultura Económica.

AUTOR

Maximiliano Alberto Garbarino. Doctor en Filosofía por la Universidad Nacional de La Plata (UNLP). Profesor Adjunto de la materia Introducción a la Filosofía en la FaHCE-UNLP y como Profesor Adjunto de Elementos de Filosofía en el Instituto Universitario Nacional de Derechos Humanos Madres de Plaza de Mayo.

Conflicto de intereses

El autor informa no tener ningún conflicto de interés posible.

Financiamiento

No existió asistencia financiera de partes externas al presente artículo.

Agradecimientos

N/A

Sobre el artículo

Este artículo se desprende de discuciones suscitadas por la presentación de dos ponencias en las XII° Jornadas de Investigación en Filosofía de la UNLP en 2019, donde se trataron las ideas de memoria popular y de exterioridad en relación con la obra de E. Dussel. Contrastar diversas formas de poder conceptualizar la memoria y los límites de toda totalidad es un interés que se desprende de mi tesis doctoral donde prima una concepción posestructuralista de la cuestión.



Philosophy Section | Peer Reviewed |
ISSN 2737-6222 | Vol. 1, No. 2, 2020. pp 56-68
Quito, Ecuador
Submitted: 06 October 2020
Accepted: 16 December 2020
Published: 30 December 2020

Fetichismo de las armas y fetichismo de la mercancía: reflexiones sobre la lucha de clases, la política y la guerra

Fetichism of weapons and fetichism of commodities: reflections on class struggle, politics and war

Felipe Pereyra Rozas
Universidad Nacional de La Plata - Argentina
La Plata, Argentina
felipe.pereyrarozas@presi.unlp.edu.ar

Blas Darío Estevez
Universidad Nacional de La Plata - Argentina
La Plata, Argentina
bestevez@fahce.unlp.edu.ar

RESUMEN

El presente trabajo se propone reflexionar sobre la relación entre guerra y política. El punto de partida de son algunas indicaciones realizadas por Juan Carlos Marín acerca de la necesidad de producir una crítica del fetichismo de las armas presente en las concepciones militaristas del estatuto de la guerra en el marco del capitalismo que sea paralela a la crítica del fetichismo de la mercancía en Marx. Para pensar este paralelismo se toman los conceptos de "estado-nación" y "ciudadano" como las claves de la construcción de la fuerza armada de la burguesía. La "ciudadanización" como proceso de disciplinamiento de los cuerpos fundamental del capitalismo es explorada a partir de dos autores. Por un lado, se retoma a Louis Althusser, quien afirma que en la lucha de clases lo que se enfrentan no son solo dos clases, sino también dos formas de lucha. Por otra parte, se explora esta tesis a partir de los análisis que Dardo Scavino hace del dispositivo sarmientino de la oposición entre "Civilización y Barbarie" como modelo de constitución de la lucha de clases burguesa y proceso de ciudadanización en la Argentina. Por último, en las conclusiones se exploran los límites de la noción de "ciudadano" en el marco de las políticas neoliberales impuestas por las dictaduras latinoamericanas y el dominio del capital financiero en el ultra-imperialismo

Palabras claves: capitalism; cuerpo; democracia, estado; guerra

ABSTRACT

The aim of this paper is to reflect on the relationship between war and politics. The starting point are some indications made by Juan Carlos Marín about the necessity to produce a criticism on fetichism of weapons that runs in parallel with the criticism made by Marx on the fetichism of commodities. To think this paralelism we use the concepts of nation-state and that of citizen as the keys on the construction of the armed forces of bourgeoisie. The process of construction of citizenship as one of disciplining bodies is thought to be fundamental in capitalism and it is explored in the ideas on class struggle in two authors. On the one hand, Louis Althusser states that in class struggle what we find is not only two classes, but also two forms of struggle. On the other hand, this thesis is developed and explored in the analisis that Dardo Scavino makes of the device "Civilization and Barbarism" putted forward by Sarmiento as a model of the constitution of bourgeoisie's class struggle and constitution of citizenship in Argentina. In the conclusions we explore the notion of "citizen" and it's limits in the frame of neoliberal politics imposed by military dictatorships in latin-america and the hegemony of financial capital in ultra-imperialism.

Keywords: capitalism; body; demcracy, state; war

1. Introducción. De la silla a la cabeza

En el año 1986 el sociólogo argentino Juan Carlos Marín fue convocado por el filósofo Tomás Abraham para debatir sobre la obra de Foucault en el marco de la cátedra que dictaba este último. El debate se editó posteriormente bajo el título de *La silla en la cabeza* (1987). Las razones de esta elección de título se hallan en el desarrollo mismo de la conversación. Marín, quien lee decididamente a Foucault sobre el trasfondo de Marx, comienza por comentar su asombro por la desaparición de la teoría marxista en la academia de la Argentina post-dictatorial. Si la unión de la teoría marxista y la práctica política proletaria ha sido un verdadero acontecimiento en la historia de las luchas de las clases subalternas, se impone pensar su separación también como un verdadero acontecimiento histórico. Para hacerlo, Marín plantea una pregunta: "¿personificación de qué relaciones sociales son los desaparecidos?". El sociólogo plantea que la paz que se vive en aquellos años no es el fin de la guerra, sino la victoria del enemigo. Ello supuso como premisa el desarme de las masas por la vía de una reorganización de los cuerpos en el espacio social. Pero no se trata solo de un desarme material, sino también de un desarme intelectual.

Marín acusa al mundo académico de ser condescendiente con este proceso. La conversación va adquiriendo tensión y cuando uno de los interlocutores afirma que los marxistas, al igual que los académicos, "han comido mucha mierda", Marín se exaspera y responde: "Perdón ¿usted se refiere a mí? Porque si se refería a mí le parto una silla en la cabeza". A partir de allí reina en el debate la apoteosis del desconcierto. El posterior desarrollo del intercambio buscará explicar este exabrupto apelando a la aparición de otro lenguaje, diferente del lenguaje teórico-académico: el lenguaje de la acción y de las armas (1987, pp. 107-108).

Curiosamente, esta interpretación del suceso, hecha al pasar, hace sistema con una obra anterior de Marín (2009), editada bajo el título de "Cuaderno 8". Porque esta idea de dos lenguajes inconmensurables introduce el problema de dos prácticas cuyo desajuste específico no admite traducción, problema que Marín formula a su modo. Para este autor es necesario criticar a Clausewitz del mismo modo en que Marx lo hizo con la economía política clásica, denunciando la ficción de un espacio homogéneo para los enfrentamientos:

> Hay un primer énfasis en Clausewitz: que la guerra es la continuación de la política por otros medios. El medio que él enfatiza es lo que se ha llamado 'las armas'. Pero ¿quién tiene la capacidad de otorgarle el carácter de arma a una cosa? (2009, p. 67).

Es importante detenerse un momento en esta pregunta. Hay un peligro fundamental en la frase de Clausewitz "la guerra es la continuación de la política por otros medios", y tiene que ver con leer la relación guerra/política como una relación secuencial y polar. Parados en la post-dictadura, cabe preguntar: si en la dictadura la lucha de clases toma la forma de una guerra abierta ¿acaso la democracia es el fin de la guerra y el comienzo de la política? Es posible entonces ceder a la tentación de invertir el apotegma: "la política es la continuación de la guerra por otros medios", por eso la democracia es la democracia de la derrota.

Pero esta inversión no parece convincente. Si se acepta que la política es la continuación de la guerra por otros medios, entonces los ciudadanos deberían ocupar el lugar de los Estados en guerra. Se podría objetar que por esta vía no se hace más que pensar la guerra bajo un modelo jurídico, que replica al nivel de los ciudadanos lo mismo que sucede entre los Estados. El inconveniente salta a la vista: tomando la soberanía en términos hobbesianos, se debe notar que mientras los Estados no reconocen un derecho superior, los ciudadanos solo se constituyen como tales al volverse sujetos de un Estado de derecho.

Replicar el modelo del duelo al nivel de la política democrática lleva a darle a la lucha de clases la forma policiaca del enfrentamiento entre la justicia y el delito, porque en el universo homogéneo de la ideología jurídica burguesa lo único que se encuentra arriba de la política es la ley, y lo que cae fuera de la ley no es inteligible como política: de allí que se pueda verificar, en la post-dictadura, un proceso en el cual la violencia tiende cada vez más a identificarse con formas despolitizadas como la "inseguridad" o el narcotráfico, pero no con la constitución de una fuerza armada de masas. El enemigo deja de ser la "subversión" y pasa a serlo la "delincuencia".

Otra manera de interpretar la inversión del apotegma de Clausewitz podría ser la siguiente: la política es la continuación de la guerra por otros medios porque la guerra es la verdad de la política, la democracia es apenas una ilusión que encubre un enfrentamiento armado que puja por salir a la superficie y hacerse consciente. Pero los problemas reaparecen: jamás suena la hora solitaria de la última instancia. Es decir que las clases no se enfrentan en su desnudez, como si fueran dos conciencias exteriores. Si así fuera jamás se comprendería como la ideología de la clase dominante (en este caso, la ideología jurídica) puede volverse la ideología dominante.

Para explicar el fenómeno de la dominancia de la ideología dominante al interior del paradigma de la conciencia los caminos se bifurcan: o bien se comprende la estrategia como el producto de una teleología de la conciencia, o bien se niega la posibilidad de una estrategia por la radical opacidad de la conciencia.

En el primer caso, el modelo del duelo sobre terreno homogéneo se repite, puesto que la contradicción capital-trabajo, burguesía-proletariado, aparece como una contradicción simple entre dos términos homogéneos de polaridad opuesta, como dos voluntades diáfanas de dos Sujetos con objetivos contrapuestos, donde uno personifica la parcialidad y el otro la universalidad. Esta épica por la justicia histórica tiene la misma estructura teleológica que el relato heroico de una supuesta "república perdida", interrumpida por los diferentes golpes militares y siempre recuperada: porque la república es el origen y el destino, solo que en este caso se ubica allí el comunismo.

En el segundo caso, para esquivar a una idea de conciencia supuestamente perimida para nuestro presente filosófico, habrá que apelar a hipótesis subsidiarias como la idea de una servidumbre voluntaria o un deseo de sumisión primordial en el sujeto: una predisposición afectiva a ser dominado, o al menos una ambivalencia. Estas valencias afectivas que se encierran en la descripción del estado de cosas que resulta de la dominación no se presta tanto a la explicación. Apenas podrá esta opción teórica reponernos del espanto de ver a las clases populares elegir mediante el voto a gobiernos de derecha y de abierta tendencia fascista. Sin negar la necesidad de una teoría de los procesos de subjetivación/sujeción, se notará inmediatamente que el espacio teórico que queda vacío por la desaparición de conceptos como contradicción o lucha de clases se vuelve objeto de disputa para la reintroducción de una concepción jurídica del poder que puede muy bien soportar la idea de una opacidad primordial en el sujeto.

Si ninguna de estas alternativas es satisfactoria es, simplemente, porque la relación política/guerra no puede pensarse como una relación secuencial, como si una reemplazara a la otra, pero ambas se excluyeran. Tampoco sus elementos pueden comprenderse en términos homogéneos y polares, como si la contradicción entre clases fuera una contradicción lógica que contrapone A y no-A. Para Marín, en la lucha de clases lo que se enfrentan no son sujetos, ya sea que los concibamos en términos de ciudadanos o clases con atributos de sujeto. En el enfrentamiento lo que se encuentra son "fuerzas sociales". Éstas se constituyen en una serie compleja de articulaciones entre prácticas, y Marín le otorga un lugar especial entre ellas a la "teoría" y a la "lucha teórica", de la cual nos da una definición:

> La lucha teórica hace referencia a los enfrentamientos que se producen entre las distintas facciones sociales, para el logro de una estrategia que permita la redefinición de las condiciones del régimen imperante (2009, p. 39)

Partiendo de esta definición y su funcionamiento, es posible ver en la palabra "teoría" como la usa Marín al menos tres elementos: ciencia, ideología y filosofía. Ciencia, puesto que Marín apunta a la idea de una estrategia posibilitada por el *conocimiento* de la trayectoria de los encuentros entre fuerzas que conduce a la reproducción o transformación de las relaciones dominantes de un territorio. Ideología, puesto que las fuerzas sociales en el enfrentamiento se constituyen por una serie compleja de formas de *subjetivación*, pero también porque en la teoría se disputa la dirección (revolucionaria o no) de las fuerzas sociales en pugna. Y filosofía, puesto que hacer teoría implica intervenir en la teoría desde una posición de clase.

Por eso, porque se trata de una intervención, no solo interesan sus palabras, sino también su gesto: la *silla* anida en un umbral. El gesto de Marín, su exabrupto, tiene una significación filosófica porque permite apresar la aparición en el pensamiento de un exterior del pensamiento, de un afuera constitutivo que el pensamiento lleva en su interior en el modo de una condición y por tanto de algo no-enunciable. La silla

no es un objeto filosófico, porque es mudo. Tampoco un objeto cotidiano, porque se introduce en el universo filosófico como un exterior inesperado. Al mismo tiempo no es del todo un arma. Pero retomemos entonces la pregunta que planteamos más arriba "¿quién tiene la capacidad de otorgarle el carácter de arma a una cosa?"

Sobre la base de esta pregunta, en el presente trabajo nos proponemos, primero, explorar el paralelo entre el fetichismo de las mercancías y el fetichismo de las armas tal como lo plantea Marín. De este paralelo esperamos obtener herramientas teóricas para pensar la lucha de clases fuera de la concepción jurídica de la guerra y el enfrentamiento, fundamentalmente a partir de la noción de "ciudadanización". Para ello retomaremos algunas tesis críticas de Althusser, principalmente la idea de que en la lucha de clases lo que se enfrenta no son clases, sino dos formas de lucha. Buscaremos ilustrar esta idea a partir de los análisis de Scavino, situándonos en uno de los dispositivos de subjetivación fundamentales para la constitución del estado-nación argentino: el par sarmientino Civilización/Barbarie. Para finalizar propondremos algunas hipótesis extraídas de Balibar sobre el neoliberalismo y sus formas de sujeción/subjetivación en el marco del ultra-imperialismo para poner a prueba los límites de la noción de ciudadano.

2. Fetichismo de la mercancía y fetichismo de las armas

2.1 El fetichismo de la mercancía y la lucha de clases

Marín plantea que "así como se produjo la crisis del fetichismo de la mercancía es necesario producir la crisis del fetichismo de las armas" (2009, p. 68). El paralelo entre una teoría de la guerra y la teoría marxista de la historia es llamativo ¿en qué medida puede justificarse? Cuando se formula la pregunta cómo puede constituirse un arma se parte del supuesto de que pueden ser constituidas como tales, de que no llegan caminando solas hasta nosotros. Marx tampoco cedía al empirismo sobre este punto. En *Trabajo asalariado y capital* se pregunta:

> ¿Qué es un esclavo negro? Un hombre de la raza negra. Una explicación vale tanto como la otra. Un negro es un negro. Sólo en determinadas condiciones se convierte en esclavo. Una máquina de hilar algodón es una máquina para hilar algodón. Sólo en determinadas condiciones se convierte en capital. Arrancada de estas condiciones, no tiene nada de capital, de mismo modo que el oro no es de por sí dinero, ni el azúcar el precio del azúcar. (Marx, 1975, p. 36)

¿Qué es lo que hace de un individuo concreto un trabajador libre, un agente de la represión o un capitalista? ¿Qué hace de una mujer una madre, una sujeta de derechos o una prostituta? Ciertas condiciones, o, mejor dicho, determinadas relaciones sociales. Con las mercancías sucede lo mismo: son constituidas por determinadas relaciones sociales.

En el ámbito de la circulación, del intercambio de mercancías, si se pregunta cómo es posible conmensurar dos valores de uso irreductibles, se responderá que el valor es el denominador común que nos permite hablar de intercambios de equivalentes. Claro que cuando se dirige la mirada a la compraventa de fuerza de trabajo esta explicación muestra su límite: si el salario equivale a la fuerza de trabajo, entonces jamás se podrá comprender de dónde surge el plusvalor. Por eso se ve la necesidad de dirigirse hacia otras esferas, fuera de la circulación, para comprender que la *forma jurídica* del intercambio entre propietarios de mercancías es una evidencia ideológica, pero no ilusoria, sino material, porque es sustancial al proceso de explotación que se da en la esfera de la producción.

Nótese un elemento fundamental: para Marx, los efectos ilusorios del fetichismo son absolutamente objetivos y materiales. No basta con una "toma de conciencia" para disiparlos, puesto que es en tanto que los individuos encarnan las categorías ideológicas que organizan lo "económico" que llegan a tomar "conciencia" de sujetos. En efecto, las categorías centrales de la ideología burguesa "personas" y "cosas" aparecen como las evidencias primeras en el terreno del intercambio. Pero se debe indagar si ellas son las categorías que el materialismo histórico utiliza como algo a fundamentar o como punto de partida para el análisis científico.

Como lo hace notar Balibar (1976), el proceso de exposición de *El capital* parte de una constatación cuyo estatuto no es el del origen de un desarrollo necesario, sino que comienza por el modo en que la instancia

económica de una formación capitalista *aparece*. Ésta aparece como un "inmenso arsenal de mercancías" cuya forma elemental es la *forma-mercancía*. Pero para tomar dicha forma como elemental, como origen del conocimiento, es necesario hacer una doble abstracción (Balibar, 1976, p. 226). Por un lado, abstracción del proceso que lleva a la generalización de la mercancía como forma de la riqueza, es decir, del proceso histórico que lleva a la universalidad (o, al menos, dominancia) de la producción de mercancías. Por el otro, es necesario hacer abstracción de los elementos "superestructurales" o "ideológicos" que hacen posible que lo económico aparezca como el conjunto de relaciones entre propietarios-cambistas jurídicamente iguales. Es decir que, la apariencia de la mercancía como forma elemental de la "riqueza" (concepto también ideológico), es una apariencia para individuos históricamente constituidos como propietarios libres, proceso que requiere de la intervención de una multiplicidad de aparatos ideológicos, de la ideología jurídica y de la ideología económica:

> ...se trata de una apariencia que no reside en las simples representaciones individuales en que se materializa cotidianamente, pero ante todo en las formas sociales institucionalizadas del derecho, la ideología jurídica y económica que invisten las prácticas cotidianas del cambio de mercancías (y de la fuerza de trabajo como mercancía particular). Como sabemos, no hay cambio entre valores equivalentes sin contrato entre propietarios iguales y legítimos; pero no hay contrato sin "acuerdo de las voluntades", y, por tanto, sin representación ideológica de la persona y de su libre capacidad de disposición de las cosas. Lo que aquí ha sido presupuesto es, por tanto, la presencia y la eficacia de los elementos de la superestructura jurídica e ideológica, directamente implicadas en el proceso de cambio y, más generalmente, en el proceso de circulación de mercancías (Balibar, 1976, p. 229).

Del mismo modo, las abstracciones como "personas" y "cosas" forman parte de lo real, pero de lo real ideológico, de cuya crítica puede obtenerse el conocimiento de la instancia económica capitalista, como sucede a lo largo de *El Capital*. Esto significa que la mercancía y el sujeto libre son aquellas evidencias con las que es necesario romper para poder conocer algo de ellas. Lo que Marx se pregunta no es, como lo haría la concepción jurídica del conocimiento "¿Cuáles son las condiciones de posibilidad de lo "económico"?" Es decir, siendo que lo "económico" es lo dado, pues al nivel de lo vivido es una evidencia total que los sujetos contratan entre ellos para apropiarse de la naturaleza, la concepción jurídica se preguntaría por las condiciones de posibilidad de esa evidencia y se remontaría hasta el sujeto jurídico. Marx, por el contrario, se pregunta cuáles son las condiciones materiales (es decir, históricas) que estructuran las evidencias de "lo económico" y que, por tanto, son la condición material de su realización.

Si los intercambios son posibles, la causa no es que el valor sea una sustancia subyacente o que todos posean el mismo concepto de valor en sus cabezas. Su "validez" es interior a la práctica del intercambio de mercancías, cuya generalización tiene una serie de premisas históricas: la constitución del trabajador libre (su separación de los medios de producción y del producto del trabajo) y la constitución en la ideología jurídica del sujeto de derecho (que divide el mundo entre personas y cosas, mediadas por relaciones de propiedad/no propiedad). Pero también depende de la reproducción de las premisas de dicha práctica, con lo cual se ven una serie de *relaciones de fuerza* conduciendo a la separación del trabajador y los medios de producción, a la vez que a su unión en el proceso de trabajo. Este *flujo de reunión y separación*, cuya lógica es pasible de análisis, es la trama de esas relaciones de fuerza.

Entonces un concepto denso y de tan larga historia como el de *forma* debe ser repensado como el efecto de una serie de relaciones de fuerza que organizan un flujo y cuya persistencia no es otra que la de su constante insistencia por permanecer en la existencia: esa insistencia condensa en abstracciones que organizan las relaciones de fuerza. En el fetichismo de la mercancía nos preguntamos acerca del valor como abstracción material e histórica. La pregunta crítica de Marx toma entonces la siguiente forma ¿bajo qué necesidad la contradicción de clase toma la forma de la identidad entre los individuos? La respuesta obliga a dirigirse al proceso histórico de constitución del trabajador libre por una serie de prácticas de desposesión y a las luchas de poder. Las *formas* de esta desposesión, que en última instancia es una guerra, puede ser un cívico contrato salarial. La cuestión reside en explicar la necesidad que le confiere una forma u otra: las formas pacíficas de expropiación solo pueden comprenderse si previamente se comprende el proceso de desposesión del poder de los cuerpos.

2.2 El fetichismo de las armas y su crítica

En el caso de las armas, Marín propone un modelo similar. No implica esto que las armas sean como las mercancías. Implica que, para la constitución de una teoría de la guerra que tome en cuenta el concepto central de lucha de clases, se debe escapar al empirismo:

> Lo sustantivo es tener un cuerpo teórico que nos permita percibir: cuáles son esas relaciones sociales que tienen la capacidad de transformar cierto campo material en los medios, las armas, necesarias para cierto enfrentamiento. Es el carácter social el que transforma esas cosas materiales (Marín, 2009, p. 68).

Criticar a Clausewitz del mismo modo que Marx criticó a la economía política clásica implica dirigirle la pregunta por la constitución de las fuerzas armadas que toma como un dato: así como los sujetos libres no son un dato, sino un punto de llegada para la explicación, del mismo modo las armas y las fuerzas armadas son un punto de llegada.

El concepto fundamental a este respecto es el de *fuerza social*. Así como los individuos solo pueden ser agentes de la práctica económica bajo determinada forma-sujeto, es decir, como personificación de una categoría que se define en el modo de producción que domina la formación social en la que tiene su existencia histórica, del mismo modo una fuerza material, armada, debe pensarse como producto del proceso de constitución de una fuerza social. Este es un modo de afirmar la primacía de la política sobre la guerra. Para Marín esta primacía puede leerse en la construcción histórica del ciudadano: "la ciudadanía podría ser leída como el proceso de constitución o de formación del poder de la burguesía. Es el eje que ocupa casi el mismo status que la noción de mercancía en una teoría del capital" (2009, p. 66). El ciudadano, como sujeto de derecho, átomo último de lo social ocupa, según Marín, "casi" el mismo status que la mercancía: es decir, primera evidencia, pero también efecto ideológico. Punto de partida para la percepción, pero punto de llegada para la explicación.

Es en este sentido que se puede decir que en la lucha de clases no se enfrentan sujetos. Tampoco las clases como sujeto. Sino las clases constituidas como fuerzas sociales. Pero ¿qué implica representarse a las clases como sujetos? Supondría concebirlas como dos cuerpos externos, cuyas conciencias y voluntades se contraponen porque preexisten la una a la otra.

Para escapar a esta concepción jurídica de las clases y la lucha de clases, la tesis marxiana según la cual "la lucha de clases es el motor de la historia" debe leerse como una tesis histórica y no ontológica ¿En qué sentido? Las *formas* de la lucha de clases son las que definen los elementos en pugna, y no a la inversa. Pero en una sociedad de clases, dividida en clases, lo que hay es una forma específica de no-posesión. En el capitalismo se encuentran formaciones sociales que deben reproducir las formas de no-posesión de la fuerza de trabajo, de los medios de producción y del producto, por parte de la clase de los productores inmediatos, es decir, la clase trabajadora.

Esta forma de no-posesión es la que debe reproducirse, no negativamente, como si la clase trabajadora existiera antes de esta desposesión. Es bajo las formas de reproducción de la no-posesión por las que se existe la lucha de clases que define a las clases de manera inmanente a este proceso mismo. Esta idea de una relación inmanente entre la norma que rige el enfrentamiento y los elementos en pugna se encuentra en Althusser, para quien las clases no preexisten a su encuentro: en la lucha de clases, la lucha tiene primacía sobre las clases. No sucede que primero existen las clases y luego se enfrentan, sino que la forma específica de su enfrentamiento es lo que las constituye como tales. Pero Althusser agrega un elemento más:

> ...es necesario concebir la lucha de clases como una lucha que no puede reducirse a la lucha de clase política e ideológica, en consecuencia, a la lucha de clases que puede reivindicar, en la representación ideológica dominante, es decir burguesa, los atributos de la conciencia y la decisión. La lucha de clases debe concebirse como un enfrentamiento de dos luchas de clases (este es el caso: la lucha de clases no es la lucha de dos clases que lucharían la una contra la otra porque son clases, sino la lucha entre dos luchas, la confrontación de dos cuerpos que están ambos en lucha y luchando cada uno con sus propias armas, que en

> absoluto son las mismas en el caso que nos ocupa, las armas de la lucha de clases proletaria no tienen absolutamente nada que ver con las armas de la lucha de clases burguesa, tampoco su estrategia, sus tácticas y su práctica de la lucha), y a partir del dominio de la infraestructura (la explotación), también es necesario concebir que las luchas políticas e ideológicas no son luchas de ideas (porque la idea se refiere al sujeto), porque la ideología, que con demasiada frecuencia se reduce a la política, no son las ideas, sino las prácticas en los Aparatos (Althusser, 2019, pp. 158-159. Énfasis agregado).

Esta indicación resulta interesante y a la vez problemática: "la lucha de clases debe concebirse como un enfrentamiento de dos luchas de clases". Por un lado, esta idea permite notar que la estrategia que las clases ponen en juego en su encuentro no es una estrategia abstracta, es decir, no es simplemente la consecución de un fin. Si así fuera, solo se estaría traduciendo la concepción teleológica que acompaña a la idea de sujeto jurídico al nivel de las clases, como si fueran "sujetos grandes". Para salir de esta concepción, Althusser afirma que se debe pensar que en la lucha lo que aparece son dos formas de guerra. Pero ¿qué puede implicar esto? Para intentar dar una respuesta a esta cuestión se volverá a la constitución del ciudadano como fuerza social de la burguesía.

2.3 Disciplinamiento y ciudadanización

Marín afirma que con Marx es posible encontrarse en vías de la constitución de una teoría del poder a partir del momento en que se le otorga un estatuto teórico al cuerpo. La expropiación del poder de los cuerpos, que en la economía remite al proceso de explotación, en la política dirige al problema de la guerra. Las condiciones de existencia de lo corporal, la forma de reproducción de su disposición en el territorio (en un sentido social y no solo geográfico), es el aspecto a analizar. Por su parte, Clausewitz se mantiene en una concepción ideológica de la guerra al tomar las fuerzas armadas que se enfrentan en el combate de manera acrítica, sin preguntarse por las relaciones que le imponen la forma de armas. Sin embargo, hay una distinción que Marín encuentra potente y que puede ser la piedra de toque para desarrollar una teoría de la relación entre política y guerra: la distinción entre fuerzas materiales y fuerzas morales. Las fuerzas materiales remiten al aspecto puramente militar, técnico de una fuerza armada. Pero las fuerzas armadas no se agotan en este aspecto técnico, sino que suponen las fuerzas morales:

> ¿Qué elementos tienen estas fuerzas morales? Las (armas) fuerzas materiales de las (fuerzas) armas morales son los cuerpos. Esta concepción es de gran importancia, porque constituye el 'comienzo' del puente entre la política y la guerra. Pero no es cierto que los cuerpos en cualquier condición sean armas que den fuerza material; tienen que darse ciertas condiciones para que los cuerpos den fuerza material a esas fuerzas sociales. (Clausewitz, 2009, p. 84)

Las fuerzas morales son pensadas por Marín en términos de disciplinamiento de los cuerpos. Este disciplinamiento comparte un terreno común con los procesos de explotación que Marx describe. Para que los cuerpos puedan ser expropiados de su fuerza de trabajo, es decir, para que la fuerza de trabajo aparezca como una mercancía entre otras y pueda tener lugar la *forma-salario* que caracteriza al capitalismo, este disciplinamiento como desposesión y organización de los cuerpos en el espacio social ya tiene que haber tenido lugar. En el caso de la constitución de las fuerzas sociales de la burguesía también hay un proceso de disciplinamiento de los cuerpos.

Marín entiende que el ciudadano es la forma que adquiere el producto de este disciplinamiento y tiene por resultado la fuerza armada de la burguesía, que es la organización burocrática del soldado-ciudadano: "la ciudadanización forma parte del proceso expropiatorio de los cuerpos" (2009, p. 86). Esta ciudadanización debe comprenderse como el conjunto y el efecto de una serie de tecnologías de organización de los cuerpos que tiene una historia específica para cada formación social capitalista. En este sentido, la formación del estado-nación y la ciudadanización aparecen como proceso vinculados, los cuales deben ser pensados para teorizar la articulación entre guerra y política.

Una indicación de Althusser resulta interesante a este respecto:

> ¿Por qué las formaciones sociales capitalistas "existen" bajo la forma-nación? Porque, en última instancia –y todo lo demás le está subordinado, por contradictorio que pueda ser-, la forma-nación está impuesta por la existencia del mercado, área geográfica de existencia y desarrollo de la producción mercantil capitalista: no sólo el mercado de productos manufacturados (mercancías), sino también el mercado de medios de producción y también el mercado de la fuerza de trabajo. Este es el punto de partida obligado, y no solo el punto de partida, sino la base material necesaria, inscrita en el espacio geográfico de toda la formación social capitalista (Althusser, 2019, p.166).

La historia de las formaciones sociales, indica Althusser, suele pensarse sobre la base del hecho consumado, es decir, a partir de los modos de producción que sí han podido llegar a existir. Pero por esta vía se deja de lado las formas de no-existencia: el secreto de las formas de existencia, es decir, de la forma específica de reproducción de una formación social, se encuentra en su *forma de no existencia*. El capitalismo, en este sentido, ha debido morir varias veces antes de encontrar su forma de existencia específica. En la Italia del siglo XIV, por ejemplo, el capitalismo no llega a tomar consistencia pese a contar con un nivel de producción industrial que, según Althusser, podría haber permitido su existencia desde una perspectiva técnica. Maquiavelo tuvo que pensar en el vacío para comprender que lo que hacía falta era la *forma-nación*. Decimos "en el vacío" porque tuvo que pensar esto en un momento en que los estados-nación no existían y debían ser "creados", del mismo modo que para Marín "el soldado-ciudadano es la construcción histórica de la burguesía, es un invento de la revolución política de la burguesía" (2009, p. 86). Tanto la forma-nación como la forma-ciudadano se encuentran impuestas por la necesidad de constituir el mercado en el cual el capitalismo pueda desarrollar la forma de reproducción ampliada que lo caracteriza. A continuación, se observa este proceso en el caso de la Argentina.

3. Civilización y barbarie ¿dos formas de guerra?

Sarmiento dio la forma paradigmática al problema de la unidad nacional en lo que ahora es Argentina, forma que se cifra en unas pocas palabras: *on ne tue point les ideés*. Cita falsa (y mal escrita), extrae parte de su eficacia de la exhibición de una supuesta cultura letrada que no es más que un dispositivo. Piglia, hace una arqueología casi kafkiana de esta frase:

> La cita más famosa del libro, que Sarmiento atribuye a Fortoul es, según Groussac, de Volney. Pero otro francés, Paul Verdevoye, ha venido a decir que tampoco Groussac tiene razón: después de señalar que la cita no aparece en la obra de Fortoul, pero tampoco de Volney, la encuentra en Diderot: On ne tire pas de coups de fusil aux des idées. (1980, p. 17)

Originalmente un *grafiti* que Sarmiento deja como jeroglífico y una burla en los baños de Zonda, en momentos de su partida al exilio en Chile, esta cita y su traducción aparecen como epígrafe a la edición de 1845 del *Facundo*, pero no sin cierto desplazamiento: "A los hombres se los degüella, a las ideas no". Esta frase concentra, para Dardo Scavino, toda una concepción de la guerra y la política. Nótese el desplazamiento que se produce en la traducción de la cita de Diderot cuando se vierte al español: el degüello, la ablación de un miembro del cuerpo, forma bárbara de la guerra, no se opone a las "ideas" como ámbito de la persuasión y el debate ciudadano, sino al fusil como símbolo del disciplinamiento del cuerpo a través de la tecnología militar civilizada. La relación que Sarmiento establece entre Civilización y Barbarie no es la de una oposición entre la guerra disolvente en las postrimerías de la revolución independentista y la política como terreno del acuerdo pacífico entre ciudadanos. Lo que se opone en el par Civilización/Barbarie son dos formas de guerra; la conjunción "y" indica una guerra entre formas de la guerra:

> ...esta guerra no es sólo un enfrentamiento polar entre dos contendientes: es, más que nada, entre dos formas tácticas y estratégicas de hacer la guerra. Esto quiere decir: sus objetivos políticos, sus propósitos militares y sus medios armados varían de uno a otro bando (Scavino, 1993, p. 11).

Civilización y Barbarie es, más allá del *Facundo* como texto, un verdadero dispositivo teórico-político del cual Scavino hace una reconstrucción deslumbrante. Al designar el sintagma "Civilización y Barbarie" como un dispositivo se quiere decir que se trata de un mecanismo material de producción de formas de subjetividad. En el caso que se aborda, esta forma no es otra que la del ciudadano. Es decir que se trata de un dispositivo que produce la ciudadanización por la vía de la extensión de la lógica de la guerra al ámbito de la política. Desde la óptica de Sarmiento, Rosas practicaba la política como si fuera la continuación de la guerra por los *mismos medios*, puesto que aquel buscaba imponer su voluntad a la población por la vía del terror, de un terror sangriento y espectacular cuyas armas son el degüello y la mazorca.[1] Sarmiento, por su parte, no produce su dispositivo con el objeto de hacer la guerra a la población mediante una fuerza militar, sino que busca extender la forma militar como medio para disciplinar los cuerpos: "la política sarmientina, lejos de ser una paulatina desmilitarización del Estado, extiende la militarización a todas las combinaciones intra o inter-corporales de la vida social: una permanente e incruenta guerra sin combate" (Scavino, 1993, p. 21).

Retomando la distinción de Clausewitz entre objetivo político y propósito militar, Scavino propone leer el dispositivo sarmientino como una nueva relación entre el estado de guerra y la guerra de Estado. Mientras que Rosas, la Barbarie, no tendría otro objetivo político que el de imponer su voluntad personal mediante una milicia también personal, de manera que no hay una distinción entre el objetivo político y el propósito militar, Sarmiento construye el objetivo civilizatorio como una guerra contra la guerra: el objetivo político es el de producir la Organización Nacional, el cual subordina al propósito militar, que se convierte solo en un medio. El propósito de la guerra de Estado es acabar con la guerra de intereses para convertir el estado de guerra en un comercio: producir la transición de la oposición de intereses y la aniquilación mutua al gobierno de los flujos de los cuerpos por el comercio. El propósito militar de la guerra de Estado no es aniquilar al enemigo, sino desarmarlo, es decir, desposeerlo de sus medios y desarticular sus formas de posesión del suelo. Gobernar sería, en este sentido civilizatorio que Sarmiento le imprime, administrar el movimiento extendiendo la militarización por el disciplinamiento del cuerpo y su organización en el espacio.

Los gauchos que habían sido armados en la guerra de la independencia y que pasan a formar las montoneras, deben ser desarmados en la paz. Pero esta paz implica imponerles a esos cuerpos los códigos de la guerra civilizada. Desarmar al gaucho supone desposeerlo de sus mayores armas. Por un lado, desposeerlo del caballo, porque implica una economía del derroche ejemplificada en la táctica del choque desordenado y porque, a diferencia de la experiencia europea, la caballería formaba parte de las armas populares. La fusilería como arma civilizada, por el contrario, supone toda una economía de movimientos y cierta higiene del enfrentamiento.

Pero el arma fundamental del caudillo, la guarida del gaucho, es sobre todo la extensión. Alberdi también lo había notado:

> ...si el caudillo es una expresión necesaria y útil de la vida pastoral tal como hoy existe, no hay más remedio de acabarlo –según el sistema de Facundo- que concluir con el desierto, con las distancias, con el aislamiento material, con la nulidad industrial, que hacen existir al caudillo como su correlato lógico y normal (Alberdi citado en Scavino, 1993, p. 39).

Ahora bien, Scavino entiende que, si la extensión es un problema para Sarmiento, no es por la dimensión del espacio, sino por la relación espacio-tiempo: la gran extensión desconectada del territorio impide la mercantilización porque agobia la velocidad en las transacciones, anula el flujo de mercancías. El gaucho encuentra en la pampa todo lo que necesita, y su actividad no puede convertirse en trabajo; el territorio no puede convertirse en tierras ni proveer de rentas; el comercio no se desarrolla y los intercambios no pueden fiscalizarse ni someterse al poder del Estado:

1 Siempre, en este texto, se hace referencia al funcionamiento del dispositivo sarmientino de Civilización y Barbarie y no, por supuesto, al Sarmiento y Rosas históricos.

> La tensión bélica se organiza en torno al modo de ocupación de los suelos, entre dos tipos de poblaciones, entre dos estrategias y dos tácticas. No hay combate sin lucha económica, y esto es tanto más cierto para Sarmiento que para ningún otro autor. De ahí la importancia de conocer la estrategia del vencedor para comprender la paz que administrará: toda economía, en este sentido, es una economía de guerra (Scavino, 1993, p. 52).

Si Clausewitz había comprendido que el territorio es una de las armas fundamentales, determinantes en un enfrentamiento, Sarmiento comprende la determinación en última instancia del territorio por la política. Mientras que la extensión atávica, fragmentada, lenta e impenetrable es la guarida de la Barbarie, la Civilización centra su vía de ataque en la penetración del territorio por el transporte. Los ríos, los barcos, las vías y los ferrocarriles son los fusiles y las mercancías son las balas. Decir esto no implica desconocer, por ejemplo, que también el exterminio de las poblaciones originarias, como la masacre de los pueblos originarios en la zona del Chaco durante 1872, han sido consustanciales al proceso civilizatorio en el modo de la guerra cruenta. Pero no es esa la forma teórica por la cual el dispositivo sarmientino impone a la vez que oculta sus formas de la guerra, en las cuales la ciudadanía es la abstracción que domina el proceso. A la lentitud de la Barbarie se opone la velocidad de la Civilización, y para ésta el flujo de los cuerpos es la forma específica de imponer la modalidad de no-posesión que da lugar a la organización de la nación civilizada.

4. Neoliberalismo y Ultra-imperialismo ¿fin del ciudadano?

El análisis del dispositivo sarmientino realizado por Scavino nos permitió poner en juego algunas hipótesis acerca del modo en que debe pensarse la lucha de clases en general y el modo en que se articula este concepto con las nociones de estado y ciudadano en particular, siempre tomando el modelo propuesto por Marín. Ahora bien, cabe preguntarse si lo que Marín vivía en 1986 es asimilable a lo que se dijo respecto de los procesos de constitución de los estados-nación: a saber, que la ciudadanización es la forma por la cual la burguesía articula su lucha de clases y que el ciudadano es el dispositivo fundamental de la fuerza social que constituye. Porque el objetivo fundamental de las dictaduras latinoamericanas a partir de Pinochet no fue otro que el de imponer un modelo neoliberal que es la última forma del imperialismo, etapa más reciente del capitalismo.[2] Es claro que el neoliberalismo no hubiera podido imponerse sin previamente pasar por un proceso de desarme de las masas, desarme que fue material e intelectual. Pero el efecto de este desarme no parece ser idéntico al proceso de ciudadanización.

En un artículo de 2013, Étienne Balibar se pregunta si acaso se está asistiendo, en el actual estado del capitalismo neoliberal, al fin de "la histórica figura del 'ciudadano', el típico sujeto político y legal de la era burguesa" (2013, s/p. Traducción propia). ¿Cómo llega a esta (posible) conclusión? Balibar se pregunta por la actual hegemonía del capital financiero en el capitalismo global y sus implicancias. Si el capitalismo toma forma a partir de la aparición del estado-nación, esto implica que encuentra ahí su forma específica de reproducción. Pero esto no implica que el capitalismo no tenga una historia: se verá nacer al capitalismo de la contradicción entre capital mercantil y capital industrial, montándose el segundo sobre la extensión de la forma mercancía propiciada por el primero. Esta es, por lo menos, la versión que se encuentra en *El capital* de Marx y que Harvey reconstruye para nosotros (2013, p. 148):

> La historia de la transición que Marx nos cuenta es esta: el capital «aparece primero en el proceso de circulación, en el que el dinero se desarrolla como capital; es en la circulación donde el producto se desarrolla por vez primera como valor de cambio, como mercancía y como dinero. El capital se puede formar en el proceso de circulación y tiene que formarse en él antes de aprender a dominar a sus extremos, las distintas esferas de producción entre las que media la circulación». Una vez que el capital ha dominado los extremos, entonces «el proceso de producción se asienta en la circulación, y esta no es más que un momento y una fase de transición de la producción» (tal como se describía en los primeros capítulos del libro segundo). Esto lleva a «la ley de que el desarrollo independiente del capital-mercancía está en proporción inversa al nivel de desarrollo de la producción capitalista». «Declina la supremacía

2 Para una definición general de neoliberalismo y su historia, ver Harvey (2007): "¿De qué modo se consumó la neoliberalización, y quién la implementó? La respuesta, en países como Chile y Argentina en la década de 1970 fue tan simple como súbita, brutal y segura, esto es, mediante un golpe militar respaldado por las clases altas tradicionales (así como también por el gobierno estadounidense), seguido de una represión salvaje de todos los vínculos de solidaridad instaurados en el seno de la fuerza de trabajo y de los movimientos sociales urbanos que tanto habían amenazado su poder." (p. 47)

> de pueblos puramente comerciales y de su riqueza comercial en general», lo que refleja «la subordinación del capital comercial al capital industrial» con «el desarrollo progresivo de la producción capitalista» (III-I, 432-433; KIII, 341)

Actualmente, la contradicción que resulta más patente no es aquella que opone al capital mercantil y al capital industrial, sino la contradicción entre este último y el capital financiero. Con la desaparición del estado de bienestar se ve al capital financiero comandando el proceso de reproducción y entrando en tensión con el capital industrial. Pero el capital financiero, tal como lo había analizado Marx, ha cambiado de naturaleza.

Hay dos características novedosas del régimen de acumulación del capital en su fase neoliberal. Por un lado, el capital financiero en la época de Marx se limitaba a propiciar el capital dinerario necesario para iniciar un nuevo ciclo de reproducción ampliada, por lo cual su función se limitaba a acortar el tiempo entre los ciclos y capturar la renta del capital industrial. Pero la conducción del ciclo quedaba a cargo del capitalista industrial que dirigía la inversión. Actualmente las mismas instituciones crediticias subsidian la producción y el consumo, de manera que se encuentran en ambas puntas del ciclo del capital, vendiéndose ganancias a sí mismos por intermedio de los industriales y los consumidores. Efectivamente, el capital financiero no solo opera con capitales ficticios, también "decide" los lugares y métodos de explotación. Actualmente es el capital financiero el que mide la rentabilidad de sus inversiones en cada sector, imponiendo las formas de explotación.[3] Por otra parte, este sector del capital opera por toda una nueva arquitectura financiera dedicada al mercado de deudas que hunde sus raíces capilarmente en la población, sujetándola a mecanismos de crédito para cubrir sus necesidades más básicas.

Balibar, vincula ambos elementos con la globalización, que es otro nombre para el imperialismo, y afirma que en esta fase ultra-imperialista se ve con una segunda ola de proletarización. Mientras que la primera había estado ligada a la desposesión de la tierra, esta nueva ola de proletarización implica la precarización absoluta de la vida: las masas endeudadas nacen de la *descomposición del ciudadano social*, que en el estado de bienestar contaba entre sus derechos inalienables con ciertos servicios básicos para la vida pero que ahora deben ser cubiertos con deudas.

Pero esto implica que la naturaleza de la relación entre el estado y el capital financiero también se ha transformado. No solamente se registra una contradicción entre el carácter trasnacionalizado del capital (globalización de las cadenas de valor y creación de fondos de inversión cuyo poder económico supera el de algunos países) y el carácter nacional del poder de los estados. También sucede que el estado se convierte en un garante de deuda, transformando las deudas privadas en deudas públicas (como fue el caso durante las dictaduras latinoamericanas) y cobrándolas mediante políticas de ajuste sobre la clase trabajadora: "habiendo tomado control al mismo tiempo de los recursos del estado y de los ciudadanos, los mecanismos de crédito que concentran las deudas de todos los actores sociales se convierten en la práctica en los "reguladores" de la sociedad" (Balibar, 2013, p. s/p. Traducción propia).

Esto lleva a Balibar a hablar de una cuasi-soberanía, ya que la noción hobbesiana de soberanía como poder que no responde a ninguna autoridad se ve seriamente afectada y transformada en el marco del mercado financiero global. La soberanía de los estados se ve limitada por el capital financiero, que actúa como un pseudo-estado. Pero la soberanía del capital financiero es una cuasi-soberanía, puesto que se define negativamente como una limitación al poder de los estados sin ser él mismo una potencia político-militar. La cuestión de la soberanía y el estado lleva a la cuestión de las formas de subjetivación/ interpelación de los sujetos en la medida en que las relaciones de mercado que ligan a los sujetos individuales en la forma de contratos que los constriñen mediante deuda se convierten en una condición permanente de existencia o de no-posesión. Estas pinceladas esquemáticas parecen dar razones de peso para considerar que el modo en que las dictaduras que en el último cuarto del siglo XX impusieron un programa neoliberal mediante la guerra abierta no se ajusta del todo al esquema de Marín, puesto que antes que un proceso de ciudadanización pareciera que han abierto el terreno para la lenta disolución del ciudadano.

3 Ver Harvey (2010) *El enigma del capital y las crisis del capitalismo*.

5. Conclusiones

La intervención de Marín permitió plantear el problema de la relación entre guerra y política a propósito de la democracia. No cualquier democracia, sino la democracia de la post-dictadura, del período posterior a la más sangrienta dictadura que se haya vivido en la Argentina y que se autodenominó "proceso de reorganización nacional". A través de la reflexión combinada de Clausewitz y Marx, Marín dio herramientas para comprender una relación íntima entre guerra y política, ya no como instancias excluyentes, sino en el modo de la subordinación de la guerra a la política: la guerra busca el desarme para imponer la voluntad política mediante el disciplinamiento de los cuerpos. La ciudadanización se mostró en este sentido como el producto específico de la lucha de clases de la burguesía durante el ascenso del capitalismo, funcionando de manera articulada con el estado-nación como forma de reproducción de la no-posesión de la clase trabajadora de la potencia de sus cuerpos, de su territorio, de sus armas, de los medios de reproducción de su vida. Las reflexiones de Scavino a propósito de Sarmiento permitieron comprender el modo en que, en la lucha de clases, como dice Althusser, lo que se enfrentan no son dos contendientes, sino dos formas de guerra, dos formas de existencia.

Si el recorrido realizado tiene sentido, es posible comprender la clave para pensar la relación entre la teoría de la guerra en Clausewitz y la ciencia de la historia fundada por Marx: en la guerra lo que se juega son las formas de flujo de los cuerpos sobre el territorio, "de ahí la importancia de conocer la estrategia del vencedor para comprender la paz que administrará: toda economía, en este sentido, es una economía de guerra". Así como hay una relación íntima entre guerra y política, también hay una relación íntima de la política con la economía. En las postrimerías de la post-dictadura también se estaba imponiendo una nueva forma de explotación del poder de los cuerpos. Esto es lo que Marín registra en su intento de pensar los efectos del concepto de lucha de clases para una teoría de la guerra y la política.

Para terminar, resulta interesante retomar una curiosa afirmación presente en el texto de Balibar que se ha comentado más arriba. Balibar se refiere a una expresión que Marx utiliza para describir las formas de explotación del trabajo asalariado y sus efectos. Marx dice que se produce un efecto de "doble molino": por un lado, la explotación sujeta a la clase trabajadora a la forma-salario como modo de reproducir su existencia. A su vez, conduce a la acumulación del producto en el polo del capitalista, quien lo transforma en capital-dinero, que redunda en la capacidad de comandar un nuevo ciclo de explotación del trabajo. De este modo, un único proceso cíclico crea las condiciones para su reiteración infinita en dos polos opuestos. Este mismo esquema se aplica, según Balibar, a la economía de la deuda en tiempos del capital financiero, produciendo la polarización entre los deudores solventes e insolventes. Estos ciclos de endeudamiento y concentración de capital también crean las condiciones para su reproducción infinita, "siempre que una nueva 'gran crisis' como la de 1929 no se produzca..." (Balibar, 2013, p. s/p. Traducción propia).

Dicha crisis, en el año 2020, ya se ha producido. La pandemia del COVID-19 no es su causa, sino solo un síntoma. Lo que resulta notable, y también insoportable, es que tome la forma de una crisis sanitaria, cuando tiene todas las características de una guerra. Los sectores populares, desposeídos de la tierra y concentrados en las periferias de las grandes urbes, mueren hacinados en habitaciones mínimas. Excluidos del campo por el capital agrario y recluidos en villas de emergencia por el capital inmobiliario, se mantienen en la alternativa de tomar por la fuerza las tierras, pero enfrentando al poder policiaco completamente desarmados, o esperar que una enfermedad que viaja a la velocidad del capital los consuma. Como conclusión de este recorrido se puede simplemente afirmar que es una buena ocasión para preguntarse, como lo había hecho Marín, acerca de las no tan claras relaciones entre guerra y política en los tiempos de la democracia de la derrota y de la mayor crisis que el capitalismo haya experimentado.

REFERENCIAS

Althusser, L. (2019). Libro sobre el imperialismo (extractos). En, L. Althusser. *Escritos sobre la historia (1963-1986)*, (pp. 77-183). Pólvora y Doble Ciencia

Balibar, E. (1976). *Cinco ensayos de materialismo histórico*. Laia

Balibar, É. (2013). Politics of debt. *Postmodern culture. Journal of interdisciplinary thought on contemporary cultures*, *23*(3) http://www.pomoculture.org/2016/07/25/politics-of-the-debt/

Harvey, D. (2007). *Breve historia del neoliberalismo*. Akal

Harvey, D. (2012). *El enigma del capital y las crisis en el capitalismo*. Akal

Harvey, D. (2016). *Guía de El capital. Libro segundo*. Akal

Marín, J. C. (1987). *La silla en la cabeza. Michel Foucault en una polémica acerca del poder y el saber*. Nueva Americana

Marín, J. C. (2009). *Cuaderno 8*. Colectivo ediciones/Picaso

Marx, K. (1975). *Trabajo asalariado y capital*. Polémica

Piglia, R. (1980). Notas sobre Facundo. *Revista Punto de Vista*, (8), 15-18. http://www.bazaramericano.com/media/punto/coleccion/revistasPDF/08.pdf

Scavino, D. (1993). *Barcos sobre la pampa. Las formas de la guerra en Sarmiento*. El cielo por asalto.

AUTORES

Felipe Pereyra Rozas. Licenciado en filosofía por la Universidad Nacional de La Plata. Actualmente se encuentra desarrollando su doctorado sobre las relaciones entre sujeto, discurso e ideología en el marxismo y el pensamiento contemporáneo.

Blas Estévez. Profesor en Educación Física. Actualmente está cursando la maestría en Ciencias Sociales investigando en torno a la relación democracia-violencia-política a partir de la restauración democrática de 1983.

Conflicto de intereses

Los autores informan de ningún conflicto de interés posible.

Financiamiento

Felipe Pereyra Rozas contó con una beca doctoral otorgada por la Universidad Nacional de La Plata como asistencia financiera para la escritura del presente artículo.

Agradecimientos

N/A


RESISTANCES
Journal of the Philosophy of History
Revista de Filosofía de la Historia
Revista de Filosofia da História

Philosophy Section | Peer Reviewed |
ISSN 2737-6222 | Vol. 1, No. 2, 2020. pp 70-87
Quito, Ecuador
Submitted: 04 October 2020
Accepted: 16 December 2020
Published: 30 December 2020

Escribir y traducir en el Sur. A propósito de las relaciones entre feminismo y marxismo en la Argentina de los años 70

Writing and translating in the South. About the relations between feminism and Marxism in Argentina in the 1970s

Alejandra Ciriza
Universidad Nacional de Cuyo - Argentina
Mendoza, Argentina
aciriza@mendoza-conicet.gob.ar

Eva Rodríguez Agüero
Universidad Nacional de Cuyo - Argentina
Mendoza, Argentina
evarodriguezaguero@gmail.com

RESUMEN

Este trabajo analiza el arraigo diferencial de las ideas feministas en el sur en los años 60 y 70 poniendo en cuestión el énfasis eurocéntrico de algunas teorías que leen los feminismos del Sur como producto del retardo en la recepción de ideas acuñadas en el norte desconsiderando las condiciones efectivas de existencia, las tensiones Norte/Sur, las diferencias y desigualdades entre blancas y racializadas, entre burguesas y proletarias, entre heteronormadas y disidentes sexuales y corporales. A partir de la búsqueda y revisión de textos traducidos y producidos en Argentina durante esos años, traza un panorama de los debates teóricos de la época recuperando a la vez el carácter internacional y situado. Ubicados en el campo de disputa entre feminismo y marxismo, esas controversias tensionaban a la vez los límites de las perspectivas patriarcales de las izquierdas y los límites de clase de ciertos feminismos.

Palabras clave: feminismos del sur; feminismo; marxismo; escritos; traducciones

ABSTRACT

This work analyzes the differential rooting of feminist ideas in the South in the 1960s and 1970s, questioning the Eurocentric emphasis of some theories read by Southern feminists as a product of the delay in the reception of ideas coined in the North, disregarding the effective conditions of existence, the North/South tensions, the differences and inequalities between white and racialized women, between bourgeois and proletarian women, between heteronority and sexual and corporal dissidence. Based on the search and review of texts translated and produced in Argentina during those years, it draws a panorama of the theoretical debates of the time, recovering at the same time the international and situated character. Located in the field of dispute between feminism and Marxism, these controversies stressed both the limits of the patriarchal perspectives of the left and the class boundaries of certain feminisms.

Keywords: feminisms from the south; feminism; Marxism; writings; translations

1. Introducción

Los feminismos atraviesan fronteras, encarnan en sujetos ubicados en coordenadas diversas tanto temporales como espaciales y corporales. De allí la importancia de ubicarlos atendiendo a las determinaciones de las formaciones sociales en las que emergieron; a las articulaciones específicas entre economía, política y cultura que los hicieron posibles en cada formación social; a las líneas de conflicto de clase, racialización, corporalidad; a las relaciones de colonialidad; a las tradiciones políticas y culturales que demarcaron sus horizontes en cada momento histórico.

Este escrito se ocupa de trabajar sobre esas maneras diferenciales de arraigar poniendo en cuestión una anticipación de sentido que lee los feminismos del sur a partir de un patrón, una suerte de paradigma tácito acerca de qué cosa sea ser feminista que privilegia el modelo emancipacionista y occidentalizante. En esa perspectiva el feminismo es, como alguna vez señalara Hobsbawm, producto de occidente, entendiendo por tal Europa y Estados Unidos. Los feminismos situados en otras coordenadas son producto de la influencia, el reflejo, la copia más o menos desvaída o distorsionada de ese original inalcanzable para mestizas, negras, indias, proletarias y un largo etcétera.

A contrapelo, este escrito procura por genealogías feministas/de mujeres en las periferias, feminismos ubicados en tensión, cercados por distorsiones, desajustes temporales, malos entendidos y desacuerdos, propios de esas zonas de cruce que Silvia Rivera Cusicanqui ha denominado *chixi*: el punto en el cual la dominación patriarcal se cruza con la dominación colonial, el nudo entre traducir y traficar teorías, el hueco por el cual ingresa un luz a la vez que arroja potentes sombras. Atiende al modo en que producir ideas, traducciones y debates feministas se inscribe en ciertas condiciones de existencia marcadas por las tensiones entre las mujeres del norte y las del sur, entre blancas y negras, entre burguesas y proletarias, entre heteronormadas y disidentes sexuales y corporales. Pregunta por las traducciones, no como simples traslados de lengua, sino como procesos sociales y políticos que tienen puntos en común pero también puntos de fuga. Algo así como inconmensurabilidades vinculadas a las condiciones de existencia de quienes escriben, quienes traducen, quienes leen.

Desde la perspectiva que sostenemos en este trabajo, los años 70's del siglo pasado fueron una coyuntura singular, iluminada por diversas tentativas de tomar el cielo/el propio cuerpo por* asalto, que involucró a los sectores subalternos, a colonizados y colonizadas, a mujeres europeas y estadounidenses sumidas en la mística de la femineidad blanco-occidental, a personas racializadas, proletarios y proletarias, disidentes sexuales que en el sur formaban parte de organizaciones que luchaban contra el coloniaje, por lo que entonces se nombraba como "la patria socialista", o lisa y llanamente, la revolución[1].

Se apunta a realizar un seguimiento de los debates teóricos que, en los años 60 y 70, pusieron en diálogo feminismos y marxismo. Se hará recuperando traducciones de amplia difusión y un libro compilado por Mirta Henault, probablemente el primer libro feminista publicado en Argentina por aquellos años (Andújar et al., 2005)[2]. De manera no casual esos escritos se hallan ubicados en el campo de discusión de las izquierdas en un momento histórico en el cual el espectro político se inclinaba en esa dirección, lo cual no quita, claro, que hubiese posiciones reaccionarias. Incluso quienes procedían de otras orientaciones políticas se encontraban envueltas/os por un cierto aire de época, una estructura del sentir como le llama Williams, propia de ese momento de condensación del tiempo[3].

Tras la dictadura las feministas dialogaron con el campo de los derechos humanos y la democracia. Las cuestiones del Estado, la ciudadanía, los derechos, se convirtieron en el centr de las preocupaciones mayoritarias en un contexto de reflujo de las izquierdas, de retroceso de los sectores populares y de

---

1 El caso del Frente de Liberación Homosexual (FLH) es en este sentido emblemático (Rapisardi & Mondarelli, 2001, p. 172).

2 Es interesante señalar que en 1972 vio la luz un libro publicado por editorial Humanitas, cuyo compilador fue Ezequiel Ander Egg titulado *Opresión y marginalidad de la mujer en el orden social machista*. Incluye trabajos de Ander Egg, Norma Zamboni, Anabella Yañez, Jorge Gissi y Enrique Dussel, que fueron resultado de las conferencias y seminarios realizados en la ciudad de Mendoza en el Instituto de Acción Social y Familiar (Ander Egg et al., 1972).

3 Esos años estuvieron marcados por la expectativa de la revolución. Se había producido una oportunidad para subvertir el orden social establecido. Esos momentos podrían ser considerados bajo la categoría de *kairós*, estos es, momentos de condensación del tiempo, lo que Benjamin llamaba un *Jet Zeit,* una ocasión para una praxis política colectiva que modifica la experiencia del mundo y la percepción del tiempo. En orden a la cuestión del tiempo, el de las revoluciones anuda y condensa la temporalidad, son un momento singular en el que se produce una oportunidad de transformación abrupta del viejo orden, aun cuando ello pueda suceder de manera efímera. Como señala Marx en *El dieciocho brumario de Luis Bonaparte*, los procesos revolucionarios sintetizan pasado, presente y futuro, lo dado y lo por venir, produciendo tensiones y relaciones inesperadas (Ciriza, 2013).

ascenso de la democracia como forma de legitimación del orden político.

Este escrito trabaja sobre la estructura de sentimiento de ese tiempo a la vez denso y fugaz entre fines de los 60 y los tempranos 70 y hace eje en el diálogo/las controversias entre feminismo y marxismo a través de la revisión de textos y traducciones que circularon por entonces en Argentina.

2. Breves notas sobre una estructura del sentir: anticolonialismo, mujeres, sexo e izquierdas

La segunda mitad del siglo XX, tras la segunda guerra interimperialista, fue un momento de intenso internacionalismo desde abajo. Un momento cruzado por la tentativa, en varios países colonizados, de seguir la estrategia de Dienh Bien Puh expulsando a los colonialistas de los territorios ocupados, y marchando hacia formas socialistas de organización social (Fanon, 1973). Coincidió con un ciclo largo de la economía capitalista internacional durante el cual hubo crecimiento económico permanente y pleno empleo (Mandel, 1972).

Por aquellos años se escuchaban las voces de las batallas por la independencia de los países del sureste asiático, la marcha hacia el socialismo emprendida en Cuba tras el triunfo de la Revolución, la batalla descolonial en Argelia. Estos procesos alcanzaron dimensión internacional y estuvieron marcados, como sucede en tiempos de revoluciones, por la intensa presencia de miles de mujeres. Ellas empezaron a formar parte, de manera creciente, de la fuerza de trabajo y los sindicatos, ingresaron a las universidades en mayores proporciones (Palermo, 1998) y asumieron grados altos de participación en las organizaciones políticas, incluidas las armadas (Martínez, 2008; Grammático, 2011). Asimismo, asuntos específicos como el derecho al aborto y la denuncia de la violencia contra las mujeres, la discusión sobre diversas formas de discriminación y cosificación, la pregunta por la organización del parentesco, la indagación por las relaciones entre patriarcado y capitalismo, el cuestionamiento de la doble moral sexual y el goce de la propia sexualidad pasaron a ocupar un espacio creciente en los debates intelectuales y políticos, claro que con acentos muy diversos.

Si en Europa y Estados Unidos la presencia pública de mujeres y disidentes sexuales con demandas propias se canalizó a través de movimientos liberacionistas en un momento de honda crisis de los partidos comunistas y de emergencia de un abanico de preocupaciones que incluían la paz, el consumo, el lugar de las mujeres y la discriminación racial; las del sur: árabes, africanas, vietnamitas, latinoamericanas, participaron de otras maneras en los canales generados a partir de los puntos de fractura abiertos por la lucha anticolonial y el horizonte del socialismo. Los feminismos en Nuestra América fueron arraigando en las condiciones de vida de las mujeres, en la politización creciente de dimensiones de sus vidas hasta ese momento naturalizadas: la división sexual del trabajo, la escisión entre la vida pública y la privada, las formas de organización familiar, el proceso de separación entre sexualidad y reproducción, la heterosexualidad compulsiva, la violencia, la maternidad.

En ese terreno de visibilidad de las mujeres, vinculada a las transformaciones en las condiciones materiales de existencia que tan bien describe Mandel (1972), interesa recuperar las producciones escritas por feministas en territorio argentino y atender a las traducciones como una suerte de nudo, de espacio de internacionalización de debates a la vez que de diálogo y confrontación norte/sur[4]. La cuestión del trabajo doméstico devino un asunto central en ese momento histórico, que precipitó en la organización de una campaña internacional por un salario para las amas de casa del que formaron parte María Rosa Dalla Costa y Selma James, Silvia Federici, Margaret Benston, las integrantes del *Socialist Workers Party* y la canadiense Peggy Morton. La cuestión preocupaba a feministas y militantes en nuestras tierras, como puede leerse en los valiosos aportes de Isabel Larguía, en las observaciones de Mirta Henault, y en la demanda impulsada por organizaciones de mujeres ligadas a las izquierdas que procuraban el establecimiento de jardines maternales y un salario para las amas de casa (Dos Santos, 1983).

Muchos de los escritos leídos, debatidos, traducidos y producidos por entonces se sitúan en un campo de tensiones entre feminismo y marxismo, pues algunas feministas y algunas marxistas estaban preocupadas

4 Mandel indica que el capitalismo tardío, en esa inflexión histórica, fue acompañado por un proceso de centralización técnica y económica. Técnicamente, una creciente división del trabajo sólo puede combinarse con la creciente socialización del proceso de trabajo por medio de una extensión de funciones intermedias: de allí la expansión sin precedentes de los sectores del comercio, el transporte y los servicios. La mecanización, la estandarización, la superespecialización y la parcelación del trabajo, que en el pasado determinó sólo el dominio de la producción de mercancías en la industria propiamente dicha, penetra en todos los sectores de la vida social. Esos procesos tuvieron un doble efecto sobre las vidas de las mujeres: reemplazo de lo que se produce en casa por mercancías que exigen una creciente salarización y presión para incorporarse al mundo del trabajo asalariado (Mandel, 1972).

por hallar respuesta a la pregunta por la relación entre capitalismo y patriarcado tensionando los límites de las perspectivas patriarcales sostenidas por las izquierdas y los límites de clase de ciertos feminismos.

Tal vez sea difícil desde el horizonte de lectura actual imaginar que alguna vez el entonces denominado Tercer Mundo estuvo en el centro de las preocupaciones políticas e intelectuales de quienes habitábamos estas latitudes, y también, lo que resulta más asombroso, de los/las metropolitanos/as. Si Margaret Randall y Otilia Vainstok seleccionaron los trabajos que integraron las dos compilaciones de traducciones más reconocidas en Argentina, existe otra compilación, mucho menos conocida, consistente en la traducción de un número especial de la revista *Partisans* dedicado al naciente *Mouvement de Libération des Femmes* (MLF) bajo el título *Libération des femmes, année zéro*. La traductora fue Susana "Pirí" Lugones[5]. El asunto de *Partisans* es interesante porque la revista había incluido un trabajo escrito por la argentino-cubana Isabel Larguía, *"Contre le travail invisible"*, y un escrito de Anne Zélensky sobre la situación de las mujeres cubanas. Según Bellucci y Teumer fue Zélensky quien invitó a Larguía a escribir para *Partisans* y suya la idea de que la autoría fuese exclusivamente de Larguía (Bellucci y Teumer, 2018). *Partisans* se proponía como un espacio de debate acerca de las luchas emancipatorias y las perspectivas de los países de lo que entonces se denominaba tercer mundo.

2.1 Mujeres en el amplio abanico de las izquierdas. El sexo en cuestión

La importancia de los nexos entre feminismos e izquierdas, entre feminismo y marxismo, obedece a una correlación de fuerzas (tanto en el nivel internacional como latinoamericano) propia de esa coyuntura. Ese clima de agitación e inquietud social y política se inscribió en un ciclo histórico marcado por una serie de transformaciones en las condiciones materiales de vida que impulsaron a las mujeres al mercado de trabajo y conmovieron las bases de las relaciones familiares: la necesidad de otro salario puso en crisis la naturalización de la división sexual del trabajo, a la vez que la posibilidad de contar con anticoncepción hormonal generó transformaciones en las prácticas y perspectivas sobre la sexualidad, que devino asunto de controversia pública.

Lo cierto es que no solo se había producido la descolonización de la antigua Indochina. Argelia y muchos países africanos se habían visto conmovidos por las luchas de liberación mientras en América Latina un ciclo ascendente de procesos revolucionarios, por decirlo en los términos de Kossok (1983), hacía temblar el orden establecido. En ese contexto muchas mujeres se sumaron a diversas formas de práctica política, desde el activismo estudiantil hasta la incorporación a organizaciones político-militares. También se sumaron con voz propia a distintos espacios de debate intelectual y contribuyeron a pensar algunos dilemas de la tradición marxista, como el de las relaciones entre capitalismo y patriarcado, la división sexual del trabajo, el lugar de las mujeres en los procesos revolucionarios.

En Nuestra América dos acontecimientos contribuyeron a la apertura del horizonte político hacia la cuestión del socialismo: las experiencias cubana y chilena. En Argentina se conjugaban agitación política y movilización obrera en el contexto del segundo ciclo de sustitución de importaciones (Basualdo, 2006).

Participación política, ingreso al mercado de trabajo y a las universidades se combinaron para impulsar a las mujeres, muchas de ellas muy jóvenes, a intervenir activamente en la lucha política en un momento que es señalado, desde muchas perspectivas y en distintas latitudes, como fundacional para la historia de las mujeres y feministas. En Argentina llegaron a ser una parte importante, incluso desde el punto de vista porcentual, de las organizaciones guerrilleras integrando distintas fuerzas políticas: las Fuerzas Armadas Peronistas (FAP) y Montoneros, que contó con una organización de mujeres, la Agrupación Evita, el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) y su brazo armado, el Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP). Bajo la iluminación de las transformaciones sociales en curso las demandas mujeriles cobraron cuerpo incluso en el debate electoral. Algunos partidos, como el Partido Socialista de los Trabajadores (PST), de orientación trotskista, llevó como candidata a Nora Ciapponi e incorporó reivindicaciones específicas en su plataforma electoral. El asunto también formaba parte de las discusiones en el Frente de Izquierda

5 Susana Lugones, conocida como Pirí (1925-1978) era nieta del poeta Leopoldo Lugones e hija del torturador del mismo nombre. Estudió en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires donde conoció a Carlos Peralta, que fue el padre de sus tres hijos. Pirí fue escritora, traductora, militante. Era famosa por las fiestas que hacía en su departamento, en el edificio de *El Hogar Obrero* en el barrio porteño de Caballito, donde se reunían Noé Jitrik, Osvaldo Lamborghini, Quino, León Rozitchner, Tanguito, el Tata Cedrón, Jorge Álvarez y Daniel Divinsky, entre otros. Con estos últimos se lanzó a la vida como editora. En 1959 viajó a Cuba y a su regreso colaboró con la agencia cubana de noticias Prensa Latina. Escribió para *Noticias* entre 1973 y 1974 y militó en FAP y Montoneros. Fue amiga y compañera de militancia de Paco Urondo, Juan Gelman y Rodolfo Walsh, con quien convivió un tiempo. Fue secuestrada por la Armada Argentina durante la última dictadura militar, en 1977, torturada en la ESMA y asesinada durante un traslado en febrero de 1978 (Baschetti, 2018; Seoane, 2014).

Popular (FIP) (Vassallo, 2005, pp. 19-38). Muchas de esas mujeres, desde luego Ciapponi, pero también Alicia Eguren, Pirí Lugones, Susana Gaggero encarnaron modelos transgresores de feminidad tanto en lo político como en su vida personal (Seoane, 2014).

Hijas de su tiempo, algunas feministas argentinas, como María Elena Walsh, se ubicarán brevemente en una cierta proximidad con la izquierda sin perder su inspiración en el *Women´s Lib* (Walsh, 1973). Inclusive María Elena Oddone, la célebre editora de *Persona,* llegó a participar en 1972 de una actividad promovida por el PST a través de la organización *Muchacha*[6]. Esto ocurrió durante la visita a Argentina de la entonces candidata a la presidencia de Estados Unidos por el *Socialist Workers Party* (SWP), la feminista y socialista Linda Jenness, que en ese año se hallaba de gira por el país. Desde luego que esa participación no hizo rumbo en la trayectoria de Oddone, cuya abierta hostilidad hacia la izquierda está fuera de toda discusión[7].

En cuanto a la sexualidad, también es preciso procurar por la diferencialidad de los acentos. No sólo se trató de las investigaciones de Masters y Johnson, o las de Alfred Kinsey, ni del debate contra la tradición puritana, tal como se produjera en Estados Unidos. Tal vez sea preciso preguntarse por las diferentes direcciones en que discurrió el asunto en un contexto impregnado por otras determinaciones respecto de la maternidad, la heterosexualidad compulsiva, la experimentación amorosa y erótica, la propuesta de formas más libres de vivir el propio cuerpo y la pareja. La preocupación creciente por las prácticas anticonceptivas, no sólo era parte de decisiones individuales, sino de políticas estatales y de las relaciones norte/sur, como el célebre Plan Mac Namara.

La propuesta de la Alianza para el Progreso implicaba en forma explícita la apelación al control de la natalidad pues, como dijera Kennedy en su discurso del 13 de marzo de 1961 convocando a la Alianza para el Progreso:

> El crecimiento de la población sobrepasa al desarrollo económico; los niveles de vida, bajos de por sí, se ven aún más amenazados y crece el descontento, el descontento de un pueblo que sabe que por fin está a la mano la abundancia y los instrumentos de progreso (Kennedy, 1961, p. 3).

El Estado argentino asumió una respuesta contundente: el 28 de febrero de 1974, en un decreto –Nº 659– firmado por Juan Perón y el ministro de Bienestar Social, José López Rega, se disponía el control de la comercialización y la venta de productos anticonceptivos por medio de la presentación de una receta por triplicado y la prohibición de desarrollar actividades relacionadas con el control de la natalidad.

A la vez que las intervenciones de esterilización compulsiva generaban rechazo, las feministas agrupadas en UFA defendían el uso de anticonceptivos (Vassallo, 2005; Felitti, 2012). Si por una parte se expandía un clima liberacionista que procuraba por una nueva moral sexual para las mujeres y lo que entonces se denominaba "homosexuales", por la otra se hizo cada vez más frecuente la incorporación y utilización de alusiones sexuales en la publicidad y la construcción del mito de la "mujer moderna" como sustituto del ideal de ama de casa y mujer doméstica de los años 50. El uso de sugerencias sexuales en la propaganda fue (y es aún) una herramienta central del capitalismo en el proceso de incorporación de las masas al consumo.

Los debates sobre sexualidad, anticoncepción y aborto fueron ocupando lugar en la agenda pública. En el norte, entre las mujeres blancas, el escenario se abrió a la conquista del derecho al aborto; en el sur primó

6 *Persona* fue una revista feminista que conoció dos períodos. Durante el primero se publicaron seis números entre septiembre de 1974 y fines de 1975. Vinculada al Movimiento de Liberación Femenina, reunía a un puñado de mujeres: Lía Conde, Ester Block, Mary Dávila, Victoria Mungo, Susana Sías Moreno, Paula Cobos y la fotógrafa Alicia D'Amico para el primer número; Susana Sías Moreno, Diana Cobos, Ester Block, Valeria Capo, Victoria Mistral, María del Carmen Vázquez y en fotografía, diagramación y dibujos, Sara Facio, Alicia D'Amico, Sara Torres, Lía Conde y Silvia Bruno para el segundo número; Roberto Domichovsky, María del Cármen Vázquez, Luis Rinaldi y las fotografías de Alicia D'Amico, Carlos Campos y Sara Facio para el tercer y cuarto número. Los números cinco y seis son menos cuidados en la edición y más reducidos en tamaño. El último tiene apenas veinte páginas. *Persona* estuvo fuertemente marcada por la impronta de María Elena Oddone, una mujer de clase media, exesposa de un oficial de la Aeronáutica, que decía de sí misma que se trataba de construir un "nosotras las mujeres" por encima de las divisiones de clase. Intransigente, frontal, convencida de la justeza de su punto de vista, Oddone relata su vida en un libro autobiográfico escrito en 2001 (Oddone, 2001).

7 Oddone no duda en decir, en una entrevista con Perlongher, lo siguiente: "Ideológicamente estaba en desacuerdo con ellas [las integrantes del Frente de Lucha de la Mujer, formado en 1975] y se enojaron porque no acepté un refugio que me ofrecieron: el frente era un grupo de apoyo a la izquierda subversiva. Si yo no estaba en eso ¿por qué me iba a autoexiliar?" (Oddone, 2001, p. 164).

la alerta ante las intervenciones imperialistas en procura del control poblacional (Felitti, 2012), e incluso algunas advertencias a propósito de la única forma de libertad tolerable para el capitalismo: la libertad sexual (Larguía, s.f.).

Bajo la conjetura de que *Las mujeres dicen ¡Basta!* condensa esa estructura de sentir es que se convoca a su recuperación y relectura.

3. *Las mujeres dicen basta.* Lecturas marxistas sobre el lugar de las mujeres

Coordinado y editado por Mirta Henault merced una incipiente editorial que llamaron Nueva Mujer, un pequeño grupo de mujeres en proceso de devenir feministas publicó, en el año 71, *Las mujeres dicen basta*, un libro que constituye un emblema de la época y un interesante revelador de la especificidad del feminismo en nuestras tierras: a la vez que instancia de diálogo con las izquierdas y crítica de sus prácticas y perspectivas limitadas en lo referido a las reivindicaciones de las mujeres, el texto da muestra de las estrategias de diálogo internacionalista con orientaciones políticas afines a la editora del libro, Mirta Henault.

Henault venía de una larga militancia trotskista. Desde principios de los años cincuenta había integrado las filas de Palabra Obrera y militado en sindicatos a partir de su experiencia como obrera textil y metalúrgica. En 1964 su compañero, el 'Vasco' Bengochea, había muerto mientras manipulaba explosivos en un episodio ocurrido en la calle Posadas que tuvo amplia repercusión, y convirtió a Henault en una "paria política" (Vassallo, 2005).

La obra incluye tres artículos, uno de autoría de la propia compiladora, "La mujer y los cambios sociales", que contiene reflexiones acerca de las tensiones entre feminismos e izquierda (Henault, s.f., pp. 13-40), uno de Isabel Larguía, titulado "La mujer" (Larguía, s.f., pp. 71-128), y la traducción de un trabajo de Peggy Morton realizada por Regina Rosen y titulado "El trabajo de la mujer nunca se termina" (Morton, s.f., pp. 41-70). Este último texto había sido publicado en el periódico feminista *Leviathan*. Morton formaba parte del *Communist Party of Canada-Marxist Leninist*, y había participado de acciones realizadas por estudiantes canadienses en contra de la guerra de Vietnam.

La idea general del libro es producir un análisis capaz de dar cuenta de la situación de las mujeres como seres biológicos en la maternidad; como reproductoras de la fuerza de trabajo en sus tareas domésticas; como trabajadoras en el proceso de producción social y como seres sexuados. Al considerar la dimensión sexual y la maternidad, el trabajo doméstico y el trabajo asalariado, las autoras buscan exceder la célebre tesis de que la subordinación de las mujeres no era otra cosa que una contradicción propia del capitalismo que se resolvería de un modo sencillo una vez que adviniera el socialismo.

3.1 Mirta Henault, un cambio en la manera de mirar

El breve escrito de Henault, "La Mujer y los cambios sociales" (Henault, s.f., pp. 13-40) nace, como ella misma señala, de la necesidad de reflexionar acerca de la organización de un movimiento de mujeres que, poniendo en cuestión la tradición marxista, encare la lucha por su propia liberación sin abandonar los ideales del socialismo. Sus reflexiones proceden de la tensión entre la formación recibida, la experiencia militante y el impulso de las lecturas del escrito de Mitchell, *Las mujeres, la revolución más larga* y *El Segundo sexo,* de Simone de Beauvoir (Henault, 2012).

Henault indaga en la especificidad de la posición de las mujeres en el orden social señalando las dificultades de la respuesta beauvoiriana que, en su interpretación, presenta la situación de inferiorización de las mujeres como si fuese atemporal. En diálogo con la tradición marxista ubica las claves en el terreno de la historia y en los efectos de la división sexual del trabajo: si las mujeres son lo otro es porque "han sido condicionadas por exigencias sociales que... son el reflejo de su ubicación en la base económica sobre la cual se sustentan esas relaciones sociales" (Henault, s.f., p. 14). La situación de las mujeres obedece a su confinamiento: al producir objetos para el consumo diario, su trabajo, que es no acumulativo, genera una suerte de detención en sus conciencias. Mientras los varones avanzan ellas permanecen explotadas y dominadas a causa de las imposibilidades para transformar su mundo y sus propias condiciones de vida (Henault, s.f., p. 16). En la división sexual del trabajo se halla la clave del estancamiento de las mujeres, de su apoliticismo, de su tendencia a rehuir instancias de participación (partidos y sindicatos) que les han sido históricamente ajenas, pues han sido construidas según lógicas políticas extrañas a sus vidas y

posibilidades.

En una clave muy próxima a las de las preocupaciones del movimiento que en los años 70 reclamaba un salario para el ama de casa, Henault lee la situación de las mujeres a partir del análisis de Engels: la división sexual del trabajo y la producción de bienes de uso han condenado a las mujeres a posiciones subalternizadas. Ese análisis se complementa con la lectura del texto de Mitchell que circulaba en aquellos años en la compilación de Margaret Randall (Randall, 1969). El tono de la introducción general del libro, la sugerencia de atender a diversas dimensiones para interpretar el lugar de las mujeres en la sociedad, la inquietud por revisar los aciertos y errores en los procesos revolucionarios, dan cuenta de un cambio en la forma de mirar a la vez que de una intensa preocupación por la dirección asumida por las izquierdas.

Henault, pasa revista a los procesos de las revoluciones rusa y china y concluye que las revoluciones no han cumplido sus promesas emancipatorias para la mitad de la humanidad. A la manera como lo hiciera Mitchell, destaca las limitaciones de las visiones que la izquierda ha sostenido sobre las mujeres, pues a la vez que necesita de su aporte revolucionario escamotea sus reivindicaciones. La mayor parte de los revolucionarios se ha limitado a insistir en la incorporación de las mujeres a la producción, y en la idea de que con el socialismo el problema de las mujeres se resolverá. Sin embargo, su alienación milenaria exige una respuesta específica. La idea de que lo personal es político, de que la transformación de la condición de las mujeres debe considerar la vida cotidiana, alienta en la caracterización que Henault va desgranando a lo largo de su escrito: algo en el orden de lo no teorizado insiste en las dificultades para la liberación de las mujeres, la repetición de lo siempre igual afecta a ese sector detenido cuya labor, centrada en la producción de bienes de uso, genera una conciencia no acumulativa.

La especificidad de la vida cotidiana, su tendencia a la repetición, reclama una perspectiva específica, pues los cambios que se han producido (la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo, e incluso la liberalización de las costumbres) no han terminado con los viejos mitos que sobreviven en una suerte de tiempo quieto. Las formas de opresión cambian, pero no la opresión misma. De allí que deberán ser las mujeres mismas quienes protagonicen la transformación de la sociedad desde sus propias bases procurando por la humanización de la naturaleza humana (Henault, s.f., p. 17).

Comprometida en la crítica de la psicologización o biologización de la inferiorización de las mujeres, Henault ve en la emancipación mujeril la clave para el salto cualitativo que hará lugar a la historia, arrasando con los límites que tanto la propiedad privada como el cambio en el régimen social no han logrado sobrepasar.

Si la revolución de octubre había removido prejuicios y barreras en aras de la socialización del cuidado y de la resolución colectiva de la reproducción de la vida, si los años posteriores al asalto del palacio de invierno habían barrido con las leyes que impedían el divorcio, y el reconocimiento de los derechos de las personas homosexuales, Rusia, señala Henault, "se ha transformado en un país de costumbres retrógradas donde los tabúes sexuales, los prejuicios más anquilosados destruyen la creatividad de las mujeres y asfixian sus aspiraciones" (Henault, s.f., p. 27). El caso chino podía presentarse auspicioso en algunos aspectos, pero tampoco en China la revolución había transformado las condiciones de vida. Según Henault "las mujeres existen en función de madres, de esposas o de compañeras (...) Pero ellas no han logrado ser seres humanos autónomos. Todavía conservan la dependencia patriarcal de la cual no se han desprendido" (Henault, s.f., p. 30). La revolución cubana, por su juventud, centelleaba como una promesa hacia el futuro.

Afinidades y distancias la unían a su tradición: las herramientas de lectura, como la de división sexual del trabajo, la recuperación de los procesos revolucionarios y la crítica de sus límites, bajo el signo de las expectativas abiertas hacia un futuro que excediera las revoluciones hasta ahora conocidas, una revolución capaz de escuchar a las mujeres más allá de la familia y la propiedad privada, una revolución que atendiera a sus deseos de autonomía, que escuchara algo en orden a las transformaciones en las relaciones sexuales, la consideración del placer y la sexualidad.

3.2 Isabel Larguía: para una crítica de la naturalización de la división sexual del trabajo. De cómo la familia y la apropiación privada del trabajo de las mujeres son las claves de bóveda de su inferiorización

Si bien en la secuencia del libro el trabajo de Morton ocupa el segundo lugar, por su relevancia y agudeza en la relectura de los efectos de la división sexual del trabajo sobre la vida de las mujeres, y el lugar de la

propia Larguía en la trama de escritura y traducción, conviene hacer lugar a su escrito, cuyo título en esta compilación es *La mujer* (Larguía, s.f.).

Según señalan Dumoulin y Larguía en un texto posterior (1988), comenzaron a escribir en 1967 una versión del ensayo,

> ...publicada por *Partisans* en 1970 con el título "Contra el trabajo invisible" y luego en Buenos Aires por Mirta Henault en *Las mujeres dicen basta* por la editorial Gránica. En esos años aparecieron unas veinte ediciones en Cuba, en diversos países de América Latina y de Europa, y en los Estados Unidos (Larguía & Dumoulin, 1988, p. 8) [8].

Inspirado en una genealogía marxista y en los textos clásicos, el escrito dialoga con *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado* y con *La ideología alemana* como sus fuentes de inspiración y claves de lectura, a la vez que destaca las reflexiones políticas anticipadas por Lenin en *Una gran iniciativa* (1919). También lo hace con el escrito de Margaret Benston, *The political economy of women's liberation*, publicado en 1969 por *The Monthly Review* (Larguía, s.f., p. 77), un texto que también retoma Peggy Morton y que es considerado como uno de los escritos fundamentales en el debate marxista-feminista de los años 70's.

Larguía proporciona un argumento fundamental para la caracterización del lugar de las mujeres en la economía capitalista, a la vez que ilumina los mecanismos a través de los cuales se atribuye a la biología lo que es efecto de las relaciones sociales. La desnaturalización de la familia y el desbrozamiento del jeroglífico social que atribuye a la naturaleza las causas de la división sexual del trabajo permiten explicar los mecanismos sociales a través de los cuales se invisibiliza la contribución de las mujeres a la reproducción del orden social capitalista. La negación del valor económico del trabajo llevado a cabo por las mujeres (la reposición directa de la fuerza de trabajo) alimenta una confusión ideológica y "encubre uno de los fundamentos más antiguos y persistentes de la sociedad de clases" (Larguía, s.f., p. 72).

En consonancia con el argumento engelsiano, Larguía sostiene que, lejos de estructurarse en arreglos amorosos y funciones domésticas derivadas de la biología, la familia es la base de la propiedad, pues a través de su organización el *pater familiae* tiene la posibilidad de disponer de la fuerza de trabajo de otros. Solo a partir de la emergencia de la familia patriarcal la vida social quedó dividida en dos esferas nítidamente diferenciadas: la pública y la doméstica (Larguía, s.f., p. 73).

La separación analítica de las actividades que llevan a cabo privadamente las mujeres en el seno de la familia, a) la reproducción estrictamente biológica, b) la educación y cuidado de los hijos, enfermos y ancianos, c) la reproducción de la fuerza de trabajo consumida diariamente, revela su carácter histórico-social (Larguía, s.f., p. 73). La consideración del conjunto del proceso de trabajo permite percibir que, al reponer privadamente la fuerza de trabajo, las mujeres contribuyen a la economía capitalista. Sin embargo, el carácter privado asignado a ese trabajo, el hecho de que produzca bienes de uso y la atribución de un carácter biológico a lo que no es sino trabajo privado determinado por la división sexual del trabajo, hace que este permanezca invisibilizado como trabajo y como aporte económico de las mujeres. A través de esa operación el trabajo del ama de casa es transformado en una suerte de emanación de la naturaleza mujeril. Si el mundo se ve invertido es que lo está: el trabajo doméstico es percibido como si se tratase de "caracteres sexuales secundarios" pues esa naturalización encubre el carácter social de la división sexual del trabajo.

De la misma manera que en las sociedades capitalistas las mercancías van al mercado por sus propios medios, del mismo modo en que se produce un efecto de inversión que hace de la mercancía un sujeto y del sujeto que lo produce un objeto, los efectos de la división sexual del trabajo son vistos como la causa del lugar de las mujeres en la sociedad, lo social deviene natural y el trabajo doméstico es atribuido a las mujeres como si se tratase de una capacidad derivada de la biología.

Tras los pasos de la lectura marxiana del fetichismo de la mercancía (Marx, 1973), Larguía desmenuza

8 En la información proporcionada por la/el autor/a hay un error: la versión publicada por Henault lleva por título "La Mujer", y la editorial es Nueva Mujer. El libro publicado por Granica es una traducción, hecha artículo por artículo por Pirí Lugones, de la revista editada por Maspero. En esa edición el texto efectivamente se titula "Contra el trabajo invisible".

los mecanismos a través de los cuales la división sexual del trabajo consolida tipologías contrapuestas y biologiza el lugar de las mujeres, pues de su capacidad para gestar se deriva su responsabilidad por la continuidad biológica y social de la especie. Sobre ese efecto de inversión se monta el romanticismo:

> ...la más formidable cortina de humo que pudo segregar la historia para ocultar la explotación de fuerza de trabajo esclava. El regordete Cupido que revoloteaba en torno a nuestras abuelas fue en realidad el más efectivo gendarme al servicio de la propiedad privada (Larguía, s.f., p. 92).

La consolidación de tipologías sexuales opuestas se entrelaza, en la lectura de Larguía, con la referencia a una serie de procesos ligados al desarrollo del capitalismo: la disolución de los antiguos lazos, que ubican el contrato como figura central de la sociedad burguesa haciendo de cada sujeto un individuo capaz de vender su fuerza de trabajo y de ingresar en diversos contratos[9]. Si las mujeres pueden elegir libremente con quién casarse, la asignación de las funciones reproductivas produce efectos sobre su incorporación a la clase obrera. No solo se trata de sus salarios, sino de las tareas que se les asignan, y de la invisibilización de la sobrecarga de la segunda jornada de trabajo.

Larguía observa que el reforzamiento de las tipologías sexuales tiende a fortalecer la ligazón entre mujeres y sexo. Los efectos de tal reforzamiento no dejan de ser paradojales pues, bajo el signo del capital monopolista y de la mercantilización de todos los aspectos de la vida, el sexo deviene, precisamente, la mercancía más valiosa de que disponen las mujeres. En una clave de lectura proporcionada por los debates acerca de las características del capitalismo en el período de posguerra, Larguía advierte que la persistencia del capitalismo es perfectamente compatible con la libertad sexual y la mercantilización del sexo. El sexo puede ser utilizado sin dificultad para aumentar el consumo en una fase del capitalismo en la cual es decisivo incentivarlo.

Precisamente: en el espacio del sexo las libertades individuales sobreviven. En una sociedad dominada por el monopolio, los hombres comprueban que el liberalismo pequeñoburgués ha dejado de corresponder por completo a la realidad económica y política. El sexo es el único terreno donde el liberalismo sigue desarrollándose activamente. División sexual del trabajo, mercantilización de todos los aspectos de la vida y liberalismo pequeño burgués se conjugan de modo tal que el sexo ocupa un lugar cada vez más relevante pues las mujeres, a diferencia de los varones, no disponen fácilmente de su fuerza de trabajo para vender, pero sí pueden disponer de su sexo.

El diagnóstico de la situación abre las puertas para la crítica de las alternativas que se presentan ante los ojos de las mujeres: su reclusión en los estrechos asuntos del sexo muestra vías ilusorias de emancipación que las encadenan a la condición de objeto sexual. La manipulación del sexo ofrece alternativas que no son sino formas de permanecer dentro de los marcos del orden establecido. Desde su punto de vista el liberalismo sexual "al estilo de la propuesta de Wilhem Reich" (Larguía, s.f., p. 108) que preconiza la emancipación sexual desligándola de la lucha de clases, y el economismo femenino "que captura a las mujeres en el mundo del consumo potenciando el individualismo generado por el aislamiento de las amas de casa" (Larguía, s.f., p. 108) son salidas individualistas que no producen transformaciones reales del orden social.

Las vías reales para la emancipación derivan, según Larguía, del diagnóstico realizado: tras los pasos de Engels, supuesto que la familia monogámica y patriarcal fue la clave para la apropiación privada del trabajo de las mujeres y de la pérdida del valor social de su trabajo, que resulta invisibilizado pues se lleva a cabo en un espacio separado de la vida pública del trabajo y la política, solo su supresión liberará a las mujeres, que de esa manera podrán reincorporarse a la industria social. La emancipación de las mujeres no transita por el camino de la lucha por libertades misérrimas en los marcos establecidos por la moda y los consumos en la sociedad capitalista, sino por la disolución de la familia como unidad económica. Entre la Escila de una emancipación puramente sexual e individualista que preserva los valores de la competencia y la Caribdis de la mera incorporación de las mujeres a la producción, Larguía señala la relevancia de una

9 Demás está insistir sobre la densidad teórica del planteo de Larguía, y sobre la cantidad de asuntos que han sido retomados en los debates feministas actuales. Es notoria la crítica del contractualismo y su sentido pretendidamente emancipatorio en el conocido texto de Carole Pateman (1985).

perspectiva compleja capaz de erradicar el individualismo pequeño-burgués y sobrepasar la naturalización de la división sexual del trabajo, que ha consolidado la reproducción de la fuerza de trabajo como trabajo invisible y fatalidad "biológica".

El texto se cierra apelando al modelo de la federación de mujeres cubanas, una organización de masas nacida en el seno de la revolución para propugnar la igualdad y la participación política de las mujeres en el proceso revolucionario y al heroico ejemplo de las vietnamitas, a la vez que pone en cuestión los patrones clasistas de belleza y la utilización de las mujeres por parte de los medios de comunicación masiva, que promueven la difusión de la imagen de la mujer-sierva y de la mujer-mercancía.

Indudablemente en el trabajo de Larguía la cuestión de la sexualidad no tiene la fuerza argumentativa que tiene en el escrito de Mitchell (1969). Dice Mitchell:

> Los socialistas han compartido la consigna de abolición de la familia burguesa... pero la preocupación debería ser la igualdad entre los sexos y no la abolición de la familia... La igualdad no surgirá de aboliciones administrativas sino de transformaciones históricas. Deberían ser criticadas las campañas contra la homosexualidad en Cuba. Es importante su legalización, y debería ser apoyada porque es una de las formas de sexualidad no reproductiva. También se debería abogar por la libre distribución de anticonceptivos y se debería abolir la idea de ilegitimidad pues permite separar parentalidad de matrimonio (Mitchell, 1969, p. 102).

Larguía tampoco comparte plenamente las preocupaciones de Henault. Mientras Henault da relevancia a la libertad sexual, la rosarina se ubica en sintonía con las preocupaciones centrales de la tradición marxista: la crítica de la división sexual del trabajo y la abolición de la familia. Ubica en cambio la cuestión de la sexualidad en el terreno del combate anticapitalista: contra la creencia en que la emancipación sexual conducirá a la revolución socialista. Larguía se ocupa de revelar la trama que inscribe la emancipación sexual en la lógica capitalista. Si el socialismo no terminará con el patriarcado de manera inmediata y automática, el sexo libre no abrirá las compuertas de la revolución.

3.3 Peggy Morton: la cuestión del trabajo doméstico, un debate de proyección internacional. Pensar desde el horizonte de la práctica política

Morton comparte con Larguía el interés por hallar en la economía capitalista claves interpretativas para la lectura de la opresión de las mujeres. Es preciso, desde su perspectiva, desentrañar las funciones psicológicas, económicas y políticas de la familia como un lugar de opresión y explotación de las mujeres.

Si le creyésemos a Mitchell, las marxistas recorren con paciencia recurrente los senderos trazados por la tradición: la crítica de la familia y de los efectos de la división sexual del trabajo. Y es que la familia no es solo el lugar que aprisiona a las mujeres en la tarea de reposición y educación de la mano de obra requerida por la sociedad en cada momento histórico (Morton, s.f., p. 41), sino que también proporciona a los varones un lugar para descargar su violencia y desahogar sus sentimientos de frustración e ira. A contrapelo de las perspectivas que leen la familia como unidad de consumo, Morton retoma el trabajo de Maggie Benston, quien señala que la función primordial de la familia no consiste en ser una unidad de consumo, sino que es la base económica para la opresión de las mujeres: las mujeres son, en los hogares privados, trabajadoras sin salario. El aislamiento al que están sometidas no es sino uno de los aspectos centrales de su opresión, y una de las dificultades para su organización política.

En diálogo con Benston, Morton procura responder a los interrogantes que ésta deja abiertos: es preciso pensar la articulación entre el trabajo doméstico y el trabajo asalariado, establecer las conexiones que permitan interpretar las relaciones entre el lugar de las mujeres en el mercado de trabajo y la asignación de responsabilidades domésticas, indagar en los nexos entre su opresión en cuanto mujeres y su explotación en razón de la clase social.

Desde la perspectiva de Morton la potencialidad revolucionaria de las mujeres descansa en que la

mayor parte de ellas están oprimidas como mujeres y explotadas como trabajadoras. Es por ello que las estrategias a seguir no solo deben apuntar a las convicciones abstractas, sino que deben estar basadas en las necesidades reales de las mujeres y en la determinación precisa de las contradicciones existentes.

De allí que se deba establecer un diagnóstico cabal de las transformaciones históricas de la familia por su doble función psicológica y política, sexual y económica. Morton pasa revista a las funciones de la familia como unidad de producción durante el medioevo, los cambios habidos en los tiempos inaugurales del capitalismo y los nuevos, bajo el capitalismo avanzado, marcados por la necesidad de reproducir mano de obra especializada (Morton, s.f., pp. 49-52). La familia desempeña un papel nodal en la incorporación de la autodisciplina, en la internalización de las relaciones jerárquicas, en la presión para prolongar la permanencia en la escuela y en la represión de la sexualidad.

El circuito del aumento del consumo ha incidido sobre la creciente necesidad del salario de las mujeres: "(...) el porcentaje de mujeres trabajadoras ha crecido de un 27.7% en 1961 a un 34.4% en 1968 (en Canadá) ha aumentado el promedio de familias que cuentan con ingresos de las esposas" (Morton, s.f., p. 54).

Las familias se han reducido en tamaño al compás de la presión que ejerce la desocupación, la baja de salarios, el mandato de permanecer en la escuela. La reducción en el tamaño es una tendencia que permanecerá, pues ha ido aumentando la libertad sexual fuera del matrimonio y existe un mayor acceso al control de la fecundidad (Morton, s.f., p. 58). Sin embargo, aun cuando sea verdad que las mujeres constituyen el ejército de reserva y están sujetas a un número mayor de horas de trabajo, también lo es que el combate contra la familia y su crítica abstracta no generará un movimiento de masas, pues la mayor parte de las personas consideran a la familia como "el único lugar donde las necesidades básicas emocionales pueden ser satisfechas" (Morton, s.f., p. 65).

Preocupada por la construcción de un movimiento masivo, Morton propone colocar la mirada en las contradicciones objetivas que llevan a las mujeres a "una mayor conciencia de opresión", e incita a la construcción de un movimiento masivo que no se deje tentar por posibles soluciones que solo llegan a unas pocas. De la misma manera que sucede con Larguía, incluso si sus posiciones políticas no son exactamente las mismas en el amplio abanico de las tradiciones de izquierda, Morton apuesta a la construcción de un feminismo socialista y proletario, atento a las necesidades de las mujeres desde la perspectiva de un partido que es a la vez internacionalista y socialista.

Las posiciones de las autoras reunidas en la publicación hablan de quien editara el libro, de su tránsito por la izquierda, de su inscripción en la tradición trotskista, de la larga afinidad que ligó a Henault con Palabra Obrera y la revolución cubana, pero fundamentalmente de los debates que estaban entonces a la orden del día, con sus matices y variaciones desde luego, pero cruzados por esa suerte de aire de familia tan diferente del que habitara los debates de los ochentas. Eso que Williams hubiese llamado "estructura del sentir".

4. Traducciones. Notas sobre tráficos y traducciones

No es un dato menor que editoriales como de la Flor y Siglo XXI se embarcasen en la aventura de publicar *readers* en los cuales circulaba lo más desafiante de las teorías feministas recientes, producidas al calor del *Women's Lib* en Estados Unidos.

Ediciones de la Flor, dirigida por Daniel Divinski, había sido creada a partir de una iniciativa de Jorge Álvarez, con la complicidad de Pirí Lugones. Desde Ediciones de la Flor y bajo la responsabilidad de Otilia Vainstok se publicó *Para la liberación del segundo sexo* (1972). Poco tiempo antes Margaret Randall compiló *Las mujeres* (1970), probablemente uno de los libros sobre feminismo más leído en el período, que además circuló a lo largo y ancho de Nuestra América[10]. A ello se suma un tercero: *La liberación de la mujer: año cero,* bastante menos recordado, publicado por Editorial Granica.

Los textos incluidos por Vainstok, todos ellos sumamente sugerentes, contemplaban escritos colectivos e individuales. Desde asuntos como prostitución, tratado por Susan Brownmiller, un escrito sobre la "política del orgasmo", de Susan Lydon, y uno sobre el amor entre mujeres de Anne Koedt, hasta una

10 Durante las Jornadas de Historia de las Mujeres llevadas a cabo en Buenos Aires desde el 24 al 27 de julio de 2017 se leyó una primera versión de este trabajo. Formaban parte de la mesa Marisa Navarro, Ana Lau Jaiven, Mónica Tarducci, Mary Goldsmith y alejandra ciriza. Para todas ellas las primeras lecturas latinoamericanas de escritos feministas estadounidenses habían sido los textos traducidos a iniciativa de Randall, que condensaban los debates vivientes en la época.

crítica al psicoanálisis de Shulamith Firestone y una selección del libro de Kate Millet, "Política Sexual", de reciente aparición. Roxanne Dunbar y Margaret Randall discurren por el carril de las relaciones entre feminismo y revolución a través de sendos textos: "La Liberación Femenina como base de la Revolución Social" y "La conciencia es una prioridad". Particularmente estimulante resulta "Una declaración sobre Liberación Femenina", que convoca a las mujeres a incorporarse a la lucha contra el sexismo en nombre de una organización "que abarca todos los aspectos de la lucha feminista incluidas la educación y las actividades de concientización alrededor de las demandas básicas del movimiento como el cuidado de los hijos, el aborto e iguales salarios" (Vainstok, 1972, p. 188).

La contratapa es desafiante: sobre fondo negro y recuadro blanco, en mayúsculas y letras fucsia hay una presentación que, tras una cita de Engels procedente de *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*, señala el largo tiempo para que las mujeres, "las víctimas de esa opresión tomaran conciencia de ella", y los procesos a través de los cuales el movimiento feminista ha sido "folklorizado" reduciendo su lucha a "la liberación de los senos y la quema de *soutiens* en la plaza pública". Los revolucionarios latinoamericanos, se advierte, "menosprecian al movimiento concediéndole, en todo caso, un rol secundario o ulterior a la lucha por la liberación nacional". La selección incluye "las más brillantes representantes del movimiento de liberación femenina norteamericano" con vistas a orientar "el sentido que esa lucha puede asumir para las mujeres en un país dependiente" (Vainstok, 1972). Para Vainstok la clave se hallaba en poner en cuestión la trivialización del feminismo por parte de la izquierda revolucionaria de entonces a partir del modelo proporcionado por el movimiento feminista estadounidense, en un momento en el cual las preocupaciones de la mayoría de ellas discurrían alrededor de las luchas anticoloniales y las críticas del militarismo y el racismo. Vainstok publicaría un año después, en el emblemático Centro Editor de América Latina, un librito escrito en colaboración con Mirta Henault titulado *La mujer en la revolución* (1973), que trabaja sobre la relación histórica entre los procesos revolucionarios y las mujeres, desde la francesa a las revoluciones socialistas, incluidas la rusa, la china, la cubana y la vietnamita y una breve consideración sobre la relación entre mujeres y peronismo. También analiza, aun cuando brevemente, el asunto de la división sexual del trabajo.

La traducción de Lugones dialoga con un mundo cultural diferente: el del *Mouvement de Libération des Femmes,* inscripto en la tradición francesa vinculada a Beauvoir, al reciente combate por el derecho al aborto, a las intervenciones de la propia Beauvoir, Gisèle Halimi y Sartre en la disputa por la descolonización de Argelia. *Partisans,* la revista editada entre 1961 y 1973 por François Maspero, un reconocido librero y editor parisino, publicó un número doble (54-55) titulado *Libération des femmes, année zéro*.

*Partisan*s no era cualquier revista[11]. La publicación era una tribuna de las luchas anticoloniales pues Maspero las consideraba como un momento central en la historia política del mundo, una inflexión a partir de la cual los pueblos de todos los colores reclamaban su lugar en el coro de la humanidad (Guichard et al., 2009).

La traducción, llevada a cabo por Pirí Lugones y publicada por Editorial Granica en el marco de la colección *Libertad y Cambio,* que dirigía Eduardo Goligorsky, reúne en formato libro los mismos trabajos publicados por *Partisans*: un escrito de Kathy Mac Afee y Mynna Wood, "Pan y rosas", uno de Margaret Benston que hemos registrado como una referencia relevante en el debate sobre el trabajo doméstico, retomado por Larguía y Morton; uno de Roxanne Dunbar, "La casta y la clase, una clave para comprender la opresión de las mujeres" (Rochefort et al., 1973, pp. 47-53). La compilación incluye un muy conocido escrito de Naomi Weisstein, "Kinder, Küche, Kirche como ley científica. La psicología construye a la mujer", que también forma parte del *reader* realizado un par de años antes por Margaret Randall (1970). El artículo de Weisstein, publicado originalmente en 1968, apuntaba a mostrar que la psicología carecía de herramientas para comprender a las mujeres, pues se limitaba a producir teorías sin fundamento científico sobre la base de las cuales se consolidaban los prejuicios sociales existentes, a saber: que la biología destina a las mujeres a la maternidad, el matrimonio y la domesticidad. Para Weisstein no hay diferencias inmutables entre varones y mujeres, y hasta tanto la sociedad no ofrezca respeto igual, las respuestas de ambos sexos no harán sino reflejar los prejuicios sexistas existentes. Dos textos notables, uno de Christine Delphy[12],

11 El primer comité de redacción de *Partisans* reunía en torno de Maspero a Marie-Thérèse Maugis, Maurice Maschino, un conocido periodista y militante por independencia argelina, el historiador Pierre Vidal-Naquet, entre otros y otros colaboradores. Maspero tenía un hondo compromiso con la izquierda y las luchas anticoloniales. Escribieron en *Partisans* Fidel Castro, el Che Guevara, Amilcar Cabral, Ahmed Ben Bella. Contribuyeron Ernest Mandel, Paul Sweezy, Leo Huberman, entre otros.

12 Por entonces Christine Delphy firmaba sus escritos como Dupont.

"El enemigo principal", y una versión de la elaboración de Isabel Larguía respecto del trabajo invisible en el proceso de reproducción de la fuerza de trabajo en beneficio del capital, insisten sobre el asunto de la división sexual del trabajo. También se puede leer un artículo de la escritora y activista feminista Christiane Rochefort sobre la frigidez femenina y varios que abordan la militancia, incluido uno sobre la revolución cubana firmado por Anne Z. y titulado "La revolución en la revolución en Cuba", una suerte de balance de la situación de las mujeres cubanas tras la revolución que tomara el poder en enero de 1959.

En 1969 se había publicado en México *Las mujeres,* precedido de un prólogo de Margaret Randall, quien por entonces se hallaba en tránsito entre México y Cuba[13]. Randall presenta, en su "Introducción", una selección de escritos desde los cuales ofrece herramientas interpretativas para la lucha feminista (Randall, 1970, pp. 9-22). Próxima a las izquierdas revolucionarias del continente, Randall ubica diferentes posiciones para la lucha feminista. Mientras algunas luchan "por su total liberación y la de sus hermanas", y otras, "más reformistas", pertenecen a grupos mixtos batallando por "más centros de atención infantil, por la revisión de las leyes sobre aborto y el control de la natalidad, por salarios más altos y oportunidades laborales iguales para las mujeres, por la organización de hermanas contra el servicio militar y la guerra" ella se identifica con quienes "ven la Revolución, correctamente, como una lucha de clases (mi tesis) pero que ven como parte integral de la lucha la necesidad de una verdadera liberación de su sexo" (Randall, 1970, p. 10).

Como la mayor parte de los escritos del período, refiere a la perspectiva engelsiana sobre la división sexual del trabajo como la primera forma de división del trabajo. Para ella la socialización de los medios de producción y la conversión del trabajo doméstico, el cuidado y la educación de los hijos en un asunto social son la clave de la liberación de las mujeres. Si los países socialistas no han logrado un avance significativo para las mujeres, la revolución sexual sin conciencia política no las emancipará. En cuanto "único grupo oprimido [que es] absolutamente necesario en la historia", las mujeres deben asumir colectivamente la tarea de reflexionar acerca de las condiciones políticas de su subordinación desde un horizonte feminista y socialista:

> En Cuba, después del asesinato de Ernesto Guevara un pueblo entero gritó al unísono: ¿Cómo queremos que sean nuestros hijos? ¡Como el Che! Para el Che Guevara la creación de un hombre nuevo era esencial para el proceso revolucionario. Me apasiona una revolución en la que sean esenciales tanto un hombre nuevo como una mujer nueva (Randall, 1970, p. 21).

El libro reúne "Kinder, Kuche, Kirche como ley científica...", también incluido en la selección traducida por Pirí Lugones y "El consumidorismo de las mujeres" un escrito de Ellen Willis, una feminista radical estadounidense, periodista e integrante de un grupo llamado *Redstockings* en alusión a las *bluestockings* inglesas del siglo XVIII y a la proximidad ideológica de las integrantes del grupo con la izquierda. Para Willis la teoría de la manipulación psíquica de las mujeres por parte de los medios de comunicación de masas tiene sus raíces en los prejuicios de clase, sexo, raza y su pronta aceptación por parte de las personas radicalizadas, incluyendo mujeres.

Una *Declaración del grupo pro-liberación femenina de Nueva York* da cuenta de las tensiones entre feministas e izquierda, entre la "liberación de las mujeres" y la lucha antirracista. La supremacía masculina es denunciada como un privilegio difícil de remover pues no solo se trata de la forma más antigua de dominación, sino de que "las mujeres son los únicos oprimidos cuyas vidas están totalmente vinculadas a las de sus opresores... Las mujeres debemos construir una conciencia radical específicamente femenina" (Randall, 1970, p. 48).

El asunto de la concienciación es tratado por Irene Peskikis, mientras la "política de las tareas domésticas" es analizada a través del recurso a la propia experiencia (y el humor) por Pat Mainardi, quien insiste en subrayar los efectos políticos y cognoscitivos de la falta de involucramiento de los varones en tareas que

13 Margaret Randall es una poeta, escritora y fotógrafa estadounidense que vivió muchos años en España, México, Cuba y Nicaragua. Residió en Vietnam del Norte durante el último mes de la invasión norteamericana a ese país. En 1969 se hallaba en Cuba. Según sus propias palabras "quería entender qué quiere decir una revolución socialista para las mujeres, qué problemas puede resolver y cuáles permanecen irresueltos" (Zuckerman, 1987, p. 13).

históricamente han sido llevadas a cabo por las clases y razas consideradas inferiores y por las mujeres.

El testimonio de Dunbar narra su experiencia de parir y maternar una niña sin fontanela. Sometida a una operación riesgosa la niña murió. La lúcida y descarnada descripción de la situación hace visibles los efectos del paternalismo médico, la soledad y aislamiento de las mujeres ante el parto y el puerperio, la crianza, la muerte.

Tras este grupo de textos se encuentra un escrito que alcanzó intensa difusión y que es referido, entre otras, por Mirta Henault: "Las mujeres, la revolución más larga", de Juliet Mitchell, un artículo extenso que debate al interior de la tradición marxista (Randall, 1970, pp. 67-104). Para Mitchell una paradoja caracteriza la situación de las mujeres: el ser fundamentales y marginadas a la vez. Ello ha ocasionado dificultades, pues si bien la teoría marxista, en términos generales, reconoce el lugar central de las mujeres en los procesos de naturalización y hominización de los seres humanos, pues la "relación del hombre con la mujer es la relación más natural del ser humano con el ser humano" (Mitchell, 1970, p. 70); y en sus escritos juveniles Marx señala la familia burguesa como la base práctica sobre la cual la burguesía ha construido su dominio, pues sienta las condiciones que hacen de un burgués lo que es, instaurando relaciones de propiedad y exclusividad (Mitchell, 1970, p. 70), el filósofo alemán pasa de manera abrupta de formulaciones filosóficas generales a comentarios históricos. Entre ambos modos de tratamiento hay, según la marxista inglesa, una grave disyunción.

Para ella "el lugar que ocupa el problema de las mujeres en la obra de Marx y Engels es subsidiario de la discusión sobre la familia" (Mitchell, 1970, p. 72), a la vez que ese análisis instituye un nexo determinante entre familia y propiedad privada estableciendo un acento economicista en las propuestas emancipatorias. O bien ideal normativo no integrado a la teoría socialista, o bien posición economicista, los marxistas no han comprendido la clave de la inferiorización de las mujeres pues los argumentos han sido ubicados en una presunta debilidad corporal que impide percibir la coerción, que se ubica en una clave política más que económica. Es la debilidad social, no la debilidad corporal lo que convierte a las mujeres en esclavas.

Las estrecheces de la tradición se deben a limitaciones teóricas y a la dificultad para percibir que la emancipación de las mujeres involucra cuatro estructuras: producción; reproducción de la especie humana (incluida la maternidad); sexualidad (signada entre los marxistas por el conservadorismo del propio Marx), y socialización de la prole. La preocupación de Mitchell no refiere únicamente al conservadorismo histórico de los socialistas en lo referido al sexo, sino a las campañas contra la homosexualidad vigentes en la Cuba de esos años. Desde su punto de vista el socialismo debería conducir a la diversificación de las relaciones sociales como "un logro humano en el largo paso de la naturaleza a la cultura, que es la definición de la historia y la sociedad" (Mitchell, 1970, p. 104).

Varios textos hacen referencia a situaciones específicas: el de Joan Jordan, a la situación de las mujeres norteamericanas; el de William Hinton, a la liberación de las mujeres en la China revolucionaria, y el de Jorge Risque Valdés, ministro de trabajo de Cuba, a la experiencia de incorporación de mujeres al trabajo productivo en la isla durante la plenaria nacional de la Federación de Mujeres Cubanas, en 1968. El texto de Jordan es particularmente interesante, pues para ella la clave está en la explotación laboral, de modo tal que negras y blancas deberían salvar el abismo que separa a los trabajadores negros y blancos organizándose sobre la base del sexo y reunificando a la clase trabajadora. En su concepción el capitalismo es incompatible con la liberación de las mujeres. Su análisis, minucioso y determinado, pasa revista a cuestiones organizativas, a la articulación entre demandas sociales y emancipación de las mujeres, invocando la necesidad de procesos de desmercantilización de las relaciones entre los seres humanos como camino hacia la emancipación política, social, racial y sexual.

Las afinidades y repeticiones en los textos traducidos dan cuenta de un cierto horizonte común, un mundo de referencias que también se pueden rastrear a lo largo de *Persona* y de las entrevistas y conversaciones con militantes y escritoras del período (Rodríguez Agüero, 2013). El mundo había experimentado una serie de sacudones difíciles de eludir: la transformación material que había modificado el lugar de las mujeres bajo el capitalismo y conmovido la naturalización de la división sexual del trabajo; las revoluciones tercermundistas que habían abierto una cierta sospecha sobre el eurocentrismo, que hallan ejemplo en el texto de Fanon, en las tentativas de Maschino y Maspero, en la poesía de Césaire; la puesta en cuestión del racismo, llevada a cabo en el corazón mismo del imperio desde perspectivas radicalizadas tanto por luchadores antirracistas como George Jackson, Malcom X, Angela Davis y las feministas negras y lesbianas

que conformaron la Colectiva del Río Cambahee y dieron forma pública al Manifiesto feminista negro que reivindica la acción de Tubman y materializa una perspectiva disruptiva para las feministas blancas, heterosexuales, de clase media (1988).

Desde experiencias diversas, muchas mujeres devenían feministas al calor de una transformación en sus vidas ligada a su incorporación al mercado de trabajo y la política de una manera que implicaba, por decirlo en los términos de Williams, un cambio en la estructura del sentir, marcada por un ciclo de apertura hacia nuevas demandas: descolonización, crisis en la vida cotidiana y desnaturalización de la división sexual del trabajo y la racialización; de conmoción de las formas de percibir la sexualidad en un mundo en el cual se liberalizaron las costumbres, tal como señala Larguía: divorcios, abortos, visibilidad gay y lésbica, e incluso trans, "amor libre", son la marca de los sesenta/setenta.

Sin embargo, no se devenía feminista del mismo modo. Las marcas de clase, de ubicación, de racialización, de maneras de vivir la sexualidad atravesaban posiciones, intereses, diálogos, traducciones. Bajo un horizonte que se abría al compás de movilizaciones populares, agitación callejera y expectativas de transformación del mundo, las mujeres que devenían feministas en estas latitudes apelaban a la traducción buscando iluminaciones para sus prácticas políticas.

Una serie de nexos cruzan el mundo de la traducción con el del activismo feminista y la militancia política, entre las activistas, entre los textos traducidos (muchas veces los mismos). Larguía encarna esos cruces. Habitante de varios mundos, había nacido en Rosario, pero vivía en Cuba y había escrito un texto, que circuló en diferentes versiones: la revista *Partisans* y la versión argentina traducida por Lugones. También el libro editado por Henault.

Henault compartió con Vainstok la inquietud por el lugar de las mujeres en distintos procesos revolucionarios: la revolución francesa, la rusa, la china, la vietnamita, la cubana, e incluso la experiencia peronista, que ambas consideraban como una transformación revolucionaria en la vida de las mujeres en Argentina.

Randall no era una excepción para su generación. Residente durante años en los países latinoamericanos, la estadounidense compartía con muchas personas de su tiempo una visión sumamente crítica de las políticas de su país en Nuestra América y Vietnam. Su involucramiento en distintos procesos revolucionarios, su interés en "la revolución en la revolución" le hacía pensar que la emancipación de las mujeres solo sería posible en el marco de una sociedad socialista que alentara y estimulara la posibilidad de transformar no sólo las relaciones sociales de producción, sino las relaciones de los seres humanos entre sí y con la naturaleza.

5. Conclusiones

Determinadas por las condiciones de existencia de su tiempo, de transformaciones en el capitalismo tardío y de internacionalización desde abajo de la lucha anticolonial, las mujeres vieron conmoverse sus condiciones de existencia. A ello se sumó la extensión de la posibilidad de decidir de manera autónoma sobre las consecuencias reproductivas de la sexuación. Ese conjunto de procesos impulsó un debate sobre políticas sexuales de dimensiones hasta entonces desconocidas, que fue acompañado por el devenir feministas de miles de mujeres a lo largo y ancho del mundo.

Tal devenir estuvo marcado, desde luego, por la pertenencia de clase, la racialización, la ubicación espacial, la orientación del deseo en un tiempo de densa presencia de las izquierdas en el escenario político del continente. El marxismo se presentaba como una herramienta indispensable para el debate, no sólo respecto del capitalismo, sino acerca de la colonialidad e incluso de las consecuencias políticas de la sexuación humana. Engels era entonces, probablemente tanto como de Beauvoir, una referencia obligada. De allí la extensión internacional del debate a propósito de las consecuencias de la división sexual del trabajo. Un delgado hilo une preguntas y autoras/es en Estados Unidos, Italia, Canadá, Francia, Cuba, Argentina, Brasil. La afinidad entre los argumentos de Benston, Morton, Larguía, Dalla Costa y James, Dupont (Delphy) es algo más que un asunto de casualidades (Benston, 1969; Dalla Costa & James, 1972; Dupont, 1972). Sus afinidades y disputas se ligan a sus ubicaciones diferenciales, a sus experiencias, a sus necesidades organizativas, pero también a un sostenido diálogo internacionalista que precipita en traducciones que por entonces circulaban (desde luego de manera desigual) en dirección norte-sur, pero también sur-norte.

La mayor parte de ellas compartía un horizonte político que hace explícito Margaret Randall en la introducción de su conocido libro, *Las mujeres*: se trataba de entablar un combate con el feminismo liberal a la vez que enfrentar las limitaciones de las organizaciones partidarias de la izquierda. Desde luego, algunas priorizaban la resolución de los problemas y demandas más inmediatos, como las guarderías y los arreglos de la vida cotidiana, mientras otras buscaban fundir "la revolución como lucha de clases y como parte integral de esa lucha, la liberación de las mujeres" (Randall, 1969, p. 11).

La convocatoria a debatir que *Las mujeres dicen basta* pone en circulación es algo más que una inquietud individual. Obedece a la necesidad urgente de dar respuestas a un asunto inquietante: los efectos que sobre las vidas de las mujeres tiene la división sexual del trabajo, y en el campo de las políticas de las izquierdas, los efectos del conservadurismo de la moral sexual. Del mismo modo que las italianas ligadas a *Potere Operaio*, un grupo de izquierda extraparlamentaria al que perteneció Mariarosa Dalla Costa que por entonces integraba *Lotta femminile*, elaboraban una crítica de la familia y la forma naturalizada de la división sexual del trabajo, Morton y Larguía compartían la preocupación por los efectos de la división sexual del trabajo. La canadiense, movida por el deseo de transformar su propia sociedad desde una organización trotskista; la argentino-cubana, sumergida en el clima de la revolución, insistía en la cuestión del liberalismo y su asociación a la revolución sexual denunciando la mercantilización del sexo y su funcionalidad a la lógica del capitalismo.

Randall y Larguía se hallaban ligadas al proceso de la revolución cubana, como lo estaba Henault. Larguía dialogaban con quienes sostenían *Partisans,* del mismo modo que Otilia Vainstok deseaba hacer posible el intercambio entre feministas y revolucionarios/revolucionarias, preocupada por incorporar el asunto del feminismo al ritmo del tiempo febril que vivía.

El campo de articulaciones entre economía, política y cultura se hallaba entonces impregnado de una manera particular por la presencia de organizaciones e ideas procedentes del amplio y complejo campo de la tradición marxista. Las feministas argentinas recurrieron de distintas formas a esas herramientas teóricas en las producciones propias, a la vez que se esforzaron por dialogar con las producciones de las luchadoras feministas que, en el norte, procuraban debatir a su vez con un amplio abanico de militantes y pensadores/as ubicados en distintas posiciones en un tiempo de honda conmoción de certezas.

Publicar, debatir, traducir tampoco hubiese sido posible sin Divinsky, Goligorsky, Spivacow, todos ellos comprometidos con la izquierda en sus distintas versiones. Recuperar esos lazos, iluminar las maneras de esos diálogos, sus tensiones y dificultades, pero también sus afinidades, forma parte de la tentativa de hacer más densa la trama de nuestras genealogías como feministas del sur, de dar cuenta de un modo más matizado de sus avatares, de recuperar sus especificidades.

REFERENCIAS

Ander Egg, E. (1972). *Opresión y marginalidad de la mujer en el orden social machista*. Humanitas.

Andújar, A., D'Antonio, D., Grammático, K., Gil Lozano, F., et al. (2005). *Historia, género y política en los 70*. Feminaria

Andújar, A. (2009). *De militancias, minifaldas y revoluciones.* Luxemburg.

Baschetti, R. (2018). Lugones Susana. Militantes del Peronismo Revolucionario uno por uno. http://www.robertobaschetti.com/biografia/l/170.html

Basualdo, E. (2006). *Estudios de historia económica argentina*. Siglo XXI.

Bellucci, M. & Teumer E. (2018). *Desde la Cuba revolucionaria, feminismo y marxismo en la obra de Isabel Larguía y John Dumoulin.* CLACSO. https://doi.org/10.2307/j.ctvn96g7b

Ciriza, A. (2013) Tras los pasos de la experiencia política de los sectores subalternos y las mujeres. Las determinaciones del/los tiempos (cronos y kairós) las corporalidades, los lugares/el lugar. En, *Actas de las XXIII Jornadas de Investigación y Postgrado de la Sectyp-UNCUYO*, EDIUNC.

Ciriza, A. (2018). Tras los pasos de experiencias y genealogías feministas en la Argentina de los años 70. Una revisión situada. En, A. Ciriza. (Org.), *Tiempos disruptivos. Lecturas sobre la centralidad de la política en los 70,* (pp. 97-126). EDIUNC.

Colectiva del Río Cambahee. (1988). Una declaración feminista negra. En, C. Moraga & A. Castillo, (Comp.), *Esta puente mi espalda,* (pp. 172-184). ISM.

Dalla Costa, M. & James, S. (1972) *Las mujeres y la subversión de la comunidad*. Siglo XXI.

Dos Santos, E. (1983). *Las mujeres peronistas.* CEAL.

Dupont, C. (1973). El enemigo principal. En, C. Rochefort et al., *La liberación de la mujer: año cero*. Granica. Fanon, F. (1973). *Los condenados de la tierra*. FCE.

Fanon, F. (1973). *Los condenados de la tierra*. FCE.

Federici, S. (2018). *El patriarcado del salario.* Tinta Limón.

Felitti, K. (2012). *La revolución de la píldora: sexualidad y política en los sesenta.* Edhasa.

Fernández Buey, F. & Riechmann J. (1994). *Redes que dan libertad: introducción a los nuevos movimientos sociales*. Paidós.

Grammático, K. (2012). *Mujeres montoneras. Una historia de la Agrupación Evita 1973-1974*. Luxemburg.

Guichard, B. et al. (2009). *François Maspero et les paysages humain.* La fosse aux ours.

Henault, M. (2012). Nueva Mujer. Disponible en: https://revistafeministabrujas32atem.blogspot.com/2012/02/nueva-mujer-mirta-henault.html

Henault, M. (s.f.). La mujer y los cambios sociales. En, M. Henault, P. Morton & I. Larguía. *Las mujeres dicen basta*, (pp. 13-40). Nueva Mujer.

Henault, M., Morton, P., & Larguía, I. (s.f.) *Las mujeres dicen basta*. Nueva Mujer.

Kennedy, J. F (1961) Discurso del Presidente Kennedy sobre América Latina, 13 de marzo de 1961, *Alianza para el Progreso. Documentos Básicos.* 2-8. http://www.memoriachilena.gob.cl/archivos2/pdfs/MC0016012.pdf

Kossok, M. (1983). Historia comparativa de las revoluciones de la época moderna. Problemas metodológicos y empíricos de la investigación. En, M. Kossok, *Las revoluciones burguesas*, (pp. 11-58). Crítica.

Larguía, I. (s.f.). La mujer. En, M. Henault, P. Morton & I. Larguía. *Las mujeres dicen basta*, (pp. 71-128). Nueva Mujer.

Larguía, I. & Dumoulin, J. (1988). *Hacia una concepción científica de la emancipación de la mujer.* En, M. Bellucci y E. Theumer (Org.) Desde la Cuba revolucionaria: Feminismo y marxismo en la obra de Isabel Larguía y John Dumoulin. (pp. 117-148) CLACSO. https://doi.org/10.2307/j.ctvt6rmbs.17

Lenine, V. I. (1919). La grande initiative. L'héroïsme des ouvriers de l'arrière. A propos des 'Samedis Communistes'. Œuvres, Tomo 29, (pp. 413-438). Disponible en: https://www.marxists.org/francais/lenin/works/1919/06/vil19190628.html

Mandel, E. (1979). *El capitalismo tardío*. Era.

Martínez, P. (2009). *Género, política y revolución en los años setenta. Las mujeres del PRT-ERP*. Imago Mundi.

Marx, K. (1973). *El Capital*, Tomo I. Editorial Cartago.

Mitchell, J. (1969). Las mujeres, la revolución más larga. En, M. Randall, *Las mujeres*, (pp. 67-104), Siglo XXI.

Morton, P. (s.f.). El trabajo de la mujer nunca se termina. En, M. Henault, P. Morton & I. Larguía. *Las mujeres dicen basta*, (pp. 41-70). Nueva Mujer.

Oddone, M. E. (2001). *La pasión por la libertad: memorias de una feminista*. Ediciones Colihue Mimbipa.

Palermo, A. I. (1998). La participación de las mujeres en la Universidad. *La Aljaba*. *Segunda época,* (III), 94-110.

Pateman, C. (1995) *El contrato sexual*. Anthropos.

Randall, M. (1969). *Las mujeres*. Siglo XXI.

Rapisardi, F. & Mondarelli, A. (2001). *Fiestas, baños y exilios. Los gays porteños en la última dictadura*. Sudamericana.

Redondo, N. (2015). Pasado y Presente (1964-1973): entre la base de fábrica y el peronismo. En, N. Redondo, A.Urioste, E. Matta, D. Moro y D. Melchor. (Comp.) *El Che y otras rebeldías II*, (pp. 191-213). Editorial de la UNLapam.

Rochefort, C. (1973). *La liberación de la mujer: año cero*. Granica.

Rodríguez Agüero, E. (2013). *Feminismos del sur. Mujeres, política y cultura en la Argentina de los '70.* Servicio de Publicaciones de la Universidad de Málaga.

Rodríguez Agüero, E. (2015). Intervenir desde los márgenes. Mujeres y feminismos en la Revista Crisis. Argentina, 1973-1973. *Nomadías*, (19), 105-128. https://doi.org/10.5354/0719-0905.2015.36765

Seoane, M. (2014). *Bravas. Alicia Eguren de Cooke y Susana Pirí Lugones*. Sudamericana.

Trebisacce, C. & Torelli, M. L. (2011). Memorias feministas, ni escritas ni contadas, guardadas. Metiendo las narices en el archivo personal de una feminista argentina de los setenta. *Kula*. *Antropología y Ciencias Sociales* (4), 76-94. http://www.revistakula.com.ar/numeros-anteriores/numero-4/kula-4-6-trebisacce-y-torelli/

Vainstok, O. (1972). *Para la liberación del segundo sexo*. Ediciones de la Flor.

Vainstok, O. & Henault M. (1973) Las mujeres y la revolución [fascículo]. CEAL. https://fasciculosceal.blogspot.com/2008/04/la-mujer-en-la-revolucin.html

Walsh, M. E. (7 de marzo, 1973). Carta a una compatriota. *Revista Extra*. http://www.magicasruinas.com.ar/revdesto021.htm

Vassallo, A. (2005). Las Mujeres dicen basta: Feminismo y movilización política en los 70. En, Andújar, A., D'Antonio,

D., Grammático, K., Gil Lozano, F., et al. (Comp.), *Historia, Género y política en los '70*, (pp. 62-89). Feminaria.

Vassallo, M. (2009). Militancia y transgresión. En, Andújar, A., D'Antonio, D., Grammático, K., Gil Lozano, F., et al. (Comp.), *De minifaldas, militancias y revoluciones. Exploraciones sobre los 70 en la Argentina*, (pp. 19-32). Luxemburg.

Zuckerman, M. (1987). Stranger in a Strange Land: Albuquerque: Coming Back to the USA by Margaret Randall. *The Women's Review of Books*, *4*(7), 13-14. https://doi.org/10.2307/4020003

AUTORAS

Alejandra Ciriza. Profesora, Licenciada y Doctora en Filosofía, Universidad Nacional de Cuyo. Investigadora Principal del Conicet. Directora de la Maestría en Estudios Feministas. FCPyS – UNCuyo.

Eva Rodríguez Agüero. Doctora en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires. Secretraria general del Instituto de Estudios de Género y Mujeres, Universidad Nacional de Cuyo. Docente investigadora de la UNCuyo.

Conflicto de intereses

Las autoras no presentan conflicto de interés posible.

Financiamiento

No existió asistencia financiera de partes externas al presente artículo.

Agradecimientos

N/A



Philosophy Section | Peer Reviewed |
ISSN 2737-6222 | Vol. 1, No. 2, 2020. pp 89-107
Quito, Ecuador
Submitted: 08 October 2020
Accepted: 16 December 2020
Published: 30 December 2020

Neoliberalismo y devastación ambiental: de los límites planetarios a la sustentabilidad como posibilidad histórica

Neoliberalism and environmental devastation: from the planetary boundaries to sustainability as a historical possibility

Josemanuel Luna-Nemecio
Universidad Autónoma de Zacatecas - México
Zacatecas, México
josmaluna2@gmail.com

RESUMEN

El presente estudio presenta la especificidad de la devastación ambiental en el marco del tipo particular de acumulación de capital y de desarrollo de fuerzas productivas técnicas y procreativas durante el neoliberalismo. El objetivo de la investigación fue ofrecer una síntesis de la teoría de Karl Marx, Jorge Veraza y Andrés Barreda para discutir con David Harvey y Joan Martínez Alier, respecto a la devastación ambiental, la acumulación por desposesión, los límites planetarios y la posibilidad histórica de alcanzar la sustentabilidad en el futuro inmediato. La investigación se basó en un análisis documental genético estructural. El estudio plantea tres resultados particulares sobre la devastación ambiental contemporánea: se le considera como un producto específico del neoliberalismo; es un resultado de una acumulación residual y termina de capital y de unas fuerzas ambientalmente destructivas; los imaginarios de la sostenibilidad son posibles respuestas de superación de los límites planetarios.

Palabras clave: acumulación de capital; devastación ambiental; capitalismo; fuerzas productivas; neoliberalismo

ABSTRACT

This study presents the specificity of environmental devastation within the framework of the particular type of capital accumulation and development of technical and procreative productive forces during neoliberalism. The objective of the research was to offer a synthesis of the theory of Karl Marx, Jorge Veraza, and Andrés Barreda to discuss with David Harvey and Joan Martínez Alier, regarding environmental devastation, accumulation by dispossession, planetary limits, and the historical possibility of achieving sustainability in the immediate future. The research was based on the structural genetic documentary analysis. The study raises three particular results on contemporary environmental devastation: it is considered as a specific product of neoliberalism; it is a result of a residual accumulation and ends of capital and environmentally destructive forces; the imaginary of sustainability are possible responses to overcome planetary limits.

Keywords: capital accumulation; environmental devastation; capitalism; productive forces; neoliberalism







1. INTRODUCCIÓN

Al lanzar una mirada panorámica sobre la segunda década del siglo XXI, dos verdades se han tornado innegables y cada vez más difíciles de ocultar. En primer lugar, la crisis del neoliberalismo como política económica que rige la acumulación del capital global (Dabat et al., 2015); y, en segundo lugar, la creciente devastación ambiental de dimensiones planetarias que impacta sobre la diversidad de ecosistemas, climas y recursos naturales que otrora conformaban la riqueza bio-geofísico-química de la humanidad y de los territorios (Martínez-Meyer, 2014). Aunque en un principio se pensaría que no existe una relación inmediata entre el neoliberalismo y la devastación ambiental contemporánea, se debe de observar que ésta última es un resultado directo e inmediato de la referida política de acumulación de capital, así como del predominio de un tipo particular de tecnología capitalista de talante nocivo y destructivo (Veraza, 2010). Es decir, la sociedad contemporánea tiene ante sus ojos una devastación ambiental específicamente neoliberal.

Al respecto, existen posturas como la de Martínez-Alier quien considera que la actual devastación ambiental forma parte de la especificidad capitalista (Pérez-Vega, 2020) y, por lo tanto, la ve como una *conditio sine qua non* para que el modo de producción capitalista pueda existir. Sin embargo, se tiene que precisar que si bien la sociedad burguesa, hasta el día de hoy, guarda una relación de alta contradicción con la naturaleza (Quintana-Arias, 2017), forzando que la adecuación de ésta a las necesidades humanas esté —hasta ahora— marcada por la insostenibilidad, esto no debe ser tomado como una realidad inmutable, pues en tanto que la devastación ambiental no es parte de lo específicamente capitalista —como sí lo es la ley del valor, la explotación de plusvalor, la acumulación de capital o la tendencia de la tasa de ganancia a decrecer—, la destrucción de la naturaleza por parte del capital tiene cierta vigencia y concreción histórico epocal. Y es precisamente que, bajo su forma neoliberal, el capitalismo contemporáneo ha intensificado la sobreexplotación y contaminación de la naturaleza, hasta el punto de devenir en una devastación ambiental cuya complejidad y gravedad no sólo queda en una fractura metabólica (Clark & Foster, 2012) sino que, desafortunadamente, avanza vertiginosamente hacia un colapso ambiental y, por lo tanto, civilizatorio.

Por lo anterior, resulta importante abordar la especificidad de la devastación ambiental contemporánea en relación al modo de producción capitalista y en referencia al proceso de reproducción social-natural de la humanidad (Echeverría, 1984). De modo que es importante entender que, al hablar de neoliberalismo, el estudio se refiere a un concepto que guarda una relación con lo que se entiende, precisamente, por capitalismo. Empero, esta relación no debe ser considerada como de igualdad, sino que de simple correspondencia.

El neoliberalismo no es sinónimo de capitalismo sino una forma particular e histórico concreta que ha tomado la economía y política dentro de esta forma particular de la reproducción y desarrollo de la humanidad y del capital. Es decir, si el modo de producción capitalista como proyecto civilizatorio es una unidad histórica, el neoliberalismo es una simple abstracción de ésta, la cual lleva vigente poco más de 35 años desde que entrara en vigor tras el golpe militar de Augusto Pinochet en contra del gobierno democrático popular de Salvador Allende en Chile (1973) (Vásquez & Olavarría, 2014); y que, posteriormente, tras el Consenso de Washington (1991) fuese adoptado como la forma específica que debería tomar el desarrollo del mercado mundial capitalista (de Olveira & Neftali, 2020).

Para abordar la especificidad del neoliberalismo es importante precisar algunos elementos de la noción y caracterización que se tiene sobre dicho término, de forma que pueda ser entendido en su concreción práctico material. El concepto de neoliberalismo alude a un nuevo tipo de liberalismo, refiriéndose al liberalismo clásico (Hayek, 2020) y, presuntamente, retomando la liberación de la economía, el libre comercio y una escasa participación del Estado en la vida económica de la sociedad. Sin embargo, en términos concretos, el neoliberalismo ha representado una transgresión sistemática de los principios económicos y políticos que caracterizaron, precisamente, al liberalismo clásico inglés del siglo XVII.

El neoliberalismo va en contra del aumento de los salarios reales de las personas (Mathiasi & Pimentel, 2020), lo cual contradice la tendencia a su incremento que estos tuvieron como resultado de la adopción de

políticas liberales en Europa. Por otra parte, el neoliberalismo se ha caracterizado por impulsar la pérdida de la soberanía de las naciones al propiciar que éstas queden subordinadas a una geopolítica mundial hegemonizada hasta hoy por Estados Unidos (Fair, 2020); mientras que el liberalismo inglés impulsó el desarrollo del capitalismo mediante la conformación de los Estados nacionales fundamentándose en el renacimiento de la democracia, la soberanía popular y la democracia racional (Medina, 2014).

Una tercera dimensión que permite argumentar el porqué el neoliberalismo no corresponde sino con una negación de la política liberal que presuntamente intenta re-actualizar, lo establece la contradictoria participación del Estado en la vida económica de la sociedad, pues aunque el neoliberalismo pugna por una participación cada vez menor de la maquinaria estatal en la vida económica e, incluso, política de la vida social (Cruz, 2018), en realidad lo que ocurre es que el Estado ha terminado por tomar un rol activo e, incluso, proactivo en tanto que lleva a cabo lo que Espinoza y Barreda (2012) han conceptualizado como un desvío del poder económico, político, jurídico, cultural y militar por parte del Estado y sus instituciones gubernamentales, que, en primer lugar, está en favor de la obtención de privilegios y ganancias extraordinarias por parte de capitales financieros y productivos de corte transnacional, así como de grupos políticos caracterizados por la corrupción y contubernio; mientras que, en segundo lugar, tal desviación del poder del Estado se hace en detrimento de las necesidades básicas de la población y en contra del ambiente (Barreda et al., 2019).

En tanto que el desvío de poder por parte del Estado durante el neoliberalismo ha provocado una articulación de su maquinaria jurídico, institucional e instrumental en detrimento de la democracia, la soberanía y los derechos humanos y ambientales, en realidad lo que se tiene como política de acumulación de capital vigente es un neoconservadurismo de corte absolutista, que marca la impronta de la globalización totalitaria del capital (Orozco & Ramos, 2008).

En el marco de este neoconservadurismo absolutista que se presenta como neoliberalismo es que se puede abordar que el Estado, más que permanecer ajeno a la vida social, política y económica, guarda un papel toral en cada una de las dimensiones que le integran, incluyendo, por supuesto, la relacionada con la seguridad y justicia ambiental. De allí que es importante reconocer que, a pesar de la decadencia y pérdida de vigencia histórica que pareciera tener el neoliberalismo (Catanzaro, 2019), es importante reconocer que éste sigue haciendo del Estado un *gestell* totalitario (Veraza, 2017a), en tanto que ha logrado que la totalidad de la maquinaria e instrumentalidad jurídica, política, económica, tecnológica, productiva, consuntiva y militar que se articula en torno al Estado, sirva como un mecanismo en el que convergen una multiplicidad de "fuerzas productivas (técnicas, naturales, procreativas y generales) con sus respectivas y cada vez más complejas tecnologías destructivas" (Barreda et al., 2019: p. 85) que pasan a formar parte de la especificidad del la configuración del autómata planetario que compone el *corpus* técnico, energético, productivo y consuntivo del capital en el marco de su especificidad histórico epocal (Barreda, 2005), a saber: el tiempo de la subsunción real del consumo bajo el capital en su etapa neoliberal (Veraza, 2010).

De acuerdo a lo establecido por Barreda y otros (2019), el neoliberalismo debe ser entendido como la exacerbación de la producción histórica artificial de una escasez material nunca antes vista, lo cual se ha traducido en una degradación y deshumanización de la sociedad, incluyendo la crisis de civilización y la correspondiente crisis ambiental mundializada (Arizmendi, 2005), pues durante el neoliberalismo se ha llevado a cabo un tipo particular de territorialización del capital marcada por la nocividad y la destructividad tanto técnica como procreativa. La contaminación y saqueo de los recursos naturales por parte de capitales privados y de Estados nacionales —en tanto que estos últimos son transfiguraciones del capital— ha provocado el agotamiento casi absoluto de la riqueza bio-geofísica del planeta hasta el punto de devenir en la producción territorial de infiernos socio ambientales (Barreda, 2020; Toledo, 2019)

Durante el neoliberalismo, el saqueo y contaminación de la naturaleza ha sido inmensa e imparable (Llorens, 2020). Este hecho ha marcado no sólo la propia caducidad objetivo-natural de la propia forma neoliberal del desarrollo capitalista, sino que, también, ha marcado la urgente necesidad por realizar una crítica a la instrumentalidad técnica del propio capital. La historia crítica de la tecnología aludida por Marx (Marx, 2017), ha resultado en una urgencia por reformular las premisas científicas de la tecnología capitalista y,

por lo tanto, resolver los límites productivos del capital mediante una crítica del desarrollo de sus propias fuerzas productivas.

La devastación ambiental es entendida como una crisis multidimensional y convergente de los metabolismos bio-geofísico-químicos del planeta, cuya lógica, estructura y dinámica metabólica han sido puestos en crisis por la forma neoliberal del desarrollo histórico del capital; por lo que el presente estudio se ha propuesto como objetivo general el abordar, desde una perspectiva genético estructural, el problema que representa hablar de la especificidad de la devastación ambiental contemporánea. El estudio plantea una discusión entorno al tipo particular de acumulación de capital y de desarrollo de fuerzas productivas técnicas y procreativas que se instalan durante el neoliberalismo.

De forma tal que se vuelve posible acercarse a observar la doble disyuntiva que se genera al momento de pensar las condiciones de posibilidad para superar la crisis ambiental en la que la humanidad se encuentra inserta, teniendo que optar entre el reconocimiento de la existencia absoluta de límites planetarios (Rockström, 2011) o dar cuenta de la sustentabilidad como una de las vías posibles para marcar un tipo diferente del desarrollo del capitalismo. Esta propuesta invitaría a pensar, necesariamente, en un tipo de capitalismo ecologista (Harvey, 2004), sino que, por lo menos, se posibilita explorar y reconocer las condiciones de posibilidad necesarias para un desarrollo de la subsunción real del proceso de trabajo y de consumo sin que ésta signifique la devastación ambiental del planeta, al tiempo en que se generan las condiciones para que los mecanismos de explotación de plusvalor sigan ocurriendo pero con una tecnología capitalista que no sea, necesariamente, nociva ni destructiva para con la naturaleza.

Para cumplir este propósito y abordar este objeto de estudio en su complejidad, se parte de la crítica de la economía política (Marx, 2017) y del materialismo histórico (Marx & Engels, 2012) para poder analizar, mediante una investigación de corte documental, lo referente a la especificidad neoliberal de la actual devastación ambiental, entendiéndola como expresión de cierto tipo de acumulación de capital y de una forma concreta del desarrollo de las fuerzas productivas del capital generado en el marco de la subsunción real del consumo en su etapa neoliberal (Veraza, 2010).

El problema de la devastación ambiental, así como de sus efectos naturales y sociales, cada vez tiene un lugar mayor en la investigación académica. Por ejemplo, en el buscador digital de Scopus, se pueden encontrar 615 artículos que incluyen de manera articulada y relacional las categorías de “problemas ambientales” “contaminación” “sobreexplotación”, “pérdida de biodiversidad”, “deforestación”, “cambio climático” y “conflictos socioambientales”, y que fueron publicados en revistas indexadas entre 2010 y 2020 (Ver Metodología del presente artículo).

Sin embargo, dado el talante particular que la mayoría de estas investigaciones tienen al abordar estudios de casos, existen pocos trabajos que presenten una discusión crítica y teórico general acerca del tema. Lo que predominan son explicaciones de la devastación ambiental hechas desde la ecología política (Cuadra, 2019; Treacy, 2020), la economía ambiental (Brannlund et al, 2016; Romero & González, 2012), el Antropoceno (Castaño, 2020), el Capitaloceno (Ouviña, 2020) o el transhumanismo (Valle, 2020) que, las más de las veces, caen en explicaciones neomalthusianas de la crisis ambiental u ofrecen explicaciones anti-tecnológicas que hacen recordar al movimiento de los ludistas de principios del siglo XIX (de la Cueva, 2020).

Existen vacíos importantes en las reflexiones teóricas en torno a la devastación ambiental, en tanto que se considera a ésta como un producto específicamente capitalista (Moore, 2016) y no como un resultado de una forma histórico particular del capitalismo; por lo que resulta necesario plantear elementos que derivan en ser centrales para pensar precisamente a la actual devastación ambiental como un resultado directo e inmediato de una acumulación originaria, residual y terminal de capital (Veraza, 2007) y de un desarrollo de las fuerzas productivas del capital marcadas por la nocividad y destructividad socioambiental (Barreda, 2019).

El presente estudio tiene la importancia de reunir, analizar y sistematizar bibliografía académica que permita incidir en el debate y avanzar en el abordaje crítico de la especificidad de la devastación ambiental,

de forma que se pueda reconocer la posibilidad histórica de superar dentro de los propios límites histórico epocales del capitalismo, más allá, por supuesto, de la forma neoliberal de éste. Por lo que este artículo pretende servir como un referente de consulta para futuras investigaciones tanto teóricas como enfocadas al abordaje de problemas de contexto. Además, se busca avanzar hacia el diálogo académico con otras fuentes del conocimiento en tanto que se reconoce que, dado la complejidad de la devastación ambiental contemporánea, ésta tiene que ser abordada sin caer en sectarismos.

Por todo lo anterior, este estudio documental y de sistematización y análisis de la literatura en torno a la devastación ambiental, los límites planetarios y la sustentabilidad como ejes de reflexión sobre la crisis ambiental en el neoliberalismo, se ha planteado las siguientes metas:

1) Presentar a la acumulación originaria residual y terminal de capital (Veraza, 2007) como una caracterización del proceso de acumulación de capital bajo el neoliberalismo que supere la mirada inmediatista de considerarlo sola y exclusivamente desde la perspectiva y dinámica generales del despojo;
2) Definir y caracterizar con base en los trabajos teóricos de Marx (2017) (Marx & Engels, 2012), Veraza (2007, 2010, 2012, 2017a, 2017b) y Barreda (2005, 2019, 2020) qué se entiende por fuerzas productivas del capital bajo una lógica y estructura nociva y destructiva.
3) Abordar cómo la devastación ambiental puede ser entendida desde dos posicionamientos que aparecen como convergentes, pero, al mismo tiempo, como opuestos: a) los límites planetarios, y b) los imaginarios sobre la sustentabilidad.

2. METODOLOGÍA

Se realizó un análisis documental con base en la metodología planteada por Rodríguez y Luna-Nemecio (2019). Por lo que se implementó una búsqueda, sistematización y análisis de literatura académica en torno al tema de estudio. La principal característica del análisis documental empleado es que permitió la organización de información bibliográfica para confrontar argumentos de autores diversos con el objetivo de reconstruir la noción y caracterización teórico conceptual de un objeto de estudio (Vázquez-Ayala, 2020; Luna-Conejo, 2020).

Para el abordaje académico acerca de la especificidad neoliberal de la devastación ambiental, se definieron las siguientes categorías de investigación que guiaron la búsqueda, organización, sistematización y análisis de la información recabada de buscadores digitales como *Scopus, Web of Science, Google Academic, Redalyc* y Scielo (Tabla 1).

Tabla 1. Categorías de análisis empleadas en el estudio

Categorías	Subcategorías	Preguntas o componentes
Acumulación originaria residual y terminal de capital	Acumulación de capital; Acumulación por desposesión; Despojo; Privatización.	¿Cuál es la especificidad que toma el proceso de acumulación de capital durante el neoliberalismo y cómo ésta se relaciona con la devastación socioambiental contemporánea?
Fuerzas productivas ambientalmente destructivas	Fuerzas productivas técnicas; fuerzas productivas procreativas; fuerzas productivas generales; tecnología capitalista nociva; subsunción real del consumo.	¿Cómo puede entenderse la devastación ambiental hoy mundializada a partir del desarrollo de fuerzas productivas de capital caracterizadas por ser destructivas y nocivas?
Limites planetarios	Límites del crecimiento; crecimiento cero; escasez natural; escasez artificial.	¿Cómo se pueden entender los límites planetarios y qué implicaciones tiene el considerar a la crisis ambiental desde esta perspectiva?
Imaginarios de la sustentabilidad	desarrollo sustentable; desarrollo social sostenible; resiliencia.	¿Qué implicaciones tiene considerar la posibilidad histórica del capital de poder transitar hacia un tipo de desarrollo sostenible y resiliente?

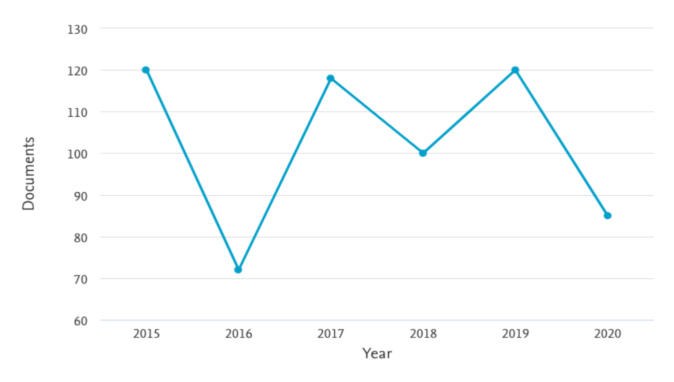
Fuente: Elaborada por el autor para la presente investigación

Para la búsqueda y selección de los documentos utilizados en el presente estudio se consideraron los siguientes criterios de datos.

1) Se buscaron y seleccionaron artículos y libros de corte académico; en caso de los materiales bibliográficos digitales, sólo se tomaron en cuenta aquellos publicados en revistas científicas indexadas, preferentemente en Scopus y Web of Science, aunque también se tomaron artículos disponibles en *Google Academics, Scielo, Redalyc* y *Latindex*.
2) Se emplearon las siguientes bases de datos: Scopus, Google Académico, WoS, Science Direct, Scielo, Redalyc y Latindex.
3) Se emplearon las siguientes palabras esenciales: "acumulación de capital", "neoliberalismo", "devastación ambiental", "capitalismo", "fuerzas productivas"; y se utilizaron palabras complementarias como "problemas ambientales"; "contaminación"; "sobreexplotación"; "pérdida de biodiversidad"; "deforestación"; "cambio climático"; y "conflictos socioambientales".
4) Se seleccionaron solamente artículos de revistas indexadas, capítulos de libros y libros académicos publicados por centros de investigación, universidades y casas editoriales de corte académico.
5) Solamente se consideraron materiales bibliográficos publicados dentro del periodo 2015 a 2020 para asegurar tener investigación de frontera respecto al tema. La única excepción a este criterio fue que se tomó aquella bibliografía que es considerada como un referente clásico o específico en relación al objeto de estudio.
6) Los documentos debían abordar algún elemento de las categorías establecidas de forma directa o relacional.

Para el estudio se encontró un total de 615 artículos en la base de digital de Scopus acerca de la devastación ambiental en relación al neoliberalismo (Figura 1), de la cual se partió para comenzar a realizar una síntesis y organización de la literatura, así como una segunda búsqueda de materiales. Posteriormente se seleccionaron 63 fuentes bibliográficas para su lectura, síntesis y discusión con base en el criterio general de conveniencia. Esto incluyó aquellos documentos considerados como fuente de apoyo para complementar y contextualizar en análisis. La bibliografía consultada y referenciada se organizó según el tipo de documento, para clasificar si son artículos publicados en revistas indexadas, capítulos de libro o libros.

Figura 1. Gráfica de publicaciones sobre devastación ambiental y neoliberalismo (2015-2020)



Fuente: Tomada de la base de datos Scopus con base en la fórmula de búsqueda diseñada por el autor de esta investigación.[1]

1 La fórmula de búsqueda de documentos generada en Scopus es la siguiente:
(TITLE-ABS-KEY ("enviromental problems") OR TITLE-ABS-KEY (pollution) OR TITLE-ABS-KEY (neoliberalism) AND TITLE-ABS-KEY (capitalism) OR TITLE-ABS-KEY ("Environmental crisis")) AND (LIMIT-TO (PUBSTAGE , "final")) AND (LIMIT-TO (PUBYEAR , 2020) OR LIMIT-TO (PUBYEAR , 2019) OR LIMIT-TO (PUBYEAR , 2018) OR LIMIT-TO (PUBYEAR , 2017) OR LIMIT-TO (PUBYEAR , 2016) OR LIMIT-TO (PUBYEAR , 2015)) AND (LIMIT-TO (DOCTYPE , "ar") OR LIMIT-TO (DOCTYPE , "ch") OR LIMIT-TO (DOCTYPE , "bk")) AND (LIMIT-TO (SUBJAREA , "SOCI") OR LIMIT-TO (SUBJAREA , "ENVI")) AND (LIMIT-TO (EXACTKEYWORD , "Neoliberalism") OR LIMIT-TO (EXACTKEYWORD , "Capitalism") OR LIMIT-TO (EXACTKEYWORD , "Pollution") OR LIMIT-TO (EXACTKEYWORD , "Sustainable Development"))

3. RESULTADOS

3.1 Acumulación originaria residual y terminal de capital

El modo de producción capitalista se caracteriza por desplegar diversos mecanismos de explotación, enajenación y despojo que le permiten generar las condiciones de posibilidad para la acumulación de capital. La riqueza social producida por la clase obrera le es enajenada mediante un proceso general de acumulación originaria de capital, misma que se ha de considerar —en tanto premisa histórica y operación cotidiana del capitalismo— un procedimiento de separación de los productores directos respecto a los medios sociales de producción. La acumulación originaria de capital acompaña el origen, reproducción y desarrollo del capitalismo desde lo que Braudel llama como el largo siglo XVI (Manzo, 2005), hasta la forma actual que ha tomado el capitalismo bajo una subsunción real del consumo de corte neoliberal (Veraza, 2010), la cual ha generado que el proceso general de acumulación de capital tome cierta especificidad histórico concreta al presentarse bajo la forma de una Acumulación Originaria Residual de Capital (AORT) según lo conceptualiza por primera vez Veraza (2007).

Partiendo de la AORT como una forma neoliberal de despojo es que el capitalismo puede llevar a cabo su proceso de acumulación bajo tres características peculiares que le definen como el despliegue de nuevas formas de acumulación de capital. En primer lugar, la AORT contempla el carácter originario de la acumulación de capital, ya que cuando Marx (2017) desarrolla el concepto de acumulación originaria en el capítulo XXIV del tomo I de *El capital,* parte de ubicarla como un momento histórico previo a la sociedad capitalista.

Es en este sentido que el proceso de acumulación originaria de capital es considerado como un momento fundacional del modo de producción capitalista; pero, además, se le ha considerar como un proceso que acompaña constante, cotidiana y sistemáticamente a la reproducción simple, ampliada y al propio desarrollo del capitalismo. No se tiene que dejar de observar que el capital emprende la tarea de expropiar cotidianamente a los productores directos de sus medios de producción, es decir, el capitalismo no produce una expropiación oscilante o inconstante de los productores directos respecto a los medios sociales de producción para, posteriormente, regresarlos a sus propietarios originarios. Al contrario, lo que ocurre es un proceso de despojo sistemático y constante de los medios sociales de producción, con lo cual la burguesía —en tanto clase dominante— se asegura de mantener la propiedad privada de los mismos.

Al observarse y entenderse de esta manera la acumulación originaria de capital, se puede observar que el despojo que el capital hace de la humanidad no forma parte de ninguna novedad histórica, en este sentido cabe preguntar ¿por qué se insiste en aludir a la acumulación por desposesión (Harvey, 2006) como parte de la especificidad del capitalismo contemporáneo, cuando en realidad ésta es una dimensión que caracteriza al capitalismo, precisamente desde sus orígenes?

En este sentido, la novedad histórica de la acumulación de capital durante el neoliberalismo no está en que ocurren procesos de despojos, pues estos son parte consustancial que se asocian "con la acumulación originaria de capital que, según se ve, no sólo antecede al establecimiento del modo de producción capitalista, sino que además de acompañarlo ha sido relanzado bajo una nueva modalidad por el capitalismo neoliberal, el novísimo capitalismo neoliberal" (Veraza, 2007, p. 53), sin que eso caracterice su especificidad.

Para lograr entonces superar los límites de observar a la acumulación de capital desplegada por el capital de corte neoliberal como un simple mecanismo de despojo, se tiene que entender que una vez que la masa y tasa del plusvalor acumulado previamente (acumulación originaria) se torna insuficiente para las necesidades reproductivas y de desarrollo del capital, tales insuficiencias son compensadas e, incluso, superadas mediante la expropiación de los medios de subsistencia y de vida individuales y colectivos con los que contaba, hasta ahora, la humanidad para reproducirse cotidianamente.

Para poder caracterizar la especificidad de la acumulación de capital durante el neoliberalismo, se ha de partir de tres dimensiones:

a) El talante voraz y depredador con el que ocurre la acumulación de capital durante el neoliberalismo pone de manifiesto que al capitalismo no le basta con el plusvalor absoluto y relativo que le explota a la clase obrera en su conjunto, misma que se encuentra despojada de los medios de producción. De forma que no lleva a cabo un proceso de acumulación de capital sola y exclusivamente de los medios de producción, sino que, ahora, en el contexto del neoliberalismo el capital requiere despojar a toda la humanidad la riqueza y diversidad tanto natural como cultural que le había resultado en cierto modo indiferente al capital. De acuerdo con Veraza,

> ...el rasgo voraz que tiene la AORT constituye un segmento particular de la acumulación originaria que se distingue porque involucra la tendencia a acabar con la vida de la clase obrera y de la humanidad y aún con la del propio capitalismo (2007, p. 54).

b) La acumulación de capital específicamente neoliberal es de carácter residual en tanto que no sólo se ocupa de separar al productor directo de sus medios de producción —pues esto es algo que le concierne a la acumulación originaria de capital en general— sino que, más bien, este novísimo modo de acumulación —que no siempre es por despojo— se ocupa de subsumir aquellos residuos de riqueza que están más allá de los medios de producción inmediatos, incluso manteniendo la propiedad de productores directos no capitalistas.

Por lo que, se puede decir que,

> ...la novedad de la acumulación originaria de capital actual, estaría en que ahora el despojo del suelo a los pobladores, productores y consumidores directos ocurre en los aspectos residuales de éste: el agua, el subsuelo y la biodiversidad, así como los territorios que aún quedaban en manos de comunidades indígenas (Veraza, 2007, p. 54).

Además, que la acumulación de capital puede ocurrir sin necesariamente un mecanismo de despojo directo ya sea de los medios sociales de producción o de subsistencia, por ejemplo, al mercantilizar de forma indirecta el acceso a la naturaleza mediante el desarrollo urbano de territorios en periferia de zonas naturales.

c) La actual acumulación de capital de corte neoliberal es terminal, porque —si no en todos los casos, sí en la mayoría de ellos— es una acumulación que, al despojar medios de producción y medios de subsistencia, ese despojo pone en riesgo de destrucción a la humanidad y, aún, a la biosfera toda; tal es el caso de la contaminación del aire, pero, también, del despojo de la biodiversidad y recursos hídricos, así como de diversos aspectos del modo de vida de ciertas comunidades.

De tal forma que con el proceso de AORT recién aludido, se muestra cómo se ha complejizado la acumulación originaria de capital; ajustándose y actualizándose de acuerdo a la especificidad actual del capitalismo contemporáneo, a saber, la subsunción real del consumo bajo el capital. Y, con ello, no sólo se avanza en el proceso histórico de fragmentación privada de apropiación de los recursos naturales y demográficos presentes en los territorios, sino que, también, se lleva a cabo una reactualización del despojo y privatización como parte estructural de la reconfiguración capitalista del territorio. Ajustándose, así, al desarrollo y complejización de los actuales procesos de subsunción formal y real del proceso de trabajo bajo el capital.

La actual forma de acumulación originaria de capital en su figura residual y terminal sirve para activar/potencializar tanto las causas que contrarrestan la tendencia de la tasa de ganancia a decrecer, así como dar cuenta de los límites objetivos del capital al evidenciar que éste se topa con los costos ambientales de su crematística y nociva forma de producir y consumir en el capitalismo contemporáneo. Los diversos

territorios producidos en la sociedad contemporánea, terminan por dar cuenta que las diversas relaciones socioespaciales en su especificidad histórica capitalista quedan enmarcadas por la lógica y estructura legaliforme presente en la sobreacumulación de capital tanto en su dimensión cuantitativa o de valor (Marx, 2017), así como cualitativa o de valor de uso (Veraza, 2010).

3.2 La devastación ambiental vista desde las fuerzas productivas destructivas y tecnología capitalista nociva

Bajo la figura actual del capitalismo maquinístico gran industrial específicamente neoliberal, se han potencializado y complejizado los procesos de subsunción formal y real del proceso de trabajo inmediato por el capital hasta arribar a la figura actual del capitalismo contemporáneo. Este tipo de desarrollo específico del capital fundado en una AORT queda totalizado en lo que Veraza (2009) denomina como la subsunción real del consumo bajo el capital, la cual está integrada por la complejización de la subsunción real del proceso de trabajo por el capital en tanto que ésta está nucleada por una tecnología capitalista nociva generadora de valores de uso nocivos, y la configuración de las fuerzas productivas del capital bajo un talante destructivo y nocivo.

La destrucción del clima, la pérdida acelerada de biodiversidad, la generación de una alta contaminación atmosférica, la producción de cantidades exorbitantes de residuos sólidos y de tóxicos, así como la sobreexplotación y contaminación del agua, son tan sólo algunos de los muchos problemas que caracterizan la actual crisis ambiental mundializada (Arizmendi, 2005). Estas dimensiones no son eventos aislados y desconectados sino que, desafortunadamente, forman parte de una compleja totalidad de factores que se sincronizan, retroalimentan, metabolizan y acompasan, potencializando los efectos nocivos y destructivos de la devastación que el capitalismo hace de la naturaleza en tanto que éste ha configurado su desarrollo histórico teniendo como centro el desarrollo de fuerzas productivas técnicas, procreativas y generales de corte destructivo, y que, a su vez, se encuentran nucleadas por una tecnología capitalista nociva y degradante que ha producido a la devastación ambiental como un valor de uso capitalista de corte nocivo y destructivo (Barreda, 2020b).

El modo de producción capitalista subordina las fuerzas productivas de la humanidad para imprimirles el sello de la valorización del valor, logrando configurarlas en fuerzas productivas del capital, las cuales, durante el neoliberalismo, se han desvirtuado y deformado para generar su descomposición en tanto que se basan en una tecnología capitalista que no sólo explota plusvalor al proletariado industrial, sino que, también, genera una creciente nocividad material, instrumental y social.

La obra teórica de Marx es clave nodal para entender el concepto de las fuerzas productivas (Veraza, 2012), sin embargo, el creciente marxismo desmarxificado que permeó a lo largo del siglo XX bajo la bandera ideológica del "socialismo realmente existente" promovido por la URSS y los llamados países del bloque socialista-comunista, hizo que dicho concepto fuese censurado casi hasta su desaparición, aún cuando éste es clave para entender y criticar el desarrollo histórico del capital. Afortunadamente, teóricos como Jorge Veraza y Andrés Barreda, recuperando la especificidad del discurso crítico comunista de Marx, han rescatado el concepto de las fuerzas productivas, colocándolo como pieza clave de la crítica de la economía política y del materialismo histórico para poder realizar la crítica global a la modernidad capitalista.

Siguiendo a Veraza (2012), y sobretodo a Barreda (2019), se puede establecer que, ya bajo el contexto de la subsunción real del consumo bajo el capital de corte neoliberal, las fuerzas productivas técnicas están conformadas por un sistema automático de máquinas desplegado y articulado a nivel mundial, el cual no sólo consume una cantidad exorbitante de recursos naturales sino que, también, genera una alta contaminación por basura u residuos químicos y tóxicos que son excretados al ambiente sin regulación o con la ley en mano (Espinosa, 2019), mismos que son imposibles de procesar o metabolizar hasta el punto que, las propias fuerzas productivas naturales se convierten en un factor de destrucción, por ejemplo, la crisis climática generada por la producción intensiva de gases de efecto invernadero.

Las fuerzas productivas procreativas (Veraza, 2017b) hacen referencia a las dinámicas y tendencias que rigen la producción y reproducción de población, tanto en lo biológico-reproductivo, como en lo político-

cultural y educativo, lo cual contempla lo referente a las dinámicas físicas, psicológicas, emocionales y subjetivas que marcan la caracterización de lo específicamente humano. Durante la subsunción real del consumo bajo el capital de corte neoliberal, las fuerzas productivas han devenido en ser destructivas y nocivas, pues comprenden dinámicas de degradación y autodegradación de los sujetos y de las subjetividades, terminado en articular dinámicas y conductas deshumanizadas y deshumanizantes que exacerba el atomismo social generado por el capitalismo. Las fuerzas productivas generales (Barreda et al, 2019) son consideradas como las redes y sistemas metabólicos que, durante la especificidad del capitalismo contemporáneo "redundan en una destotalización territorial, comunicativa y de los transportes, y en un dislocamiento de los procesos naturales de reproducción de la naturaleza en su conjunto" (Barreda, 2019, p. 33).

Observar desde las fuerzas productivas capitalistas de corte nocivo y destructivo a la devastación ambiental, es reconocer la propia degradación que tiene el desarrollo histórico de la burguesía como clase social durante el neoliberalismo, en tanto que expresan la adopción de un perfil sádico a la hora de implementar procesos técnico instrumentales para la explotación de plusvalor, aún cuando estos signifiquen la destrucción de las propias condiciones naturales para la propia valorización de valor y la acumulación de capital. Si se da cuenta de este carácter sádico que adopta la burguesía, se ha de precisar —tal y como señala Andrés Barreda (2019)— que el sadismo no forma parte de lo específicamente capitalista, sino que la burguesía sádica neoliberal es aquella que termina por anquilosar el propio desarrollo histórico del capital. Este talante sádico de la clase dominante (Veraza, 2011) ha hecho que las revoluciones tecnológicas no logren trascender el horizonte histórico de la actual civilización material petrolera (Barreda, 2019), al tiempo que mantienen a la especulación como eje del capital financiero, así como a la nocividad como núcleo productivo del capital industrial, el cual continúa rigiendo el desarrollo actual del capitalismo contemporáneo.

El desarrollo de las fuerzas productivas del capital como fuerzas específicamente destructivas ha significado —sobre todo durante el neoliberalismo— la generación de una serie de consecuencias ambientales que son específicas a la política de acumulación de capital de corte neoliberal, es decir, a la AORT, con lo cual se permite dar cuenta que si bien el capitalismo desde sus orígenes maquinístico gran industriales había hecho de la inadecuación del ser humano con la naturaleza un espacio para la sobreexplotación y contaminación de ésta, no es sino hasta el neoliberalismo que la propia subsunción formal y real del proceso de trabajo y del consumo bajo el capital (Veraza, 2009, 2010 y 2017a) ha provocado que la mundialización del sistema automático de máquinas capitalistas —bajo su especificidad neoliberal y, por lo tanto, nociva y altamente destructiva— avance hasta la dislocación de todos y cada uno de los metabolismos bio-geo-físico-químicos tanto de la reproducción social como de la naturaleza.

En otras palabras, se puede establecer cómo el capital específicamente neoliberal ha implicado la saturación, sobreexplotación y contaminación creciente de los territorios. El desarrollo del capitalismo contemporáneo ha desplegado territorialmente diversos procesos productivos destructivos, en tanto que se ha mundializado la sobreexplotación de recursos naturales estratégicos casi a su agotamiento, al tiempo en que se genera una toxicidad metabólica que embiste a la reproducción social-natural en su conjunto.

Durante el neoliberalismo, la sobreexplotación y contaminación de la naturaleza ha tenido una medida inconmensurable, situación que no sólo evidencia la articulación destructiva y nociva de las fuerzas productivas técnicas, procreativas y generales, en tanto que éstas se han visto convertidas en la base instrumental del desarrollo de nuevos medios de producción y consumo degradados tanto en su forma como en su contenido material (Veraza, 2009). Esta situación ha redundado en un incremento acelerado en la capacidad histórico territorial del capital para destruir el ambiente, lo cual más allá de ser una dimensión estructural del capitalismo, se tiene que entender como parte de la generación de cierto tipo de condiciones de posibilidad para su existencia; al mismo tiempo que la devastación ambiental actual representa el factor objetivo que, hoy en día, ha generado la propia caducidad de la instrumentalidad neoliberal del capital, volviéndose necesario el avanzar hacia una crítica de su tecnología y desarrollo de fuerzas productivas para poder continuar desplegando los procesos de explotación de plusvalor y acumulación de capital.

Dicha revolución técnico-científica del capital, representa la urgente necesidad que este modo de producción tiene para cuestionar su propio patrón tecno-energético y material con vistas en resolver los limites productivos ante el agotamiento mediato e, incluso, inmediato de todos los recursos naturales. El capitalismo, desde sus orígenes históricos, ha demostrado una alta capacidad adaptativa y metamorfoseante, logrando superar los límites de su propia medida geopolítica (Veraza, 2017a) y estructurales (como la caída tendencial de la tasa de ganancia) para lograr su hegemonía respecto a otros modos de producción tanto que le antecedieron como con los que convive hoy día. Así que, ante la devastación ambiental creciente y complicada por la subsunción real del consumo específicamente neoliberal, la burguesía tiene ante sí la tarea histórica de recuperar el papel revolucionario que caracterizó su nacimiento como clase social (Veraza, 2017a) y reconfigurar el tipo de tecnología con la cual explotar plusvalor al proletariado industrial, sin que esto signifique el acrecentar la devastación capitalista de la naturaleza, al tiempo en que despliega procesos para lograr relativizar la saturación de los llamados límites planetarios (Rocström, 2011).

3.3 De los límites planetarios a las condiciones históricas de alcanzar la sustentabilidad en el capitalismo

El desarrollo de la industrialización, la concentración de población en espacios urbanos, el transporte y el aumento en la producción agrícola y de productos de origen animal basada en transgénicos y con fertilizantes, ocasionó que la segunda mitad del siglo XX estuviera marcada por una clara insustentabilidad (Blanco & Gunther, 2019). Fue así como a partir de los años sesenta del siglo pasado se empezó a generar una preocupación por el cuidado del ambiente, y esto se tradujo en leyes orientadas a prevenir procesos masivos de contaminación.

Es bajo este contexto que surgiera el concepto de sustentabilidad para intentar abogar por un presunto equilibrio entre lo económico, lo social y lo ambiental, pero —y he allí uno de sus límites estructurales— sin cuestionar de fondo las formas de producción, transporte, patrón tecno-energético y estilo de vida en la subsunción real del consumo. Esta primera forma de pensar la sustentabilidad buscaba asegurar que se cuidase el ambiente mediante el diseño de estrategias centradas en el crecimiento económico y la generación de ganancias, sin tener en cuenta el desarrollo social. La sustentabilidad terminó por ser parte de los procesos industriales, de transporte y de alimentación como una forma paliativa de cuidar el ambiente, pero sin buscar cambios estructurales de fondo para no afectar el crecimiento industrial ni la predominancia del uso intensivo de combustibles de origen fósil.

Con el fin de superar los límites de esta conceptualización productivista de la sustentabilidad, posteriormente se comenzó a hablar de desarrollo sostenible, de tal forma que el foco no fuesen los cuidados paliativos del ambiente o la prevención de procesos de contaminación anormales, sino centrarse en la mejora de las condiciones de vida en todas las áreas, y cuidar, de manera paralela el ambiente. Fue así como se comienza a emplear por primera vez el concepto de Desarrollo Sostenible (DS), durante el informe de la Comisión Brundtland (Collén, 2019).

Sin embargo, el DS comenzó a presentar varios vacíos tales como: 1) la falta de compromiso con la transformación de los modos de producción, transporte, urbanización y producción de alimentos por la falta de estrategias sociales y políticas; 2) la poca articulación de las acciones, como puede observarse en los objetivos de desarrollo sostenible propuestos por la ONU en 2015, en los cuales, aunque se considera el desarrollo social y educativo, no hay priorización de estrategias para hacerlos realidad (Niankara & Zoungrana, 2018); 3) se logró claridad en los propósitos pero no en cómo lograr comprometer a las naciones con hechos puntuales que aseguren el cuidado del ambiente; y 4) el enfoque economicista ha seguido siendo la prioridad en la mayoría de los países del mundo, siendo un problema para economías en vías de desarrollo.

Por tales motivos la noción de la sustentabilidad, primero, y posteriormente el propio desarrollo sostenible no sólo fue perdiendo efectividad a la hora de buscar denunciar los límites del crecimiento (Meadow et al, 1972) que presentaba el metabolismo social global a la hora de significar una sobreexplotación y contaminación creciente e imparable de los recursos naturales. Sino que, también, ha significado en una pantalla detrás de la cual se esconden procesos de privatización, despojo y mercantilización de la

naturaleza bajo el pretexto del cuidado de los ecosistemas y de la biodiversidad presente en estos, tal es el caso de los llamados servicios ambientales (Pagiola, 2002) o de los mercados de carbono (Streck, 2020) que han terminado por representar ramas de acumulación de capital basados en un talante presuntamente ecológico. Además, se han de reconocer aquellas propuestas emanadas desde el desarrollo sostenible que apuntan hacia un ecologismo basado en el desarrollo tecnológico como una forma de resolver los problemas ambientales, pero que no implican una necesaria crítica a la tecnología capitalista nociva como base de dichas innovaciones tecno-científicas.

De allí que la salida a la crisis ambiental contemporánea y a la devastación de la naturaleza que le nuclea requiere que se replantee el carácter absoluto y fatalista con el que son abordados los llamados límites planetarios (Rockström, 2011), mismos que son asumidos como fronteras infranqueables frente a la actual sobreexplotación y contaminación de la naturaleza, pues si bien los recursos naturales tienen un límite objetivo —incluso aquellos que se consideraban como renovables o inagotables—, el contemplarlos como una frontera absoluta que marca el limite para el desarrollo tanto del capital como de la vida misma, es no reconocer, en primer lugar, la gran capacidad adaptativa y metamorfoseante que tiene el capitalismo para poder continuar siendo el modo de producción hegemónico.

En segundo lugar, no se reconoce el potencial de las propias fuerzas productivas del capital, las cuales pueden dejar de estar fundamentadas en una tecnología capitalista ambientalmente destructiva y nociva, para sólo tener como núcleo un sistema automático de máquinas que garantice la explotación de plusvalor a la clase proletaria, incluso desplegando procesos de remediación de las causas y efectos de la devastación ambiental. Por ejemplo: la producción artificial de biomasa, la generación de lluvia artificial o la capacidad de reproducción sintética de la fotosíntesis como parte de una experimentación para crear una segunda naturaleza. Experimentos que hoy día siguen estando subsumidos realmente bajo el capital, pero que pueden dejar de estarlo, dado que los efectos de la crisis ambiental contemporánea no sólo afectan a los más pobres (Martínez-Alier, 2011) y no sólo atenta en contra de las condiciones de reproducción del proletariado, sino que los efectos de la devastación ambiental actual ha llegado a impactar a la propia clase burguesa, incluyendo a sus propios procesos productivos y de valorización de valor.

En este sentido, vale la pena no tirar por la borda la posibilidad histórica de pensar en un capitalismo sustentable sino pensarlo críticamente a partir de una serie de imaginarios que permitan hacer un balance crítico sobre las posibilidades y limitantes que el desarrollo sostenible representa para afrontar las diversas dimensiones de la devastación ambiental. Para ello, los imaginarios de la sostenibilidad deberán de cumplir una serie de presupuestos que se requiere para comenzar hacia la reconfiguración ecológica del capitalismo:

1) Los imaginarios de la sustentabilidad deben dejar de ser una condición de posibilidad para la subsunción real del consumo bajo el capital, por lo que deben reconocer la caducidad del neoliberalismo como política de acumulación de capital, al tiempo que deben dejar de promover el uso de tecnología nociva y ambientalmente destructiva, aun cuando ésta siga estando a favor de la reproducción simple y ampliada del capital, así como del desarrollo del capitalismo. Es decir, los imaginarios de la sostenibilidad deben de posicionarse como espacios anti neoliberales, aunque no precisamente —por lo menos en lo inmediato— como anticapitalistas.

2) Deben dejar de promover falacias teóricas que representen un referente para la promoción de la violación de los derechos ambientales de la población, por lo que se tiene que dejar de lado la promoción de una epistemología que haga elogio del caos, la parcialización del conocimiento y el ocultamiento de la verdad, tal y como lo denuncia Barreda (2019).

3) Plantear la urgente transición hacia una sociedad desfosilizada, tanto en lo referente al uso que se tiene del petróleo como recurso energético, así como sustento material de la serie de valores de uso que actualmente forma parte del gran arsenal que circula en el mercado mundial.

4) Promover lo orgánico como base del consumo productivo y social de valores de uso que no sean nocivos tanto con la sociedad como con la naturaleza.

5) Separarse de la pseudocrítica ecológica al capitalismo que insiste en el Antropoceno como una impertinencia geológica, pues si algo ha insistido el modo de producción capitalista es que, so pretexto de la valorización de valor y la acumulación de capital, ha negado sistemáticamente la praxis humana (Barreda, 2019).

6) Cuestionar de forma tenaz cada una de las dinámicas extractivas, productivistas y de consumo basado en una tecnología capitalista nociva y ambientalmente destructivas.

7) Reconocer los tiempos, claves y ritmos posibles y reales de la actuación histórica del proletariado, siendo posible la definición de estrategias para aminorar el riesgo, vulnerabilidad e incertidumbre socioambiental y tecnocientífica que actualmente emergen de la devastación ambiental.

8) Diseñar e implementar mecanismos de gestión y planeación de la multiplicidad de escenarios que convergen en la crisis ambiental contemporánea, lo cual pasa por impulsar el empoderamiento de los individuos y las comunidades para que logren convertirse en agentes de incidencia en favor del cuidado de la naturaleza.

4. DISCUSIÓN

Como resultado de esta especificidad que toma el desarrollo de las fuerzas productivas durante el neoliberalismo, se entiende que la devastación ambiental contemporánea va más allá de la degradación, sobreexplotación y contaminación de ciertos territorios o de tal o cual recurso natural que resulte estratégico para la reproducción simple o ampliada del capital, así como para su propio desarrollo histórico. La especificidad de la devastación ambiental está en que 1) la destrucción de la naturaleza se ha totalizado y acompasado con la medida geopolítica mundial del capital (Veraza, 2017a); así como 2) se da en el marco de la subsunción real del consumo bajo el capital, lo cual se traduce en que todos y cada uno de los escenarios y dimensiones de la crisis ambiental global están interconectados entre sí, retroalimentándose y complejizando bajo una totalidad metabólica tanático-destructiva, cuya génesis está en la producción y consumo de valores de uso nocivos, y cada vez más nocivos.

Las metas del estudio se cumplieron en tanto que se presentó a la acumulación originaria residual y terminal de capital (Veraza, 2007) como una caracterización del proceso de acumulación de capital bajo el neoliberalismo que supere la mirada inmediatista de considerarlo sola y exclusivamente desde las perspectiva y dinámica generales del despojo, logrando establecer una línea de debate, pendiente a desarrollar, con el concepto de acumulación por desposesión de Harvey (2006).

Se definió y caracterizó lo que se entiende por fuerzas productivas del capital bajo una lógica y estructura nociva y ambientalmente destructiva, para lo cual los trabajos de Barreda (2019), Marx (2017) y Veraza (2012) resultaron decisivos. Se abordó en términos generales cómo es que la devastación ambiental puede ser entendida más allá de los límites planetarios, tomando como categoría de discusión crítica a los imaginarios sobre la sustentabilidad.

La devastación ambiental contemporánea ha acelerado vertiginosamente su propio desarrollo al ser un producto de la especificidad neoliberal del capitalismo contemporáneo. Por este motivo, se tiene que discutir con la impertinencia geológica de querer ver a la devastación ambiental actual como una dimensión del Antropoceno (Castaño, 2020), en tanto que esta forma impertinente de querer responsabilizar al ser humano en general de la devastación ambiental, no sólo cae en una dimensión neomalthusiana, sino que, también, no corresponde con la sistemática negación que la civilización actual hace de la praxis humana en cuanto tal, así como de todos y cada uno de los elementos que de esta devienen, por ejemplo, su capacidad de crear un valor adicional en los productos más allá del valor del capital inicial invertido (plusvalor).

Por otra parte, al especificar a la devastación ambiental contemporánea como un producto del neoliberalismo, se discute con la propuesta del verle como parte del Capitaloceno (Ouviña, 2020), pues hacerlo de este modo, eterniza el carácter insostenible del capitalismo, el cual si bien ha estado en cierta medida presente durante la génesis y desarrollo del modo de producción capitalista hasta el día de hoy, resulta políticamente arriesgado decretar que éste no pueda reconfigurar su corpus material, energético y

tecnológico como para no sólo detener el avance de la crisis ecológica sino que, incluso, pueda intervenir en procesos que posibiliten recuperar la biodiversidad y equilibrio climático que se ha perdido, sobre todo, durante las últimas tres décadas.

La devastación ambiental contemporánea puede ser entendida como resultado mediato, inmediato y absoluto del desarrollo de fuerzas productivas ambientalmente destructivas (Barreda, 2019) y de la configuración de un desvío de poder (Espinoza & Barreda, 2012). Esta caracterización de la condición posibilitante de la devastación ambiental toma como base el mirador de la crítica de la economía política y del materialismo histórico (Marx, 2017; Marx & Engels, 2012), así como el posterior desarrollo que este discurso crítico comunista tiene en la importante obra de Jorge Veraza y Andrés Barreda. Por este motivo, los argumentos y resultados presentados en este artículo son derivaciones, sistematización e interpretación de los desarrollos originales de estos autores. La novedad del presente estudio está en ofrecer una discusión particular tanto con David Harvey (2006), así como con Joan Martínez Alier (Pérez-Vega, 2020), respecto a la devastación ambiental, los límites planetarios y las posibilidades histórico concretas para alcanzar la sustentabilidad a partir del replanteamiento crítico de sus imaginarios.

Según Harvey (2006) la acumulación por desposesión es un proceso que se puede tomar como equivalente de la acumulación originaria de capital, por lo que al igual que Marx (2017), la considera como un proceso de privatización, fraude y violencia (Tetreault et al., 2015). Sin embargo, en tanto que Harvey insiste en colocar a la acumulación por desposesión como un referente para explicar la especificidad del neoliberalismo, cabe hacer una serie de interrogantes que cuestionan y debaten con dicho planteamiento.

En primer lugar, si por equivalencia se sobreentiende una relación de identidad y, por lo tanto de igualdad entre la acumulación por desposesión (Harvey, 2006) y la acumulación originaria de capital (Marx, 2017), es importante establecer la siguiente pregunta: ¿por qué se insiste en hablar de acumulación por desposesión y no ocupar la categoría de acumulación originaria de capital a la que presuntamente le corresponde una identidad? Al respecto cabe mencionar una segunda contradicción que rompe, precisamente, con la presunta equivalencia que Harvey busca establecer con Marx respecto a esta categoría.

Mientras que para Harvey la acumulación por desposesión ocurre sólo en momentos de sobreacumulación de capital, en tanto que es una forma en cómo el capitalismo logra abrir nuevos canales de inversión para dar cabida a este excedente de capital, sin embargo, la acumulación originaria de capital es un proceso fundacional y continuo respecto al desarrollo histórico del capital; por lo que el despojo no es una simple causa que busca contrarrestar la caída de la tasa de ganancia, tal y como Harvey lo presupone (Tetreault et al, 2019), sino que el despojo de los productores directos respecto a los medios sociales de producción ocurre de manera constante, sistemática y no excepcional o coyuntural.

En este mismo sentido, el querer observar a la acumulación por desposesión como parte de la especificidad del capitalismo neoliberal y, desde allí, querer explicar la devastación ambiental contemporánea, tiene una serie de limitantes que se sintetizan en la referida especificidad y concreción histórica del concepto de acumulación originaria de capital planteado por Marx (2017). Según lo refieren Tetreault y otros (2019), Harvey considera a la acumulación por desposesión como un proceso de despojo de bienes comunes, privatización de espacios públicos, transferencia de capitales, aumento en la explotación de plus valor y proyección del poder del Estado para respaldar los intereses de la burguesía.

Dicha forma de caracterizar a la acumulación por desposesión, es un buen recuento de conceptos y categorías que buscan evidenciar la vigencia del discurso crítico de Marx pero que, desafortunadamente, terminan por ser un entramado ecléctico de terminologías de la crítica de la economía política y del materialismo histórico que más que dar cuenta de la especificidad conceptual de la acumulación por desposesión, corresponden a otros procesos que el capital efectivamente despliega y que, aunque se relacionan con la acumulación originaria de capital, le trascienden, por ejemplo: la producción del plusvalor extraordinario mediante la transferencia tecnológica que hacen los capitales de vanguardia a los de retaguardia, o la subsunción formal y real del proceso de trabajo inmediato por el capital que buscan incrementar la tasa de plusvalor absoluto y relativo a la clase obrera y que, por lo tanto, propician el desarrollo histórico y geopolítico del capital (Veraza, 2017a). Y es, precisamente, la falta de especificidad

conceptual de Harvey lo que permite ubicar lo inespecífico que resulta el término de acumulación por desposesión para explicar lo específico del capitalismo neoliberal, pues se alude a dimensiones del desarrollo capitalista que van más allá de la vigencia histórica del neoliberalismo, tocando elementos estructurales del modo de producción capitalista.

Es por ello, que el concepto de Veraza (2007) de AORT se puede considerar como una superación del concepto de acumulación por desposesión de Harvey, en tanto que aquel si logra dar cuenta de la especificidad histórica del neoliberalismo, pues ubica la forma particular de la acumulación originaria al adjetivarla como residual y terminal, además de contextualizarla dentro del desarrollo histórico del capital en lo que respecta a la complicación que éste ha hecho del proceso de subsunción real del proceso de trabajo, en tanto que la ha fundamentado en una tecnología capitalista nociva y destructiva productora de valores de uso nocivos y degradados, hasta el punto de ser entendida como una subsunción real del consumo bajo el capital (Veraza, 2009).

Los resultados de este estudio entran en discusión con dos aspectos de la ecología política de Joan Martínez Alier (Pérez-Vega, 2020). En primer lugar, respecto a la confusión que Alier hace entre tecnología en general con tecnología capitalista al momento en que reduce el crecimiento económico generado por la valorización del capital para apuntalar la reproducción simple y ampliada de capital; este posicionamiento, al querer posicionarse de manera radical en contra del capitalismo, llega a las mismas conclusiones del Club Roma cuyos integrantes abogaron por establecer límites al crecimiento (Meadows et al., 1972), en especial para los países en vías de desarrollo.

En segundo lugar, y como una derivación lógica de la crítica anterior, es que Alier confunde la crítica capitalista con tecnología capitalista nociva y ambientalmente destructiva. Ante tales confusiones, se entiende el carácter pesimista con el que este teórico aborda el tema de los límites planetarios, considerándolos de manera absoluta y decretando la imposibilidad de poder alcanzar la sustentabilidad bajo cualquier horizonte; tachando, censurando e, incluso, prohibiendo el cuestionar los propios imaginarios de la sustentabilidad al considerarlos como un vil engaño (Pérez-Vega, 2020).

Bajo estos argumentos es que no se reconoce el papel histórico de la clase burguesa de revolucionar las fuerzas productivas, lo cual más allá de resultar en una crítica al talante tecnologicista con el que el capitalismo comúnmente se presenta a sí mismo, se traduce en una no especificidad de la fuerza real y vigencia histórica del capital; por lo que Alier cae en los mismos despropósitos de aquellos autores —como Soros (1999), Márquez (2010) y Moral (2018) por tan sólo mencionar algunos— que hablan de una crisis del capitalismo; cuando, en realidad, lo que la sociedad actual vive es un capitalismo en desarrollo —sí con crisis económica, sí con crisis ambiental, sí con un cuestionamiento cada vez mayor de la hegemonía mundial de Estados Unidos, pero— lo suficientemente fuerte como para seguir desplegando diversos mecanismos de enajenación y dominación correspondientes a la subsunción formal y real del mundo por el capital.

Es importante que los imaginarios de la sostenibilidad sean parte nodal de un desarrollo social sostenible (Luna-Nemecio, 2020; Luna-Nemecio et al, 2020), que sea crítico de las nociones hegemónicas con las que ha sido entendida la sustentabilidad tanto por quienes la promueven desde una perspectiva economicista, tecnologicista y desarrollista, así como quienes le critican desde posturas anticapitalistas.

Los imaginarios de la sustentabilidad tienen que ser, en primer lugar, anti neoliberales dada la urgencia de afrontar, detener e incluso revertir el avance de la devastación ambiental actual; posteriormente, se podría pensar en que se trascienda hacia una sustentabilidad anticapitalista. Sin embargo, para ello, se tiene que contar con las condiciones naturales propicias para la generación del sujeto histórico que diseñe y avance hacia la dirección de dicha posibilidad histórica.

5. CONCLUSIONES

El presente estudio logró cumplir con el objetivo de abordar a la devastación ambiental específicamente neoliberal en términos genético estructurales. Para lograr este objetivo, se describió de manera sintética a la categoría de Acumulación Originaria Residual y Terminal de Capital como una forma particular que

toma la acumulación originaria de capital propuesta por Marx en 1867. Dicho proceso no sólo pasa por la expropiación constante, sistemática y creciente de los productores directos respecto a los medios de producción, sino que, además, se caracteriza por una privatización y expropiación de los medios naturales, simbólicos, culturales que son centrales para la reproducción biofísica y político-cultural-procreativa de la humanidad.

Mediante dicha argumentación se logró presentar a la AORT como una forma de conceptualizar al proceso de acumulación de capital bajo el neoliberalismo que supera la mirada inmediatista de considerarlo sola y exclusivamente desde la perspectiva y dinámica generales del despojo. En este mismo sentido, se definieron y caracterizaron las fuerzas productivas del capital en su especificidad neoliberal bajo una lógica y estructura nociva y destructiva, para lo cual fue decisivo el sintetizar los aportes y desarrollo de Karl Marx, Jorge Veraza y Andrés Barreda para comprender el grado específico de destrucción ecosistémicos, climática y bio-físico-química que el neoliberalismo hace de los territorios, logrando reconstruir una explicación sobre cómo la presencia de una tecnología capitalista nociva ha hecho que las fuerzas productivas del capital tomen el talante de ser ambientalmente destructivas. En tercer lugar, el estudio logró exponer cómo los límites planetarios, y los imaginarios sobre la sustentabilidad son dos posicionamientos respecto a la devastación ambiental cuya lógica y posibilidad histórica de concreción los posiciona como convergentes y, al mismo tiempo, como opuestos.

Queda como una de las principales tareas pendientes el reposicionar el talante crítico al interior de los imaginarios sobre la sostenibilidad; para ello se tiene que escapar del carácter prometeico y optimista con el que se piensa el desarrollo tecnológico como respuesta a la devastación ambiental contemporánea. A contrapelo, se tiene que impulsar la crítica a la tecnología capitalista y, sobretodo, de la tecnología capitalista nociva y ambientalmente destructiva para poder rescatar el sentido positivo que tiene el desarrollo de la técnica para la humanidad, en tanto condición instrumental que torna posible la superación absoluta de la inadecuación que la naturaleza tiene respecto a las necesidades civilizatorias y reproductivas. Para lograr este objetivo, se debe considerar la importancia que tiene el desarrollo de las fuerzas productivas técnicas, procreativas, generales y naturales específicamente humanas, como *conditio sine qua non* de la salida a la crisis ambiental hoy mundializada, por lo cual se debe pensar en una solución a la serie de problemas que derivan de ésta, y en cuya base se encuentre el sujeto histórico, es decir, se debe pensar en una salida antropogénica, más no antropocéntrica, a la devastación ambiental contemporánea.

REFERENCIAS

Arizmendi, L. (2005). La crisis ambiental mundializada en el siglo XXI y sus disyuntivas. *Revista Mundo Siglo XXI,* (3), 17-36. https://doi.org/10.2307/j.ctvr7fcmg

Barreda, A. (2005). Geopolítica, recursos estratégicos y multinacionales. *Jornadas Multinacionales Españolas en América* Latina. Paz con Dignidad y Hegoa

Barreda A. (2019). Anatomía de la decadencia de la relación capitalista entre la sociedad y la naturaleza. En: Barreda, A., Enríquez, L., & Espinoza, R. (2020). *Economía política de la devastación ambiental y conflictos socioambientales en México* (pp. 23-141). Editorial Itaca.

Barreda, A. (2020a). Toxitour México: Un registro geográfico de la devastación ambiental. *Diálogos ambientales.* https://cutt.ly/PtGCbxR

Barreda, A., Enríquez, L., & Espinoza, R. (2019). *Economía política de la devastación ambiental y conflictos socioambientales en México*. Ed. Itaca.

Blanco, G. & Gunther, M. G. (2019). De crisis, ecologías y transiciones: reflexiones sobre teoría social latinoamericana frente al cambio ambiental global. *Revista colombiana de sociología, 41*(1), 19-40. https://doi.org/10.15446/rcs.v42n1.73190

Brannlund, R., García, D., Kristrom, B. & Riera, P. (2016). *Manual de economía ambiental y de los recursos naturales*. Ediciones Paraninfo, SA.

Castaño, L. A. P. (2020). El acontecimiento antropoceno. *Ciencias Sociales y Educación*, *9*(17), 251-280. https://doi.org/10.22395/csye.v9n17a12

Catanzaro, G. (2019). ¿Cómo leer el neoliberalismo contemporáneo? Algunos desafíos de la crítica ideológica del

momento actual. Argumentos. Revista de Critica Social, (21), 43-70. https://bit.ly/30r3qBU

Clark, B., & Foster, J. B. (2012). Imperialismo ecológico y la fractura metabólica global. Intercambio desigual y el comercio de guano/nitratos. *Theomai*, (26), 1-25. https://bit.ly/34nGIvC

Cruz, M. N. (2018). La emergencia del discurso de la responsabilidad social empresarial (rse) en el contexto del adelgazamiento del Estado. *Alegatos*, *25*(77), 303-318. https://bit.ly/3cQAnwy

Collén, K. (2019). Education for a sustainable future? Students´experiences of workshops on ethical dilemmas. *Social work education, 38* (1), 119-128. https://doi.org/10.1080/02615479.2018.1543391

Cuadra, F. D. L., & Elizalde Hevia, A. (2019). Ecología Política Latinoamericana. *Polis (Santiago)*, *18*(54), 5-13. https://bit.ly/34j16hF

Dabat, A., Hernández, J., & Vega, C. (2015). Capitalismo actual, crisis y cambio geopolítico global. *Economía Unam, 12*(36), 62-89. https://doi.org/10.1016/j.eunam.2015.10.005

De la Cueva, O. L. (2020). Sobre el surgimiento y evolución del derecho del trabajo. *Alegatos*, *1*(12), 38-47. https://bit.ly/3l8cPGn

De Oliveira, C., & Neftali, A. (2020). Neoliberalismo durável: o Consenso de Washington na Onda Rosa Latino-Americana. *Opinião* Pública, *26*(1), 158-192. https://doi.org/10.1590/1807-01912020261158

Echeverría, B. (1984). La forma natural de la reproducción social. *Cuadernos políticos*, *41*, 33-46. https://bit.ly/3cUrm5z

Espinoza, R. (201). Despropósitos normativos y estrategias jurídicas para la reivindicación colectiva de derechos. En: Barreda, A., Enríquez, L., & Espinoza, R. (2020). *Economía política de la devastación ambiental y conflictos socioambientales en México* (pp. 231-319). Editorial Itaca.

Espinoza, R., & Barreda, A. (2012). La destrucción de México ante el Tribunal Permanente de los Pueblos. El Cotidiano, (172), 167-182. https://www.redalyc.org/pdf/325/32523118017.pdf

Fair, H. (2020). Fuerzas del capitalismo neoliberal, disputa hegemónica y construcción de alternativas en América Latina. Logros y limitaciones de los gobiernos posneoliberales y los movimientos sociales. *Millcayac - Revista Digital De Ciencias Sociales*, *7*(13), 465-512. https://bit.ly/3juDInC

Hayek, F. (2019). Liberalismo. *Revista de Ciencia Política*, *4*(2), 122-151. https://bit.ly/2SkjkcV

Harvey, N. (2004). El capitalismo ecológico y el Plan Puebla Panamá. *Comercio Exterior*, *54*(4), 319-327. https://bit.ly/2GtebMY

Harvey, D. (2006). La acumulación por desposesión. En: Bueno, C. & Pérez, M. *Espacios globales* (p. 21-52). Universidad Iberoamericana/ Plaza y Váldez.

Llorens, F. A. (2020). Crisis climática y desarrollo territorial. En busca de alternativas al capitalismo neoliberal desregulado. *TERRA: Revista de Desarrollo Local*, (6), 254-270. https://doi.org/10.7203/terra.6.15713

Luna-Conejo, B. (2020). Las comunidades de aprendizaje y la actualización docente socioformativa para la sostenibilidad: Un Análisis documental. *Religación. Revista De Ciencias Sociales Y Humanidades*, *5*(23), 126-134. https://doi.org/10.46652/rgn.v5i23.606

Luna-Nemecio, J. (2020). *Para pensar el desarrollo social sostenible: múltiples enfoques, un mismo objetivo.* Kresearch/Religación. Centro de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades desde América Latina. https://doi.org/10.35766/dss20

Luna-Nemecio, J., Tobón, S., & Juárez-Hernández (2021) Sustainability-based on socioformation and complex thought or Sustainable Social Development. *Resources, Environment and Sustainability, 2*. 100007 https://doi.org/10.1016/j.resenv.2020.100007

Manzo, E. G. (2005). Norbert Elias y Fernando Braudel: dos miradas sobre el tiempo. *Argumentos*, (49), 123-148. https://bit.ly/36tCFRm

Martínez-Alier, J. (2011). *El ecologismo de los pobres. Conflictos ambientales y lenguajes de valoración* (5ª Ed). Icaria

Martínez-Meyer, E., Sosa-Escalante, J. E., & Álvarez, F. (2014). El estudio de la biodiversidad en México: ¿una ruta con dirección? *Revista mexicana de biodiversidad*, *85*, 1-9. https://doi.org/10.7550/rmb.43248

Marx, K. (2017). *El Capital. Crítica de la economía política.* Siglo XXI de España Editores.

Marx, K., & Engels, F. (2012). *Escritos sobre materialismo histórico*. Alianza.

Márquez Covarrubias, H. (2010). La gran crisis del capitalismo neoliberal. *Andamios*, *7*(13), 57-84. http://dx.doi.org/10.29092/uacm.v7i13.118

Mathiasi, F. B., & Pimentel, T. D. (2020). El Neoliberalismo en el mundo y la precarización del trabajo: un estudio histórico comparado en Alemania, España, Reino Unido, Italia, Brasil y México. *Teoria Jurídica Contemporânea*, *4*(1), 62-88. https://doi.org/10.21875/tjc.v4i1.24697

Meadows, D. H., Meadows, D. L., Randers, J., & Behrens, W. W. (1972). *Los límites del crecimiento: informe al Club de Roma sobre el predicamento de la humanidad*. Fondo de Cultura Económica.

Medina Núñez, I. (2014). Política, democracia y liberalismo en el origen de la época moderna. *Espiral (Guadalajara)*, *21*(60), 15-44. https://doi.org/10.32870/eees.v21i60.287

Moore, James W.[ed] (2016). *Anthropocene or Capitalocene? Nature, History, and the Crisis of Capitalism.* Kairos PM Press, 2016. https://bit.ly/3cU3fnM

Moral Ituarte, L. D. (2013). Crisis del capitalismo global, desarrollo y medio ambiente. *Documents d'Anàlisi Geogràfica, 59* (1), 77-104. https://doi.org/10.5565/rev/dag.36

Niankara, I. & Zoungrana, D. (2018). Interest in the biosphere and students environmental awareness and optimism: A global perspective. *Global Ecology and Conservation,* (16).: https://doi.org/10.1016/j.gecco.2018.e00489

Orozco, J. L., & Ramos, A. B. (2007). ¿Hacia una globalización totalitaria? (Vol. 52). UNAM.

Ouviña, H. (2020). El Capitaloceno y la crisis civilizatoria en tiempos apocalípticos. *Bajo el Volcán*, *1*(2), 397-403. https://bit.ly/3irRJRH

Pagiola, S., & Platais, G. (2002). Pagos por servicios ambientales. *Environment strategy notes* (3), 1-6. https://bit.ly/2EYKL9c

Pérez-Vega, I. (2020). El "desarrollo sostenible" es un engaño, aseguró Joan Martínez Alier. *44 Noticias*. https://bit.ly/34jeZwb

Quintana-Arias, R. F. (2017). La educación ambiental y su importancia en la relación sustentable: Hombre-Naturaleza-Territorio. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, *15*(2), 927-949. http://dx.doi.org/10.11600/1692715x.1520929042016

Rockström, J. (2011). Límites comunes. *Nuestro Planeta. Revista del PNUMA*. 1-2. https://bit.ly/2SjTQMX

Rodríguez, O. & Luna-Nemecio, J. (2019). Educación musical para el desarrollo sostenible: una revisión documental. *Revista da abem. Associação brasileira de educação musical, 27*(43), 132-149. https://cutt.ly/yybM5EI

Romero, P. C. R., & González, A. C. (2012). Elementos para la valoración integral de los recursos naturales: un puente entre la economía ambiental y la economía ecológica. *Gestión y Ambiente*, *15*(1), 77-90. https://www.redalyc.org/pdf/1694/169424101007.pdf

Soros, G. (1999). *La crisis del capitalismo global. La sociedad abierta al peligro*. Editorial Sudamericana

Streck, C. (2020). Who owns REDD+? Carbon markets, carbon rights and entitlements to REDD+ finance, *Forests*, 11, 959. http://dx.doi.org/10.3390/f11090959

Tetreault, D., Ochoa-García, H., & Hernández-González, E. [coords.] (2015). *Conflictos socioambientales y alternativas de la sociedad civil*. Iteso.

Tetreault, D., McCulligh, Lucio, C. (2019). *Despojo, conflictos socioambientales y alternativas en México*. Universidad Autónoma de Zacatecas/Miguel Ángel Porrúa.

Toledo, V. M. (30 de julio de 2019). Infiernos ambientales de Morelos. *La Jornada. https://cutt.ly/QtHCyN4*

Treacy, M. (2020). La ecología política y el marxismo ecológico como enfoques críticos a la relación entre desarrollo económico y medio ambiente. *Revista colombiana de sociología*, *43*(2), 10. https://doi.org/10.15446/rcs.v43n2.77548

Valle, D. (2020). Humanismo y transhumanismo al final de la metafísica: la era digital como paradigma de la metafísica de la subjetividad. *Cuestiones de Filosofía*, *6*(26). https://doi.org/10.19053/01235095.v6.n26.2020.11242

Vásquez, J. S., & Olavarría, F. F. (2014). Construcción neoliberal de la política social chilena en el discurso de Pinochet. *Revista Katálysis*, *17*(1), 22-30. https://doi.org/10.1590/S1414-49802014000100003

Vazquez-Ayala, D. (2020). La Formación Docente Socioformativa para el Desarrollo Social Sostenible. *Religación. Revista De Ciencias Sociales Y Humanidades*, *5*(23), 96-104. https://doi.org/10.46652/rgn.v5i23.602

Veraza Urtuzuástegui, J. (2007). *Economía y política del agua. El agua que te vendo primero te la robé.* Itaca.

Veraza Urtuzuástegui, J. (2009). *Subsunción real del consumo bajo el capital. Dominación fisiológica y psicológica de la humanidad.* Itaca.

Veraza Urtuzuástegui, J. (2010). Crisis económica y crisis de la forma neoliberal de civilización (o de la subordinación real del consumo bajo el capital específicamente neoliberal). *Argumentos*, *23*(63), 123-157. https://bit.ly/34koOdd

Veraza Urtuzuástegui, J. (2011). Justine o la crítica política, ética y psicosocial de la sádica actualidad. *Polis*, *7*(1), 141-173. https://bit.ly/2Spge7i

Veraza Urtuzuástegui, J. (2012). *Karl Marx y la técnica desde la perspectiva de la vida. Para una teoría marxista de las fuerzas productivas.* Itaca.

Veraza Urtuzuástegui, J. (2017a). Subsunción formal y subsunción real del proceso de trabajo bajo el capital y medida geopolítica de capital. A 150 años de la publicación del tomo I de *El capital* de Marx. En: Landa, R. *El vuelo del fénix: El capital, lecturas críticas a 150 años de su publicación (1867-1917)* (pp.227-258), CLACSO. https://doi.org/10.2307/j.ctvn5tzff.12

Veraza Urtuzuástegui, J. (2017b). El Sentido Común Mercantil Capitalista y sus fetichismos (a 150 años de la publicación del tomo 1 de El capital). *Teoría y Crítica de la Psicología*, (9), 1-15. http://www.teocripsi.com/ojs/index.php/TCP/article/view/205

AUTOR

Josemanuel Luna. Doctor en Geografía por la Universidad Nacional Autónoma de México, Posdoctorante en la Unidad Académica en Estudios del Desarrollo de la Universidad Autónoma de Zacatecas. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores del CONACYT.

Conflicto de intereses

El autor informa que no existe conflicto de interés posible.

Financiamiento

Institución patrocinadora: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)

Agradecimientos

Al Dr. Darcy Tetreault por la lectura y sugerencias realizadas en el proceso de elaboración del presente artículo.

Sobre el artículo

El artículo contiene los resultados que sustentan teóricamente el proyecto “Conflictos socioambientales de corte hídrico en el estado de Morelos: un análisis territorial sobre la defensa del agua ante el desarrollo urbano-industrial impulsado por el Proyecto Integral Morelos”, en el marco del Programa de Estancias Posdoctorales por México 2020.



Philosophy Section | Peer Reviewed |
ISSN 2737-6222 | Vol. 1, No. 2, 2020. pp 109-120
Quito, Ecuador
Submitted: 14 October 2020
Accepted: 16 December 2020
Published: 30 December 2020

Dinâmicas adaptativas de arte ambiental em contexto erosivo

Adaptive dynamics of environmental art in an erosive context

Julia Naidin
Universidade Estadual Norte Fluminense - Brasil
São João da Barra, Brasil
jnaidin@gmail.com

RESUMO

A CasaDuna – *Centro de arte, pesquisa e memória de Atafona* é uma residência de arte sediada na praia de Atafona localizada no município de São João da Barra, litoral norte do estado do Rio de Janeiro. A região, próxima ao delta do rio Paraíba do Sul, sofre há mais de cinquenta anos um intenso processo de erosão costeira. Pretendemos expor relatos de uma experiência interdisciplinar a partir de uma metodologia de pesquisa-ação, em produções de arte contemporânea que operem com o agenciamento contextual. Defendemos que existe uma dimensão ética, estética e política ao se propor a trabalhar com o ambiente, principalmente no que concerne à possibilidade de desenvolver ações que afetem imaginários e epistemologias na relação com o território. Esses serão apontamentos sobre o desenvolvimento de um trabalho de mediação pedagógica e curadoria em uma residência artística com arte ambiental em um contexto erosivo.

Palavras-chave: arte ambiental; arte contemporânea; Atafona; erosão

ABSTRACT

CasaDuna – *Centro de arte, pesquisa e memória de Atafona* is an art residence based on Atafona beach, in the municipality of São João da Barra, in the north coast of the state of Rio de Janeiro. The region, close to the Paraíba do Sul river delta, suffers for over fifty years an intense process of coastal erosion. We intend to expose reports of an interdisciplinary experience based on an action research methodology, in contemporary art productions that operate with contextual agency. We argue that there is an ethical, aesthetic and political dimension when proposing to work with the environment with regard to the possibility of developing actions that affect imaginary and epistemologies in the relationship with the territory. These are notes on the development of a pedagogical mediation and curatorial work in an artistic residency in an erosive context.

Keywords: environmental art; contemporary art; Atafona; erosion







1. INTRODUÇÃO

Habitando um microterritório no extremo norte do estado do Rio de Janeiro, temos uma mirada muito específica de processos civilizatórios impostos aos povos que aqui viveram desde que temos registros históricos, isto é, desde os marcos no processo de construção disto que chamamos hoje de Brasil. Um microterritório por onde chegaram as primeiras navegações coloniais, que se manteve como ponto de tráfico ilegal de escravos mesmo após a abolição do comércio de pessoas, que teve importância central nas redes econômicas políticas durante a ditadura do século XX e o apogeu da produção do açúcar, e que, na renovada do milênio, decidiu se manter na vanguarda do reacionarismo inaugurando, nos anos 00, um megaempreendimento portuário, o maior de toda a América, o Porto do Açu, para a extração e exportação do petróleo, desapropriando centenas famílias de agricultores locais que ali habitavam há gerações para a venda do que sustenta o nosso solo. Aqui, temos também o pontal onde o delta de um dos rios mais volumosos importantes do país, o rio Paraíba do Sul, que passa pelos três estados mais industriais e populosos do país, se encontra com o oceano atlântico, encerrando a bela praia da enorme planície.

Porém, o que mais chama a atenção neste território não é nenhuma dessas coisas. A situação mais emblemática é que neste microterritório, a praia com o nome de Atafona, na pequena cidade de São João da Barra, vive um drama ambiental. O referido rio Paraíba do Sul vem sendo, desde a década de 70, sistematicamente desviado para abastecer indústrias e pastos ao longo dos estados por onde passa, já tendo perdido 2/3 do que era seu volume original. Fato é que, por ser um território de planície formada por sedimentos, o território era protegido pela força do rio. Uma vez que este enfraquece, o mar avança sobre a praia, destruindo uma enorme área construída e criando um cenário de destruição e ruínas, que se intensifica gradualmente sem que haja prognóstico para a população afetada conforme a cidade é comida pelo mar. O mar já levou mais de 15 ruas e 500 construções entre casas, clubes, igrejas, já destruiu ruas, edificações, modos de vida, e vem causando uma série de adaptações/ocupações habitacionais, abandonos de investimentos econômicos e impasses políticos em relação ao fenômeno, que é, ao mesmo tempo, natural e antrópico.

Desta ponta de onde olhamos, temos uma vista emblemática dos efeitos tanto do colonialismo como do extrativismo: uma destruição que caminha passo a passo com o que chamamos de “desenvolvimento”, criando um cenário de catástrofe. Em nossa breve história democrática, a devastação ambiental brasileira foi uma constante, e vivemos hoje as heranças e perpetuações de uma história de violência e espoliação - do esgotamento dos corpos, vidas e força de trabalho, ao esgotamento de minérios, madeiras, rios e mangues. Tal esgotamento é direcionado principalmente à natureza e as existências de modos de vida resistentes a um modelo de produção de subjetivação moderno, que já chega nessa margem de terra como resto. O modo como a modernidade chegou aqui foi com essa nova camada de usurpação e invasão. Hoje, o mar vem corroendo a terra, arruinando as fundações modernas e colocando as construções humanas para desabar perante nossos olhos.

Apresentamos um estudo de caso de um projeto iniciado em 2017, quando fundamos uma residência de arte situada nesta praia. O projeto foi criado com o intuito de desenvolver um trabalho sobre imaginários, resistências e modos de vida que existem e que resistem como uma afronta ao projeto do homem moderno capitalista, lembrando-nos que existem outras vidas e outros modos de existência, ambiental, política e estética. Neste artigo, elaboramos uma reflexão conceitual sobre a proposta da residência e breve análise de duas ações que conseguimos desenvolver em situações muito distintas e específicas, e que se deram de modo coletivo, colaborativo e processual.

CasaDuna – centro de arte, pesquisa e memória de Atafona (www.casaduna.org) surge como um projeto de pesquisa-ação partindo do desejo de habitar e trabalhar neste território rico em história, cultura e biodiversidade e em pleno processo de degradação socioambiental. Nossa percepção é a de que falar de Atafona é urgente, não só para a vida das comunidades locais que sofrem há décadas com as consequências da gestão irresponsável dos recursos naturais, mas também para pensar de modo mais amplo sobre a atual crise civilizatória global, a partir da perspectiva da experiência brasileira. Funcionamos como um

coletivo e uma residência para a produção de arte, pesquisa e memória neste território. Criamos um espaço para abrigar artistas interessados na produção de arte contemporânea com foco na relação contextual e ambiental. Refiro-me aqui à noção de "arte contextual", retomada e desenvolvida pelo crítico e curador Paul Ardenne no seu livro *Un Art Contextuel*": "Uma arte dita contextual reúne todas as criações que se ancoram nas circunstâncias e se revelam preocupadas de 'tecer com' a realidade" (Ardenne, 2017, p. 17). Neste sentido, fundamos um grupo de teatro de rua e passamos a funcionar também como uma produtora cultural, elaborando projetos de arte e educação, montando exposições na região e desenvolvendo trabalho de arquivo de imagens, narrativas territoriais. No decorrer do trabalho, constituímos um acervo com materiais históricos, contribuindo para produção de memória oral e visual sobre o local.

A intervenção proposta foi a de posicionar a CasaDuna nesse ambiente como um projeto de pesquisa e de produção de cultura, arte e memória que não simplesmente reproduza as lógicas e violências internas aos procedimentos históricos, mas também não negue sua concretude seus efeitos sobre os homens, as terras, as águas e os mangues. Reconhecer a irreversibilidade de certas mutações não significa aceitar as políticas que, pretensamente, decorrem dessas mutações, mas que, em realidade, são ditadas pela visão de mundo dos interesses dominantes. Reconhecê-las, ao contrário, nos faz procurar saídas a partir de novos modos de agir e novas inteligências políticas e sociais.

A visualidade resultante desta situação antropogeográfica é de radicalidade ímpar, as ruínas se impõem como monumentos escultóricos, trágicos e desconcertantes e um cenário heterotópico, que imediatamente joga o observador num impasse entre melancolia e estupefação, a ruína, viva, dinâmica, ativa, como uma ferida aberta de nosso projeto de civilização. Para se ter uma dimensão da área destruída peal erosão até aqui, apresentamos um mapa[1] criado por um grupo de pesquisadores sob coordenação do cartógrafo Gilberto Pessanha Ribeiro ilustrando as mudanças no desenho da costa de Atafona entre 1954 até 2000.

Figura 1. Foto histórica do litoral de Atafona em 1970, com intervenção de uma marca aproximada de onde está o mar atualmente



Fonte: arquivo pessoal CasaDuna

2. METODOLOGIA

2.1 A pesquisa-ação no contexto da contemporaneidade distópica

As ciências sociais se organizaram em torno de um paradigma científico que colocava a sociedade capitalista[2] como expressão de um processo civilizatório destinado a reger toda a vida humana no planeta. Podemos dizer que foram os adventos das duas guerras mundiais do século XX que puseram em xeque a

1 Ribeiro & Figuiredo & Rosas, 2006.

2 Que se constituiu como poder hegemônico mundial desde as invasões até a Revolução Industrial e a consolidação do imperialismo no fim do século XIX.

autoconfiança desse paradigma centrado na Europa que agora apresenta suas ruínas. Só esta percepção já denota o nível do eurocentrismo na formação dos saberes, que abstrai a própria estrutura colonial que os sustentaram. Em tempos em que as distopias proliferam perante nossos olhos, substituindo os antigos, os novos, e os pós-humanismos, compreendendo essa "humanidade" como forjada a partir dos parâmetros da eurobranquitude cis-hetero cristã, somos levados a colocar novas questões, como, por exemplo: qual o lugar do museu em um mundo em ruínas? Como construir em um lugar de constante destruição, como viver entre escombros, como criar novas narrativas para essas perenes feridas? O que pode ser a arte neste contexto específico?

Nesse sentido, o encontro com a micro história e a escolha pela metodologia da pesquisa-ação se dão a partir das problemáticas específicas locais: elas partem do problema da capilaridade da ação pretendida pela CasaDuna. Esse tipo de problema se insere nas dificuldades históricas do Brasil e desta região. Trabalhamos em um território herdeiro do profundo patrimonialismo escravocrata, da passagem da mão de obra das manufaturas dos engenhos à mão de obra das indústrias de açúcar. Muito pouco mudou na estrutura do poder em nossa história, a diferença se deu principalmente na forma pela qual o poder é exercido, mas a estrutura ainda é fortemente feudal em muitos lugares.

A história social dominante, tendo decidido organizar seus dados dentro das categorias que permitem sua agregação máxima, deixa escapar tudo o que diz respeito aos comportamentos e à experiência social, à constituição de identidades de grupos e se proíbe, devido a seu próprio método de trabalho, de integrar dados de natureza diversa. A abordagem micro histórica é diferente, tanto em suas intenções quanto em seus procedimentos. Ela apresenta uma direção de pesquisa que se propõe a enriquecer a análise social tornando suas variáveis mais numerosas, mais complexas e também mais móveis, reformulando a análise sócio-histórica em termos de seus processos concretos, específicos e atuais, conforme eles se dão. Optamos por uma escolha metodológica que permita viabilizar ações que possam ser realizadas, analisadas e transformadas ao longo de seu processo.

É uma metodologia que contém em si uma influência do neoconcretismo brasileiro na medida em que acredita na importância do experimental, da adaptabilidade e da escuta apta por transformação como elemento do próprio trabalho de produção. No entanto, mais do que tudo, de certa forma, não há como ser de outra maneira: é a partir da vulnerabilidade do chão, do sujeito e do projeto que vamos produzir nossas ações enquanto residência artística. Hélio Oiticica, em seu texto Brasil-diarreia, diz algo muito forte nesse sentido:

> Mais do que um acidente, esse caráter experimental parece ser algo positivo e caracteristicamente revolucionário nesse contexto. Não há outra maneira de descobrir a arte, mais experimental, que não assuma a ideia de modernidade e vanguarda, mas também a série em que os conceitos estão em vigor: é algo que propõe transformações no contexto do comportamento, que engole e dissolve a convivialidade. Assim, no Brasil, associa posição crítica universal e permanente. (Oiticica, 2009, p. 32)

A proposta da CasaDuna enquanto um coletivo de pesquisa e residência de arte é criar metodologias de trabalho em produção cultural mais afinadas com movimentos políticos na contemporaneidade, elaborando críticas às narrativas hegemônicas. Isto é, que propaguem a circulação de pessoas e ideias de forma descentralizadas dos grandes centros, e trabalhando sobre as questões culturais, concentrando-se em formas de conhecimento criadas a partir de seus contextos particulares. A questão da metodologia se insere no campo da pesquisa-ação, mas utiliza também práticas de pesquisa-criação, pesquisa cartográfica, assim como outras metodologias de ação contemporâneas cuja nomenclatura varia conforme os campos, mas que, em última analise, procuram desestabilizar campos e posições, por exemplo, as estruturas estanques sujeito-objeto. Por exemplo, quando o seu objeto de estudo não pode ser tratado como independente da produção que você opera nele, ele deve ser alterado em função dos efeitos das suas ações. Ou seja, compreendemos a pesquisa como um corpo vivo.

Quando começamos os trabalhos da residência de arte e de produções de exposições em São João da Barra e em Atafona, percebemos que ele não se restringiria às questões de curadoria e montagem, como seleção de artistas, obras e conceitos expográficos; tampouco nos limitávamos a focar na relação entre as obras e a exposição. Era necessário um trabalho anterior que envolvia uma ação de articulação de redes, de formação de público e de produção conceitual e logística territorial, inclusive econômica, que viabilizasse a ação. Para cada proposta acontecer, uma série de outras redes de produção a partir de uma precariedade anteposta pelas próprias condições históricas herdadas, e que se reiteram ainda, precisam ser trabalhadas anteriormente.

Sempre trabalhamos também com "não-artistas" ou artistas não profissionais. Isto sempre foi uma decisão do projeto. O tipo de produção que realizamos é mais focado em produzir práticas artísticas do que em restringi-las com credenciais. Afinal, cabe questionar: quem é o artista? É o doutor que está ocupando as universidades e galerias de arte, ou é o sobrevivente? Quem está criando transformações estéticas, simbólicas, epistêmicas por meio de ações políticas que lutam contra um sistema de extermínio e alienação? Estas perguntas não possuem respostas prontas. Gostaríamos que fossem ambos. Neste sentido, estamos muito mais próximos de figuras como Hélio Oiticica ou mesmo Paulo Freire, uma vez que buscamos principalmente construir experiências com potencial transformador, experiências que não se restringem aos espaços tradicionais das artes como museus e universidades - ainda fortemente elitizados no Brasil. Quem pode participar destas experiências? Artistas e não artistas. Na realidade, abolir esta distinção sempre enriqueceu nossas práticas.

Com o trabalho que desenvolvemos aqui, defendemos um tipo de pesquisa artística que afirma a mutabilidade do seu objeto e do próprio processo metodológico em nome de uma finalidade e de uma motivação da proposta que se objetiva realizar, isto é, em nome da própria intensão colocada em jogo que passa, em última análise, por uma mudança na percepção espacial. Além disso, acreditamos que existe um tipo de saber que se constrói neste tipo específico de processo, fora das demarcações que normalmente predefinem nossos recortes semânticos habituais. Isso significa defendermos uma epistemologia que não se limita ao campo da ciência, nem mesmo do que chamamos de razão, ou melhor, de razoabilidade, sobrepondo diferentes campos semânticos para a construção das narrativas em torno dos fenômenos ambientais locais e das práticas artísticas que desenvolvemos.

Trabalhamos com o tema da ruína e da destruição como potência estética e força pedagógica contra o ímpeto colonial, contra a relação exploratória com os ecossistemas, de forma que possamos lidar com a destruição de forma criativa para que esta se comunique, se desdobre e se direcione para outros campos. Talvez seja justamente sobre destruição que tenhamos que falar neste momento.

3. Desenvolvimento

3.1 Estéticas da existência utópicas entre capitalismo e Antropoceno.

Existe uma inspiração foucaultiana que orienta o trabalho. No prefácio ao *Uso dos prazeres*, em 1984, Foucault define "experiência" como a correlação entre três âmbitos: dos regimes de saber, dos tipos de normatividade e das formas de subjetivação. Ao longo dos vinte anos de pesquisa e produção do filósofo, vemos a questão da *experiência* (via loucura, via crime, via sexualidade) pensada como uma dobra histórica da interação entre jogos de verdade (a constituição dos saberes de um determinado campo histórico), jogos de poder (tanto no nível dos aparelhos repressivos como no da ideologia que os produzem e sustentam), e jogos de relação a si (os processos de subjetivação). A possibilidade de pensarmos ações e trabalhos sobre a experiência a partir do potencial pedagógico das praticas estéticas é um caminho extremamente rico para nortearmos nossas ações.

A posição sustentada por Foucault na chamada *fase ética* faz com que possamos pensar um trabalho sobre si em vias da criação e da emergência de novas possibilidades de vida. Uma posição em proveito de outras formas de análise da experiência ético-política, que seja apreendida a partir da vida em relação com os

arranjos culturais, naturais, biofísicos, sócio-históricos e epistêmicos, de modo a criar engajamentos que afirmem diferentes paramentos existenciais, vidas outras.

Quando Foucault, na clássica conferência intitulada *Qu'est-ce que la critique,* em 1978, na *Société française de philosophie,* reivindica a crítica filosófica como atitude, como "a arte de não ser governado *deste modo*", o que está em jogo é como fazer frente contra os excessos da governabilidade e do poder, os quais funcionam como limites das possibilidades de vida e das experiências possíveis para cada pessoa cada tempo e contexto.

Nesta época, temos as pesquisas sobre a ideia de estética da existência, uma ideia grega que é retrabalhada para apontar um necessário deslocamento criativo por novas práticas filosóficas em seus exercícios no limite, pelo limite, para compreender, através desse olhar, os significantes de nosso tempo e submetê-los a novas relações com nossas antigas organizações semânticas que estruturam a ideia de homem, de progresso, do normal e do anormal, de quem vive e quem morre, nas contingências das forças sempre em jogo das estruturas locais e globais.

Nas fronteiras legitimadas dos saberes, dos visíveis, dos enunciáveis, dos modos de comportamento toleráveis em cada tempo, o exercício filosófico se manifesta como uma prática de identificar o tempo presente no que emerge de escape, de desacordo, de rachadura na superfície aparentemente límpida da formação dos saberes hegemônicos. Para além desses saberes e da imagem do homem moderno, o que vemos são vidas e situações que se apresentam em discursos que contradizem seu espaço e denunciam a impossibilidade de uma determinada organização semântica e as arbitrariedades políticas de um tempo. Falamos de "subjetividade", nesse contexto, não como um lugar físico, psíquico, orgânico ou moral. Falamos de um movimento de intensificações, do movimento resultante do exercício de forças em relação. Relações concretas: de poder, de significado, de trabalho, de amor, de desejo.

No curso *A coragem da verdade*, em uma aula sobre a função da *parresía* na política,[3] temos a apresentação de modos de existência que se fazem como éticas irredutíveis às regras formais do consenso. Foucault nos fala de uma soberania da existência em um modo de vida que seja uma criação a partir de outros critérios morais, em uma proposta de subversão política. A partir das próprias experiências de vida, o movimento filosófico do cinismo (bem como as diferentes leituras modernas dele feitas) aparece na filosofia foucaultiana como modo de vida, uma manifestação que é ao mesmo tempo "irruptiva, violenta e escandalosa", e que faz parte de uma prática revolucionária de criação de novos espaços políticos a partir da própria experiência concreta na vida. Por isso, a revolução da qual fala Foucault não é só um projeto político, antes, ela se expressa em formas de existência. De fato, tal forma de vida é o princípio distintivo de um certo tipo de existência que trata a si mesmo como matéria a ser problematizada e arma para problematizar estruturas morais opressoras e hegemônicas**.** "Mudar o valor da moeda" é um mote cínico e deve ser compreendido em seu sentido específico. Esta atitude não consiste na apresentação de uma outra opinião ou perspectiva dentro de um determinado regime de coisas e valores, segundo um cálculo das vantagens e desvantagens em função das respectivas preferências. Mudar o valor da moeda é pôr-se, na própria existência, como alteridade, no sentido da elaboração de critérios a partir das referências produzidas em um modo de vida outro.

Podemos imaginar, na esteira do pensamento foucaultiano, um convite a reexaminar os esquemas de inteligibilidade de nosso tempo com a autonomia e a inteireza necessárias para criar resistências ao pânico político avassalador da egolatria do capital através de uma disposição à mobilidade e à flutuação de identidades e de um desprendimento de territórios, redistribuindo obediência e autarquia. Vidas que se desterritorializam, afetam formações sociais, criando diferenciações locais de suas formas e de seus efeitos.

Neste sentido, interessa pensar como nutrir formas de vida capazes de lidar com as catástrofes construídas pelo homem, essa "*invenção recente*", e apostar que novas disposições de forças o façam desvanecer, em prol de existências fundadas em novos paradigmas. Quem sabe, retomando a anedota como forma de

3 Trata-se da aula de 1 fevereiro de 1984

transmitir filosofia, debochando das glórias impostoras, subvertendo modelos existenciais, denunciando fraudes e possibilidades de existência alternativas que se articulam a saberes e técnicas ancestrais que podem ser fundamentais a nossa sobrevida no mundo tal qual se apresenta.

Ainda que possa soar como utópico, as utopias compõem as estéticas da existência, possíveis ou não, elas desdobram outras potencialidades, vidas outras. Como esse cinismo ainda pode ser importante pra nós, criativo, erosivo, e que traga, ao mesmo tempo, a potência irruptiva das transformações simbólicas. O trabalho de Foucault convida a habitar a metáfora e conviver com deslocamentos semânticos e concretos, desmoronamentos de edificações, numa terra em rarefação ou esperando o contorno da própria face ser desfeito pelo mar.

Imbuídos dessas ideias, percebemos que estávamos fisicamente em um ponto muito privilegiado para reflexão. Passamos a ampliar esta perspectiva no sentido de compreender a importância de trazermos o "ambiental" para a experiência e para a reflexão do que entendemos como "humano", no campo da filosofia e das práticas e hermenêuticas da arte contemporânea. A decisão de se colocar nesse território veio da intuição de que ao nos debruçarmos sobre as questões locais de Atafona, estaríamos tocando em questões-chave para compreensão do projeto civilizatório colonial brasileiro e, também, neste ponto central da experiência do século XXI, a questão da catástrofe ambiental, as mudanças climáticas e do que tem sido chamado de era do Antropoceno.

Antropoceno é um termo cunhado pelos cientistas Eugene F. Stoermer e Paul Crutzen para defender a hipótese de que a humanidade inaugurou uma nova era geológica da terra. Isto significa que em decorrência de intervenções radicais no ecossistema terrestre, como, por exemplo, a emissão massiva de gases de efeito estufa na atmosfera, a humanidade se tornou um ator geológico, e tal atuação ocasiona transformações brutais no "sistema Terra", transformações que ameaçam reduzir drasticamente a biodiversidade e que colocam a própria existência humana em risco. O conceito de Antropoceno vem sendo muito debatido na comunidade cientifica e filosófica ocidental nas últimas décadas, ampliando o debate sobre os efeitos que a combustão desenfreada de combustíveis fósseis, o esgotamento dos biomas, o aquecimento global e as consequências drásticas e irreversíveis à vida humana na terra. E nos evidencia que há muito tempo estas informações são amplamente divulgadas.

Entendemos que este "evento Antropoceno" é resultado de uma série de escolhas políticas, econômicas e tecnológicas que constroem ativamente as mudanças que este "evento" engloba, e que sempre houveram informações a respeito do prejuízo de ciclos bioquímicos que tais perturbações poderiam produzir. Neste sentido, enquanto coletivo de arte instalado neste território, entendemos que a crítica filosófica e a arte contemporâneas são instrumentos com os quais criamos modos de abordar as questões colocadas por esse fenômeno ambiental em seu aspecto antrópico, natural e simbólico, de modo que seja possível compreendermos as questões que se apresentam em Atafona em um diálogo mais amplo com os problemas atuais brasileiros.

A crise climática não diz respeito apenas ao meio ambiente. É uma crise da figura do "homem moderno", do corpo do individuo soberano. Essa abstração europeia branca, patriarcal, colonial, munida dos mais puros valores de razão, justiça e de vontade política, mas que promoveram massacres, estupros, escravidão e usurpação de todos os que foram racializados e colocados como "o outro". Existe todo um sistema de saber e de poder que cria e segue sustentando sistemas de opressão perpetuando a violência, agora como exploração do solo. A crise também é epistêmica.

Como afirma Stengers:

> A ideia de que isto que nós chamamos "progresso" não pode ser separada de uma destruição ecológica no sentido de Guattari, como uma destruição de meios naturais, mas também uma destruição social e mental, torna-se muito concreta. Eis uma das grandes mudanças de perspectiva que vem com a ideia de um outro mundo possível. Este que conhecemos é intrinsicamente tecido pela colonização, de uma demarcação e seccionamento das terras

> colonizadas e da destruição e escravidão de seus habitantes. (Stengers, 2019, p.18)

Assim, seguindo este raciocínio da filósofa Isabelle Stengers, estamos em um momento histórico em que um dado modelo de humanidade percebe os impactos de sua própria atuação sobre a Terra como a inauguração de uma nova era geológica, prejudicial à existência humana. No entanto, é preciso que critiquemos as afirmativas que fazem de um modelo civilizatório, que se tornou hegemônico, a totalidade universal e indiferenciada da espécie humana. O pressuposto segundo o qual "em um dado momento na História o ser humano virou uma força geológica" (Danowski & Viveiros de Castro, 2014, p.13), exclui do conceito "ser humano" a experiência, por exemplo, dos povos indígenas, que em nada contribuíram para nosso ingresso na dita era do Antropoceno. Usamos esta palavra, uma vez que, neste território específico de Atafona, vemos de modo muito direto o efeito da ação humana irresponsável, que só vê a natureza como recurso.

Ao mesmo tempo, devemos perguntar quem é esse "nós"? Pois, ao incluir toda a humanidade num único "nós", apaga-se as díspares responsabilidades históricas dos diferentes povos e modos de vida nas implicações catastróficas a que sofreremos todos. Inclusive, existe um debate entre os pesquisadores se seria mais apropriado falarmos de Capitaloceno, ao invés de Antropoceno, justamente por termos todas as evidências que o que está causando os alarmantes níveis de destruição não começa com a espécie humana e suas crescentes necessidades com os avanços tecnológicos, mas sim com o Capital. Trata-se de uma decisão arbitrária de "alguns homens de exercer uma dominação absoluta sobre outros homens a partir de uma estratégia geopolítica mundial sem limites de todos os recursos humanos e não-humanos" (Alliez; Lazzarato, 2016, p. 32)

Enfim, este é um conceito amplo, interdisciplinar e não é nosso interesse no momento nos dedicarmos especificamente a ele, apenas colocá-lo em uma perspectiva decolonial, principalmente afirmando um ponto de vista no qual se cruzam extrativismo ambiental e colonialismo. No Brasil, vivemos na sombra de uma promessa de modernidade, de progresso, de desenvolvimento, que na verdade é completamente cega em relação ao significado histórico e geopolítico destes conceitos, e os internaliza de modo acrítico em relação à própria modernidade e ao capitalismo, entendido como processos de alienação e transformação da natureza em valor, que criam aberrações como vemos em Atafona. O desafio é o do deslocamento de uma posição epistemológica que propaga esse modelo em escala neoliberal global ainda como viável, almejável, propondo acordos espúrios mascarados no pequeno avanço, como na ideia de "desenvolvimento sustentável", mas que ainda segue mantendo os mesmos termos sem visar rupturas radicais.

CasaDuna surge com a proposta de promover a circulação de pessoas e ideias dentro e fora de espaços institucionalizados e dos principais centros urbanos; vincularmo-nos a universidades e testar um novo alcance para a estrutura da pesquisa acadêmica em lugares onde ela não está efetivamente. Isto é, produzir um deslocamento de linguagens e uma cacofonia entre práticas e saberes acadêmicos e populares, urbanos e rurais. Esses deslocamentos ativam uma escuta mais ampla referente aos nossos pressupostos metodológicos e epistemológicos e as necessárias traduções, adaptações e transformações que devem se efetivar para criar ações em arte contextual. Principalmente, interessa pensar: quais são as relações, estéticas e políticas, entre as formas de expressão que se criam e o contexto no qual elas se realizam? Este tipo de questionamento é feito através de uma problematização do próprio lugar da arte em um mundo em ruínas.

Podemos imaginar revisões e modos irruptivos de olhar para a própria história e para a própria condição, definindo os valores em relação com as impossibilidades que se apresentam nas próprias existências concretas, como um tipo de subversão subjetiva atuante na micropolítica. Longe de propor ou mesmo acreditar em algum tipo de cosmopolitismo geral que unifique posições, a fragmentação de nosso solo demanda, ao invés, criar inúmeras e diferenciadas cosmopolíticas em relação ao modo de transformar as formas de estar no mundo. Identificar, nas anedotas subversivas da vida cotidiana, a visão do fracasso do projeto social da eurobranquitude cis-hetero cristã, especialmente em solo brasileiro.

4. CONCLUSÃO

4.1 "Atafona: museu em processo" e "Experiência CasaDuna" – dois pontos contrapostos.

Optamos por apresentar dois casos paralelamente, pois eles exemplificam, no momento atual e marcados pelo dado da realidade da Covid-19, a importância do pressuposto metodológico da pesquisa-ação nos processos de produção de discurso e de práticas no campo da arte que sejam abertas e variáveis. Tudo o que acontece no ano de 2020 é atravessado por esta pandemia. Qualquer projeto, todo cotidiano e todos os esforços se adaptam a novas práticas direcionadas para manter-se vivo, cada qual à sua maneira. No Brasil, a situação é especialmente grave, pois temos um presidente que propaga um discurso negacionista à base de *fakenews* em relação ao vírus e com um projeto explícito de destruição e morte do próprio território e do próprio povo. Podemos dizer que o bolsonarismo é uma doença mais grave que a pandemia – inclusive pois ele a agrava. Hoje vivemos uma verdadeira guerra contra qualquer inciativa crítica no âmbito da produção cultural e da pesquisa acadêmica e científica, a perseguição política e o assassinato de lideranças indígenas e comunitárias, a desestruturação dos órgãos de proteção ambiental e a venda escancarada de nossas riquezas naturais e empresas estratégicas, os maiores índices de queimadas em áreas protegidas de preservação. Tudo o que pudemos ver brevemente esboçado como avanço em uma diminuição das brutais violências coloniais perpetradas no país vêm sendo drasticamente destruído pelo pentecostalismo ecocida que usurpa o país atualmente. O cenário de guerra, de devastação e crime tem apresentado uma constatação da necessidade de reposicionar conceitos e práticas. Para além do choque e do espanto perante tais violências e destruições ecossistêmicas, é necessário construirmos articulações e novas modalidades de trabalho e de criação.

A ruína, por sua vez, em meio a sua própria catástrofe, apresenta um desafio e imprime uma dinâmica adaptativa. O desafio da ruína (curiosamente, assim como o deste vírus Covid-19) é lidar com os elementos ambientais que constroem cada contexto compreendendo-o não meramente como destruição, mas como força ativa para a produção de diferentes sentidos, direções e práticas. Diferenças produtoras de narrativas, de modos de vida, de saberes, de percepção ambiental, de militância e de construção em meio ao desastre. O desafio que se coloca é o de romper com uma lógica na qual o mundo vai moendo a si mesmo, como se não houvessem outras opções existenciais e coletivas de produção e de resistência, ou ainda, novas possibilidades por serem criadas.

Os planos da CasaDuna também foram atravessados pelo vírus, que nos obrigou a cancelar todas as atividades previstas para o ano, o que incluía a continuidade dos processos de pesquisa em linguagem cênica e apresentações com o grupo de teatro Grupo Erosão, as residências agendadas e as exposições que normalmente montamos como resultados dos trabalhos desenvolvidos. Foi um período de introspecção no qual optamos por algo que de fato nos interessava e tínhamos a percepção da importância, mas nunca conseguimos construir um modo de realizar: ter um retorno da parte dos artistas sobre o tipo de mediação que fazemos na residência CasaDuna e sobre o efeito que a experiência em Atafona havia exercido sobre suas produções ou processos de criação. Entre julho e agosto marcamos, duas vezes por semana, encontros virtuais com grande parte da/os artistas que passaram por nossa residência ao longo de todo o período do trabalho. Isso foi interessante, primeiro por perceber que selecionamos treze pessoas muito diversas entre si em termos de trajetória, formação, personalidade, linguagem artística, território, mas que apresentavam, de perspectivas distintas, um fascínio e abertura para o *ambiental* como eixo comum. Pudemos ver nos relatos as diferentes formas que esse fascínio pode tomar: encanto, estranhamento, assombro, melancolia, apaziguamento. Foi uma coisa muito simples, mas muito informativa para nós enquanto residência, e para a percepção da construção das relações e das influências que se produzem. Além disso, de maneira muito marcada, alguns pontos se repetiam e aqui nós tomamos a liberdade de costurá-los em fragmentos. Vozes de performers, fotógrafos, dançarinas, atores, diretores

cênicos, escultores, pesquisadores, curadores, grafiteiras, e pessoas com atuações fora do campo da arte, jornalistas, comerciantes, produtores, que, em algum momento, cruzaram suas trajetórias com a nossa e concordaram em participar dessa conversa em uma perspectiva crítica e analítica sobre o conceito da residência e sobre o processo em si. O projeto se chamava "Conversas sobre Arte Ambiental" e aqui agrupamos alguns breves fragmentos:

> /a liberdade com que conduzimos os planejamentos/ a dinâmica processual/ a experiência coletiva que sempre se forma/ a flexibilidade de produzir projetos caso-a-caso / a força da natureza intervindo nos planejamentos/ a importância das ações educativas/ tensões corpo-natureza/ o acolhimento do experimental no processo/ se permitir sentir o território/ não tem trabalho certeiro/ relações que se constroem com o território/ a dimensão política do trabalho/ tem que ter cuidado ao trabalhar com a água/ o ambiente cria junto/ a natureza vai sempre vencer/ trabalho carinhoso/ cuidado nas relações/ vocês estão no futuro/ é um vento muito forte, que não para/é uma situação muito diferente de tudo/

Percebemos que a promoção desses diálogos foi uma maneira também de identificarmos o impacto do território de Atafona ressoando nas pessoas que vêm até aqui dispostas a trabalhar na relação com o ambiente, recebendo esse ambiente e sendo atravessado por ele. Além disso, pudemos identificar uma marca nossa, como proposta de mediação, de curadoria e de metodologia de trabalho com a/os artistas no ambiente, que foi justamente a dimensão processual das produções e uma atenção as trocas, nas ações educativas e conversas promovidas. A ideia era trazer a discussão entre arte e ambiente, com todas as limitações da plataforma, internet, enquadramentos e o cotidiano pandêmico. Tivemos muitas horas de conversa, com as quais se constrói um mosaico apresentando um panorama de percepções. Optando por não reproduzir diálogos aqui devido a limitações deste texto, e porque todas as entrevistas estão na íntegra disponíveis na rede social da CasaDuna no instagram, optamos por fazer uma breve reflexão sobre a relação entre 2 ações: esta que foi mencionada, a última proposta coletiva realizada: *Experiência CasaDuna – conversas sobre arte ambiental* e a primeira exposição que montamos ao instalar a residência.

Todas essas conversas recentes nos fizeram repensar sobre a primeira exposição que montamos aqui. Em 2017, ano que chegamos, decidimos como estratégia de apresentação do projeto da CasaDuna para a comunidade montar uma exposição que funcionaria como um disparador para um trabalho de arquivo com memória. Fizemos uma chamada na internet, em grupos específicos de debates sobre Atafona nas redes sociais, falando do projeto da exposição e dizendo que estávamos recebendo material histórico para trabalhar. Em uma proposta simples e direta: convidamos a comunidade para participar de um projeto de museologia comunitária, por meio da construção conjunta e colaborativa de uma exposição. Esse movimento iniciava nossas pesquisas individuais, a construção de acervo e o início dos trabalhos de arte-educação no território. Decidimos chamar a exposição de *Atafona: museu em processo*, como uma referência à dimensão processual de nossa atividade, questionando uma perspectiva de museu como um conceito encerrado e, também, indicando que a própria Atafona pode ser compreendida como um museu a céu aberto, carregando a percepção de Oiticica muito viva aqui, de que "o museu é o mundo".

Foi um projeto no qual o gesto foi recolher olhares múltiplos, de pessoas que nós, muitas vezes, não conhecíamos e que trabalharam com diferentes estilos e técnicas. Era uma exposição cuja proposta era uma multiplicidade de visões sobre esta praia e ela foi composta eminentemente por trabalhos que foram desenvolvidos independentemente de nós, antes de nossa chegada. O trabalho de curadoria, neste caso, foi o de conseguir uma articulação de diferentes perspectivas e de acolher e compor com estes olhares. Iniciamos um recorte de cartografias sobre Atafona. Imagens pela contemporaneidade tecnológica, feitas por drones, feitas pelo olhar do cientista pesquisador, pelo olhar de veranistas, pelo olhar de moradores locais, pelo olhar de artistas que estiveram de passagem pelo território... Pelo antigo morador, poeta, artesão, colecionador de material sobre a praia, guardião da memória local. Contamos também com a contribuição do Projeto Muxuango, de pesquisadores locais, que apresenta uma investigação sobre as origens dos antigos moradores da Ilha da Convivência, ilha vizinha que deve que ser desabitada em

decorrência da erosão. Esta proposta de cartografia estava em fase embrionária, mas já apresentou um panorama de diferentes produções discursivas sobre este balneário. Principalmente, trazia a lembrança de que toda narrativa, cada escombro e cada história vivida nesta praia está no processo de tornar-se vestígio, testemunho e depoimento da erosão.

No extremo oposto dessa proposta – de reunir trabalhos feitos independente do nosso agenciamento – optamos, devido ao acontecimento da Covid-19, por reunir os artistas que passaram pela residência ao longo de nosso trabalho, a partir da perspectiva da experiência na CasaDuna, isto é, uma relação com Atafona mediada pelo trabalho feito por nós na residência. Foram debates em torno das experiências artísticas selecionadas por nós, nas quais conversávamos sobre os processos individuais e sobre a importância política de pensarmos arte ambiental na contemporaneidade em comentários pessoais sobre e a partir da residência.

Em uma das experiências, trouxemos pessoas que tinham relação com Atafona, mas não com a CasaDuna para fazer parte de um dos projetos que realizávamos; e outra experiência, ocorrida três anos depois, buscamos saber o que pessoas que não tinham relações prévias com Atafona, (pensada a partir da perspectiva da pesquisa em Arte contemporânea), tinham retido como processo artístico no território mediados pela CasaDuna. Entendemos que estas ações possuem vetores opostos e objetivos distintos que não serão aqui analisados em pormenores, o que interessa é compreendê-los como uma comprovação das escolhas metodológicas que afirmam a escuta territorial como elemento direcionador das condutas. Cada passo em um projeto como este só pode ser definido em relação às próprias condições que se apresentam. O principal problema disso? A dimensão do risco, da instabilidade, do solo frágil. Foi rico perceber que esta fragilidade é percebida também na dimensão do cuidado e do respeito por este sistema de vida.

Percebemos que esse tipo de método de pesquisa e de ação se posiciona entre arte e ativismo na medida em que por meio de proposições artísticas participamos da multiplicidade de formas que as lutas políticas podem adquirir face ao sistema-mundo no novo capitalismo global.

As quedas e emergências estão sempre em dinâmica e em equilíbrios variantes. Estamos em um estágio intenso de destruição no Brasil atual. Nossa história nunca foi calma e fácil, mas o movimento político de extrema-direita que tomou de assalto os instrumentos institucionais para destruí-los por dentro tem tido um ritmo vertiginoso. Temos também, como sempre, inumeráveis experiências de vidas outras que sempre se forjaram, apesar de todo o investimento em massificação existencial para as vidas dos países marcados pela colonialidade, um mundo cuja utopia é o perfeito governo das coisas e dos corpos subalternizados.

Aquilo que tomba denuncia o que está insustentável, denuncia um desequilíbrio de forças e novas formas em continuo rearranjo. Para além de levar, aquilo que tomba também cria, transfigura, afirma que existe todo um processo de corrosão e trituração que se dá a partir de uma dinâmica de avanços e recuos, de escavações e aterros. Certamente, este lugar tem muito a nos ensinar sobre a perda e sobre a negociação com sistemas naturais. Talvez consigamos, como sugere o líder indígena Ailton Krenak (2019), criar "ideias para adiar o fim do mundo", refúgios, outros tipos de repartição, novas formas de aliança. Transformar o sentimento de desorientação e perda em um exercício reflexivo e prático que também coloque a si mesmo e as próprias perspectivas em questão.

Com o gesto de deslocar os produtores de discurso politicamente legitimados (como artistas, acadêmicos, galeristas) e inserir este pedaço de costa brasileira e esta estória em um campo estético e político, percebemos a possibilidade ampliar o discurso da própria comunidade sobre a situação. Procuramos trabalhar especificamente a questão do território, compreendido como um espaço físico, semântico, social e ambiental no qual nossa prática se estabelece, por meio do encontro com pessoas, estórias, lugares, ou, como coloca o historiador Aristides Soffiati, em uma perspectiva "ecopolítica". Dentro de nossas limitações – que são nossa própria condição de produção nessa instabilidade anteposta - o exercício segue o de continuar tentando criar fissuras epistemológicas e produções de imaginários de outras possibilidades de vida. Ou, como exemplo ilustrativo de encerramento, como no gesto poético da artista Mariana Moraes que, a partir de uma música de Caetano Veloso, que diz "Aqui, tudo parece que era

ainda construção e já é ruína" ela transforma em uma intervenção de poesia concreta nos muros da sede da CasaDuna na época de sua residência *Aqui tudo ainda parece ruína, mas já é construção*.

REFERÊNCIAS

Alliez, É., & Lazzarato, M. (2016). *Guerres et Capital*. Éditions Amsterdam

Ardenne, P. (2017). *Un art contextual – création artistique en milieu urbain, en situation, d'intervention, de participation*. Flamarion

Danowski, D., & Viveiros de Castro, E. (2014). *Há mundo por vir? Ensaio sobre os medos e os fins*. Cultura e Barbarie.

Foucault, M. (1984 [2009]). *Le Courage de la Vérité – Le gouvernement de soi e des autres II. Cours au college de France*. Gallimard Seuil

Mbembe, A. (2018). *Necropolítica*. [Trad. Renata Santini]. Melusina.

Oiticica, H. (2009). *Coleção Encontros*. Azougue Editorial.

Ribeiro, G. Figueiredo, A., & Rosas, R. O. (2019). Processos costeiros: erosão em Atafona e prorrogação. Morfometria para retratação espacial desses eventos e identificação de sua tendencia evolutiva. [Congreso] VI Simpósio Nacional de Geomorfologia, Goiânia, Brasil. https://n9.cl/z3dn

Stengers, I. (2019). *Résister au desastre*. Wildproject.

AUTORA

Julia Naidin. Doutorado em Filosofia Universidade Federal do Rio de janeiro. Pós-doutorado em Politicas Sociais Universidade Estadual Norte Fluminense. Fundadora e curadora da CasaDuna centro de arte, pesquisa e memoria de Atafona

Conflicto de intereses

El autor informa de ningún conflicto de interés posible.

Financiamiento

No existió asistencia financiera de partes externas al presente artículo.

Agradecimientos

N/A



Philosophy Section | Peer Reviewed |
ISSN 2737-6222 | Vol. 1, No. 2, 2020. pp 122-133
Quito, Ecuador
Submitted: 02 October 2020
Accepted: 18 December 2020
Published: 30 December 2020

Movimientos sociales rurales en tiempos neoliberales: antagonismos y subjetividades políticas en resistencias

Rural social movements in neoliberal times: antagonisms and political subjectivities in resistance

Oscar Soto
Universidad Nacional de Cuyo - Argentina
Mendoza, Argentina
sotooscarhumberto@gmail.com

RESUMEN

Este artículo realiza un análisis sobre la experiencia política del Movimiento Nacional Campesino Indígena- Somos Tierra, con la intención de caracterizar las modalidades de resistencias surgidas en los espacios rurales latinoamericanos, particularmente en Argentina. Se parte del supuesto de que en la praxis de los movimientos sociales/populares, en particular los movimientos campesinos-indígenas, se estructuran y re-configuran subjetividades políticas en procesos de resistencia, cuyas tramas de acción conforman otra episteme y una nueva cultura política que se evidencia entre otras cosas en los saberes que emergen de la labor política y los espacios colectivos construidos en el campo. A tal fin, se intenta reseñar los núcleos teórico-políticos que atraviesan la movilización popular latinoamericana desde el Movimiento Nacional Campesino Indígena- Somos Tierra, en tanto espacio de politicidades rurales que configuran una resistencia frontal a la fase neoliberal del capitalismo global.

Palabras claves: antagonismos; Somos Tierra; movimientos sociales; praxis; resistencias

ABSTRACT

This article analyses the political experience of the Movimiento Nacional Campesino Indígena - Somos Tierra, with the intention of characterizing the forms of resistance that have emerged in rural Latin America, particularly in Argentina. The hypothesis is that in the praxis of social/popular movements, in particular the peasant-indigenous movements, political subjectivities are structured and re-configured in processes of resistance, whose action networks form another episteme and a new political culture that is evident, among other things, in the knowledge that emerges from political work and the collective spaces built in the countryside. To this end, it is attempted to review the theoretical-political nuclei that cross the Latin American popular mobilization from the MNCI/Somos Tierra as a space of rural politics that configure a frontal resistance to the neoliberal phase of global capitalism.

Keywords: antagonisms; Somos Tierra; social movements; praxis; resistances

1. INTRODUCCIÓN

El presente texto surge como continuidad de tratamiento del corpus teórico y el abordaje realizado en el marco de la Maestría en Estudios Latinoamericanos en la Universidad Nacional de Cuyo, Argentina, respecto de los movimientos sociales del mundo rural en América Latina. En tal sentido es que la propuesta consiste en, dar cuenta de una intuición teórico-político que rodea el proceso de investigación: la *praxis* de los movimientos sociales, en particular los movimientos campesinos-indígenas, estructuran y re-configuran subjetividades políticas en procesos de resistencia, cuyas tramas de acción conforman *otra episteme* y una nueva cultura política que se evidencia entre otras cosas en los *saberes* que emergen de la labor política y los espacios colectivos construidos en el campo (Barbosa, 2015, p. 47). La dimensión de las prácticas y acciones del Movimiento Nacional Campesino Indígena – Somos Tierra (MNCI/Somos Tierra) son una explicitación de sentidos políticos que despliegan relaciones sociales más cooperativas, igualitarias, de respeto a la tierra, a la vez generan formas de disputas contrahegemónicas contra el capital y su faceta neoliberal, trascurridas en América Latina en la historia reciente.

En segunda instancia, se intenta re-pensar teóricamente los movimientos sociales/populares del mundo rural, justamente a partir de la particularidad latinoamericana de sus acciones sociopolíticas situadas: su capacidad de organización política y la puesta en cuestión de las lógicas de dominación. Así, se busca posibilitar una ruptura respecto de ciertas dinámicas hegemónicas de aproximación a las luchas sociales latinoamericanas. Esto es: más de una vez los debates del pensamiento crítico latinoamericano han recurrido a la puesta en cuestión de la acción colectiva de los sectores populares al calor de la conflictividad social reciente, en vistas de tensionar las brechas autonómicas y el traspaso de sus fronteras identitarias, que suelen ser repasadas, las más de las veces, orientadas hacia “una interpretación a-conflictiva de la política, vinculada a la preocupación por la gobernabilidad, la representación y los procesos de institucionalización” (Modonesi e Iglesias, 2016, p. 97). La propuesta se centra, entonces, en acentuar la cuestión del conflicto político-territorial, como elemento relevante para ampliar las re-lecturas posibles de la problemática de las transformaciones políticas y su relación con los movimientos sociales rurales; al tiempo que se recorre parte de las propuestas pedagógico-políticas de estos últimos en su conformación clasista surgida en el seno de los antagonismos sociales y las búsquedas de alternativas contrahegemónicas al capital.

2. METODOLOGÍA

En el desarrollo de este trabajo se abren interrogantes que, por otro lado, no pretenden ser clausurados de manera total. Estas líneas giran en torno a un tipo de metodología *no extractiva* cuyas implicaciones determinan desde el inicio una ruptura epistemológica, en tanto se proponen conocer y reflexionar a partir del conocimiento que se construye *con y desde* una parte del movimiento campesino argentino. Se trata, entonces, de dar cuenta de estos/as sujetos/as sociopolíticos a los que comprende la lucha campesina en épocas neoliberales, sin -por ello- “extraer” un supuesto saber, antes bien co-construir desde las prácticas en el territorio.

A medida que se relatan experiencias, se remite necesariamente a la idea de “comunidades investigadas-investigadoras” a las que el Movimiento Rural, y luego las Ligas Agrarias de Argentina, se referirían allá por los años 60 y 70 (Ferrara, 2007, p. 42). En este caso, se intenta reseñar los núcleos teórico-políticos que atraviesan la movilización popular latinoamericana desde el MNCI/Somos Tierra en cuanto espacio de comunidades rurales que configuran una resistencia frontal a la fase neoliberal del capitalismo global. Por todo ello, el proceso de investigación/acción aquí resumido responde a un trabajo mayor que es realizado como forma de combinación entre lo racional y lo vivencial de la tarea científico social (Fals Borda, 2015). Si bien se asume una tarea de intelección y observación desde las bases, vale apuntar que se han escogido algunas voces de sujetos y sujetas campesinas activistas al interior del movimiento campesino argentino. Las técnicas de construcción de datos han sido principalmente entrevistas (no estructuradas y en profundidad) y el análisis de la documentación colectiva producida por el MNCI/Somos Tierra, junto con la triangulación de lecturas del pensamiento crítico latinoamericano. Las entrevistas ayudaron a reconstruir desde los/as sujetos/as campesinos la experiencia, valoraciones y

percepciones de tales prácticas en el periodo abordado; a los fines de discernir las características de esas acciones en el seno de los movimientos sociales/populares del mundo rural.

3. DISCUSIONES

3.1 Estudios sobre los movimientos sociales

La problemática social y el deterioro de las condiciones de vida, que sobrevienen a la consolidación del capitalismo global, han dado lugar a un prolífico estudio sobre los fenómenos societales y el respectivo desarrollo de *teorías de acción colectiva* (Tarrow, 1997) o *nuevos paradigmas* en los que el campo de acción de los nuevos movimientos sociales remiten a espacios políticos *no institucionales*, no previstos por la democracia liberal ni el Estado de Bienestar (Offe, 1988, p. 174), caracterizados por la emergencia de la protesta social callejera, manifestaciones, huelgas e instancias de participación social directa, o como dice Clauss Offe marcados por *contenidos dominantes*, como el interés por el territorio-físico, el mundo de vida, el cuerpo, la salud, las identidades sexuales y culturales (Offe, 1998, p. 177). El estudio de la movilización social adquiere, desde los años ´60 del siglo pasado en adelante, una impronta relevante en el cuerpo teórico de las ciencias sociales, dando lugar a nuevas teorías acerca de la sociedad civil (Gohn, 1997), incluso llegando a proponer al fenómeno de los movimientos sociales como un sector o subsistema de lo social (Melucci, 1986).

La raigambre histórica del concepto de *movimientos sociales* tiene vínculos con la temprana expansión burguesa desde la Revolución Francesa hasta la escalada de participación obrero-burguesa de 1848, siendo luego de uso frecuente a la hora de estudiar al movimiento obrero en la fase del capitalismo industrial (Palumbo, 2014). Sin embargo, con el paso del tiempo, resulta cada vez más hegemónica la utilización de la categoría movimiento social para remitir explicaciones respecto de la conflictividad social latente desde mediados de los años sesenta y setenta en adelante. Particularmente en Europa se disemina, a partir de la visibilidad de manifestaciones pacifistas, ecologistas y feministas, entre otras, una cierta idea de traspaso histórico hacia un tipo de sociedad "pos-industrial" cuya característica destacable seria la evaporación del antagonismo clasista de épocas previas, o cierto requerimiento en la necesidad conceptualizar movimientos, antes que "clases" sociales (Touraine, 1991).

Si bien la existencia de lecturas clásicas sobre la movilización social encuentra un conjunto de elementos que las relaciona con Europa y Norteamérica (Gohn, 1997), el interés de nuestra perspectiva es justamente avanzar por sobre la hegemonía teórica de cierto tipo de análisis geopolíticamente colonial, aun vigente en las ciencias sociales, -esto será retomado luego-. Ahora bien, entre las formas de abordaje de la protesta social y las aproximaciones a los movimientos de la sociedad civil, redundará cierta revisión de autonomía individual y accionar no convencional en los novedosos movimientos sociales, para definir su demarcación respecto de la tradición crítica del activismo obrero clásico. Seoane, Algranatti y Taddei (2009) dirán que la noción teórica de *nuevos movimientos sociales* ya presente en Europa, particularmente en la llamada Escuela de los Nuevos Movimientos Sociales, apuntará a comprender que:

> Dichos "nuevos movimientos sociales" no sólo se diferenciaban, sino que además tendían a contraponerse al movimiento obrero demonizado ahora por su arcaísmo. En esta perspectiva, los movimientos de clase dejaban lugar a la aparición de nuevos movimientos caracterizados por orientarse a la disputa por los recursos culturales o simbólicos, formulándose de esta manera una crítica a los esquemas interpretativos del paradigma marxista en particular, y del pensamiento crítico en general. Se postulaba así el abandono de la consideración del antagonismo de clase capital-trabajo y de las formas de explotación inherentes a esta relación social bajo una pretendida superación del mismo por corresponder a un modelo social del pasado. (Seoane et al., 2009, p. 9)

Pese al intento teórico de desmarcar movimiento y clase social, el debate político en las *periferias* de la ciencia occidental apunta hacia sujetos de resistencia que interpelan las categorías y las

conceptualizaciones del conflicto socio-político. Se señala esto a cuento de que en las tradiciones de estudio de los movimientos sociales, identificadas en el "individualismo metodológico", tanto las que abordan la *protesta* y la *acción colectiva* (predominantemente norteamericanas), como las enroladas en la cuestión de la *identidad* (en su mayoría de origen europeo) hay cierta tendencia a una visión dicotómica y una cosificación estática de la realidad social, que sitúa a *viejos* y *nuevos* movimientos sociales enfrentados (Galafassi, 2006, p. 39-53).

3.2 Re-leer desde Nuestra América

En realidad los procesos sociales observados desde América Latina merecen una atención particular cuando se trata de resituar el debate sobre las resistencias sociales históricas; es decir, frente a la mirada fenoménica tradicional de las teorías que buscan conjugar individualismo metodológico y sistema social bajo las conceptualizaciones de "acción colectiva", "movimiento social" o "nuevos movimientos sociales" (Galafassi, 2017, p. 14), resulta recurrente la necesaria colocación del *antagonismo social* como elemento, sino estructurante al menos condicionante, de las conflictividades en cualquier sociedad de clases. Respecto de la cuestión de clases y los movimientos sociales se apunta aquí a resaltar la continuidad de la confrontación capital/trabajo –el antagonismo social- como dispositivo que articula la disputa general en los modelos económico-sociales, sin dejar de incorporar la acción de los sujetos (sujetos campesinos e indígenas como aquí se propone). Dicho en los términos de Guido Galafassi:

> Antagonismo social que, en cambio, se expresa tanto en los procesos de transformación como en las prácticas cotidianas constituyéndose en dinámicas inherentes al proceso de la sociedad en su conjunto, siendo las clases en tanto pilar de la lucha de clases, las categorías de análisis fundantes [...] la categoría "lucha de clases" sigue siendo clave para entender la conflictividad en cualquier sociedad de clases (claro, bajo la premisa de saldar la deuda intelectual respecto a la necesaria consideración de la acción de los sujetos). Más, no se puede dejar de puntualizar que el problema se ha generado con la esencialización y absolutización de la lucha de clases como paradigma explicativo de todo y más, impidiendo de esta manera ver la multiplicidad de expresiones y manifestaciones de las relaciones sociales que se dan en el marco de la complejidad creciente de una sociedad de clases (2017, p. 13-15).

Entre el variado repertorio de aproximación teórica a los movimientos sociales, desde las perspectivas de Parsons, Smelser, pasando por la escuela de "movilización de recursos" de Olson, Mc Carthy, y Zald; las nociones de "oportunidades políticas" de Tarrow y Tilly, hasta las contribuciones de Offe, Melluci y Touraine en los años 70 y 80 sobre los "NMS" -nuevos movimientos sociales- (Seoane, Taddei y Algranatti, 2009, p. 5-6); el conjunto de miradas suele acentuar el fenómeno de protesta social de manera novedosa, casi como articulando a un "nuevo sujeto político" como tal. El mismo Clauss Offe (1988, p. 239) en su trabajo sobre partidos políticos y movimientos sociales, arribará a la idea de que, en la Europa occidental de su análisis, la clave del conflicto político se sitúa en la confrontación entre fuerzas de "dentro" y fuerzas de "fuera" de la definición *convencional de la política y sus actores colectivos*.

De cualquier forma, el pretendido carácter novedoso en el análisis de los movimientos de acción colectiva, comprendido con cierta distinción –en algunos casos puntualmente como quiebre- respecto del recorrido histórico de las *clases trabajadoras*, en tanto componente estructural de las sociedades capitalistas, resulta cuanto menos una arista a revisar y a la cual prestar la debida atención epistemológica y teórica. En términos de Guido Galafassi, apuntamos a que:

> Las perspectivas que resaltan la clase en tanto construcción de relaciones subjetivas emergen más fuertemente en las últimas décadas con la intención justamente de contrarrestar el carácter determinativo de la clase en forma exclusiva por sobre los sujetos. Y es de interés esta tensión porque es aquella que me permitirá luego poder articularla en

> una noción de conflicto dialéctico que pueda dar una mejor cuenta de la complejidad de variantes que asume la conflictividad en una sociedad de clases (con el antagonismo como característica clave) y que se visibiliza más cabalmente en las últimas décadas, montada sobre una diversidad de contradicciones y en donde la dimensión cultural de consenso-coerción de construcción de identidad (conciencia) cobra una importancia fuerte y que en muchos casos van más allá de la primaria y fundamental contradicción presente entre el capital y el trabajo, sin que esto implique negarla, ignorarla o minimizarla (2017, p. 15-16).

Lo sucedido desde América Latina en los contextos de resistencia social reciente, contribuye a reformular el sentido con el que son leídos los movimientos sociales y la productividad emancipatoria de sus prácticas sociales; consecuencia de ello es que, en nuestra comprensión, las ciencias sociales están íntimamente ligadas a la suerte de las luchas sociales. Precisamente la noción de ruptura radical entre razón y cuerpo representa cabalmente una de las aristas centrales del avasallamiento de la modernidad sobre las esferas sociales de vida; particularmente en lo relativo al conocimiento y la producción de saber (Lander, 2000). La distinción tajante entre sujeto y objeto de conocimiento encuentra en la lógica colonial/moderno sustento práctico, a su vez -por esas mismas razones- una forma dualista de comprensión del mundo se consolida como elemento distintivo de la sociedad occidental. De ello, las ciencias sociales tienen una cuota parte de alcance en el drama moderno.

Es, en este último sentido, que la modernidad resulta un escenario de acción política al tiempo que una clave de interpretación geopolítica y epistémica; dicho en términos de Guido Galafassi –nuevamente- el binomio movilización social/modernidad redundan en procesos de articulación histórica que dan sentido y sustento a sus lógicas:

> La historia de la modernidad es la historia de la movilización social, la modernidad nace o se expresa materialmente a partir de procesos de la movilización y el cambio, la revolución inglesa y francesa dan forma a los inicios de la modernidad y luego esta se va expandiendo al resto del mundo a través de distintos procesos de ocupación y dominación que generan dialécticamente nuevos procesos de movilización, dándose incluso en muchos casos procesos revolucionarios también. Por lo tanto, el estudio de los procesos de movilización social es en parte el estudio de la modernidad y viceversa. Así, los movimientos sociales son parte inherente de la modernidad, son producto y productores de la modernidad y son la expresión de las cambiantes condiciones, estructuras y procesos de la modernidad. Los procesos de industrialización, urbanización, acumulación capitalista y desarrollo poscapitalista son el entramado dialéctico con el cual los movimientos sociales interaccionan conformándose y conformándolos (Galafassi, 2006, p. 37).

3.3 Viejos movimientos en resistencia e historia reciente[1]

La cuestión del fin de la política en las calles o la desaparición de las clases trabajadoras como sujeto histórico en las ciencias sociales y la perspectiva teórica de los años 80's (Iñigo Carrera, 2008) estuvo ligada al auge del análisis de los *nuevos movimientos sociales* como "protagonistas privilegiados" de la protesta social contra el neoliberalismo. En cierta medida la clave de lectura social que buscaba escapar al determinismo economicista típico de años anteriores, había tendido a la idealización de la espontaneidad en la organización de la sociedad civil. Sin embargo, en este trabajo se parte de la tesis de que los movimientos sociales del mundo rural, en particular el conjunto de organizaciones de base campesinas e indígenas en América Latina, re-configuran subjetividades políticas en procesos de resistencia, cuyas tramas de acción conforman otra episteme y una nueva cultura política que se evidencia entre otras cosas en los saberes que emergen de la labor política y los espacios colectivos

1 Aquí se considera la idea del "pasado reciente" como forma de percibir las historias cercanas de Nuestra América por fuera del discurso coyuntural, los relatos *presentistas* y las visiones despolitizadas y a-históricas de los sucesos contemporáneos (Caetano, 2006).

construidos en el Campo.

La especificidad de la insurrección societal latinoamericana remite a un conjunto de aspectos teóricos *otros*, respecto de la mirada del norte global, para discernir el carácter de la protesta social y la acción colectiva, en especial la del universo campesino-indígena. Si bien la estadística en perspectiva histórica remite a constatar la persistencia actual del sector asalariado en la lucha por reivindicaciones sociales (Iñigo Carrera, 2008, p. 79), además de que la base que la constituye, en muchos casos, es de aspectos económico-sociales y no situaciones puramente socioculturales; no se debe perder de vista que en América Latina el movimiento social se desarrolla como movimiento político en los marcos de un tipo de Estado ampliado (Autor, 2019). A continuación, delineamos los apuntes que complementan este estudio sobre los movimientos campesinos, en particular el caso del Movimiento Nacional Campesino Indígena – Somos Tierra.

4. RESULTADOS

4.1 Movimientos campesinos, proyectos educativos y contrahegemonía

Los movimientos sociales campesinos/rurales latinoamericanos se caracterizan por el despliegue de un conjunto de prácticas cuya dimensión ha sido relevante en el proceso de impugnación al capitalismo y su fase neoliberal en América Latina. A partir de lo que se ha planteado hasta aquí, importa retomar la necesidad de avanzar por sobre la lectura dicotómica que contrapone la perspectiva de la *constitución subjetiva de los movimientos sociales* con las miradas que enfatizan los *condicionamientos económico-estructurales* (Seoane et al., 2009, p. 11) como elemento para descolonizar el pensamiento crítico y las ciencias sociales en América Latina. El análisis de los movimientos sociales en Nuestra América, debe implicar una doble ruptura epistemológica y política en relación a las escuelas de pensamiento tradicionales.

En primer lugar, la noción de movimientos sociales en tanto sujetos educativos-políticos y espacios de construcción de una *episteme* que produce saberes alternativos y proyectos políticos contrahegemónicos (Barbosa, 2013a, p. 124), es una característica central de los movimientos campesinos-indígenas en la ocupación del conflicto territorial concreto y en la resignificación de la problemática de la *explotación* como clases sociales oprimidas, en el actual sistema capitalista neoliberal. El proceso de resistencia social y política latinoamericana -siguiendo a Pinheiro Barbosa (2013b)- propuesta por pueblos campesinos, indígenas, afrodescendientes, quilombolas y ribereños, como aquellos desplazados y empobrecidos en las grandes ciudades, constituyen el reverso de las *secuelas* que ha dejado la *colonización iberoamericana*, como así también la agudización de las contradicciones y antagonismos sociales actuales. En tal sentido es, que al re-pensar Latinoamérica, los sujetos sociales campesinos/indígenas organizados representan la emergencia de un *mosaico de rebeldías* que se expresan en *otras* semánticas y dispositivos de lucha ideológica. De manera tal que sus prácticas desafían la unilateralidad hegemónica de la colonialidad, al tiempo que exponen la continuidad histórica de una “profunda contradicción estructural subyacente *al y propia del capital*” (Barbosa, 2013b, p. 24).

Las demandas articuladas que encarnan esos pueblos organizados en movimientos sociales expresan, contrariamente a lo que se suele asumir desde las “teorías de los nuevos movimientos sociales” a la que se ha hecho referencia, la centralidad de las clases sociales en contextos de dependencia[2]. Es decir que, tanto las formas de resistencia como las alternativas pedagógico-políticas que los movimientos sociales campesinos-indígenas desarrollan en América Latina, resultan una grafía de impugnación al modelo económico-político del capitalismo al tiempo que elaboran una critica del tipo de relaciones ideológicas que atraviesan de múltiples maneras las modalidades de conciencia y voluntad de los sujetos; y las luchas locales dan cuenta de esto en la coyuntura continental, o dicho en los términos de Barbosa,

2 Pensando en Argentina, es sugerente el enfoque de Nicolás Iñigo Carrera (2008, p. 85) “partimos de saber que es un país dependiente donde el capitalismo, medido por la extensión de las relaciones sociales que le son propias, está desarrollado. Esta caracterización general nos señala dos líneas de confrontación que están potencialmente siempre presentes: la que hace a la dimensión liberación nacional-dependencia (nación imperialismo) y la que hace a la dimensión liberación social-explotación (expropiados-propietarios de condiciones materiales de existencia)”

...denuncian de par a par las múltiples formas de sojuzgar propias de un modelo político-económico que edificó su dominación mas allá del campo económico, haciendo raíces profundamente arraigadas a esquemas simbólicos-ideológicos que dan sostenimiento a la dominación vivida en nuestros días (2013b, p. 24).

4.2 El Movimiento Nacional Campesino Indígena-Somos Tierra en Argentina

Dado el auge neoliberal en la región, el deterioro de las condiciones de vida de las poblaciones rurales tuvo como resultado el surgimiento de comunidades de base campesina e indígena, que se organizarían para resistir los crecientes desalojos en toda la región. Un grupo numeroso de las organizaciones campesinas multiplicadas por las provincias argentinas dieron nacimiento desde finales de los 90 y principios de los 2000, al Movimiento Nacional Campesino Indígena (MNCI)[3], considerado por muchos como la más relevante propuesta de organización política campesina en Argentina desde las Ligas Agrarias de los años setenta (Pinto, 2015, p. 168).

> El MNCI es un movimiento que supera ya los 10 años de organización del campesinado indígena en varias provincias del territorio argentino, bajo las banderas de la organización popular, la reforma agraria integral y la soberanía alimentaria, donde en el contexto de una nación con su población fuertemente concentrada en las ciudades, se vislumbra la importancia de la vuelta al campo como un claro desafío. El MNCI tuvo su primer congreso en 2010 bajo el lema: Somos Tierra, para alimentar a los Pueblos Desde su lanzamiento en abril de 2014 el VI Congreso de la CLOC LVC, con el lema: "Contra el Capitalismo, por la soberanía de 81 nuestros pueblos. ¡América Unida Sigue en Lucha!, viene siendo un camino con debates y reflexiones a nivel nacional, regional y continental, sobre los principales desafíos y preocupaciones del mundo agrario y popular, situándonos sobre la tarea del sector y al aporte al proyecto popular latinoamericano y caribeño en este momento histórico (CLOC, 2015, p. 3).

Una característica distintiva de este movimiento fue la particularidad de articulación de las franjas más excluidas de los sectores campesinos junto con los segmentos indígenas o descendientes de indígenas que históricamente, como ya se indicó, se organizaban por separado. A la vez que los unificó una modalidad de lucha, la agricultura transgénico-intensiva y de los monocultivos como proyecto de país (Pinto, 2015, p.193) fue lo que determinó la unidad de sus resistencias y una nueva subjetivación política. Fue precisamente a principio del año 2000 que muchas organizaciones de base campesino-indígena dieron forma al MNCI y éste a su vez se consolidó como una organización miembro de la Coordinadora Latinoamericana de Organizaciones del Campo (CLOC). Su dinámica política enmarcada en La Vía Campesina Internacional constituye una coalición antiimperialista (Bartra, 2010, p. 6) y una convergencia fundamental de la resistencia global al capital, en contextos de agravamiento del extractivismo y el acaparamiento de territorios rurales.

> Formado por organizaciones de 10 provincias representantes de prácticamente todas las regiones del país, con una base social compuesta por poco más de 20 mil familias, el Movimiento nace de la junción de varios movimientos regionales-provinciales [...] El MNCI es formado por las siguientes organizaciones: Movimiento Campesino de Santiago del Estero (MOCASE-VC), el Movimiento Campesino de Córdoba (MCC), la Unión de Trabajadores Rurales Sin Tierra (UST) de Mendoza y San Juan, la Red Puna de Jujuy, Encuentro Calchaquí de Salta, Mesa Campesina del Norte Neuquino, Movimiento Giros de Rosario, Coordinadora de Organizaciones de Trabajadores Rurales Unidos de Misiones (COTRUM) y Organizaciones

3 Se debe tener en cuenta que las organizaciones que estructural el MNCI como tales anteceden en el tiempo la formalidad de la articulación nacional.

> Comunitarias Urbanas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Provincia de Buenos Aires (Pinto, 2015, p. 192).

En los últimos años se ha dado en la región, tanto en el estudio de los movimientos sociales como en la práctica misma de las luchas populares, un cierto desplazamiento semántico desde la noción de movimiento social a la caracterización de *movimientos populares latinoamericanos* (Palumbo, 2016, p. 224). Puntualmente en lo que se refiere a los procesos formativos de los movimientos, se han desarrollado distintas elaboraciones teóricas orgánicas a los procesos políticos en curso, entre las que se resalta la emergencia de una disputa epistémica llevada a cabo por los movimientos sociales-populares en la construcción de saberes y formas de educación popular alternativa. Se constata que, en el acontecer de las resistencias populares en América Latina, los proyectos políticos-educativos de los movimientos apuntan a poner en cuestión la pasividad hegemónica que la misma pedagogía tradicional le asigna bajo el imperio del capital. Dicho de otra forma, una vía de expresión del antagonismo social y la tensión de clases en la actual coyuntura regional, se materializa en las disputas pedagógico-políticas enunciadas:

> Un mirar panorámico sobre el continente nos permite vislumbrar los indicios de un proyecto emancipador, vinculado a un papel político conferido a la Educación, manifiestos en: la trayectoria del Sector de Educación del MST; en la propuesta de creación de la Universidad del Sur; en la expresiva experiencia del Método de Alfabetización cubano, "Sí, Yo Puedo!", sobre todo con los pueblos originarios; en las Escuelas Autónomas Rebeldes Zapatistas, entre otras propuestas que se han consolidado y avanzado gradualmente, testigos vivos de que el "paradigma emancipador para América Latina" tiene un pie en la Educación, camino de transformación cultural radical y necesaria a nuestro continente (Barbosa, 2009, p.6).

De estos procesos, a continuación, se resalta el desarrollo de las Escuelas Campesinas de Agroecología, en particular la praxis educativa de los movimientos que integran La Vía Campesina (LVC) y la Coordinadora Latinoamericana de Organizaciones del Campo (CLOC), consecuencia directa de las luchas de resistencia producto de la proletarización rural y el avance sobre los territorios campesinos-indígenas en América Latina. Brevemente se analizará la lucha del MNCI/Somos Tierra.

4.3 Recuperación de saberes y educación campesina como antagonismo

El proyecto de educación popular del MNCI/Somos Tierra apunta a la recuperación de la memoria histórica de los territorios campesinos y la *praxis* del dialogo de saberes populares rurales con conocimientos teórico-políticos. Particularmente por ser parte de las Escuelas de Formación en Agroecológica y los Institutos Agroecológicos Latinoamericanos (IALAS). La propuesta de garantizar un proceso de formación rural desde el sur, como criterio práctico para "masificar la formación en Agroecología y multiplicar los líderes e intelectuales orgánicos de los movimientos sociales" a la vez que "consolidar la Agroecología como orientación para la producción de alimentos saludables, libres de agrotóxicos y transgénicos para conquistar la Soberanía Alimentaria" (La Vía Campesina, 2015), es una de las banderas de lucha contrahegemónica de la CLOC y todos los movimientos campesinos/indígenas que componen La Vía.

En Mendoza el Centro de Educación, Formación e Investigación Campesina (CEFIC) de la Unión de Trabajadores Rurales sin Tierra-MNCI/Somos Tierra surge, como toda organización, por una necesidad: construir una escuela desde el sujeto campesino/indígena. La metodología que busca recuperar los saberes territoriales y corporales de mujeres y hombres del campo, se plantea desde el CEFIC en los siguientes términos: un *Tiempo Escuela*, un *Tiempo Comunidad,* un *Tiempo de talleres* y un *Tiempo de Mística* (Greco et al, 2019). Toda esta temporalidad permite comprender a la educación como proceso formativo y organizativo, contrapuesto a la invasión cultural que realiza el capital. Estos *Tiempos*, a su vez, son acompañados por estudiantes y profesores de la Universidad; siendo, en sentido estricto, una forma de educación en el *campo y para el campo, articulada políticamente* en sentido de alianzas sociales

contrahegemónicas.

El neoliberalismo en América Latina en contextos de reactivaciones autoritarias, lejos de promover la ausencia del aparato del Estado, constituye una garantía para la gestión externa de los territorios. En gran medida son las normas del mercado las que configuran las reglas públicas de producción y desarrollo de los espacios. Sobre esa contraposición de capitalismo *versus* campesinado que delinea la estructura el MNCI/Somos Tierra, Germán, educador y militante de la organización, lo define así:

> Yo creo que, tanto en lo general como en lo coyuntural, los principios de la organización, es una cuestión opuesta a lo que es el sistema capitalista en general, es de alguna manera una alternativa a eso, y desde allí es que se plantea un tipo de producción diferente, que sea colectivo, que sea agroecológico y una mirada desde los Derechos Humanos también, desde la educación popular, es decir, una mirada puesta en los sectores populares. Esto está totalmente contrapuesto al sistema capitalista, y por ende se encuentra con una pared a nivel político en nuestro país, sobre todo en los tiempos que corren, porque está enfrentado. Nosotros como organización planteamos una transformación desnaturalizando la realidad actual, desde el punto de vista del campo, campo entendido como la gente que trabaja la tierra, planteamos un modo de trabajo sin patrón, de manera agroecológica, colectiva, y eso es una manera de incidir en la transformación de la realidad, de por sí formar parte de una experiencia así supongo que ayuda, por un lado a conectarse con experiencias parecidas, porque hay otras organizaciones que están trabajando las mismas temáticas, y por el otro lado, contraponerlo con este sistema que vivimos, el sistema tradicional capitalista (Entrevista personal, realizada 3/08/18).

Como se plantó al inicio de este trabajo, el análisis de los nuevos movimientos sociales en tanto actores relevantes del conflicto social, configura una novedad de "acción contenciosa y colectiva contemporánea" que se relaciona directamente, aunque no de manera unilateral, con la fase capitalista neoliberal en curso y con la especificidad latinoamericana –y del mundo periférico en general- (Seoane, Taddei, Algranati, 2018, p. 12). Todo lo cual, a su vez, resulta necesario para discernir el carácter de la protesta social, en especial la acción colectiva del universo campesino-indígena. Dhana militante de la UST-MNCI/Somos Tierra lo propone así:

> Una de las herramientas, que nosotros como UST, y como MNCI, que creemos que sí puede dar un avance, para esta sociedad en que vivimos actualmente, sobre todo para el campesinado y que sostiene nuestra bandera de lucha, es la reforma agraria popular y la soberanía alimentaria, y en eso entran un montón de cosas. En lo que es la soberanía alimentaria, cómo producir alimentos sanos agroecológicamente, y cómo eso lo llevamos a la práctica, todos los días, en las escuelas de agroecología, que no hay solamente acá en Mendoza, sino en el país, y los espacios de formación que tenemos a diario, los campamentos, las escuelas de formación política, que también existen a nivel continental, como es América Latina. Estar en constante aprendiendo y desaprendiendo un montón de cosas, en cuanto a lo productivo, cómo producir alimentos sanos, para quienes, cómo hacer que realmente ese alimento que se produce llegue a las personas que queremos que lleguen, cómo circula también en el mismo lugar dónde uno está [...] (Entrevista personal, realizada el 20/11/18).

Tal vez allí radique un punto de indagación para conceptualizar el poder surgido de las clases subalternas. Dicho de otra forma, una vía de expresión del antagonismo social y la tensión de clases en la actualidad regional, se materializa en las disputas pedagógico-políticas que definen los contornos de un poder plebeyo. Apropiándose de su lugar político como locus de conformación de una episteme, el movimiento campesino argentino congrega un léxico particular que demarca nuevos conceptos nacidos desde su lengua, cultura, saber y experiencia. Se redefinen, así, las formas de interpretación de la realidad social y de ocurrencia sobre ella. Asimismo, se redimensiona el lugar de inscripción de la investigación y de la construcción del conocimiento en cuanto instrumento de lucha y de transformación social, lo que

implica reconocer a estos movimientos sociales/populares de base campesina, como sujetos educativo-políticos (Barbosa, 2013a, p. 139).

> Bueno, según mi entender, el *Movimiento* parte de una realidad social, pero también política, y ante eso es una propuesta política para transformar la realidad social. Es decir, la UST y el MNCI tiene una mirada política, contrapuesta a la política capitalista y eso es político...que intenta transformar la realidad social, para que también la sociedad recupere la capacidad de la participación política. Porque no se trata de operar sobre una sociedad estática, sino que la sociedad se re-politice, conforme a procesos que han ido a contrapelo de esto, que han intentado que la sociedad se despolitice, termine naturalizando la realidad, y de alguna manera no cuestionándose la realidad que tenemos. (Entrevista personal, realizada el 20/11/2018).

Las tensiones propias que atraviesan los movimientos populares latinoamericanos, desde las más cotidianas hasta aquellas menos frecuentes, son enfrentadas por una organización política que asume el desafío de la resistencia rural, en un contexto de mercantilización de las relaciones agrarias y de despoblamiento de los espacios campesinos. La *educación popular* con una perspectiva emancipatoria enfrenta aislamiento y despolitización. Es desde allí que se articula con el Estado, las dinámicas pedagógicas del CEFIC, no sin confrontaciones y conflictos de poder, pero con vistas a la concreción de un tipo de educación liberadora.

El MNCI/Somos Tierra asume un tipo de praxis educativa que pretende una relación dialéctica entre *sujeto personal* y *sujeto colectivo*, o entre autonomía y comunidad (Barbosa, 2013a, p. 135); *praxis* necesaria para la construcción de una forma de *comunidad* que consolide una revolución de las relaciones sociales, la soberanía alimentaria y la reforma agraria integral. El proceso de disputa sociopolítica y cultural emprendido por la el MNCI/Somos Tierra, implica un debate ideológico con raíces en el pensamiento pedagógico latinoamericano. En ese mismo sentido es que estas prácticas amplían el campo de estudios de los antagonismos y las construcciones hegemónicas en el vasto mundo de los movimientos sociales/populares.

5. CONCLUSIONES

Este texto reúne apuntes provisorios de un trabajo de investigación en proceso. Lo sucedido desde América Latina en los contextos de resistencia social reciente, contribuye a reformular el sentido con el que son leídos los movimientos sociales y la productividad emancipatoria de sus prácticas sociales; consecuencia de ello es que, la especificidad de la insurrección societal latinoamericana remite a un conjunto de aspectos teóricos *otros,* respecto de la mirada del norte global, para discernir el carácter de la protesta social y la acción colectiva, en especial la del universo campesino-indígena.

La noción de movimientos sociales en tanto sujetos educativos-políticos y espacios de construcción de una *episteme* que produce saberes alternativos y proyectos políticos contrahegemónicos, constituye una característica central de los movimientos campesinos-indígenas en la ocupación del conflicto territorial concreto y en la re-significación de la problemática de la *explotación* como clases sociales oprimidas, en el actual sistema capitalista neoliberal. Así presentados, los movimientos sociales desde América Latina se estructuran en torno de una *disputa de sentidos* que representan una erosión a las formas de dominación del capital, pero llevadas a cabo por vía de la puesta en cuestión de sus elementos ideológico-políticos. En el caso de los movimientos sociales del mundo rural, entre los que el campesinado latinoamericano y los movimientos indígenas resaltan por la vitalidad sus luchas políticas, la cuestión de las propuestas educativo/políticas recrea formas de articulación social, una *praxis* política disruptiva y nueva modalidad para releer las tramas de acción de los movimientos sociales.

A partir de la experiencia de lucha política del MNCI/Somos Tierra, se puede reafirmar que la articulación de pedagogías populares y proyectos pedagógicos como el CEFIC del MNCI/Somos Tierra, es una de las muchas dinámicas de contra hegemonía que se construyen desde *nuestro sur global*; es al mismo tiempo

una búsqueda por recuperar saberes y formas culturales de vida alternativas a las lógicas dominantes en tanto re-organización del trabajo rural y re-producción del campesinado como clase social.

En los últimos años se ha dado en la región, tanto en el estudio de los movimientos sociales como en la práctica misma de las luchas populares, un cierto desplazamiento semántico desde la noción de movimiento social a la caracterización de *movimientos populares latinoamericanos*. Se verificó, en sentido práctico, que, en el acontecer de las resistencias populares en América Latina, los proyectos políticos-educativos de los movimientos apuntan a colocar una vía de expresión del antagonismo social y la tensión de clases en la actual coyuntura regional. Es por ello que se indagó aquí la cuestión del conflicto político-territorial, como elemento relevante para ampliar las re-lecturas posibles de la problemática de las transformaciones políticas y su relación con los movimientos sociales rurales, al tiempo que se recorrió las propuestas pedagógico-políticas de estos últimos, en tanto espacios que re-crean nuevas estrategias políticas y la (re)emergencia de *subjetividades colectivas* en lucha por el territorio.

Finalmente, respecto de la cuestión de clases y los movimientos sociales es preciso resaltar la continuidad de la confrontación capital/trabajo –el antagonismo social- como parte de un dispositivo que articula la disputa general en los modelos económico-sociales, sin dejar de incorporar la acción de los/as sujetos/as (sujetos/as campesinas e indígenas como aquí se propone).

REFERENCIAS

Barbosa, L. (2015). *Educación, resistencia y movimientos sociales: la praxis educativo-política de los Sin Tierra y de los Zapatistas*. (Tesis doctoral). Universidad Nacional Autónoma de México, México.

Barbosa, L. (2013a). Los movimientos sociales como sujetos educativos-políticos. En, M, Gomez Sollano y Z, Corenstein (Comps.) *Reconfiguración de lo educativo en América Latina. Experiencias pedagógicas alternativas* (pp. 121-164). Universidad Autónoma de México.

Barbosa, L. (2013b). *Educación, movimientos sociales y Estado en América Latina: Estudio analítico de las experiencias de resistencia contra-hegemónica en Brasil y México.* [Tesis doctoral, UNAM] Repositorio institucional UNAM. https://cutt.ly/bh3FmoQ

Barbosa, L. (2009). *Movimientos sociales, protesta social y educación. Vías de acciones contrahegemónicas para la construcción de la democracia latinoamericana* [Ponencia]. XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires, Argentina. http://cdsa.aacademica.org/000-062/1657.pdf

Bartra, A. (2010). Campesindios. Aproximaciones a los campesinos de un continente colonizado. *Memoria, Revista de Política y Cultura* (248), 4-13.

Caetano, G. (2006). Fundamentación general del Grupo de Trabajo sobre Historia Reciente. En, G. Caetano (Comp.) *Sujetos sociales y nuevas formas de protesta en la historia reciente de América Latina* (pp. 9-22). CLACSO.

CLOC-Coordinadora Latinoamericana de Organizaciones del Campo (2015). *Documento de trabajo interno de la CLOC*. http://www.cloc-viacampesina.net/

Fals Borda, O. (2015). *Una sociología sentipensante para América Latina*. Siglo XXI Editores- CLACSO.

Galafassi, G. (2017). Conflictividad social, contradicción y complejidad: entre las clases y los movimientos sociales. En, G. Galafassi y S. Puricelli (Comps.), *Perspectivas críticas sobre la conflictividad social*. Extramuros Ediciones- Theomai Libros y GEACH.

Galafassi, G. (2006). Cuando el árbol no deja ver el bosque. Neofuncionalismo y posmodernidad en los estudios sobre movimientos sociales. *Revista Theomai*, (14), segundo semestre, 37-58.

Gohn, M. (1997). *Teoria dos movimentos Sociais. Paradigmas clássicos e contemporáneos.* Edições Loyola.

Greco, M., Peterle, R., Cuoto, M., Bonomo, C., et al. (2019). Educación rural y territorios en disputa: la alternancia como propuesta pedagógica. *Revista Estudios de Extensión en Humanidades E+E*, (6)7, 76-91. https://revistas.unc.edu.ar/index.php/EEH/article/view/24187

Iñigo Carrera, N. (2008). Algunos instrumentos para el análisis de las luchas populares en la llamada Historia Reciente. En, M. López Maya, N. Iñigo Carrera y P. Calveiro (Comps.) *Luchas contrahegemónicas y cambios políticos recientes de América Latina*, (pp. 77-94). CLACSO

La Vía Campesina (2015). *Agroecología Campesina por la Soberanía Alimentaria y la Madre Tierra. Experiencias de la Vía Campesina*. https://viacampesina.org/es/agroecologia-campesina-para-la-soberania-alimentaria-y-la-madre-tierra-experiencias-de-la-via-campesina-ya-disponible/

Lander, E. (2000). Ciencias sociales: saberes coloniales y eurocéntricos. En, E. Lander (Comp.) *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales Perspectivas latinoamericana.* (pp. 4-23). CLACSO

Melucci, A. (1986). Las teorías de los movimientos sociales. *Revista Estudios Políticos, 4*(1), 92-101. http://dx.doi.org/10.22201/fcpys.24484903e.1986.2.60047

Modonesi, M., e Iglesias, M. (2016). Perspectivas teóricas para el estudio de los movimientos sociopolíticos en América Latina: ¿cambio de época o década perdida? *De Raíz Diversa*, *3*(5), 95-124. http://dx.doi.org/10.22201/ppela.24487988e.2016.5.58502

Offe, C. (1988). *Partidos políticos y nuevos movimientos sociales*. Sistema.

Palumbo, M. (2016). Educación en movimientos populares rurales: un estado del arte. *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, *18*(26), 219-240. https://doi.org/10.19053/01227238.4373

Palumbo, M. (2014) Un desplazamiento semántico, político y geográfico en la tradición de estudios sobre Movimientos Sociales: Aportes del concepto de movimiento popular. *Estudios* (32), 25-48. https://revistas.unc.edu.ar/index.php/restudios/article/view/11582

Pinto, L. (2015). *Conflictos Ambientales y apropiación de territorios rurales en Brasil y Argentina, un análisis a partir de los actores sociales involucrados: estudio comparativo de la acción internacional de La Vía Campesina* [Tesis de Doctorado, Universidad Nacional de Quilmes] http://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/104

Seoane, J., Taddei, E., y Algranati, C. (2018). *Movimientos sociales e internacionalismo en Nuestra América: del ciclo de conflictividad y cambios sociopolíticos a la ofensiva neoliberal actual.* Luxemburg.

Seoane, J., Taddei, E., y Algranatti, C. (2009). *El concepto "movimiento social" a la luz de los debates y la experiencia latinoamericana reciente.* Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Autónoma de México.

Tarrow, S. (1997). *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Alianza.

Touraine, A. (1991). *Los Movimientos Sociales*. Almagesto.

AUTOR

Oscar Soto. Licenciado en Ciencia Política y Administración Pública y Maestro en Estudios Latinoamericanos por la Universidad Nacional de Cuyo. Docente en la catedra Teoría Política de la Licenciatura en Trabajo Social (FCPyS). Becario de CONICET y doctorando en Ciencias Sociales en la Universidad Nacional de Cuyo.

Conflicto de intereses

El auto informa ningún conflicto de interés posible.

Financiamiento

No existió asistencia financiera de partes externas al presente artículo.

Agradecimientos

A Suyai por sus aportes.

Sobre el artículo.

Este artículo es producto del trabajo en un seminario cursado de la Maestría en Estudios Latinoamericanos.



Philosophy Section | Peer Reviewed |
ISSN 2737-6222 | Vol. 1, No. 2, 2020. pp 135-147
Quito, Ecuador
Submitted: 06 October 2020
Accepted: 18 December 2020
Published: 30 December 2020

Justicia social y derecho a la salud de migrantes latinoamericanos en una Argentina con legados neoconservadores

Social Justice and the Right to Health of Latin American Migrants in Argentina under Neoconservative Legacies

María Graciela de Ortúzar
Universidad Nacional de La Plata - Argentina
La Plata, Argentina
mariagracieladeortuzar@gmail.com

RESUMEN

El derecho a migrar, como el derecho a la salud del migrante, se encuentran reconocidos en la Ley de Migraciones Nro. 25871/2003 de Argentina. Dicha ley constituye un avance legislativo en derechos humanos; resultado de un largo proceso constituyente, deliberativo, que dio lugar a un modelo inclusivo de migración sin precedentes internacionales en su momento. Sin embargo, recientemente asistimos a un giro en políticas migratorias (DNU 70/2017). Como consecuencia, se produce un retroceso en derechos sociales y políticos. En lo que hace al derecho a la salud, la instauración de políticas neoconservadoras (Cobertura Universal de la Salud –CUS-) impulsó leyes provinciales (Ley 6119/2019) destinadas a exigir seguros pagos de salud para migrantes, contrarios a nuestra constitución. El objetivo del presente trabajo es analizar las raíces de éstos cambios en las normativas citadas sobre migraciones y salud; aplicando un marco de justicia social que nos permita comprender, críticamente, cómo la bifurcación de políticas distributivas y de reconocimiento en las mismas legislaciones habilitó el desarrollo de políticas neoconservadoras impuestas a través de decretos autoritarios; cuyas consecuencias trascienden la esfera de los migrantes, haciendo peligrar al mismo sistema de salud argentino como bien público.

Palabras claves: derecho a la salud; migraciones regionales; política de migraciones; cobertura universal a la salud; derechos humanos.

ABSTRACT

The right to migrate, as well as the right to health of migrants, are recognized in Migration Law No. 25871/ 2003 of Argentina. This law constitutes a legislative advance in human rights; the result of a long constituent, deliberative process that gave rise to this inclusive model of migration, international unprecedented. However, recently we witnessed a shift in migration policies (DNU 70/2017). As a result, there is a regression in social and political rights. With regard to the right to health care, the establishment of neoconservative policies (Universal Health Coverage) promoted provincial laws (Law 6119/2019) aimed at requiring health insurance payments for migrants, contrary to our Constitution. The purpose of the present paper is to analyze the roots of these changes in the aforementioned regulations on migration and health; applying a framework of social justice that allows us to understand, critically, how the bifurcation of distributive policies and recognition in the same legislations enabled the development of neoconservative policies imposed through authoritarian decrees; whose consequences are not confined exclusively to the sphere of migrants, endangering the Argentine health system as a public good.

Keywords: health care right; Latin American migrants; migration policies; universal health coverage; human rights.







1. INTRODUCCIÓN

1.1 Migración, derecho a la salud y diversidad

Vivimos en una sociedad global caracterizada por el flujo de migraciones internacionales, por la diversidad cultural, y por la velocidad del desarrollo de las telecomunicaciones. Cada una de estas problemáticas se encuentra atravesada por grandes desigualdades a nivel grupal, nacional e internacional. En el momento presente, el COVID-19 constituye un claro ejemplo de cómo nos encontramos interconectados en el mundo en cuando de males se trata -males ejemplificados con el virus y el cambio climático-; pero no así en lo que hace a los beneficios de conocimientos o en la distribución de recursos (Ejemplo: brecha digital; brecha 10/90 en investigaciones[1]; inequidades en la redistribución global del ingreso -el 1% de los ricos del mundo acumula el 82% de la riqueza-). En este sentido, el virus ha sido un gran catalizador, permitiendo visibilizar fácilmente las múltiples dimensiones de injusticias y desigualdades históricas internacionales y regionales (género, raza/etnia; clase social; eco-determinantes; injusticia epistémica, entre otras). Asimismo, ha mostrado porqué la salud humana no puede pensarse aisladamente de los problemas ambientales (productivos, extractivos, climáticos); de los problemas culturales, étnicos, sociales; de los problemas distributivos; y de los problemas de género. Es precisamente esta profunda desigualdad que afecta al mundo globalizado en que vivimos, la que obliga a las personas, grupos y colectivos a migrar.

Dichos migrantes suelen ser catalogados como "grupos vulnerables" (Declaración de Nueva York, 2016, A/RES/71/1, 52), definiéndose a la misma categoría de vulnerabilidad como algo dado, fijo, estático. Sin embargo, los migrantes no son intrínsecamente vulnerables ni carecen de capacidad de resiliencia y de actuación (ACNUR, 2011, p. 10). Por el contrario, son sus derechos sociales los que se han sido históricamente vulnerados por los Estados y Organismos Internacionales; siendo necesario devolver la agencia a los migrantes; y repensar la vulnerabilidad como una categoría relacional y dinámica (de Ortúzar, 2020). Los migrantes/refugiados son víctimas, no son responsables de su situación. Migrar no es una opción que se tome entre un abanico de preferencias; es una necesidad urgente para proteger la vida y las oportunidades de desarrollo de las nuevas generaciones. La migración es también un determinante social global de la salud, lo cual torna imperativo promover el derecho a la salud de los migrantes en todos sus niveles (nacional e internacional). Es en la encrucijada de estos problemas complejos, que surge la pregunta por el derecho a migrar y por el derecho a la salud en nuestro país.

En Argentina el derecho a migrar no se restringe sólo a los refugiados. A diferencias de las legislaciones anteriores, la Ley de Migraciones Nro. 25.871 del 2003 se enmarca en el paradigma de Derechos Humanos. Así, en el 2003 el migrante pasa a constituirse como sujeto de derecho, siendo considerado como un ciudadano valioso al que es necesario integrar en pos del desarrollo de la sociedad. En su Artículo 4, la citada ley explicita: "el derecho a la migración es esencial e inalienable de la persona y la República Argentina (...) garantiza (el mismo) sobre la base de los principios de igualdad y universalidad". El reconocimiento en la ley de migraciones (2003) del derecho a migrar como un derecho humano, esencial e inalienable; junto con el compromiso del Estado de garantizarlo sobre las bases de igualdad y universalidad, constituye una experiencia que no encuentra correlato a nivel internacional en el momento de promulgarse la ley (Véase Chausovsky, G., 2009; García, L., 2017). La ley argentina es la primera norma a nivel mundial que efectúa este reconocimiento (Nejamkis, 2010), a contrapelo de las políticas de seguridad internacional, donde no existen instituciones que efectivamente velen por los derechos de migrantes y donde la restricción de la movilidad humana es moneda común de los modelos migratorios (Ej. modelo norteamericano y europeo) (Novick, 2012). La citada ley de migraciones reconoce en su artículo 2 el derecho de todo aquel extranjero que desee ingresar, transitar, residir o establecerse definitiva, temporaria o transitoriamente en el país. En tanto nuestra Constitución Nacional, como reza en su preámbulo, considera que se debe "(...) promover el bienestar general, y asegurar los beneficios de la libertad, para nosotros, para nuestra posteridad y para todos los hombres del mundo que quieran habitar el suelo argentino (...)" (Constitución de la Nación Argentina, 1994, Preámbulo).

1 Esto es, el 90% de los esfuerzos y recursos destinados a la investigación biomédica se destinan a problemas que afectan tan sólo el 10% de las prioridades en salud pública a nivel global, y de igual forma, solo se destina el 10% de dichos recursos de investigación a solucionar problemas de salud que afectan al 90% de la población mundial.

El avance legislativo en derechos sociales que caracteriza a la Ley de migraciones Nro. 25871/2003 (no sólo por el progreso en derechos humanos sino en especial por el proceso constituyente, deliberativo, que dio lugar a este modelo inclusivo de migración); ha sido truncado, abruptamente, a partir del giro reciente que se produce en políticas migratorias. Me refiero al Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) Nro. 70/2017, el cual modifica parcialmente nuestra ley de migraciones. Este Decreto impuso, autoritariamente, una política selectiva y diferenciada de migración y control que recuerda a la Ley Videla (Dirección de Interior, 1981) vigente en la dictadura argentina. En algunos aspectos, remonta también a la ley N817 conocida como Ley Avellaneda (Ley Nacional de Inmigración y Colonización, 1876), por su carácter selectivo y estigmatizador. La figura del migrante latinoamericano, por sus rasgos fenotípicos indígenas, es identificada con la del delincuente, aduciéndose el supuesto crecimiento de migrantes latinoamericanos en la población carcelaria (dato falso que la misma Penitenciaría se encargaría de desmentir (CELS; 2017). En la misma línea discriminatoria, la Ley Provincial Nro. 6.116/2019 de Jujuy, objeto de estudio del presente trabajo, niega el derecho público a la atención de la salud para los extranjeros en tránsito, derecho reconocido en el artículo 8 de la Ley de Migraciones Nº 25.871/2003 y en el artículo 20 de nuestra Constitución Nacional (1994). Por otra parte, resulta oportuno aclarar que en el artículo 75, inciso 22 de nuestra Constitución se establece que los tratados y concordatos tienen jerarquía superior a las leyes (pirámide jurídica), reconociendo el derecho colectivo, público y social a la salud de raigambre constitucional.

En este cuadro de situación, la pregunta general que considero necesario responder, a nivel ético y político, es si se respeta en Argentina el derecho integral a la salud de migrantes latinoamericanos formulado en nuestra ley de migraciones y en la Constitución Nacional; o, si el mismo es reducido a objeto de comercio a partir de giros políticos neoconservadores impuestos por decretos arbitrarios. El análisis filosófico de este tema nos remonta a las teorías de justicia social, con sus conflictos entre la exigencia distributiva de igualdad de acceso a la salud (universal) y la lucha por el reconocimiento de la identidad (Fraser-Honneth, 2003; Honneth, 1997). Ejemplificando el citado conflicto en el derecho a la salud de migrantes, las tensiones entre paradigmas, se reflejan cuando se consideran exclusivamente una dimensión excluyendo la otra. La igualdad de acceso a la salud reconocida en nuestra ley de migraciones, por sí sola, es insuficiente para garantizar el derecho a la atención de salud integral de los colectivos en tanto se ignoren sus derechos culturales. Pero, el reconocimiento cultural, sin la igualdad material, es sólo una formalidad retórica que impide el ejercicio de cualquier derecho humano, negando en la práctica el derecho igualitario a la salud y dejando librada la misma a su comercio (acceso restringido al pago). En el presente trabajo partiremos del enfoque integrador de justicia social propuesto por Fraser (2008), en la convicción de que el mismo nos permitirá vislumbrar las problemáticas suscitadas en las citadas normativas de migraciones y salud. Esta reflexión filosófica de la justicia, aplicada a migraciones en Argentina, permitirá arrojar luz sobre las siguientes preguntas específicas: a) cómo desarticular los cambios normativos que inciden en el derecho a la salud de migrantes; b) cómo comprender que dichos cambios constituyen una amenaza pero no sólo para el grupo de migrante sino para todo el sistema público de salud; y c) cómo avanzar hacia la representación y protagonismo participativo de los migrantes latinoamericanos en el sistema de salud argentino.

La estructura del trabajo se divide en las siguientes partes. En primer lugar, presentare el marco teórico del cual partimos, definiendo conceptos básicos. En segundo lugar, analizare cómo, paradójicamente, desde la universalidad y la igualdad distributiva enunciada en las nuevas normativas, se niega el derecho a la salud de migrantes/extranjeros (Ley de migraciones citada vs. DNU 70/2017 y DNU 908/2016, CUS). En tercer lugar, me detendré a estudiar la viabilidad de la Ley N° 6116 de Jujuy, dada la tensión entre la restricción del acceso a la salud a nivel provincial y el ejercicio amplio del derecho a la salud a nivel nacional. Por razones de espacio, no desarrollaré aquí los lineamientos de la participación de las comunidades migrantes en el sistema de salud argentino, mereciendo éste tema un tratamiento independiente en futuros trabajos, para su mayor profundización.

A modo de anticipo de la conclusión general, considero que la bifurcación de políticas distributivas y de reconocimiento en la misma ley de migraciones habilitó el desarrollo de políticas neoconservadoras

impuestas a través de decretos arbitrarios, autoritarios, e inconstitucionales anteriormente citados; cuyas consecuencias trascienden la esfera de los migrantes, haciendo peligrar al mismo sistema de salud argentino como bien público.

1.2. Marco teórico: articulaciones necesarias para la justicia social

La comprensión de por qué el derecho a la salud constituye un derecho humano básico, y de por qué los migrantes, quienes sufren mayores determinantes psicosociales de la salud, deben gozar del derecho a la salud en los países receptores; nos lleva a analizar, en primer lugar, el concepto de igualdad desde la teoría de las necesidades (Doyal, 1994), planteando su vinculación con la teoría de capacidades (Sen, 2009). Defender esta concepción de justicia social exige cambios sustanciales para la protección de esto grupos de migrantes que históricamente han sufrido la vulneración de sus derechos. Las teorías citadas constituyen teorías que se inscriben en el amplio campo de igualdad distributiva[2], ilustrando los debates de cómo las desigualdades sociales y determinantes psicosociales inciden en las desigualdades de salud. Dentro de este marco igualitario, las necesidades humanas se definen socialmente, pero tienen carácter universal. Para Doyal (1994), una persona tiene una *necesidad básica* de un cierto bien cuando no podemos concebir un estado futuro en el cual la persona no sufriría un *daño serio* al carecer de tal bien. El daño serio constituye un obstáculo importante para la participación social y la libre elección del plan de vida, afectando intereses objetivos, es decir aquellos que están más allá de las convicciones individuales, porque son condiciones de posibilidad del desarrollo de las mismas. Para que las personas puedan actuar, y para que las personas puedan ser responsables de sus acciones, deben tener desarrolladas sus capacidades básicas. En consecuencia, la salud física y la salud mental son precondiciones para las acciones individuales, independientemente de la cultura a la cual pertenezcan. Esto es, existe una especificación plural de las necesidades que varían de acuerdo a la forma cultural de satisfacción de las mismas, pero las necesidades humanas son comunes a todos los seres humanos. Por el contrario, la creencia de que las necesidades son subjetivas y relativas es funcional al predominio intelectual de la nueva derecha, librando, por ejemplo, el cuidado de la salud a preferencias. Las preferencias constituye, justamente, el mecanismo del mercado: "el desplazamiento de las necesidades por las preferencias permite justificar plenamente el dominio del mercado sobre la política" (Doyal, 1994, p. 1-2). Pero, todos hemos sufrido en algún momento de nuestras vidas alguna enfermedad, daño, discapacidad, y entendemos que el no tratamiento de la misma impide a la persona llevar adelante su vida, su trabajo y participar en la vida democrática. En esta misma línea, el enfoque de las capacidades de Sen es compatible con la teoría de necesidades de Doyal, asegurando que las personas puedan lograr aquello que tienen razones para valorar, es decir buscando el desarrollo de su libertad.[3] Desde una visión feminista, y en concordancia con Sen, Nussbaum (1998) plantea que una sociedad que no garantice a toda su ciudadanía el desarrollo de sus capacidades, en un nivel mínimo adecuado para una vida digna, no llega a ser una sociedad plenamente justa. He aquí la relevancia de que el Estado garantice las necesidades de salud/capacidades básicas como derechos humanos, reconociendo sus diferentes formas culturales de satisfacción. Las políticas de salud no se reducen solo a reparar el daño, sino también a la prevención del daño y a evitar el riesgo de un daño futuro a través del mejoramiento.

El derecho a la salud como derecho humano se encuentra explícito en diversos documentos internacionales, como Declaración Universal de los Derechos Humanos, art. 25, Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre, art. 11; OMS, 1946, formando parte del conjunto de derechos económicos, sociales y culturales (segunda generación). Entendido como derecho universal, el acceso igualitario a la atención de la salud, garantizado y financiado con recursos públicos (universalización de la salud), surge en la Europa de Posguerra, en pleno apogeo del Estado de Bienestar. Su primera formulación legal nos remonta,

2 Las teorías justicia distributiva nacen en la décadas de los setenta, de mano de Rawls, con su ideal de justicia como equidad de Rawls, existiendo diversas propuestas sobre lo que es la igualdad. Entre ellas, podemos mencionar la igualdad de recursos de Dworkin, la igualdad de acceso a la ventaja de Cohen, la igualdad de capacidades de Sen y el libertarismo igualitario de Van Parijs, entre otras. Por razones de simplicidad y complementariedad entre sí, hemos elegido la teoría de las capacidades de Sen y la teoría de las necesidades de Len Doyal para ejemplificar lo que entendemos por igualdad distributiva. Para la ampliación de este punto véase Rawls (1979); Cohen (1989); Dworkin (1981); Van Parijs (1996), Sen (1995); Doyal (1994)

3 Lo relevante de esta teoría –no percibido cabalmente por Fraser, de acuerdo a Ingrid Robeyns (2003)- es que el desarrollo de la libertad puede ser alcanzado a veces por distribución y otras por reconocimiento cultural. Por ejemplo, Sen enfatiza que la *discusión pública* es una instancia de la expansión de la libertad, como ocurre con las conquistas feministas en las críticas al modelo patriarcal.

a nivel internacional, al Informe del Lord Beveridge (1942). Mientras, en Argentina en la década del 40 la esfera pública crece exponencialmente, y dentro de ella la salud se transforma en cosa pública (Estado de compromiso). Esta conquista del derecho a la salud implica reconocerlo como derecho humano, otorgando al Estado la responsabilidad de la cobertura y aumento de accesibilidad de los servicios (Tobar, 2002).

Sin embargo, se aduce que al reducir el derecho a la salud a la justicia distributiva, esta concepción se olvida de un aspecto central del ejercicio de cualquier derecho: la identidad de la persona que lo ejerce. Desde la justicia del reconocimiento la igualdad en salud no se reduce sólo al factor económico (justicia distributiva), sino que abarca también otros factores (derechos civiles, sociales políticos y culturales–justicia del reconocimiento-). Es por ello que en la década del 90 surge el debate entre justicia distributiva y justicia de reconocimiento. El reclamo de la justicia del reconocimiento se centró en señalar que la igualdad distributiva no puede explicar los problemas que surgen en el reconocimiento de la igual dignidad, siendo necesario un tratamiento diferencial a partir de la consideración de la etnia, del género, entre otros. De acuerdo a Honneth (1997), si analizamos el problema del reconocimiento como problema central, entenderemos que las otras injusticias se derivan del mismo. Los problemas de justicia distributiva pueden subsumirse a una injusticia en la falta de reconocimiento (relaciones injustificadas de reconocimiento). No caben dudas de que las conquistas del derecho de mujeres y de los derechos de diversidad han ampliado el horizonte de lucha. En nuestro país, Argentina se ha avanzado en el reconocimiento de: 1. La *Ley de Identidad de Género* (2012), la cual permitió despatologizar las conductas trans y brindar oportunidades de expresarse por la identidad autopercibida y elegir el cambio de sexo[4]; 2, la *Ley de Educación Sexual Integral (2006), y 3.el Proyecto de Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo (2018),* actualmente en debate. Sin embargo, todas las leyes citadas exigen igualdad material y defensa cultural para evitar su uso político y elitista. La justicia se presenta así como un fenómeno complejo que no puede ser reducido exclusivamente a una dimensión. Siguiendo a Fraser,

> En esta nueva constelación, los dos tipos de reivindicaciones de justicia aparecen disociados, tanto práctica como intelectualmente. Dentro de los movimientos sociales, como el feminismo, por ejemplo, las tendencias activistas que consideran la redistribución como el remedio de la dominación masculina están cada vez más disociadas de las tendencias que buscan, en cambio, el reconocimiento de la diferencia de género. Y lo mismo cabe decir, en gran medida, en la esfera intelectual. Siguiendo con el feminismo, en el mundo académico, los estudiosos que entienden el género como una relación social mantienen una incómoda coexistencia en pie de igualdad con quienes lo interpretan como una identidad o un código cultural. Esta situación ejemplifica un fenómeno más general: el distanciamiento generalizado de la política cultural respecto de la política social y el de la política de la diferencia respecto de la política de la igualdad (Fraser, 2008, p. 84)

De esta manera, para superar las debilidades mostradas tanto por la justicia distributiva, al ignorar las diferencias; como por el modelo de reconocimiento, al preocuparse por la autorrealización sin atender las medios; se torna necesario el replanteo crítico de la justicia para pensar nuevas formas de emancipación que no descuiden las voces, el poder y los medios que se requiere para poder participar y decidir sobre los problemas que aquejan nuestras vidas. Fraser propone superar la falsa antítesis a través de un abordaje perspectivista de la justicia, que no descuide los entrecruzamientos que se dan entre la clase social y el género (interseccionalidad). Entre estos factores que promueven mayor estratificación se encuentra los vinculados con: la *edad, la preferencia sexual, la etnia y la clase social, y* el estatus geopolítico del país en el que la mujer se encuentre. Por ejemplo, las leyes de género citadas anteriormente de nuestro país, evidencian en el campo de la salud no sólo el reconocimiento *formal* en estos temas, sino también la ausencia del necesario diálogo intercultural horizontal que debe darse en salud pública para que las diferentes culturas sean tratadas por igual. Si pensamos en la mujer pobre, migrante latinoamericana,

4 La mayoría de las personas trans viven una vida muy corta (35 años) producto de su marginación laboral (condenadas a la prostitución). Ante la falta de cupos laborales, excluidas socialmente, estigmatizadas, no acceden a la educación, a trabajos dignos. A pesar de trabajarse en los contextos de salud las deudas que existen hacia ese grupo se originan en la falta de integración social, en la Universidad, en los trabajos.

con ascendencia indígena (etnia), entonces comprenderemos la complejidad de la justicia, dada la subordinación política, la asimetría de poder, la discriminación, la violencia, las diferencias étnicas, la desigualdad social y la pobreza que la atraviesan.

El mencionado concepto de interseccionalidad constituye un concepto central que nos permitirá identificar las múltiples desigualdades que sufren las mujeres migrantes latinoamericanos. Resulta oportuno detenernos aquí en su historia para su mejor comprensión. De acuerdo con Martínez,

> ...el concepto de *interseccionalidad* apareció definido por primera vez como tal en un artículo publicado en 1989 por la abogada y feminista negra Kimberle Crenshaw (1989), que buscaba dar una respuesta en el ámbito de la legislación antidiscriminatoria en Estados Unidos. Sin embargo, su antecedente más importante se encuentra en las elaboraciones de las feministas negras de los años 70 como el colectivo Combahee River Colective, quienes plantearon una crítica "interseccional" a los movimientos de liberación, en el marco de la segunda ola feminista y la radicalización política del período (2019, párr. 2).

La aplicación de la interseccionalidad (género, raza/etnia y clase social) a migrantes y poblaciones indígenas, permite evidenciar la triple discriminación que sufren las mujeres migrantes descendientes de indígenas en nuestro país. En esta figura de la mujer migrante se entretejen problemas económicos, ecopolíticos, raciales, de género, étnicos, sicosociales y sanitarios. Pero, como afirma Femenías,

> La interseccionalidad (...) puede estabilizar las relaciones en posiciones fijas y sectorizar las movilizaciones sociales, de la misma manera en que el discurso dominante naturaliza y encierra a los sujetos en unas identidades de alteridad preexistentes. Por tanto, (...) se debe dar cuenta siempre del carácter dinámico de las relaciones sociales y de la complejidad de los antagonismos que se subsumen demasiado rápidamente bajo el tríptico sexo-raza-clase (2019, p. 111).

La mujer migrante, al igual que la mujer indígena o afrodescendiente, es forzada a irse de su país de origen (por destrucción ambiental, por razones políticas, económicas, entre otras), y es perseguida en el nuevo país por políticas migratorias regulativas y de seguridad, siendo negados sus derechos de residente/ciudadana. Los conflictos citados entre el paradigma de Derechos Humanos y el Paradigma Regulatorio, centrado en la seguridad, muestran el dinamismo de estas relaciones. Al reclamo de acceso igualitario a la salud se suma la necesidad de fomentar el diálogo intercultural, comenzando con el empoderamiento económico y el reconocimiento de la voz de las mujeres migrantes para su autodeterminación, individual y comunitaria. La justicia de género demanda simultáneamente políticas distributivas y de reconocimiento, dimensiones que se encuentran fuertemente imbricadas. "...sólo si buscamos los enfoques integradores (...) podremos satisfacer los requisitos de la justicia para todos" (Fraser, 2008, p. 99). Y a estas demandas, se suma la imperiosa necesidad de defender el diálogo intercultural horizontal (de Ortúzar y Medici, 2019)

También es necesario tener en cuenta, como bien señala Fraser (2008, p. 98) que, para no caer en el reduccionismo o el paternalismo, es importante no cosificar las identidades de grupo, fijándolas de manera estática ("migrantes vulnerables"), porque de esta manera no se promueve una interacción respetuosa, sino que se genera separatismo, chauvinismo, cotos de grupo (problema de la reificación). Asimismo, las luchas por el reconocimiento de los estatus diferenciales parecen desplazar los graves problemas de la desigualdad económica, ayudando al capitalismo a eclipsar las mismas (problema del desplazamiento). En tercer lugar, un punto que es especialmente relevante para pensar el tema que nos ocupa, es el problema del desencuadre:

> Hay que determinar qué materias son genuinamente nacionales, cuáles locales, cuáles regionales y cuáles mundiales. Por ejemplo, numerosos movimientos están tratando de asegurar enclaves étnicos precisamente en el momento en que una mezcla cada vez

> mayor de poblaciones está convirtiendo en utópicos esos proyectos. Y algunos defensores de la redistribución se están volviendo proteccionistas en el momento preciso en que la globalización económica está haciendo imposible el keynesianismo en un país. (Es) la imposición a la fuerza de un marco nacional de referencia a unos procesos que son intrínsecamente transnacionales. Llamo a éste el problema del desencuadre (Fraser, 2008, p. 98).

¿Cómo lograr, entonces, la justicia social? ¿Cómo podemos desarrollar una perspectiva programática coherente que integre la redistribución y el reconocimiento en nuestra ley de migraciones? ¿Cómo lograr el respeto por el derecho integral a la salud de los migrantes latinoamericanos descendientes de comunidades indígenas? La propuesta de Fraser es conjugar la igualdad material y de reconocimiento con la paridad participativa. Esta tercera dimensión permitiría interactuar en igualdad de condiciones, posibilitando que todos los miembros de una sociedad interactúen con otros como pares. Para que esto sea posible deben darse, de acuerdo a la autora citada, dos condiciones claves: a) la distribución de recursos, garantizar independencia y voz a todos los participantes; b) los patrones institucionales de valor cultural deben expresar respeto hacia todos y garantizar la igualdad de oportunidades para obtener la estima o aceptación social (Fraser, 2008). Surge la responsabilidad ética y política del Estado, las organizaciones y los movimientos sociales, de garantizar las condiciones citadas para promover la salud intercultural y a la ampliación real –y no sólo formal- de derechos económicos, sociales y culturales hacia migrantes. Subrayemos también, en este punto, la importancia que reviste la construcción de una justicia epistémica, para promover un modelo descentralizado y participativo en salud con gestión de profesionales de diversas disciplinas y participación de comunidades -diálogo intercultural- (de Ortúzar y Médici, 2019).

Para avanzar en la aplicación del marco teórico reseñado, seguidamente comenzaremos a analizar cómo el divorcio entre estas dimensiones de la justicia se registra en la misma ley de migraciones, permitiendo que dichos desencuentros generen giros inesperados en políticas migratorias; dando lugar a posiciones neoconservadoras que promueven- al mismo tiempo que defienden la cobertura universal- la misma privatización de la salud a través de seguros pagos para migrantes. Por razones de espacio, no desarrollaremos aquí el análisis específico de las condiciones sobre cómo la dimensión participativa de la justicia permitiría darles voz, reconocimiento y participación a migrantes descendientes de comunidades indígenas en el sistema de salud argentino. Como he mencionado anteriormente, éste tema será profundizado en futuros trabajos.

2. La CUS y la restricción del derecho a la salud de migrantes/extranjeros (DNU 70/2017 y DNU 908/2016)

El modelo inclusivo y de integración solidaria, propuesto por la Ley de Migraciones de Argentina anteriormente mencionada, permitió la regularización de la situación migratoria de las personas de países vecinos (Ej. *Programa Patria Grande, Acuerdos en el Mercosur*), accediendo a derechos sociales y disminuyendo la vulnerabilidad social de los migrantes al proteger sus derechos y empoderarlos. Sin embargo, el Decreto de Necesidad y Urgencia -en adelante DNU- 70/2017, promulgado por el ejecutivo bajo el falso argumento del aumento de migrantes latinoamericanos en la población carcelaria[5], buscó modificar ese carácter inclusivo y reemplazarlo por un modelo de políticas migratorias *selectivas y diferenciadas*, políticas que nos retrotraen a la Ley Videla. Esta ley de la dictadura se caracterizaba por el control, la vigilancia administrativa, la persecución y deportación sin causa justa.

5 El DNU sostiene que la población carcelaria de migrantes ha aumentado hasta alcanzar en el 2016 21,35% de la población carcelaria total. Cito: *"Que ante recientes hechos de criminalidad organizada de público y notorio conocimiento, el Estado Nacional ha enfrentado severas dificultades para concretar órdenes de expulsión dictadas contra personas de nacionalidad extranjera, como consecuencia de un complejo procedimiento recursivo que, en algunos casos, puede llegar a siete (7) años de tramitación. Que, a su vez, la población de personas de nacionalidad extranjera bajo custodia del servicio penitenciario federal se ha incrementado en los últimos años hasta alcanzar en 2016 el veintiuno coma treinta y cinco por ciento (21,35%) de la población carcelaria total.* Sin embargo, los números citados son falsos, la población carcelaria migrante no se ha incrementado. Por el contrario, ha permanecido estable desde hace más de 10 años. De los 2.000.000 de personas privadas de la libertad solo el 5% son migrantes (4.400 personas). Los extranjeros detenidos en cárceles federales y provinciales son un 6% del total.

El citado DNU habilitó procedimientos de *detención y deportación express*, sin proceso judicial y defensa, a: -quienes hayan cometido fallas administrativas menores en la acreditación del trámite de ingreso (grupos vulnerables que ingresan por un lugar limítrofe no habilitado); -quienes hayan resistido a la autoridad en el contexto de una marcha o una represión por venta callejera ambulante (Ejemplo: trabajadores senegaleses); -quienes hayan cometido delitos menores; sin importar -en todos estos casos- el derecho de unión familiar o la protección de los menores y adolescentes. Si el objetivo de estas políticas de seguridad era identificar narcotraficantes, debemos recordar que las causales de deportación -en estos casos graves- ya eran reconocidas por la Ley de migraciones Nº 25.871/2004. Estaba claro que las políticas de seguridad en migraciones sólo tenían como fin identificar trabajadores indocumentados, latinoamericanos, a los cuáles se persiguió como criminales para su deportación. La política de migraciones ya no era inclusiva, sino selectiva (CELS, 2017).

En el campo de políticas sanitarias, también se impone autoritariamente -esto es, eludiendo el debate democrático necesario para las reformas en salud- el Decreto de Necesidad de Urgencia 908/2016. Dicho DNU, firmado a la fecha por doce provincias argentinas, impulsa la racionalización de costos y el recaudo eficiente de la facturación para ser invertida en el sector privado. La "Cobertura Universal de Salud"[6] reasigna el reparto de las facturaciones desde fondos públicos del Estado a las obras sociales y a servicios privados. Como consecuencia, el sector privado ha ido creciendo gracias a la terciarización de servicios del Estado, la transferencia de fondos, los planes de reformas sanitarias impulsadas por entidades de crédito internacional, y el aumento de las prepagas autorizadas por el mismo Estado. En contraste, el sector público es precisamente el subsistema de salud que más ha sido dañado, sufriendo el abandono presupuestario en infraestructura y la precarización del pago de residentes y profesionales de salud pública. Cabe resaltar que nos referimos al sector que atiende a las personas de menos ingresos, discapacitados, enfermos mentales y crónicos, extranjeros y migrantes (de Ortúzar, 2018)

Ahora bien, si analizamos ell discurso presente en las normativas sobre salud, en las mismas suele apelarse a la universalidad, a la igualdad y a la no discriminación cuando lo que se hace es restringir el acceso a la salud. La CUS excluye del acceso igualitario a la atención de la salud al extranjero y/o migrante en tránsito, a diferencia de lo garantizado por la ley de migraciones. Propone *seguros focalizados*, los cuáles incrementan el gasto de bolsillo. En consecuencia, no se invierte en fondos públicos en salud (OMS, 2002-2006) pero sí se privatiza la salud pública. Estos seguros mínimos, en un país donde el derecho a la salud es constitucional, conlleva la judicialización de las decisiones de salud ante la falta de respuesta del Estado en el cumplimiento de este derecho.

En lo que respecta a la ley de migraciones modificada por el DNU 70/2017, si consideramos la *dimensión distributiva, formalmente* la ley continúa protegiendo los derechos sociales de los migrantes. Pero, en la *práctica,* las restricciones en el acceso a la residencia y a la nacionalidad se multiplicaron por: 1. la exigencia de acreditar dos años de residencia y presentar la evaluación por un juez federal una vez que se demuestre que esa residencia es "legal"; 2. las dificultades tecnológicas (nuevo sistema electrónico para trámites migratorios –RADEX- 2018) para regularizar la residencia y/o DNI por internet. En síntesis, la persecución administrativa, las exigencias de evaluación del juez y la aplicación de un sistema electrónico al cuál la mayoría de los migrantes no tienen acceso por brecha digital, se tradujo, en la práctica, en la restricción de sus derechos (económicos, políticos, sociales y culturales) por ausencia de DNI, aumentando su vulnerabilidad social. Una vez más, estas trabas administrativas fueron aplicadas a los migrantes latinoamericanos (no a los migrantes blancos europeos) que conformaban en su mayoría grupos con ascendencia indígena (bolivianos, paraguayos, peruanos).

En segundo lugar, en lo que respecta a la *dimensión de reconocimiento*, la ley no reconoce a las identidades de los migrantes, su diversidad cultural, omitiendo acciones para su inclusión e integración social. La ausencia de *reconocimiento a las identidades* se suele traducir en discriminación y vulneración de derechos

6 Esto es, nuestro sistema de salud es un sistema mixto conformado por tres sectores: a-público, b- seguro social obligatorio (Obras Sociales); y c- sector privado. El sector público brinda atención gratuita a toda persona que lo necesite, sin importar su capacidad de pago y su origen, incluyendo a los migrantes y/o extranjeros. El sector de Obras sociales (b) ofrece atención de la salud a trabajadores asalariados, y también a los jubilados y pensionados (PAMI). Por último, el sector privado (c), incluye sistemas privados de medicina, medicina prepaga y/o seguro voluntario, y servicios terciarizados por el Estado

(documentación, violencia institucional, discriminación, separación de familias, no acceso a salud, educación, justicia). De acuerdo a Cerruti (2010), esta falta de reconocimiento genera resistencias intra grupos que las conduce a no recurrir a la atención gratuita en los centros de salud. Se suman actitudes discriminatorias hacia las mujeres migrantes latinoamericanas, pensadas como mestizas, pobres y desinformadas (Boletín de Salud, 2012). Al respecto, existen numerosos ejemplos de violencia obstétrica de mujeres bolivianas siendo atendidas en hospitales públicos durante su parto, no respetando sus creencias, el diálogo intercultural, discriminándolas y usando violencia física y simbólica sobre estos cuerpos racializados. El no reconocimiento de la justicia epistémica (Sousa Santos, 2017), de la diversidad, de sus saberes complementarios, recrudece las múltiples desigualdades que sufren las mujeres migrantes. Los derechos vulnerados de las personas migrantes se multiplican si tenemos en cuenta el entrecruzamiento de género, la raza, clase social y la edad. Ejemplo de ello lo constituye la misma ley Ley N° 6116 (2019), la cual fue promulgada en un contexto de aumento de creencias xenófobas hacia los migrantes bolivianos fronterizos, por parte de la comunidad, legisladores y efectores de la salud. Seguidamente analizaremos críticamente la citada ley como ejemplo paradigmático del legado neoconservador.

3. Análisis crítico de la Ley Nro. 6.116 /2019 de Jujuy: el avance neoconservador para la privatización de la salud

En concordancia con la CUS; la Ley Nro. 6.116 de la Provincia de San Salvador de Jujuy, sancionada el 6 de Febrero de 2019 por la Legislatura provincial, crea el Sistema Provincial de Seguros de Salud para Personas Extranjeras, "estableciendo (...) nomencladores y valores retributivos de las prestaciones del seguro provincial de salud para las personas extranjeras alcanzadas por la presente Ley..., debiendo garantizar el pleno acceso a los servicios y capacidad instalada del sistema provincial de salud" (art.2). El fin economicista de la ley se destaca no sólo en la preocupación retributiva, sino en los límites de la misma establecidos a la capacidad instalada del sistema provincial de salud, sin remitir al sistema nacional en red.

En el artículo 1 se sostiene como objetivo:

> Garantizar la prestación del servicio público provincial de salud a personas extranjeras que permanezcan en forma transitoria en el territorio de la Provincia de Jujuy, con el fin de fortalecer el acceso y pleno goce del derecho a la salud en **condiciones igualitarias e integrales**, eliminando toda forma de discriminación y afianzando los lazos de hermandad con todos los países del mundo, en base a criterios de justicia distributiva (Ley Nro. 6.116/2019, Art.1).

Esta concepción de igualdad establece en la práctica: 1. límites a la atención de la salud, ofreciendo sólo un *decent minimun*; 2. no constituye una concepción social e igualitaria de justicia distributiva en tanto niega un sistema de salud cooperativo y establece un sistema de pago para el acceso a la atención de la salud. Un sistema de salud que exija el pago de la atención de la salud a través de un seguro provincial con fines de recaudación no constituye un sistema público igualitario e integral, sino un sistema que habilita al sector privado a cobrar servicios a migrantes/extranjeros. El seguro privado, a diferencia del seguro público, estratifica las pólizas por riesgo individual y no comparte los gastos de estos riesgos, persiguiendo el rédito económico del sistema. ¿Cómo es posible defender, simultáneamente, bajo un mismo programa de emergencia sanitaria, la cobertura universal a la salud y el pago de seguros para migrantes? Estas Leyes provinciales de seguros de salud son inconstitucional, regresivas y discriminatorias: "Los extranjeros gozan en el territorio de la Nación de todos los derechos civiles del ciudadano (...) No están obligados a admitir la ciudadanía, ni a pagar contribuciones forzosas extraordinarias". (Art.20, Constitución de la Nación Argentina).

Por lo tanto, existe una abierta contradicción entre la legislación federal y la provincial, por lo que sería aplicable el principio jurídico que afirma que una norma superior deroga una inferior, según se desprende del artículo 31 de la Constitución Nacional. La ley de migraciones refuerza el derecho a la salud como derecho humano, en su art. 8 sostiene: "no podrá negársele o restringírsele, en ningún caso, el acceso al derecho

a la salud, la asistencia social o atención sanitaria a todos los extranjeros que lo requieran, cualquiera sea su situación migratoria. Las autoridades de los establecimientos sanitarios deberán brindar orientación y asesoramiento respecto de los trámites correspondientes a los efectos de subsanar la irregularidad migratoria". Resulta claro que, si el Estado es el garante de los derechos sociales de los migrantes, existe una obligación impeditiva del Estado, el cual en ningún caso puede privar del acceso a la atención de la salud a los extranjeros (inmigrantes o no inmigrantes). Por el contrario, el acceso a la salud no se limita únicamente a ciertas prestaciones, interpretando que tanto los extranjeros como los inmigrantes se encuentran en igualdad respecto de los habitantes nacionales, puesto que la ley no puede consagrarles un derecho mejor y más amplio. De ahí que, el derecho a la salud es entendido en la complejidad y pluralidad que incluye, puesto que "exige una idea de igualdad que socialmente no inferiorice, ni homogeneice culturalmente, e incorpore la dimensión de justicia epistémica" (de Ortúzar y Médici, 2019, p. 15).

Es momento de enriquecernos interculturalmente, replanteando nuestras formas de vida, nuestros modelos productivos y la organización social para proteger a salud, nuestra naturaleza, incorporando en las escuelas, Universidades y Centros de Investigación la dimensión perdida de la justicia epistémica. Se trata de avanzar, a nivel epistemológico, metodológico, ético y cotidiano, en una concepción amplia de equidad en salud intercultural (económica, cultural/intercultural, epistémica y jurídica), promoviendo el tratamiento conjunto y transversal de cada una de estas múltiples dimensiones del derecho a la atención de la salud de migrantes en Argentina El abordaje de la salud de migrantes regionales demanda una mirada que tenga en cuenta la diversidad de saberes y culturas, sus valores éticos colectivos, explicitando, a través del análisis filosófico, cómo esta dimensión de la igualdad, la dimensión participativa, se entreteje con las dimensiones materiales y de reconocimiento en el ejercicio del derecho a la salud. Conocer sobre estos saberes en la Universidad, investigar, divulgar sus beneficios es parte de nuestra deuda social, y exige la participación de las comunidades y migrantes.

4. Conclusión

El marco de justicia social de Nancy Fraser es particularmente propicio y fértil para mostrar la tensión existente en la misma ley de migraciones entre el derecho universal al acceso a la salud de los migrantes y la ausencia de reconocimiento de las diferencias culturales inherentes a los mismos. Esto se traduce, en la práctica, en el no acceso a la salud. La disociación entre dichas dimensiones de justicia en la ley impidió la inclusión integral de los migrantes en el sistema de salud y en la comunidad; abriendo la puerta a la xenofobia (migrante como delincuente y usurpador) e impulsando decretos y leyes a favor de la privatización de la salud de migrantes, lo cual constituye una amenaza, no sólo al grupo de migrantes, sino a la totalidad del sistema de salud como bien público. Siguiendo la línea teórica planteada, las clasificaciones divergentes entre opresión de clase y dominio cultural, entre pobreza y etnia, entre clase social e identidad no nos ayudan a esclarecer el problema de fondo. El conflicto se ubica en la tensión medular existente entre los paradigmas de seguridad (selección, control, regulación) y el paradigma de derechos humanos (DDHH) en políticas migratorias, y es propio del modelo actual de acumulación y explotación. Ejemplo de este conflicto se encuentra en los vaivenes históricos de leyes y decretos que indican progresos, pero también retrocesos en derechos humanos, dejando desprotegidos los derechos de los migrantes. En este análisis subyace la valoración de un "ser nacional argentino" (varón, occidental, blanco, heterosexual, adulto y asalariado), y con esta figura, prima la concepción de una sociedad monocultural y homogeneizadora. Pero no es la patria ni el Estado Nación lo que se protege. Por el contrario, no sólo se niega el acceso a la salud de migrantes, sino que se pone en riesgo al mismo sistema público de salud. Ambos hechos son inconstitucionales. El no reconocimiento y la exclusión de los migrantes de la salud no son legítimos, como tampoco lo es la negación de su participación y de su voz.

En síntesis, el divorcio planteado entre ambos paradigmas (de distribución y del reconocimiento) contribuyó, en gran medida, al uso instrumental y político de esta ley de migraciones, transformándola en elemento retórico del discurso, sin reconocer sus dimensiones complejas, y haciendo peligrar al mismo sistema público de salud. El acceso igualitario y el diálogo intercultural en la salud demandan algo más que su reconocimiento formal y legal. Se trata de transformar conjuntamente el modelo productivo

(extractivo, sojero), el modelo epistemológico (monocultural) y el mismo sistema público de salud desde una concepción de equidad compleja. Se trata de escuchar a estas comunidades, darle voz en el sistema de salud, desarrollar un modelo de migración y salud inclusivo, integral e igualitario[7]. Para esto es necesario superar la tensión existente entre, por un lado, el derecho a la salud de migrantes (CN y Ley de migraciones) y las normativas que niegan el mismo (DNU 70/2017 y ley provincial de Jujuy, como ejemplo). Pero también es importante reconocer las contradicciones que existen al interior de la ley de migraciones (entre el acceso igualitario universal a la salud y el no reconocimiento de las diferencias culturales en las concepciones de salud de los mismos migrantes). El abordaje intercultural en la atención sanitaria de las migrantes es la tercera dimensión de justicia que merece ser pensada, con la participación de las comunidades, en futuros trabajos.

Parafraseando a Tobar, quien sostiene que *hacer política es transformar la realidad presente* (Tobar, 2002, p. 1288), considero que pensar en la igualdad en salud de migrantes no es sólo desarticular los mecanismos legislativos, discriminatorios e inconstitucionales, que excluyen a los migrantes del acceso a la salud. También implica poder visibilizar el peligro que constituye la puerta abierta a la privatización de nuestro sistema de salud en esta Argentina con claros legados neoconservadores. Pensar la igualdad en salud en nuestra sociedad, exige repensar nuestro propio modelo productivo, nuestras formas de vida, nuestras relaciones culturales, sociales y de género, cobijando el sistema público; y transformándolo, gradualmente, en un sistema participativo, integral y pluricultural. Un sistema que permita el cuidado de la tierra, la reparación histórica de la identidad de los pueblos, la soberanía alimentaria; la protección e incorporación de saberes ancestrales (justicia epistémica); la escucha activa, el reconocimiento de género y el diálogo intercultural horizontal; la participación de nuestras comunidades latinoamericanas, favoreciendo la inclusión social de nuestros hermanos migrantes. Pensar la igualdad en salud de los migrantes implica comprometerse, desde una visión compleja de justicia social, con el derecho humano integral a la salud de todes. Pensar en la igualdad en salud en la Argentina actual también implica resistir, con clara determinación, a los legados neoconservadores privatistas que amenazan -bajo diversas formas- no sólo a los migrantes, sino al bien público que constituye nuestro sistema sanitario.

REFERENCIAS

ACNUR (2011). *Manual y directrices sobre procedimientos y criterios para determinar la condición de refugiado*. ACNUR https://www.acnur.org/5d4b20184.pdf

CELS (2017). Migrantes en jaque: una reforma migratoria fuera de la ley. *CELS*. https://cutt.ly/9h6j474

Ceriani Cernadas, P. (2004). Nueva ley: un paso hacia una concepción distinta de la migración. En R. Giustiniani. *Migración: Un derecho humano.* (pp. 93-117). Prometeo.

Cerrutti, M. (2009). *Diagnóstico de las poblaciones inmigrantes en la Argentina.* Ministerio del Interior de la República Argentina-OIM.

Cohen, G. A. (1989) On the Currency of Egalitarian Justice. *Ethics, 99*(4), 906-944. https://doi.org/10.1086/293126

Courtis, C y Pacecca, M.I. (2007). Migración y derechos humanos: una aproximación crítica al "nuevo paradigma" para el tratamiento de la cuestión migratoria en Argentina. *Revista Jurídica de Buenos Aires*. 183-200.

Crenshaw, K. (1989) Demarginalizing the Intersection of Race and Sex: A Black Feminist Critique of Antidiscrimination Doctrine, Feminist Theory and Antiracist Politics. *University of Chicago Legal Forum*, 1, 139-167. https://chicagounbound.uchicago.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1052&context=uclf

Chausovsky, G. (2004). Apuntes jurídicos sobre la nueva Ley de Migraciones. En R. Giustiniani, *Migración: Un derecho humano.* (pp. 117-131). Prometeo.

7 Entre las iniciativas que hemos estado trabajado en el presente año se encuentran: 1. Revisión de la concepción de salud en la sociedad y sistema sanitario (salud en sentido amplio y no lineal), replanteo de vulnerabilidad y grupos minoritarios: no conceptos estáticos; 2. Organización de las comunidades atendiendo a las dimensiones de la justicia; 3. Acompañamiento en la lucha por acceso a la tierra y reparaciones históricas de pueblos; 4. Participación de las comunidades y migrantes en el sistema de salud y en la formación de profesionales de la salud; 5. Fomento del diálogo intercultural horizontal; 6. Justicia epistémica: incorporación del conocimiento tradicional en la Universidad (no sólo cupos); 7. Formación en pensamiento crítico, descolonización, deconstrucción de género, antirracismo en salud; 8. Diplomaturas de Género y diálogo intercultural en salud (Facultad de Medicina); 9. Capacitaciones a los profesionales de salud desde el CONICET (Escuela de DDHH, Pluriculturalidad, Ministerio de Género);10. Construcción de redes de género y diversidad en salud interdisciplinarias e interinstitucionales (CONICET)

Constitución de la Nación Argentina (1994) Recuperada de: https://cutt.ly/hh3ZZC9

Davis, A. (2004). *Mujeres, raza y clase*. AKAL

de Ortúzar, M.G. (2018) Cobertura Universal de Salud -CUS- vs. Derecho a la Salud, Un análisis ético y político sobre lo "universal" en salud en "tiempos de restauración conservadora. *RevIISE. Revista de Ciencias Sociales y Humanas*, 12, 103-116. http://www.ojs.unsj.edu.ar/index.php/reviise/article/view/279

de Ortúzar, M. G., y Medici, A (2019). El derecho a la salud como derecho humano. Abordaje conceptual transdisciplinar. En M. Cristeche y M. Lanfranco Vázquez. *Investigaciones sociojurídicas contemporáneas*. (pp. 57-77). Malisia

de Ortúzar, M. G. (2020), ¿Migrantes "vulnerables"? Políticas de migración y derecho a la salud en la Argentina de tiempos neoconservadores. *Revista Cadernos de Campo* (UNESP-FCLAr). Aceptado para publicación.

Dirección de Interior. (1981). Ley General de Migraciones y Fomento de la Inmigración, N 22.439 https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2001/0121.pdf

Dirección Nacional de Migraciones (2003). Ley de Migraciones Nro. 25871. Decreto 616/2010. https://cutt.ly/Ih3ZxfS

Dirección Nacional de Migraciones (2016). *Decreto 986/2016.* Infoleg. https://cutt.ly/8h3Zgoc

Dirección Nacional de Migraciones (2017). *Decreto 70/2017. Modificación. Ley N° 25.871*. Infoleg. https://cutt.ly/Zh3Zfiz

Doyal, L., & Gough, I. *(1994) Una teoría de las necesidades humanas.* FCE

Doyal, L. (1995) *In Sickness and in Health. Introduction, what makes women sick? Gender and the political economy of health.* Macmillan

Dworkin R. (1981), What Is Equality? Part II: Equality of Resources. *Philosophy and Public Affairs*, *10*(4), 283-345. https://www.jstor.org/stable/2265047?seq=1

Femenías, M. L. (2011) Feminismos latinoamericanos: una mirada panorámica, *La manzana de la discordia*, 6(1). 53-59. https://doi.org/10.25100/lamanzanadeladiscordia.v6i1.1509

Femenías, M. L. (2019), *Itinerarios de teoría feminista y de género. Algunas cuestiones histórico-conceptuales*. Universidad Nacional de Quilmes.

Fraser, N. (2006) *¿Redistribución o reconocimiento? Un debate político-filosófico*. Morata.

Fraser, N. (2008), La justicia social en la era de la política de identidad: redistribución, reconocimiento y participación. *Revista de Trabajo Nueva Época, 4*(6), 83-103.

Fornet Betancourt, R. (2003). Interculturalidad: Asignatura pendiente de la filosofía latinoamericana. Para una revisión crítica de la filosofía latinoamericana más reciente. *Erasmus: Revista para el diálogo intercultural, 5*(1-2), 177-200.

Garay, A. (1989). *Derechos civiles de los extranjeros y presunción de inconstitucionalidad de las normas, La Ley,* 1989-B, 931.

García, L. (2017, enero 27). *Decreto 70/2017, Ley de Migraciones y Poder Judicial.* Boletín oficial de la República Argentina. https://cutt.ly/mh3CJ98

Giustiniani, R. (2004). *Migración: un derecho humano. Ley de Migraciones 25.871.* Prometeo Libros.

Grimson, A. (2006). Nuevas xenofobias, nuevas políticas étnicas en la Argentina. En, E. Jelin y A. Grimson. (comp.) *Migraciones regionales hacia la Argentina. Diferencia, desigualdad y derechos*. (pp. 69-99).Prometeo.

Grzanka, P., Brian, J.D. & Shim, J. K. (2016). My bioethics will be intersectional or it will be [bleep]. *The American Journal of Bioethics, 16*(4), 27–29. https://doi.org/10.1080/15265161.2016.1145289

Hill Collins, P. (2012). Rasgos distintivos del pensamiento feminista negro. En M. Jabardo. (ed.), *Feminismos negros: una antología* (pp. 99-131). Traficantes de sueño, Mapas.

Honneth, A. (1997). *La lucha por reconocimiento*. Crítica.

Iñiguez, M. D. (2005). *Contratos de prestaciones de salud y derechos humanos.* Rubinzal-Culzoni.

Ley N° 6116 de 6 de febrero de 2019, creación del sistema provincial de seguro de salud para personas extranjeras. Boletín Oficial Provincia de Jujuy, núm. 9 de 13 de febrero de 2019. pp. 138. https://cutt.ly/Hh7E3Ng

Ley Nacional de Inmigración y Colonización. (1876). Ley No. 817 octubre 19 de 1876 https://cutt.ly/Hh7EG01

Martínez, J. (2019, diciembre 24). *Feminismo, interseccionalidad y marxismo: debates sobre género, raza y clase.* Ideas de Izquierda. https://cutt.ly/ph3Vaf4

Nejamkis, L. (2012) Políticas migratorias en tiempos kirchneristas (2003-2010) ¿Un cambio de paradigma? En S. Novick. *Migración y políticas públicas, nuevos escenarios y desafíos*. (pp. 89-107). Catálogos.

Novick, S. (1997). Políticas Migratorias en la Argentina. En, E. Oteiza, S. Novick y R. Aruj (eds.). *Inmigración y Discriminación: Políticas y Discursos*. (pp. 85-167). Grupo Editor Universitario.

ONU (2016). Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes. ONU. https://cutt.ly/gh7EpV2

Ossorio, M. (1986). *Diccionario de Ciencias Jurídicas Políticas y Sociales.* Ruy Díaz.

Oteiza, E. (2004). *Hacia una nueva Política Migratoria argentina. Inmigración, integración y derechos humanos.* En R. Giustiniani. *Migración: Un derecho humano.* (pp. 66-86). Prometeo.

Palacios, C. E. (2004). *La Ley de Migraciones (25.871) y su reconocimiento al ejercicio pleno del "derecho a la salud". Antecedentes normativos y doctrinarios que dan fundamento al artículo 8.* La Ley, Suplemento revista Doctrina Judicial.

Palacios, C. E. (2005). *Derechos Humanos y el acceso a la salud para todos los habitantes en la República Argentina. Inmigrantes en condición irregular. Información y difusión de sus derechos.* Suplemento La Ley Administrativo.

Palacios, C. E. (2017). El acceso a las prestaciones de salud en la ley de migraciones. Recuperado de: https://cutt.ly/fh3VFpn

Rawls, J. (1979). *Teoría de la Justicia*. FCE.

Robeyns, I. (2003). Is Nancy Fraser's Critique of Theories of Distributive Justice Justified? *Constellations, 10* (4), 538-553. https://doi.org/10.1046/j.1351-0487.2003.00352.x

Santos, B. (2017). *Justicia entre saberes. Epistemologías del Sur contra el epistemicidio*. Morata.

Sen, A. (1995). *Nuevo examen de la desigualdad*. Alianza.

Sen, A. (2009). *La idea de la justicia*. Taurus.

Tobar, A. (2002), Breve historia de la prestación de servicios de salud en Argentina y Políticas de Salud. En O. Garay. (comp), *Responsabilidad Profesional de Los médicos*. Ley, 1287-1312.

Van Parijs, P. (1996) *Libertad real para todos*. Paidós.

AUTORA

María Graciela de Ortúzar. Doctora en Filosofía por la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación -FAHCE-, Universidad Nacional de La Plata –UNLP-. Actualmente es Investigadora Independiente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas –CONICET-, realizando su investigación en el Centro de Investigaciones Filosóficas –CieFI, FAHCE, UNLP-.

Conflicto de intereses

La autora informa que no existe ningún conflicto de interés posible.

Financiamiento

El presente trabajo fue realizado en el marco de los siguientes proyectos e instituciones, a las cuáles se agradece su apoyo y financiamiento parcial.

1. Proyecto Grupal interdisciplinario de doble radicación (FCJS-FAHCE) titulado "Bioética y derecho a la salud: Análisis de la definición salud y enfermedad y sus implicancias en las prioridades de salud e nuestra sociedad compleja (interculturalidad, género, diversidad funcional, epigenética, determinantes sociales)" Código 11/H866, 2018-2021, Dirigido por M. Graciela de Ortúzar.

2. Proyecto PIP "El derecho humano a la salud de migrantes regionales en Argentina", 2019-2020, CONICET, como Investigadora Independiente.

3. Proyecto de Vinculación de la Red de Derechos Humanos RIOSP Derechos humanos, migración y asilo, CONICET, S T 5148.

Agradecimientos

Agradezco a las coordinadoras del dossier por su confianza puesta en el trabajo.

Sobre el artículo

Una versión preliminar de este artículo fue presentado en el XIX Congreso Nacional de Filosofía, AFRA, Argentina, 2019, titulado: "Derecho a la salud de migrantes regionales en Argentina: una cuestión ética, política y social".


Philosophy Section | Peer Reviewed |
ISSN 2737-6222 | Vol. 1, No. 2, 2020. pp 149-163
Quito, Ecuador
Submitted: 02 October 2020
Accepted: 20 December 2020
Published: 30 December 2020

Autoritarismo, resistencia y acoso laboral en la academia del siglo XXI: rostros ¿nuevos? de una vieja exclusión

Authoritarianism, resistance and mobbing in the 21st century academy: New? faces of an old exclusion

Amparo Saornil Comaposada
Investigadora independiente - España
Madrid, España
amparo.saornil.comaposada@protonmail.com

RESUMEN

El presente artículo tiene lugar a partir de un estudio de caso autoetnográfico basado en experiencia de acoso laboral de la autora en una universidad española. El objetivo central del trabajo es examinar, desde un abordaje de ética aplicada, la compleja trama de poder en la que emergen y se desarrollan prácticas de violencia y acoso laboral en instituciones académicas y universitarias. Frente a los dispositivos que facilitan la perpetuación de estas prácticas de violencia y exclusión, así como su naturalización, el artículo propone revisitarlas a la luz de los criterios de las éticas organizacionales y los liderazgos morales, para enriquecer las herramientas ya existentes en distintas universidades para detectar acoso y promover éticas colectivas. El artículo argumenta la necesidad de potenciar las estrategias multimodales contra el acoso laboral en la academia, para que realmente sean efectivas y no parte de protocolos meramente formales. Finalmente, se propone apelar a una profunda crítica desde la ética filosófica en torno a los discursos y prácticas de acoso laboral académico y universitario, para erradicar las violencias no sólo en estas instituciones sino en cualquier ámbito de la vida social.

Palabras clave: acoso laboral; endogamia; universidad; autoetnografía; ética organizacional

ABSTRACT

This article arises from an autoethnographic case study based on the author’s experience of harassment at work in a Spanish university. The main objective is to examine from an approach of applied ethics, the complex web of power in which emerge and develop practices of violence and harassment in academic and university institutions. Against the dispositive that facilitate the perpetuation of these practices of violence and exclusion, as well as their naturalization; the article proposes to revisit them in the light of the criteria of organizational ethics and moral leaderships, to enrich the tools already existing in different universities to detect mobbing and promote collective ethics of others. The article shows and argues the need to strengthen and radicalize the multimodal strategies to eradicate mobbing in the academy and the university so that they are effective and not part of merely formal protocols. Finally, it proposes to appeal to a deep criticism from the philosophy and ethics around the speeches and practices of academic and university mobbing to eradicate violence not only in these institutions but in any area of social life.

Keywords: mobbing; endogamy; university; autoethnography; organizational ethics

0. Proemio. Las tres maldiciones imperdonables en el acoso laboral: ¡Avada Kedavra!

> *Barty Crouch Jr. (como Alastor Moody):* "Pero primero, ¿quién puede decirme cuántos Maleficios Imperdonables existen?"
> *Hermione Granger:* "Tres, señor".
> *Barty Crouch Jr. (como Alastor Moody):* "¿Y por qué se llaman así?"
> *Hermione Granger:* "Porque son imperdonables. Si un mago los usara...".
> *Barty Crouch Jr. (como Alastor Moody):* "Se ganaría un boleto directo a Azkaban, ¡correcto! El Ministerio dice que son muy jóvenes para ver sus efectos, ¡pero yo opino lo contrario! ¡¡Necesitan saber a qué se enfrentan!! ¡¡¡Y necesitan estar preparados!!!"
> (Clase de Defensa Contra las Artes Oscuras de 4º año en Hogwarts, 1994[1])

En un lugar cruzando Despeñaperros (quedará para el misterio si subiendo o bajando), de cuyo nombre no quiero acordarme, había una universidad donde acaecieron, no mucho tiempo ha, los sucesos que relataré, con la mayor fidelidad a la verdad. Las *maldiciones (o maleficios) imperdonables* son tres de los hechizos más poderosos y siniestros conocidos en el mundo mágico de Harry Potter; herramientas de las Artes Oscuras, fueron clasificadas por primera vez como "imperdonables" en 1717, con las sanciones estrictas asociadas a su uso.

Estos maleficios tan imperdonables son, por orden creciente de gravedad: 1) la *Maldición Imperius* (*"¡Imperio!"*), que somete la voluntad de la persona sobre la que recae a la voluntad del mago o bruja ejecutor; 2) la *Maldición Cruciatus* (*"¡Crucio!"*), que consiste en la tortura del ejecutor sobre otra persona (suele subseguir al mandato de "Imperio", si la obediencia no ha funcionado convenientemente); 3) la *"Maldición Asesina"*, joya de la corona de las maldiciones imperdonables y de la magia negra, que se lanza al espeluznante grito de "¡Avada Kedavra!" y consiste, como es evidente, en la aniquilación física y definitiva de la persona sobre la que recae.

Resulta muy curioso, por cierto, que en este formidable universo mágico se considere imperdonable no solo la muerte sino, también, la tortura y, sobre todo, el *sometimiento de la propia voluntad* para convertirse en marioneta de otro ser.

Pues bien, salvando las distancias, encontramos que estas maldiciones imperdonables retratan simbólicamente, casi a la perfección, el proceso como sucede un acoso laboral en la forma en suele desarrollarse en la universidad contemporánea, ligado a la endogamia, la obediencia y el vasallaje y, sobre todo, a lo que subsigue si hay una disrupción o ruptura de estos. Así, en primer lugar se emite un *Imperio*: la persona con poder espera la obediencia del súbdito o, en lenguaje del siglo XXI, subordinado o subalterno (ya sea doctorando, profesor-a más novato, en fase de consolidación, etc.) – en mi título, "autoritarismo"-; si se desobedece o se desacata en alguna forma ("resistencia"), entonces se lanza un *Crucio*: comienza la tortura, no en una forma física, claro, pero sí en la vía (o, mejor, *viacrucis* para el caso que nos ocupa) del mobbing[2], bullying adulto en realidad como se ha dado en llamar: hacer "la vida imposible" a la persona desobediente, buscando al fin lo que se llama en teoría del acoso laboral la "muerte institucional", esto es, que la persona acosada *salga* de la institución, bien porque se logre su expulsión formal, bien porque acabe por irse por su propio pie, desesperada (opción que supone el logro más alto para la persona acosadora, ya que implica, por ejemplo en contextos empresariales, que no se considere despido improcedente y por tanto no haya finiquito, es decir, coste alguno para el empleador o líder). No es infrecuente el suicidio. *Et voilà!:* tenemos así un *Avada Kedavra* de libro que, además, resulta el *crimen perfecto* (como se ha denominado también al mobbing): no deja huellas.

Estas tres maldiciones (*Imperio, Crucio, Avada Kedavra*) son imperdonables porque vulneran la dignidad humana de modo fundamental y difícilmente reparable, o directamente imposible en el caso de la aniquilación física. Están castigadas con cárcel perpetua en Azkaban (la terrible prisión del mundo mágico), vigilada por dementores ciegos, unas criaturas oscuras que roban toda forma de alegría.

---

1 Extraído de: https://cutt.ly/Uh3GQe7 Se trata de la reproducción del diálogo correspondiente en la película "Harry Potter y el Cáliz de Fuego", basada en el libro homónimo (cuarta entrega de la saga) de J.K. Rowling.

2 Tanto para este término inglés como para otros similares, se indica sin cursiva por sus altos uso y aceptación en la literatura en castellano.

Para mí, autora de este texto y protagonista de la autoetnografía que lo motiva a raíz de un acoso laboral (en ámbito universitario vinculado a ciencias humanas y sociales), estos espacios terribles han constituido aquellos otros no-lugares de la política contemporánea, donde también, o muy especialmente, se juegan la ética y la política, en el mismo intestino de lo que producimos.

Denuncio así la incongruencia de que los valores predicados desde palestras en ciencias humanas y sociales para subvertir el racismo, el sexismo, el clasismo, etc., (en suma, toda forma de discriminación), no se apliquen en las distancias cortas de las relaciones intradepartamentales, reproduciéndose en cambio el vasallaje propio del feudalismo premoderno; ello se denota evidentemente en su versión contemporánea de la desigualdad neoliberal, inequidad que se reproduce sin ambages ni recato en las bambalinas departamentales. Dicho de otro modo, el mismo ejercicio de poder que no se considera ético, moral, lícito, en otros ámbitos, que además se singulariza en su denuncia especialmente desde las ciencias sociales y humanas (en pro de lo decolonial, entre otros), se aplica sin rubor en esa inercia de la universidad, del respeto –o mejor, *temor*- y el acatamiento de las jerarquías tácitas de los feudos departamentales. Y, por supuesto, la condena y la persecución cuando se *desobedece*: el acoso laboral, el *daño* ejercidos contra mí en el caso que nos ocupa, nació y se desarrolló precisamente al calor de tal abierto desafío.

En definitiva, a menudo es la academia, paradójicamente, el último bastión del conservadurismo en la forma del rostro más rancio del clientelismo académico (por no decir abierto nepotismo), donde se justifica lo que no valdría en ningún otro espacio ciudadano o arena política, desde el cinismo más basal. Así, las desigualdades estructurales devienen fundamentales aquí, cifradas en el sentido de la tribu clientelar más ancestral o, dicho de otro modo, el sistema de lealtades feudal, de vasallaje no basado en meritocracia horizontal sino en el intercambio de prebendas vertical, donde la jerarquía estructura y vehicula aquel sistema de cooptación y nepotismo clásico.

Este artículo se enmarca plenamente, pues, en el objetivo de analizar formas diversas de autoritarismo y sus resistencias, de articulación de luchas y protestas sociales contra *formas de poder* ejercidas en los lugares paradigmáticos donde *se producen las teorías contra el poder.* Se reflexionará sobre la transversalidad del movimiento contestatario y de resistencias frente al neoliberalismo como proyecto integral (económico, político y cultural) que busca perpetuar el dominio del proyecto capitalista (patriarcal-colonial-moderno). Se tratará, así, de uno de los últimos tabúes (si no el último) para hablar en una palestra científica: la corrupción endogámica en la reproducción de la vida académica y su subversión, en la forma de una lucha, con la articulación de diferentes modos (administrativo, legislativo y sindicalista-libertario) de contestación a una injusticia en los intestinos mismos de un departamento universitario al sur de Europa.

1. Introducción: *vislumbrando* el acoso laboral

Para esto no merece la pena que haya dios.

(*Caín*, José Saramago)

El acoso laboral o mobbing es ya considerado como la nueva plaga laboral del siglo XXI y una auténtica epidemia organizativa, en la que por desgracia destaca su presencia especialmente en el ámbito universitario (Piñuel y Zabala, 2001, p. 50). A menudo implica consecuencias más negativas (efectos más graves y duraderos) para las víctimas que el propio acoso sexual (Hershcovis et al, 2015, p. 2015).

Es fundamental distinguir entre los conflictos, que inevitablemente suceden entre personas en cualquier circunstancia, y el *acoso* propiamente dicho, como precisa uno de los estudiosos pioneros de la cuestión:

> Nos referimos a un tipo de situación comunicativa que amenaza con infligir al individuo graves perjuicios psíquicos y físicos. El mobbing es un proceso de destrucción; se compone de una serie de actuaciones hostiles que, tomadas de forma aislada, podrían parecer anodinas, pero cuya repetición constante tiene efectos perniciosos (Leymann, 1996, p. 26).

De hecho, repárese también en que “Las estrategias utilizadas para someter a la víctima al psicoterror son muy variadas y la mayor parte de las veces se combinan unas con otras a modo de “tratamiento integral” (Leymann, 1996, p. 26).

Como consideración de índole terminológica, los términos más populares en la literatura para referir al fenómeno de esta patología en el lugar de trabajo son “mobbing” (más habitual en fuentes polacas y escandinavas) y “bullying” (muy frecuente en el inglés) (Nadja, 2013). Otras denominaciones de cierta incidencia son “intimidación psicológica” y “asedio moral” o “psicológico”. Aunque existen algunos matices interpretativos para cada término, los investigadores los usan de forma intercambiable (Nadja, 2013). Aquí se usará indistintamente “acoso laboral” o el inglés “mobbing” (por su generalizado uso en castellano) y en algunos momentos, por economía lingüística y legibilidad del texto, simplemente “acoso” (refiriéndome pues siempre a su aceptación “laboral”, nunca a otras formas de acoso como pueda ser el sexual).

Este artículo plantea una conjunción de revisión de estado de la cuestión y análisis bibliográfico (epígrafe 3 de marco teórico, construido con una metodología clásica de revisión de base de datos y su correspondiente heurística, con énfasis en el enfoque antropológico-filosófico, en congruencia con mi formación y perfil) y estudio de caso (epígrafe 4), en la forma de una autoetnografía a raíz de mi experiencia de acoso laboral en una universidad española. En el epígrafe metodológico (2) se aportará bibliografía contemporánea referencial sobre la autorización de la autoetnografía precisamente para casos de investigadores con experiencia propia en padecimiento de acoso laboral. Finalmente, se pergeña una reflexión y una discusión de los datos, combinando los de segunda mano con los propios de primera mano, para clausurar con una advocación y una prospectiva críticas y propositivas sobre esta forma de daño y discriminación específicos del ámbito académico, crucial, habitual por desgracia, muy vieja aunque se le proporcione rostros nuevos, y que sin duda debe ser nombrada, politizada y combatida con estrategias multimodales.

2. Método autoetnográfico: *personalizando* el acoso laboral

El método usado para la elaboración de la base empírica de esta investigación es la etnografía y, dentro de la misma, más concretamente, la autoetnografía, siendo las técnicas la observación participante y las conversaciones abiertas por un espacio de casi una década, desde 2011 hasta el presente. Para ello, me he inspirado en notables trabajos previos elaborados desde estas palestras metodológicas. Así, Allison et al (2011, p. 4) destacan los siguientes valores de la autoetnografía aplicada a este tipo de estudios: “We can level the ground between the “high ground” of the academic community and the “swampy lowlands” of practice; producing knowledge and enabling exchange between communities” (ver también Akella, 2016).

Resulta interesante cómo destaca la presencia de autoetnografías de profesionales y académicos en este ámbito de estudios, seguramente porque las personas en situaciones de este tipo se hallan de hecho en una posición privilegiada –paradójicamente- para *pensar* sobre un fenómeno de tan difícil abordaje, desde un lugar no solo *encarnado* sino, también, absolutamente autorizado y legitimado por la propia experiencia biográfica, cubriéndose esos huecos que señalan Allison et al (2011) entre el “alto nivel” de la comunidad académica y los “bajos pantanos” en la práctica real de la gente de carne y hueso (cf. también Deckers, 2020).

En la misma estela escribe Murphy al respecto de la justicia y el coraje de hacer autoetnografías en situaciones de exclusión, al mostrarse la propia vulnerabilidad y vindicando el poder curativo de la narración:

> One of the defining features of autoethnography is its ability to give a voice to those silenced or marginalized by those who are more powerful. When ethics determine that the perpetrator must be protected, the power remains with the perpetrator and the victim continues to be silenced. It is my contention then that to deny an individual the opportunity to explore their own story is in itself an act of oppression (Murphy, 2008, p. 166).

Destaca sin duda el trabajo de Pheko (2018), elaborado a través de una autoetnografía que investiga su experiencia personal de acoso laboral en la universidad, usando la escritura como terapia, la adaptación cognitiva y la descripción de sus propias estrategias de dotación de sentido a la vida empleadas por esta académica botswanesa para sobrevivir. Como describe Pheko, en mi propio caso igualmente la historia personal sirve a la vez de conjunto/fuente de datos, como método de investigación y para la aplicación de la técnica de escrita terapéutica, dada la gran afectación que implica el acoso. Como señala también Pheko (2018), este *encarnamiento* (aunque ella no aplique el término concreto) supone un fácil acceso a todos

los elementos más y menos duros de esta experiencia singular: desde el crudo dolor más íntimo hasta los detalles administrativos más prosaicos. Así, la primera persona ayuda a minimizar precisamente los huecos (cf. Allison et al, 2011) en la investigación de este fenómeno tan complejo como delicado.

Como reflexión deontológica al respecto del anonimato del departamento como entorno colaborador y la propia persona acosadora (como veremos, sancionada ahora formalmente por "falta muy grave de acoso laboral" según la administración española), en ningún momento se mencionará nombres reales (ya sea de institución o de persona), incluyéndome a mí como autora, y ello a pesar de que hay precedentes de estudios al respecto donde, en virtud del derecho a la información, sí se mencione nombre de instituciones –no de personas concretas (Lee, 2019; Muncey, 2005). El motivo principal y preclaro de este anonimato es mi autoprotección como víctima del acoso.

Por otro lado, todas las afirmaciones sobre situaciones de conflicto, sobre las que pudiera criticarse parcialidad, son defendidas y expresadas como hechos *probados* en tanto que se trata de *tales*: no se trata opiniones a raíz de una contienda personal sino que se basan en evidencias intersubjetivamente cotejadas durante la instrucción del caso, probada ya la estructura discriminatoria, y en tanto que ha existido ya una investigación finalizada en sanción sobre el caso que nos ocupa, como se explicitará en el estudio de caso.

Con todo, se ha de tener en cuenta que este artículo forma parte de una investigación más detenida y compleja en curso (*work-in-progress*), que incluye el abordaje de otros casos análogos y un mayor desarrollo de la propia autoetnografía, en elaboración, de la que aquí se destacará solamente los elementos más relevantes hasta ahora trabajados.

3. Marco teórico-conceptual: *tematizando* el acoso laboral

3.1 A modo de previo: complejizando la hermenéutica de una noción vieja y nueva

Lo que hoy llamamos "acoso laboral", según sus mayores especialistas, es algo tan arcaico como el ser humano. Piñuel y Zabala describe al Cid Campeador[3], por ejemplo, como una víctima clásica de acoso laboral en su contexto histórico. Con todo, esta antigüedad no obsta la necesidad de abordaje detenido en la forma específica que ha adoptado en el mundo contemporáneo este modo singular de hostigamiento, discriminación, persecución y, al fin, ejercicio de *daño* desigual entre seres humanos que, entre otras denominaciones, está muy próxima a la definición del proverbial "cainismo".

El mobbing puede darse en estructuras organizacionales y de modos muy heterogéneos: empresas, entornos sanitarios, centros de educación de diverso nivel (entre ellos, las universidades, etc.). Ello ha dado lugar en los últimos años a una nutridísima bibliografía que abarca desde lo jurídico –la necesidad imperiosa de catalogar, describir, tipificar en lo jurídico en una inmensa mayoría de sistemas judiciales que ni siquiera contemplaban esta figura hasta hace pocos años-, hasta lo psicológico –la urgencia de desarrollar e implementar instrumentos afinados de medida, detección, peritación, etc., así como su prospectiva y sus soluciones-, pasando por lo sanitario, lo sociológico e incluso lo neurológico (las relaciones íntimas, por ejemplo, del mobbing con el síndrome del *burnout*).

Las reflexiones a colación de tipo más antropológico y moral-filosófico son sin embargo, todavía, escasas o casi inexistentes. Así, se pone de manifiesto la imperiosidad de articular cada vez más el conocimiento ya desarrollado en mayor medida por otros ámbitos de saber diferentes, para ir creando un ámbito propio de las humanidades y las ciencias sociales sobre esta forma de acoso, del mismo modo que existe ya un tupido conocimiento desarrollado al respecto desde tales campos de saber sobre el acoso sexual, por ejemplo.

Se presenta aquí una revisión narrativa de los principales hallazgos de los últimos años en disciplinas estudiosas del mobbing, de un lado, y en enfoques complementarios como los de la filosofía moral sobre el liderazgo y la ética organizacional, de otro, para pergeñar una reflexión antropológico-filosófica sobre la cuestión orientada especialmente a la academia, y en tanto que se ha detectado que este tipo de trabajos brillan todavía por su ausencia en el campo de estudios específico sobre el acoso laboral.

Los principales buscadores empleados han sido ResearchGate, AcademiaEdu, Google Scholar, Philosopher Index, Latindex, Dialnet. Los términos primarios de búsqueda, en castellano y en inglés, ha sido "acoso

3 Cf. http://acosopsicologico.com/acoso-en-el-trabajo/videos/

laboral" y "mobbing", derivándose a otros relacionados en función de los hallazgos. Igualmente, se ha usado revisiones sistemáticas ya existentes que se citará oportunamente.

Para esta revisión se ha considerado estudios cuantitativos y cualitativos, tanto de tipo más genérico sobre acoso en organizaciones diversas y empresas, como específicos sobre acoso en instituciones de enseñanza en general y universidades en particular.

3.2 Principales enfoques y estado de la cuestión: acotando el acoso laboral como problema ético y de salud pública global

El acoso laboral es considerado hoy uno de los fenómenos más estresantes (Pheko, 2018; Hershcovis, 2008 y Hershcovis et al, 2015; Leymann, 1996; Piñuel y Zabala, 2001; Akella, 2016; Björklund et al, 2019; Bakan et al, 2017; Kowal et al, 2019; Stouten et al, 2010), con efectos más dramáticos en detrimento de la salud y la seguridad personales (González et al, 2008) y de mayor impacto negativo como comportamiento desviado, en definitiva, en la experiencia laboral y la salud personal (Stouten et al, 2010). Su importancia social está fuera de toda controversia y ha adquirido una centralidad radical en los estudios de la última década desde disciplinas, enfoques, metodologías y aplicaciones muy diversas, significando ya un marco de interés global que está constituido como un campo de estudios autónomo (Stouten et al, 2010; Björklund et al, 2019; Kowal et al, 2019).

Destacan estudios generales referenciales sobre el tema (Hershcovis, 2008 y Hershcovis et al, 2015; Leymann, 1996; Piñuel y Zabala, 2001) sobre mobbing en relación al liderazgo y la organización, ligándolo a la necesaria dimensión ética de las organizaciones contemporáneas (Akella, 2016; Björklund et al, 2019; Bakan et al, 2017; Kowal et al, 2019; Stouten et al, 2010; Harvey et al, 2009). Sobre su medición, destaca la elaboración de escalas diversas como la llamada "Cisneros" (Piñuel y Zabala y Fidalgo, 2004) o la de Rosander y Blomberg (2019). Y, finalmente, se ha tratado también sobre el mobbing específico en la universidad.

Concretamente acerca de este último, la gravedad y la prevalencia del acoso laboral en la universidad (García Landa, 2007; Justicia et al, 2003 y 2005; Rojas-Solís et al, 2019; Soares et al, 2020), una de las formas más sibilinas que adquiere la violencia estructural de la academia, no solo han merecido un interés creciente en los últimos años en la bibliografía jurídica (para su detección y tratamiento legislativo) (González et al, 2008) o psicológica (para su asistencia), sino también desde la perspectiva de la ética aplicada (con destacadas experiencias autoetnográficas) (Pheko, 2018; Allison et al, 2011), concretamente en los abordajes de lo que se ha dado en llamar estudios de (mal) liderazgo, análisis cruciales que describen cómo estas situaciones de ejercicio jerárquico del poder desarrollan experiencias, dinámicas y relaciones totalmente congruentes con el acoso laboral.

Se concuerda, así, en afirmar que el contexto de trabajo en la universidad presenta condiciones individuales y organizacionales singulares que favorecen especialmente el posible desarrollo del acoso psicológico (Parra y Acosta, 2010). Por otro lado, algunas autoras señalan que, comparativamente a otros campos de análisis de mobbing, sus correlatos en la universidad son todavía escasos (Björklund et al, 2019, p. 15).

Tan importante es trabajar en la prevención, la detección y la sanción –sucedido ya el daño-, como en la comprensión del fenómeno para, sobre todo, poder elaborar prospectivas adecuadas y generar atmósferas colectivas que, al fin, impidan el proceso de mobbing. Así, han sido descritos como predictores clásicos de mobbing factores como la falta de apoyo, el escaso control, la inconsistencia en las demandas de roles, el liderazgo pobre (y, en función de ésta, el clima organizacional pobre) y el alto nivel de enfermedad (Björklund et al, 2020, pp. 11ss). La precariedad o inseguridad laboral es igualmente clave como predictor; sucede en numerosos nichos laborales, desde la empresa hasta la administración, pero de modo singular en la estructura académica/universidad, donde las situaciones ahora a menudo llamadas "en fase de consolidación", pendientes de decisiones externas (cooptadas por grupos de poder) durante años, inducen o bien a la sumisión para asegurar el puesto (*seguridad*) o bien, si se opta por la rebeldía/contestación (*libertad*), tener que "pagar las consecuencias" de una hostilidad que deriva fácilmente en conductas de mobbing. Ese clásico dilema entre la seguridad y la libertad, proverbial en sus descripciones en ciencias sociales y humanas, adopta una especial pertinencia en el mobbing en la universidad.

En esta coyuntura, Soares et al (2020), en su estudio de caso en la Universidad Estatal brasileña, muestran también cómo la posgraduación supone un contexto fértil para el acoso por las presiones intensas de

productivismo y alta competitividad, generando una afectación importante para la salud. Otros elementos cruciales descritos en y para situaciones de mobbing son la falta de claridad en roles y expectativas, la preexistencia de conflictos en el grupo donde la víctima es recién llegada, o las reorganizaciones de estructura. Estos factores permiten que el proceso de acoso continúe ya que favorecen la pasividad en los líderes e incluso, a menudo, que directamente los acosadores reciban apoyo de dichos líderes o jefes. A menudo dejar la organización es la salida preferida por las víctimas[4].

Para el caso específico del mobbing en la universidad española, sus muy singulares maneras de hacer y de incidir en las víctimas, destaca el estudio de García Landa (2007) presentado con perspectivas perspectivas plurales, desde psicológicas a sindicales, pasando por un análisis meticuloso y exhaustivo de los intestinos académicos en su funcionamiento pseudofeudal disfrazado de siglo XXI. Igualmente importantes son los trabajos de Justicia et al (2003, 2005) para la Universidad de Granada (España), que arrojaron el resultado de que una de cada cuatro personas trabajadoras de dicha institución que participaron en su estudio se consideraban víctimas de acoso laboral, afirmando más de la mitad haber presenciado alguna vez situaciones de acoso en su trabajo. Se percibía más acoso en las mujeres y, en cuanto a los efectos negativos en salud de todo tipo y carrera profesional, destacaban muy especialmente el ámbito de las relaciones sociales de las víctimas como el aspecto más afectado a largo plazo.

Más en profundidad, se ha analizado una revisión sistemática muy reciente (Rojas-Solís et al, 2019), que cotejó a su vez estudios con enfoque cuantitativo y mixto, con diseño no experimental y transversal con un alcance correlacional y descriptivo. Sobre los instrumentos, se destacó la necesidad de la actualización teórica y la validación, por un lado, y de innovación en la medición, por otro.

Aunque pueda resultar baladí, han sido necesarios estudios cuantitativos y cualitativos intensos y numerosos para probar lo que pueda parecer una trivialidad: que existe una correlación positiva entre un liderazgo ético (apoyo de los altos mandos a comportamientos éticos, obligatoriedades morales y éticas de los jefes–Björklund et al, 2020, pp. 11ss-) y la satisfacción/salud laboral de las personas (Bakan et al, 2017). Así, la mayoría de los estudios concuerdan, por diversas vías y con métodos diversos, en la importancia del *liderazgo*, un liderazgo ético fuerte ya que su ausencia, lejos de permitir que florezcan círculos virtuosos de relaciones laborales, suele provocar la prevalencia e incidencia de los círculos viciosos de las viejas relaciones feudales donde el más fuerte –por antigüedad, por tradición, etc.- prevalece de modo particular (Björklund et al, 2019), hasta el punto de que se ha estudiado y descrito ya directamente el acoso como un "problema de gestión ética" (Kowan et al, 2018). Stouten et al (2010: 23) reconocen así también el rol central del liderazgo ético para atajar los comportamientos desviados estresantes para las personas trabajadoras.

Se ha descrito igualmente cómo ocurre lo contrario cuanto más fuerte es la cultura ética de una organización (Bakan et al, 2017); es decir, como sucede en tantos otros procesos sociales, se genera círculos bien virtuosos o bien viciosos, según sea el clima (in) ético de la atmósfera colectiva. Así, los expertos recomiendan con énfasis incrementar el clima ético de las organizaciones para elevar la satisfacción laboral de los empleados, y que se limiten o desaparezcan los comportamientos acosadores en empresas e instituciones (Bakan et al, 2017).

El mobbing necesita siempre un caldo de cultivo y una atmósfera favorable al mismo, de manera que, si bien suele haber una primera persona *perpetradora*, existe un *coro* alrededor que lo hace posible y es *corresponsable* en menor medida –o igual en algunos casos-, lo que en la literatura especializada ha llegado incluso a la acuñación de términos específicos. Así, la bibliografía más revisada hoy sobre acoso concuerda en referir a la estructura elemental tripartita de estos procesos, en los siguientes términos:

- *Perpetradores* (en inglés "perpetrators", victimarios o acosadores), se llama a las personas que ejecutan el acoso de forma directa, en primera persona (Björklund et al, 2019, pp. 7ss).
- *Transeúntes* (en inglés "bystanders"; Björklund et al, 2019, pp. 9ss) o cooperadores/colaboradores silenciosos necesarios, se llama a quienes están en el entorno del acoso y del acosador, favorables

4 No es baladí el dato de que "En un 90% de los casos el acoso suele terminar con la salida de la persona de la organización [...]" (Piñuel y Zabala, 2001, p. 57).

a este, por omisión a menudo o ayudando a extender rumores o cotilleos.

- *Víctimas*, incluso o *chivos expiatorios* ("scapegoating", en inglés; Björklund et al, 2019, pp. 9ss) se llama a las personas acosadas.

Sobre el perfil de las víctimas, la literatura recoge cómo no son débiles psicológicamente o socialmente aisladas; antes bien, los estudios muestran que a menudo son personas de alta cualificación, muy compromitadas con el trabajo y con una alta capacidad para el mismo, así como un grado notorio de autonciencia; con frecuencia, más y mejor formadas, internacionalmente, etc., que los superiores donde se originan las actitudes de mobbing, cuyo germen no es ajeno al sentimiento de la envidia y de amenaza por el perfil superior de las víctimas estructuralmente subalternas. En cuanto al género, estas son mayoriatiramente mujeres según este estudio, en una diferencia de hasta un 70/30 por ciento (Björklund et al, 2019).

Giacalone et al (2016) han desarrollado la Teoría del Impacto Ético sobre cómo el comportamiento inético en el trabajo afecta al bienestar individual de forma radical. Su enfoque posee implicaciones cruciales en políticas públicas, porque el impacto deletéreo del comportamiento inético no se restringe solo a los individuos concretos involucrados sino que afecta a la globalidad: agentes externos, comunidades locales, instituciones, empresas, inversores, etc., hasta el punto de que el mobbing es descrito como un *problema de salud pública* (Giacalone et al, 2016). De hecho, las consecuencias (físico-psicosomáticas, sociales y económicas) para las familias de las víctimas y para las instituciones en general han sido ampliamente descritas (Kowal et al, 2018) (victimización *terciaria*). Así, se defiende cómo el trauma-estrés asociado con el comportamiento inético puede afectar al bienestar de otros a través de un proceso de traumatización secundaria y, en esa medida, en efecto se debe hablar de la implicación de estos estudios en políticas públicas (Kowal et al, 2018, p. 13).

4. Estudio de caso[5]: *politizando* el acoso laboral

4.1 Líneas generales de un largo hostigamiento: telegrafiando el acoso laboral

La relevancia de la experiencia que se narra aquí a modo de caso notorio[6] no radica en su infrecuencia –es completamente habitual, por desgracia, este tipo de lances en el espacio universitario- sino en lo pionero de su desenlace: a raíz del proceso de reclamación administrativa que resolví iniciar, la universidad donde sucedió el acoso terminó por sancionar (con suspensión de empleo y sueldo[7]) por "falta muy grave de acoso laboral" a la persona[8] perpetradora del acoso, funcionaria a la sazón y por entonces directora del departamento. Fue la primera que vez que dicha universidad impuso una sanción de este tipo. No hay tampoco noticia de que ninguna otra universidad española haya interpuesto nunca una sanción análoga, y aunque no existen datos ni estadísticas públicos contrastables al respecto, lo que obra en la línea de oscurantismo y la falta de transparencia que puebla el ámbito del acoso laboral y su persecución en la academia del siglo XXI, pese a las múltiples declaraciones y resoluciones públicas a favor de una ética contrastada de las instituciones universitarias.

Aquel reconocimiento pionero se logró, empero, tras más de dos años de durísima pugna social y administrativa que supusieron una importante victimización secundaria para mí misma. No en vano la lucha personal de una víctima de acoso laboral por su reconocimiento institucional ha sido definida por los expertos como la de David contra Goliat (Piñuel y Zabala, 2001), y una forma de revictimización constitutiva de daño fundamental, a menudo igual o mayor que la del propio acoso.

5 Como se ha indicado más arriba, se recuerda que la profundización en el caso y la etnografía son provisionales, de modo que aquí se resume los resultados preliminares y fundamentales del trabajo en curso.

6 Se toma la propia experiencia de la autora como "caso notorio" (hito) favorito, recordando a Bacon (en Benedict, 2006, p. 166).

7 El número de meses no se especifica expresamente por las cuestiones deontológicas referidas al respecto del anonimato; solamente se informa de que la estipulación de sanción por parte de la persona instructora del caso (reconocida penalista) se estimó en casi dos años completos, aunque se rebajó finalmente por la autoridad competente (el Rectorado), en forma de piedad institucional, a algo menos de un año completo, aunque manteniéndose siempre la tipificación de falta como "muy grave", ya que el acoso laboral se halla estipulado jurídicamente como tal.

8 Por las mismas razones aducidas en nota 6, se elude especificar el género de la persona sancionada.

Otro elemento distintivo de interés del caso que nos ocupa es que sirvió para poner de manifiesto la vinculación sistémica entre la endogamia universitaria y el acoso laboral, a modo de relación *inversa*: ante situaciones donde estructuralmente se rompe la dinámica endogámica, suele subseguir un proceso de hostigamiento normalizado, que deviene fácilmente en acoso laboral, por parte de los estamentos que han visto roto el *statu quo* del vasallaje académico, y contra la "intrusa" o "extranjera" académica. Y todo ello, como se apuntaba en el proemio, sucede en los contextos de producción de conocimiento teórico sobre valores humanos como la libertad, la integración de la diversidad, la alteridad constitutiva del ser humano y la cultura, etc. Es precisamente sobre la tematización de esta aporía, de corte más filosófico y detenido, donde se halla el estadio en curso de esta investigación. Otros conceptos en tratamiento son las polisemias del dolor para la persona acosada, la honda dimensión anarcosindical de la lucha, las extensiones del vasallaje, los vericuetos de lo personal-político-académico, el cinismo institucional-corporativo frente a la ética personal y, finalmente, la dimensión fenomenológica de autoanálisis y la praxis política libertaria.

Se narra a continuación, de modo telegráfico, las principales líneas del caso. A inicios de la segunda década de este siglo, un departamento (ámbito de ciencias sociales) ofreció una plaza a concurso público y, como es habitual, su propio profesorado formaba parte de la comisión evaluadora. La plaza fue adjudicada a una persona que presentaba multitud de conexiones profesionales con una persona miembro de la comisión evaluadora (y del departamento, a la sazón), que acabaría siendo la persona declarada acosadora hacia mí. A este concurso, formalmente meritocrático, me había presentado yo misma y, tras la resolución a favor de aquella otra candidata, recurrí administrativa y judicialmente la decisión de la comisión, logrando un éxito pionero en este tipo de reclamaciones: por primera vez en la historia de aquel departamento, una persona "externa" ganaba un recurso contra la resolución de una plaza del propio departamento. Y allí, por tanto, me incorporé tras la definitiva adjudicación de esta plaza.

A lo largo de los distintos estadios judiciales de la reclamación por aquel puesto académico, se mantuvo la colaboración sin ambages del profesorado interno y, muy especialmente, aquella persona profesora que devendría acosadora, con la causa de la candidata externa que había "perdido" su plaza, desbancada por la candidata foránea que yo era. Esta colaboración, a raíz de la investigación posterior derivada en sanción, se ha probado como fraudulenta e ilegal, en un intento contrario a derecho de tratar que a toda costa *ganara* la candidata doméstica frente a la "intrusa", como se relata en la Resolución condenatoria.

Distintas formas crecientes de acoso laboral se fueron perpetrando en mi contra, en mayor medida y gravedad cuando la citada persona profesora ocupó el cargo en la dirección del departamento, hasta el punto de que resolví interponer una queja interna administrativa en la universidad, amparándome en un Protocolo para la Prevención y Respuesta ante el Acoso que recién se había estrenado. La reclamación pasó de ahí a la inspección de servicios, siendo estudiada y refrendada por tanto por varias instituciones y expertos, incluyendo la oficina del defensor universitario y la propia oficina contra el acoso; de ahí, se abrió un primer expediente de información reservada, instruido por un jurista experto en mobbing que igualmente acreditó la ocurrencia del mismo; y finalmente se logró la apertura del expediente disciplinario sancionador, cuya instrucción duró un año completo, que dio lugar a la citada sanción, todo ello regido por la regulación nacional correspondiente. Por los costes emocionales y de todo tipo, siempre rehusé recurrir a una vía judicial, incluso rechazando iniciar un litigio por daños y perjuicios contra la perpetradora ya existiendo sanción, y contra lo que le fue fuertemente recomendado por juristas expertos, que apoyaban la apertura de un litigio en este sentido.

Más de dos años de pugna administrativa y académica supusieron en efecto tanto daño como el acoso en sí mismo, y ya que, pese a que el citado protocolo (en virtud de la Ley de Prevención de Riesgos) contemplaba la inmediata interposición de medidas de protección cautelar durante la investigación por mobbing, ninguna disposición de tipo alguno fue adoptada, pese a mis reiterados ruegos y peticiones, ni tampoco fui nunca peritada/auditada por el servicio de prevención de riesgos de la universidad. Todo ello supuso en suma un inmenso desgaste que ya está tipificado como *victimización secundaria* y que terminó por agotar mis fuerzas, hasta el punto de que, pese al éxito sin precedentes de mi reclamación, opté por solicitar un cambio de departamento para poder seguir desempeñando mi actividad profesional de un modo mínimamente normalizado, y ya que el entorno departamental no había cesado durante todo ese tiempo (y ante la inacción institucional) de continuar mostrando por múltiples vías la manifiesta hostilidad hacia mí (*Crucio*), a la vez que el apoyo incontrovertido y acrítico a la persona perpetradora, pese a tantas

irregularidades (recuérdese las “maldiciones imperdonables” del universo potteriano, a modo de inicio retórico en el proemio de este texto, y como la *Avada Kedavra*, en realidad, se acaba de algún modo cumpliendo).

Estos apoyos citados se mostraron de forma *interna*, con medidas discriminatorias de diverso tipo hacia mí, y de forma *externa*, con manifestaciones de apoyo a la perpetradora ya incluso estando establecida la sanción: desde dimisiones solidarias con su causa, públicamente expresadas, desde cargos unipersonales hasta cartas de apoyo del instituto universitario al que pertenecía la persona perpetradora o incluso manifestaciones en redes sociales, insinuándose que era yo, en realidad, la verdadera acosadora; esta acusación en concreto fue emitida por el director de departamento que sucedió en su mandato a la persona acosadora, desde su perfil profesional en Facebook. De todo ello tuvieron noticia las autoridades académicas, manteniendo siempre un silencio que, según los estudios sobre acoso, deviene cómplice y revictimiza aún más a la víctima.

Así, durante todo el largo tiempo del litigio previo y las manifestaciones de apoyo posteriores a la persona sancionada por acoso, informadas por mí a las autoridades universitarias oportunas, la universidad no mostró ningún apoyo formal hacia mí, en incumplimiento de su propio protocolo y de la propia Ley de Prevención de Riesgos Laborales, a excepción de la gestión de facilitarme el cambio de departamento. Así, si bien la universidad mostró valentía y ética en la investigación del acoso en sí (bien que con mucha más dilación de lo que estipulan leyes y protocolos, y auspiciada/forzada por una intervención anarcosindicalista, con el subsiguiente desgaste para mí y como fue cotejado por en la Inspección de Trabajo), no así se puede afirmar del cumplimiento de otras medidas ya estipuladas de protección y amparo a la víctima de acoso, que resultan imprescindibles si se desea evitar la victimización secundaria: cuando una víctima de acoso se decide a denunciar internamente, como fue el caso, se ve obligada a asumir una serie imponderable de daños morales y profesionales ulteriores, sin haber causado ella daño alguno.

Tal y como la doctrina jurídica ha venido configurando como elementos que se requieren para que se produzca mobbing, en el caso presentado pudieron ser documentalmente probados (de ahí el éxito inaudito de la reclamación), a saber:

1) *Un elemento material* consistente en la conducta de persecución u hostigamiento, sistemático y planificado e injustificado de un sujeto activo (compañero de trabajo, superior o subordinado) a un sujeto pasivo en el marco de una relación laboral. En este caso se pudo mostrar con pruebas que nunca se trató de un conflicto personal sin más entre dos personas, víctima y victimaria, que “se pelean” por así decir en igualdad de condiciones; antes bien, como se demostró, mi actitud (incluso ya interpuesta la sanción) fue siempre conciliadora (aunque asertiva con mis derechos), incluso en las situaciones más difíciles, mientras que por parte de la persona perpetradora se pudo demostrar actitudes hostiles manifiestas, sistemáticas y planificadas e injustificadas, incluso contrarias a norma y siempre por lo general, desde una posición de jerarquía o superioridad sobre mí. Resulta crucial cómo destacó la Resolución condenatoria al respecto, entre otros aspectos, la notoria normalización que el entorno acosador había realizado de todo tipo de conductas irregulares de la perpetradora.

2) *Un elemento temporal o de habitualidad*: la conducta hostil debe ser reiterada en el tiempo. Aunque los hechos sean leves aisladamente considerados, adquieren gravedad con la reiteración. Se excluyen los hechos esporádicos. Igualmente, todo ello fue documentalmente demostrable para el caso que nos ocupa.

3) *Un elemento intencional*. La conducta hostil debe ser intencionada o maliciosa. Se excluyen los hechos imprudentes o casuales. A este respecto, también se demostró a lo largo de la instrucción del caso la intencionalidad de estos actos acosadores fundamentada en el hecho probado de una clara animadversión de la victimaria hacia mi persona.

4.2 Análisis de una pena en observación[9]: ostentando la alargada sombra del acoso

La gravedad y la profunda afectación de las víctimas, en correlación con la responsabilidad incluso penal de los perpetradores, es comparada por los expertos con experiencias con la de una violación, un divorcio, la pérdida de un cónyuge, ir a una guerra o diferentes formas de tortura (Pheko, 2018); similar afectación, en resumen, que la de un síndrome de estrés postraumático severo (Harvey et al, 2009, p. 85). El suicidio

9 En deuda y recuerdo de la magnífica obra homónima de C. S. Lewis *Una pena en observación*, publicada en 1961.

efectivo o, cuando menos, sus ideaciones, son frecuentes en los procesos graves de mobbing: el acoso desvirtúa y destruye la realidad social de la víctima a través de su asilamiento de una red laboral de relaciones con sentido, impidiendo o dificultando la realizacion de sus objetivos y limitando su confianza en la racionalidad del mundo social. Se fractura el autorespecto, se reduce el bienestar subjetivo y se constriñe la libertad (Nadja, 2013).

Estas consecuencias deletéreas para las víctimas han sido ya ampliamente descritas; en suma, se considera que la salud entendida del modo holístico defendido por la OMS (física, mental, social, familiar, incluso espiritual –que no necesariamente religiosa-) es dramáticamente comprometida y afectada en los casos de víctimas de mobbing, llegado con frecuencia a suponer cambios permanentes en la personalidad y, por supuesto, a afectar de forma radical a su entorno cercano, familiar especialmente.

Destaca sobre todo el miedo anticipatorio y la vergüenza profunda de estar siendo victimizada, lo que genera confusión sobre la aparente inhabilidad para luchar y protegerse a sí misma la víctima; estos sentimientos altamente destructivos son descritos en autoetnografías muy potentes de académicas que han padecido mobbing (Pheko, 2018, p. 7).

Los estudios han destacado la maliciosidad, con rasgos de personalidad de naricismo y violencia (no necesariamente física) en el perpetrador y aislamiento de la víctima (Kowal et al, 2018; Pheko, 2018), así como la frecuencia de intentar hacer pasar a ésta como mentalmente enferma o desequilibrada, irracional, etc. (Kowal et al, 2018, p. 6), sobre todo en la fase (si llega) en que la víctima decide afrontar a través de la confrontación y denuncia pública, quedando en evidencia el perpetrador y, caso, también los colaboradores silenciosos. Esto sucede tanto a nivel de reclamación administrativa como, por supuesto, a nivel judicial, incluso tras existir peritajes judiciales que acreditan de forma profesional que la dolencia de la víctima está ligada estructuralmente al acoso, además de haberse podido descartar simulaciones por métodos protocolizados (cf. González et al, 2008)[10]. Nuevamente, todo lo recién citado se cumple puntualmente en el caso que nos ocupa y afecta a mi propia persona como víctima de mobbing.

Frente a la manipulación con que clásicamente los perpetradores pretenden presentar la afectación de la víctima, culpándola por ello y con eso victimizándola aún más, es frecuente que las víctimas presenten un alto grado de defensividad en la negación de síntomas (González et al, 2008) o incluso el rechazo de tomar medicación, por no considerarse enfermos como tal sino discriminados por un entorno (ese sí) *enfermo*, lo que entraña una diferencia crucial.

De hecho, a mayor abundamiento, una de las diferencias tipificadas entre paranoia (de lo que el perpetrador y el entorno acosador suelen acusar a las víctimas) e hipervigilancia, lo muestra el hecho de las personas aquejadas de la primera suelan responder a la medicación en numerosas ocasiones, mientras que las personas en la segunda situación "[...] no aceptan fácilmente el tratamiento médico (salvo en circunstancias extremas). Este tipo de tratamiento raramente tiene efectos beneficiosos, e incluso a veces empeora a la persona" (Piñuel y Zabala, 2001, p. 97).

La calificación penal del mobbing en el caso de España solo data de 2010 pero, desde entonces, ha avanzado en jurisprudencia de un modo muy relevante y su consideración jurídica hoy no es inferior a la de otros tipos de acoso, como el sexual, si bien el imaginario popular todavía dista mucho de comprender estas formas de acoso como similares en su gravedad, agravio comparativo que resulta doblemente lesivo y victimizadora para las personas que padecen mobbing; en el presente caso, se me ha llegado a "afear" la comparación de la afectación del acoso laboral con otros, con expresiones del tipo "vas tú a comparar", incluso por parte de amistades y colegas cercanos. Frente a esta minusvaloración, como ha documentado la bibliografía especializada, a menudo el acoso laboral posee consecuencias incluso más negativas (efectos más graves y duraderos) para las víctimas que el acoso sexual (Hershcovis, Reich y Niven, 2015), seguramente porque el primero carece aún del respaldo legal (pese a su reconocimiento, la carga de la prueba aún recae exclusivamente en la denunciante, mientras que se reparte equitativamente en el caso del acoso sexual), y el reconocimiento sociales que, aunque poco a poco, el acoso sexual ya lleva aparejando largo tiempo:

10 Piñuel y Zabala (2001, p. 53) habla explícitamente del "[...] estigma y el prejuicio ya proyectado por el/los acosadores de "tener problemas de personalidad" o de "ser una persona conflictiva. La percepción pública de la persona acosada es así manipulada hábilmente por el grupo de acoso, de tal manera que se tiende a culpabilizar a la víctima de lo que le ocurre mediante atribuciones casuales creadas ad hoc".

> Analizando hasta un total de 12 variables, que incluyen entre otras, la satisfacción en el trabajo, el estrés laboral, los niveles de ira y ansiedad o el deseo de abandonar la empresa, hemos encontrado que todos estos sentimientos son mucho más negativos en las personas que están sufriendo acoso laboral que entre quienes sufren acoso sexual. (Hershcovis, 2008[11])

Todo ello, además, siendo el mobbing un proceso ya de por sí de dificilísima demostración; los expertos lo han llegado a calificar de "crimen limpio" o "perfecto", como se apuntó al inicio:

> Este tipo de violencia tiene la característica diferencial, respecto de otros tipos de violencia que se presentan en la empresa, de no dejar rastro ni señales externas, a no ser las de un deterioro progresivo de la víctima, que es maliciosamente atribuido a otras causas, como problemas de relación o de personalidad, carácter difícil, incompetencia profesional, etc. Se trata por ello de un "crimen limpio" del que no queda huella y en el que la carga de la prueba suele ser complicada y costosa. (Piñuel y Zabala, 2001, p. 56)

Finalmente, ha sido además aún más difícil esta contienda contra el acoso laboral, para mí, por carecer dicho combate del aurea épica, de la sensación de transformación y pulso epocal tan poderosos, que presentan otras luchas en otros espacios –sindicales, sexuales, selváticos... de tantas índoles-. Algo tan aburrido, tan soporíferamente burocrático (al menos en apariencia), como combatir el sistema haciendo escritos para una inspección de servicios o un defensor universitario, litigando con algo tan absolutamente prosaico y carente de romanticismo como es un acoso laboral... no, no resulta muy motivador para una activista social. No *suena* a barricada, es difícil inspirarse en cánticos y gestas cuando el propio oponente es tan insulsamente tedioso e invisible. Y, sin embargo, ahí estaba la arena política, ahí estaba la lucha en estos años.

Y ahí sigue.

5. Conclusiones: *nombrando* el acoso laboral

Sin un cambio de dioses, todo continúa como estaba.
(Antonio Machado)

La liquidez y la condición escurridiza del acoso laboral, como se ha visto, son ampliamente descritas en la literatura, adquiriendo ello una significación especial en el ámbito universitario que nos ocupa. A menudo las formas de acoso son tan sibilinas y sutiles, aunque no por ello menos dañinas (sobre todo en su mantenimiento en el tiempo) que pueden adoptar la forma de "Ignorarle o excluirle, hablando solo a una tercera persona presente, simulando su no existencia (ninguneándolo) o su no presencia física en la oficina o en las reuniones a las que asiste ("como si fuera invisible")" (Piñuel y Zabala, 2001, p. 59). Según se recoge en la "Resolución del Parlamento Europeo sobre el Acoso Moral en el lugar del trabajo": "Sin embargo por regla general el acoso es de carácter más difuso, lo que dificulta la tarea de demostrar su existencia" (Anderson, 2001, p. 17). O bien:

> El acoso laboral es mucho más sutil y es fácil que pase desapercibido para el resto de trabajadores. ¿Cómo demuestra un empleado ante su jefe que está siendo discriminado por sus compañeros, que le hacen el vacío a la hora de comer o que difunden rumores falsos sobre él? [...] A menudo, la única solución es abandonar la empresa, pero la autoestima, el estrés y otros problemas no se irán tan fácilmente. (Hershcovis, 2008[12])

11 Sin paginación en línea.

12 Sin paginación en línea.

Es evidente que la gravedad de esta afectación y de este mal radica en la relevancia sociopersonal de la dimensión laboral y la importancia del trabajo para la autoconcepción. De ahí la vinculación cada vez mayor de los estudios sobre mobbing con el elemento colectivo y de liderazgo, entre otros, y muy especialmente el moral (Pheko, 2018): la dimensión (in) ética del mobbing. Los elementos defendidos por autores como Taylor (en Nadja, 2013) como los ejes claves de la autonarración (cf. Cavarero, 2007) y, en definitiva, cruciales para la identidad, como la interpretación de la vida como buena y significativa (sentido moral intrínseco de la vida) o la dignidad, se radican de modo especial en el trabajo como actividad social y fuente elemental de autosentido, teniendo en cuenta la reciprocidad esencial de las relaciones humanas; así, el lugar de trabajo es fuente crucial de autonarración y ello, a su vez, recrudece lo que afecta el mobbing en su dimensión social y de ocurrencia en un espacio público.

La persona estigmatizada por ser víctima de mobbing atrae atención *negativa* del entorno, sobre todo cuando se decide a confrontar/denunciar, lo que conlleva una afectación significativa de la propia imagen (Pheko, 2018; Nadja, 2013), y resulta aún más significativo en el caso del acoso en la universidad, por cuanto la reputación académica tiene que ver con redes, vínculos, posibilidades y tantos imponderables que de manera informal se manejan y que afecta directamente a la carrera de las académicas. Esta afectación de la víctima, entre tantas otras, se vincula igualmente con esa atracción de *atención negativa* (*publicidad negativa*, se podría decir), que ha sido incluso llamada específicamente "mancha de aceite" (Piñuel y Zabala, 2001).

Nadja (2013) recuerda igualmente la lista de bienes primarios en relación a la pirámide de necesidades humanas ya clásica de Maslow en su teoría de la motivación, y en la que los bienes más importantes (la vida y unos ingresos suficientes para una existencia digna, el sentido de la justicia, la realización de objetivos, la racionalidad, el auto respeto basado en bases sociales, la libertad y la sensación de bienestar), se vinculan también de forma esencial con la dimensión laboral en nuestras sociedades. Desde la perspectiva contemporánea de la filosofía moral y la psicología, el acoso laboral es fuente de *maldad moral* porque priva a la víctima de bienes primarios que valorados en las sociedades liberales democráticas (Nadja, 2013).

Como se ha demostrado, los elementos fundamentales del acoso laboral como asunto de interés genérico e incluso de salud pública global son los siguientes:

- Su dimensión *procesual*: el acoso como proceso social.
- Su dimensión *colectiva*: se trata siempre de un proceso colectivo, social por ende, que requiere una atmósfera favorable para su cultivo, y en conexión con ello igualmente las soluciones y prevenciones propuestas tienen que ver también con la dimensión colectiva, con la atmósfera en general y el liderazgo en particular, aparte por supuesto de la penalización activa de los perpetradores concretos (no así de los "transeúntes", sobre los que la intervención debe ser de tipo más preventivista y formativo).
- Su dimensión (in) ética e (in) moral: la necesidad de articular una lectura de calado filosófico, sobre el fenómeno, desde la filosofía moral, ética y, más aún, *política*.

Así, todos los trabajos concuerdan en enfatizar el aspecto organizacional del mobbing, la importancia de la dimensión *colectiva* que tiene la atmósfera que es el caso de cultivo del mobbing, tanto para su atajamiento como para su prevención (Akella, 2016). Se destaca asimismo la necesidad de políticas organizacionales que penalicen claramente los comportamientos de acoso, así como incidan igualmente en los necesarios cómplices silenciosos y la mejora de regulaciones protocolizadas de protección de víctimas y sus intereses; en suma, remedios legales y tipificados porque tiene que ver con la dignidad (Akella, 2016), de un modo palmario.

Finalizo este artículo, tan personal como político, enfatizando la recomendación de que se continúe en la línea de mejorar e incrementar las dimensiones de liderazgo ético y los procedimientos de investigación sobre mobbing en nuestras instituciones, en general, y en la institución académica/universidad, en particular, para que no se sume, al daño producido por el acoso a la víctima, el estigma de una victimización secundaria, incluso terciaria, que puede terminar con su salida definitiva de la institución, mientras

se sigue dando amparo, siquiera por omisión y por pura inercia conservadora, a los grupos de poder y "transeúntes" (Björklund et al, 2019, pp. 9ss), que consienten y validan este comportamiento inético esencial. Finalmente, para que aquellas tres *maldiciones imperdonables* no sigan siendo normalizadas en los ámbitos donde, precisamente, se ensaya, produce y publica ideológicamente su propia condena.

REFERENCIAS

Akella, D. (2016). Workplace bullying: not a manager's right?. *SAGE, Journal of Workplace Rights*, *1*(10), 1-10. https://doi.org/10.1177%2F2158244016629394

Anderson, J. (2001). Resolución del Parlamento Europeo sobre el Acoso Moral en el lugar del trabajo. https://cutt.ly/ohbDocO

Bakan, I., Büyükbese, T., Ersahan, B. y Sözbilir, F. (2017). Ethical climate, job satisfaction and mobbing. *The Journal of Turk & Islam World Social Studies*, *4*(10), 92-132. http://dx.doi.org/10.16989/TIDSAD.177

Benedict, R. (2006). *El crisantemo y la espada*. Alianza Editorial

Björklund, Ch. et al (2019). Workplace bullying as experienced by managers and how they cope: a qualitative study of Swedish managers. *International Journal of Environmental Research and Public Health, 16*(23), 46-93. https://doi.org/10.3390/ijerph16234693

Cavarero, A. (2007). *Tu che mi guardi, tu che mi racconti. Filosofia della narrazione.* Feltrinelli Editore-Collana Elementi.

Deckers, J. (2020). The value of autoethnography in leadership studies, and its pitfalls. *Philosophy of Management*. https://doi.org/10.1007/s40926-020-00146-w

García Landa, J. A. (2007). Acoso laboral en la universidad. Vanity Fear, http://www.garciala.blogia.com

Giacalone R.A., Promislo M., Jurkiewicz C. (2016). Ethical Impact Theory: how unethical behavior at work affects individual well-being. En, A. (Coord.), *Global Encyclopedia of Public Administration, Public Policy, and Governance*. Springer. https://doi.org/10.1007/978-3-319-31816-5_2252-1

González, D., y Delgado, S. (2008). Informe pericial: un caso de acoso laboral. *Revista de Psicología del Trabajo y de las Organizaciones, 24*(1), 113-124. https://doi.org/10.4321/s1576-59622008000100006

Harvey, M., Treadway, D., Thompson Heames, J. & Duke, A. (2009). Bullying in the 21st century global organization: an ethical perspective. *Journal of Business Ethics*, 85, 27–40. https://doi.org/10.1007/s10551-008-9746-8

Hershcovis, S. M. (2008, marzo 11). Entrevista. Reuters. https://es.reuters.com/article/entertainmentNews/idESSAN14733020080311

Hershcovis, S. M., Reich, T. C. y Niven, K. (2015). Workplace bullying: causes, consequences, and intervention strategies. *White Paper, International Affairs Committee of the Society for Industrial and Organizational Psychology*. http://www.siop.org/whitepapers/workplacebullyingfinal.pdf

Justicia, F. et al (2003). *Informe sobre acoso laboral en la Universidad de Granada.* Universidad de Granada. http://www.ugr.es/~ccoo/informeacosouniversidad.pdf

Justicia, F., Fernández de Haro, E., García Berbén, A. B., Villena Martínez, M. D., et al (2005). Acoso laboral en la universidad. *Revista de Psicología General y Aplicada*, *58*(4), 473-484. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1464944

Kowal, J. y Sawicka-Gwiazda, G. (2019). Mobbing as a problem in management ethics. *Annales. Etyka W Życiu Gospodarczym, 21*(5), 131-145. http://doi.org/10.18778/1899-2226.21.5.11

Lee, C. (2019). Capturing the personal through the lens of the professional: The use of external data sources in autoethnography. *Methodological Innovations*, 12(1). https://doi.org/10.1177/2059799119825576

Leymann, H. (1996). *Mobbing. La persécution au travail*. Ediciones du Seuil

Muncey, T. (2005). Doing autoethnography. *International Journal of Qualitative Methods, 4*(1), 69–86. https://doi.org/10.1177/160940690500400105

Murphy, S. (2008). The role of emotions and transformational leadership on police culture: an autoethnographic account. *International Journal of Police Science and Management*, *10*(2), 165-178. https://doi.org/10.1350/ijps.2008.10.2.72

Nadja, M. (2013). *Ethics of work and mobbing from the perspective of moral philosophy and psychology.* Repozytorium Uniwersytetu Warszawskiego. https://depotuw.ceon.pl/bitstream/handle/item/162/SUMMARY.pdf?sequence=4

Pheko, M. M. (2018). Autoethnography and cognitive adaptation: two powerful buffers against the negative consequences of workplace bullying and academic mobbing. *International Journal of Qualitative Studies on Health and Well-Being*, *13*(1), 1459134. https://doi.org/10.1080/17482631.2018.1459134

Piñuel y Zabala, I. (2001). *Mobbing. Cómo sobrevivir al acoso psicológico en el trabajo.* Sal Terrae

Piñuel y Zabala, I., y Fidalgo, A. M. (2004). Cisneros scale to assess psychological harassment or mobbing at work.

Psicothema 16(4), 615-624. http://www.psicothema.com/english/psicothema.asp?id=3041

Rojas-Solís, J. L., García-Ramírez, B., Bernardino, E. y Hernández-Corona, M. E. (2019). El mobbing en trabajadores universitarios: Una revisión sistemática. Propósitos y representaciones. *Revista de Psicología Educativa*, *7*(3), 1-10. http://dx.doi.org/10.20511/pyr2019.v7n3.369

Rosander, M. y Blomberg, S. (2019). Levels of workplace bullying and escalation – a new conceptual model based on cut-off scores, frequency and self-labelled victimization. *European Journal of Work and Organizational Psychology, 28*(6), 769-783. https://doi.org/10.1080/1359432X.2019.164287

Soares, T. y Torga, E. M. M F. (2020) Assédio moral na pós-graduação: as consequências vivenciadas por docentes e discentes de uma Universidade Estadual brasileira. *Arquivos Analíticos de Políticas Educativas, 28*(11), 1-28. https://doi.org/10.14507/epaa.28.4883

Stouten, J., Baillien, E., Van den Broeck, A. et al. (2010). Discouraging Bullying: The Role of Ethical Leadership and its Effects on the Work Environment. *Journal of Business Ethics*, 95, 17–27. https://doi.org/10.1007/s10551-011-0797-x

AUTORA

Amparo Saornil Comaposada. Se trata de un nombre ficticio que se ha optado para proteger la identidad de la autora, siguiendo pautas protocolares para estos casos.

Conflicto de intereses

Las autoras no presentan conflicto de interés posible.

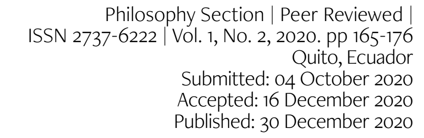
Financiamiento

No existió asistencia financiera de partes externas al presente artículo.

Agradecimientos

A las camaradas anarcosindicalistas, por hacerlo posible, hoy y ayer. A las mías, luceros libertarios, por mantenerme en la vida.


RESISTANCES
Journal of the Philosophy of History
Revista de Filosofía de la Historia
Revista de Filosofia da História


Philosophy Section | Peer Reviewed |
ISSN 2737-6222 | Vol. 1, No. 2, 2020. pp 165-176
Quito, Ecuador
Submitted: 04 October 2020
Accepted: 16 December 2020
Published: 30 December 2020

Las paredes gritan rebeldía. Grafitis en el Encuentro Plurinacional de Mujeres +

The Wall scream rebellion. Graffiti at the Encuentro Plurinacional de Mujeres +

Paula Guinder
Universidad del Comahue - Argentina
Neuquén, Argentina
paunqn@hotmail.com

RESUMEN

El *Encuentro Plurinacional de Mujeres* + se enmarca en un contexto en donde los feminismos se están multiplicando por el mundo, y en donde se ha vuelto fundamental la organización y participación para frenar los efectos de la globalización, el capitalismo neoliberal y el patriarcado sobre los cuerpos de las mujeres y las diversidades. El estudio se centra, principalmente, en la forma en que se expresa el discurso contra-hegemónico, los estereotipos hacia los cuales se oponen, las violencias que se ejercen sobre los cuerpos/as/es, las identidades disidentes, y la importancia de organizar y unir las causas de los feminismos. En este artículo se busca contextualizar y analizar la incidencia del arte callejero como forma de visibilizar reclamos de las sociedades. Por ello, se realiza un análisis discursivo –no exhaustivo- de algunos grafitis registrados durante el Encuentro 33. Las fotografías fueron tomadas por compañeras de viaje y la selección se realizó según el grado de interpelación a los estereotipos hegemónicos. Concluyendo, entre los resultados se puede destacar que la mayoría de estos grafitis representan la disidencia, un "yo-nosotr*s" no predeterminado, una acción frente a lo instituido, un "elegir otro lugar", un desacuerdo, una disconformidad, un discurso contra hegemónico, un deseo de emancipación y libertad. Pero esa divergencia es disidente porque se encuentra politizada en las calles, visibilizada, generando demandas propias a través de las acciones colectivas en las calles, en este caso, a través de los grafitis.

Palabras claves: arte callejero; cuerpos; feminismos; patriarcado; resistencia

ABSTRACT

Encuentro Plurinacional de Mujeres + takes place in a context where feminist movements are multiplying throughout the world, and where organization and participation have become essential to stop the effects of globalization, neoliberal capitalism, and patriarchy on the bodies. This article focuses on the way the non-hegemonic discourse is expressed, the violence that is exerted on the feminized bodies, the dissident identities, and the importance to organize and unite the causes of feminisms. In this article, we try to contextualize and analyze the incidence of street art as a way to make visible the claims of societies. For this reason, a non-exhaustive analysis is carried out of some graffiti registered in the 33rd Meeting. The photographs were taken by traveling companions and the selection was made according to the degree of challenge to hegemonic stereotypes. In conclusion, among the results, it can be highlighted that most of these graffiti represent dissent, a non-predetermined "me-us", an action against what is instituted, a "choose another place", a disagreement, a counter-hegemonic discourse, a desire for emancipation and freedom. But this divergence is dissident because it is politicized in the streets, made visible, generating its own demands through collective actions in the streets, in this case, through graffiti.

Keywords: street art; bodies; feminisms; patriarchy; resistance






1. INTRODUCCIÓN

Miles de compañeras, mujeres, mujeres trans y travestis, lesbianas, bisexuales y no binaries, estudiantes, trabajadoras, ocupadas, precarizadas y desocupadas, jubiladas, trabajadoras rurales, campesinas, mujeres de organizaciones sindicales, barriales, de DDHH y políticas, autoconvocadas, mujeres de pueblos originarios, afrodescendientes, migrantes, se encontraron y volcaron a las calles en el 33° Encuentro *Pluri*nacional de mujeres, realizado en Trelew, Chubut, Argentina. Desde diferentes partes del país, e incluso de Latinoamérica, participaron para discutir, debatir, enriquecerse, acompañarse, fortalecerse y continuar la lucha frente al sistema capitalista, patriarcal, racista, colonialista y opresor.

En este sentido, resulta fundamental la organización y la pluralidad de movimientos feministas ya que, coincidiendo con el documento de apertura del encuentro, se piensa que "conformamos el factor social y político con más potencia transformadora en toda América Latina" (Encuentro Nacional De Mujeres, 2018). Sin embargo, es necesario advertir la necesidad de mayor unión y la urgencia de ensayar mejores y nuevas estrategias para enfrentar la reacción de sectores conservadores bajo ideologías fundamentalistas y fascistas que están resurgiendo en el continente y en el mundo.

Este *Encuentro* se enmarca en un contexto en donde los feminismos se están multiplicando por el mundo, y en donde se ha vuelto fundamental la organización y participación para frenar los efectos de la globalización, el capitalismo neoliberal y el patriarcado sobre los cuerpos de las mujeres y disidencias.

En este artículo se busca contextualizar y analizar la incidencia del arte callejero como forma de visibilizar reclamos de las sociedades. Por ello, se realiza un análisis de discurso–no exhaustivo- de algunos grafitis registrados durante en mencionado encuentro. A los fines de este trabajo, importa, principalmente, centrarse en la forma en que se expresa el discurso contra-hegemónico, los estereotipos hacia los cuales se oponen, las violencias que se ejercen sobre los cuerpos/as/es, las identidades disidentes, y la importancia de organizar y unir las causas de los feminismos.

2. METODOLOGÍA

Resulta relevante resaltar que en los *Encuentros Plurinacional* encontramos infinitas formas de intervenciones artísticas callejeras, performances, cartelería, pinturas murales y diversidad de soportes. En este trabajo se considerará solamente una selección sólo de grafitis, archivo documental de elaboración propia. Si bien no deja de ser arbitraria, los grafitis expresan las violencias directas vivenciadas por los cuerpos/as/es[1] y hacen referencia a las identidades disidentes en relación a los estereotipos que el sistema heteronormativo-patriarcal impone en nuestras sociedades: la heteronorma que indica que las mujeres deben ser heterosexuales, madres, establecer relaciones monogámicas, cumplir el rol de esposa según establece la sociedad heteropatriarcal, usar sostén, realizar trabajos domésticos. Los grafitis analizados intentan destruir los estereotipos heteronormativos-patriarcales.

Tal vez, en el momento de su realización, las intervenciones feministas en los muros no tienen como objetivo principal o no son percibidas por sus autoras/es como acciones artísticas, sino más bien como estrategias de denuncia, catarsis, estrategias de resistencia o visibilización y participación ciudadana. Estas intervenciones buscan romper el silencio, vehiculizar las demandas colectivas. Se caracterizan por el anonimato, la espontaneidad y la velocidad, y el carácter efímero de las obras, lo que permite ganar presencia en un espacio público aún controlado por el poder hegemónico.

Las intervenciones buscan denunciar violencias en el espacio público y tienen como objetivo apoderarse de la ciudad, pero no estéticamente, sino más bien simbólicamente buscando establecer un cambio de mentalidad, afianzar la conciencia política, para generar transformaciones.

Consideramos a los grafitis como discurso, por eso este artículo se provee de herramientas de las teorías del análisis de discurso. En relación a ello, Santander (2011) considera fundamental entender que el discurso se entiende y define como una práctica social. Es decir, concibe el discurso como una forma de acción.

1 Este artículo utiliza "os/as/es" en relación a lo que Flores expresa: La "o" con que la máquina binaria captura el mundo con efectos de reducción y aniquilamiento. El estilo corporal normalizado, el género adecuado, el deseo correcto. La máquina de pensar en "o" define la política de guerra del régimen heterosexual. Una gramática de la existencia que borra y oblitera posibilidades, ambigüedades, promiscuidades. Ser *esto* "o" *aquello*, distancia que se mide con la òptica del miedo. Una máquina de organización de los cuerpos en dos casilleros, en dos letras, en dos vocales, en dos filas, en dos mitades, en dos vidrieras, en dos baños. Máquina que, ajustada a los tiempos del capitalismo global, tritura las diferencias y las vomita en una serialización domesticada (Flores, 2011).

En este sentido, analizar el discurso que circula en la sociedad es analizar una forma de acción social y nos permiten leer la realidad social. Asimismo, dada la opacidad que acompaña naturalmente a los procesos discursivos, el análisis no sólo es útil, sino que se hace necesario.

A su vez, Moragas et al (2016), consideran que los discursos construyen, refuerzan o cuestionan las representaciones, sistemas de conocimientos y creencias, construyen identidades individuales y colectivas, y reproducen, despliegan o cuestionan las relaciones sociales entre los/as/es actores. En este sentido, la esfera pública se constituye como uno de los espacios privilegiados para el estudio de la confrontación de discursos que mantienen, reproducen o cuestionan las representaciones sociales, creando identidades y reforzando o cuestionando estereotipos. Es por ello que su análisis resulta fundamental.

3. DESARROLLO

3.1. Movimientos feministas frente al capitalismo, el patriarcado, el neoliberalismo y la globalización

Hoy en día, las mujeres y disidencias sufren complejas y múltiples violencias -muy diferente a la sufren varones- tanto en el espacio privado como en el público. Éstas son efectuadas no sólo por varones, sino también por agentes estatales y paramilitares en respuesta a la búsqueda de autonomía, al rechazo de roles tradicionalmente asignados, a la lucha que ejercen muchas mujeres por sus derechos (Federici, 2015). Frente a estas violencias, muchos movimientos feministas, como los Encuentros de mujeres en Argentina, surgen en el contexto de afianzamiento del proceso de globalización gestado a partir de la reestructuración del capitalismo, que es uno de los fenómenos más significativos de las últimas décadas del siglo XX y principios del siglo XXI.

En términos de García Delgado (2000), la globalización puede ser entendida como una nueva fase de la expansión del sistema capitalista que posee como principales características la creciente interdependencia que han establecido las sociedades entre sí; el aumento significativo de los flujos económicos, financieros y comunicacionales; el desempleo y la precarización laboral; la creciente expansión de los mercados y el comercio; los cambios tecnológicos; los nuevos roles del Estado-nación y el predominio del mercado; la imposición de la lógica de la competencia y del individualismo; la agudización de la exclusión social; entre las más importantes. El fenómeno de la globalización neoliberal pretende hacer del planeta un espacio único y sin fronteras para los flujos de dinero, mercancías y servicios; pero no para las personas. En cuanto al origen de la globalización, Borón (2002) y diversxs intelectuales, consideran que data desde el origen del capitalismo, al contrario de lo que sostienen otros/as/es que la consideran un fenómeno reciente. Siguiendo a este autor, la globalización no implica una nueva etapa, sino más bien continuidades en un proceso que intenta reestructurar el capitalismo. Por su parte, Rita Segato considera que la globalización es un "proceso ambiguo e inestable, capaz, por un lado, de afirmar los derechos de las minorías, pero también, por otro, de homogeneizar las culturas, achatando sus léxicos y valores, de manera que puedan entrar en la disputa generalizada por recursos" (2007, p. 105-106).

Es interesante destacar que la globalización es un proceso que está siendo acompañado por grandes transformaciones. Entre ellas, la crisis de la familia patriarcal, la presencia de la ética del consumo e individualismo, la pérdida de derechos sociales, la precarización de la ciudadanía, el socavamiento de la soberanía del Estado y de las instituciones de la democracia, el aumento del desempleo y la flexibilización del mercado de trabajo. Sin embargo, mayor peso en este proceso tuvo la crisis de un modelo de sociedad de bienestar y la aplicación de políticas económicas neoliberales que generan más pobreza y exclusión, por un lado, y concentración de la riqueza, por otro.

En América Latina, producto de la implementación de políticas de ajuste -neoliberales-, y del fenómeno de la globalización, se ha agudizado la segregación en las ciudades y se ha extendido la pobreza. La misma, no es sólo económica y de recursos, sino también de derechos, servicios, infraestructuras, accesibilidad, transporte, seguridad, entre otras. En Argentina, el mayor proceso de neoliberalización debió esperar a los años noventa. Como afirman Bellini y Korol,

> ...sólo con la llegada de Carlos Menem a la presidencia vemos la consolidación de lo que algunos autores denominaron modelo rentístico financiero o, lo que es igual, un régimen social de acumulación basado en la fijación del tipo de cambio, la desregulación financiera,

> las privatizaciones, la flexibilización del mercado laboral y la liberalización del comercio exterior. En los tempranos noventas, este conjunto de políticas logró controlar la inflación y estimular un significativo crecimiento económico, pero -a largo plazo- dejó un saldo de desindustrialización y desproletarización (Perren y Soria, 2016, p. 3).

Estos cambios han afectado de manera diferenciada a las mujeres, mujeres trans, travestis, lesbianas, bisexuales y no binaries. En este sentido, se vislumbran fenómenos como la feminización de la pobreza[2], su inserción en el mercado laboral en condiciones de sobreexplotación, poca presencia en las instituciones políticas, y en general, una posición de subordinación en los diferentes espacios sociales. A su vez, se produce la multiplicación de las violencias sobre los cuerpos/as/es, generando la no satisfacción de demandas en los espacios en los que transitan. Todo ello confluye en la restricción de las ciudadanías. En este sentido, el neoliberalismo ha causado el aumento de la pobreza, y particularmente la feminización de la pobreza. Por ende, "el capitalismo neoliberal está renovando el pacto histórico e interclasista con el patriarcado a partir de unos nuevos términos" (Cobo, 2015, p.16).

Satisfactoriamente, mujeres, mujeres trans, travestis, lesbianas, bisexuales y no han comenzado a organizarse de manera sistemática para hacerle frente a estas políticas que se delinearon antes y después del cambio de siglo. Asimismo, tal como afirma Graciela Di Marco:

> ...el proceso seguido a partir de su involucramiento en la acción colectiva puede indicar ´un camino sin retorno´ para la transformación de las identidades de muchas mujeres [y mujeres trans, travestis, lesbianas, bisexuales y no binaries], que se ve favorecida por la interacción entre la participación y el desarrollo de la conciencia social, aportando ésta la posibilidad de la democratización de los espacios donde trascurre la vida cotidiana, incluyendo en estos espacios tanto a sus familias como al movimiento en el que participan (2003, p. 29-30).

Es fundamental esta participación en el espacio público cuestionando la construcción patriarcal y capitalista del mundo, y promoviendo su deconstrucción e intervención en búsqueda de un/os proyecto/s emancipatorio/s feminista/s. Resulta esencial resistir a las políticas neoconservadoras, capitalistas, fundamentalistas, fascistas, machistas, heterosexistas, racistas, xenófobas que se construyen cotidianamente y que someten a ciertos grupos a una desvalorización social, invisibilizando existencias, y multiplicando las violencias sobre los cuerpos/as/es.

3.2 Las violencias en el espacio público y privado: nos queremos en las calles

Para entender las violencias hacia las mujeres, mujeres trans, travestis, lesbianas, bisexuales y no binaries se debe alegar que existe una relación estructural entre el patriarcado, las relaciones raciales y el capitalismo. Como afirma Arruza, "la opresión [...] y las relaciones de poder son una consecuencia necesaria del capitalismo" (2016, p. 9).

En este sentido, el capitalismo es, entre otras cosas, un orden social complejo y articulado de relaciones internas de explotación, dominación y alienación que se transforman constantemente. En cuanto al concepto de patriarcado, Arruza (2016) lo entiende como un sistema de relaciones materiales, culturales, de dominación y explotación de las mujeres por parte de los varones. A esta definición, podría agregarse que también padecen las consecuencias, incluso a veces con más fuerza, mujeres trans, travestis, lesbianas, bisexuales y no binaries.

En la actualidad, éstos/as/es sufren complejas y múltiples violencias tanto en el espacio privado, como en el público. Estas violencias, implican una supresión de derechos y limitan la libertad y la ciudadanía. Las ciudades, principalmente en América Latina, se presentan como los escenarios principales que dan lugar a dichas violencias. Por ello, en este trabajo se considera que las mujeres, mujeres trans, travestis, lesbia-

---

2 En relación a ello, Acosta define al proceso de feminización de la pobreza como "la incorporación de la mujer a empleos precarios y a subempleos de diverso tipo para complementar la caída de los ingresos y [...], *a* la extensión del esfuerzo de las mujeres para llenar los vacíos que conlleva la reducción del gasto social aumentando significativamente la carga de las mujeres" (Lipszyc, 2010, p. 23).

nas, bisexuales y no binaries poseen “ciudadanías restringidas” (Falú, 2011). Restringida no sólo porque se expulsa a esta población a las periferias, implicando mayores condiciones de vulnerabilidad; sino también porque se las/os/es expulsa del espacio público, o se privatiza, generando exclusiones definidas por la lógica de mercado que se apropia del espacio, lo fragmenta y segrega.

El espacio público continúa siendo un espacio mayoritariamente masculino. Pero esto no es casual. Las mujeres, mujeres trans, travestis, lesbianas, bisexuales y no binaries han sido tradicionalmente excluidas/es del espacio público, afectando la democracia y el ejercicio de la ciudadanía. El liberalismo ha considerado a la ciudadanía como “universal”. Sin embargo, esta “universalidad” oculta las diferencias de clase y de género, entre otras. En este sentido, se ha padecido y padece diversas limitaciones: a circular libremente, a participar en la vida social, desconfianza, aislamiento, o el no cumplimiento de derechos.

En relación a ello, tanto las violencias presentes en espacio público como el patriarcado con su asignación de “roles estereotipados” recluyen, muchas veces, a los/as/es sujetos/as/es al espacio privado. No obstante, cada vez con más fuerzas, irrumpen en el espacio público llevando a cabo diferentes formas de resistencias, para fortalecer las ciudadanías, la participación y reclamar por sus derechos. Es necesaria la organización para poner “los pies en la calle” sin miedo frente a las múltiples violencias que se padecen en el espacio público. Por ello, este trabajo tiene como objetivo visibilizar parte de esa participación.

Lamentablemente, no se refleja igual compromiso por parte de los gobiernos latinoamericanos y argentinos, ya que las mujeres, mujeres trans, travestis, lesbianas, bisexuales y no binaries desaparecen como sujetos/as/es de las políticas públicas. Tal como afirma Falú, existe una tensión entre “la ampliación y alcance de los derechos y la vulneración de los mismos, en una región de las más desiguales del mundo, y con democracias débiles” (2011, p. 133), en donde los derechos aún son considerados privilegios de unos sectores.

3.3. Del arte moderno al posmoderno: el arte museable y el arte público

Una vez planteado el contexto donde se plasman las intervenciones de arte callejero que aparecen en respuesta a las violencias, resulta interesante, antes de pasar a su análisis, explicitar las diferencias que se establecen entre arte museable o moderno y arte público o postmoderno.

Crimp (2005) plantea que el museo era una institución desacreditada desde su mismo origen y que la museología es la historia de los sucesivos intentos por negar la heterogeneidad del museo, de reducirlo a un sistema o una serie homogénea, inclusive hasta hoy en día. El arte moderno, enmascarado tras su pretensión de universalidad, era y es visto muchas veces como generador de mercancías tendiente a adaptarse a las condiciones de consumo capitalista. En este sentido, se ha considerado a estas obras como un

> ...bien de lujo enormemente especializado. Generado bajo el capitalismo, el arte moderno está inmerso en el mismo sistema de consumo del que nada puede escapar totalmente. Al aceptar acríticamente los «espacios» de circulación de consumo institucionalizado del arte, el Minimal no podía revelar ni resistirse a las condiciones materiales ocultas del arte moderno (Crimp, 2005, p. 77).

Estas obras modernas dentro del museo-galería se convierten en bienes de consumo privado. “Ello ocurre porque el museo como institución está constituido para producir y mantener una Historia del Arte reificada basada en una cadena de maestros geniales, que ofrecen cada uno su visión privada del mundo” (Crimp, 2005, p. 83). Es fundamental considerar el contexto y las condiciones de producción de las obras de arte. Sena afirma que el arte público recluido en un museo tiene únicamente una función de realce estético, habiendo sido sustraído de los patrones de circulación normales y colocados en un metafórico pedestal ideológico (Crimp, 2005). Crimp (2005) también hace referencia a los peligros que conlleva el separar las prácticas artísticas del clima social y político en el que se producen. En este sentido, considera que el arte ha sido abstraído de su contexto en la era moderna.

Teniendo en cuenta este panorama, plantea que el museo moderno comenzó su declive en la década de los setenta del siglo pasado. Ello se produjo en un contexto en donde aparece un interés por las representaciones más allá de los muros del museo o la galería. Estas nuevas obras no se limitaron ni se limitan a un medio particular; por el contrario, emplean instrumentos tradicionales como la pintura, el dibujo y

la escultura, pero también la fotografía, el cine, la performance, el grafiti, entre otros. En este sentido, se produce una ruptura con el arte moderno en donde,

> ...resulta útil considerar que las obras recientes han efectuado una ruptura con la modernidad y que, por lo tanto, son posmodernas. Pero si ser *posmoderno* equivale a tener cierto valor teórico, entonces ese término no puede usarse meramente como un término cronológico más; por el contrario, debe servir para mostrar la peculiar naturaleza de una ruptura con la modernidad. Es esta la razón de que sea tan importante la nueva actitud en lo que se refiere a los medios. Las descripciones formales del arte moderno eran topográficas, organizaban la superficie de las obras de arte en orden a determinar sus estructuras, mientras que ahora se hace necesario pensar la descripción como una actividad estratigráfica. Esos procedimientos de cita, extracto, encuadre y escenificación constitutivos de las estrategias que utilizan las obras de las que he hablado antes, exigen el descubrimiento de estratos de representación. No hace falta decir que no buscamos fuentes u orígenes, sino estructuras de significación: debajo de cada imagen hay siempre otra imagen (Crimp, 2005, p. 34).

En este sentido, las obras posmodernas instaladas en el espacio público o en locales alternativos, fuera del museo, pasan a ser responsabilidad de la gente. John Beardsley explica que para que las preocupaciones privadas del artista adquirieran un significado para el público, la obra debe,

> ...incorpora(*r*) un contenido que interese a la gente del lugar o si asume una función identificable. También puede favorecerse la asimilación si se incluye la obra dentro de un programa más amplio de mejoras. En el primer caso, el que tenga un contenido o función reconocibles, permite que la gente se relacione con la obra, aunque su estilo no les sea familiar. En el segundo caso, la identidad de la obra queda subsumida en una función pública más amplia que ayuda a asegurar su validez. En ambos casos, la sensibilidad individual del artista se debe presentar de manera que se estimule la empatía del público (Crimp, 2005, p. 91).

Por su parte, Mendoza Amaro (2016) hace referencia a que este proceso de cambio en el arte busca un contacto más inmediato con la gente de lo que permite el museo, ya que éste último se esfuerza por acomodarse a las inmensas presiones que se le imponen desde dentro y fuera del arte. A su vez, el arte de museo va adquiriendo características,

> ...cada vez más excluyente, que funciona bajo la lógica del mercado financiero global con estrategias propias de la economía, que son reflejo de lo que García Canclini llama una "globalización asimétrica". Y son también los museos y galerías, las instituciones, los corporativos y los medios masivos, quienes han convertido la experiencia estética genuina en una simple práctica de consumo cultural (Mendoza Amaro, 2016, p. 128)

Este proceso de cambio va en paralelo con la multiplicación de obras de autoría colectiva. Dentro del arte público, posmoderno y colectivo, se incluye al arte callejero que se configura como una respuesta para romper la distinción entre el mundo del arte y la vida cotidiana, ya que ofrece una experiencia estética no mediada por las instituciones. Es decir, como afirma Riggle, que:

> ...el arte callejero puede ser visto por todo aquel que lo desee (y el que no), de manera gratuita y en ocasiones inesperada, y en esa medida será interpretado por un mayor número de personas, propios y ajenos al mundo del arte. De lo anterior Riggle deduce que la fuerza que impulsa al arte callejero viene de ser un arte postmuseo, cuya importancia radica en sacar al arte de los recintos institucionales consagrados y de esta manera encontrar alternativas a las propuestas ya exhaustas del arte moderno (Mendoza Amaro, 2016, p. 127)

En este sentido, a los fines del presente trabajo, se considera a los grafitis como arte público, callejero, posmoderno, y no museable que se plasma en el espacio público. Puede ser una obra individual o colectica a la que tiene acceso la ciudadanía de forma gratuita y puede tener diferentes objetivos, que enumeraremos en el siguiente apartado.

3.4. Entrando al mundo del grafiti: algunas definiciones y significados

Antes de realizar una reflexión sobre los grafitis seleccionados, es necesario explicitar la incipiente bibliografía teórica sobre los mismos. Desafortunadamente, estas fuentes usualmente carecen de crítica o de reflexión teórica. Sin embargo, ante esta situación, Mendoza Amaro (2016) intenta establecer algunas definiciones. Si bien no hay consenso sobre lo que debiera considerarse como grafiti, se tendrá en cuenta la definición y perspectiva de este escritor mexicano. Lo define como un fenómeno social y cultural contemporáneo de alcance global que surge en la década de los sesenta en Estados Unidos de América. Se trata de inscripciones anónimas o pseudónimas no autorizadas (y no oficiales), cuyo carácter puede ir desde lo trivial hasta lo incómodo, inapropiado, humorístico, o contestatario. En este sentido, establece dos definiciones que las diferencia según el contexto:

> ...el *fenómeno cultural híbrido* que desde finales de la década de 1960 incide en la estructura social alrededor del planeta, mediante una compleja red de manifestaciones, flujos e intercambios sígnicos (...) las *inscripciones* realizadas sobre cualquier superficie física del entorno generalmente urbano, en el espacio público o privado, expresadas de forma textual, icónica o con una mezcla de ambos, a manera de mensaje visual, elaboradas mediante una amplia gama de técnicas. (Mendoza Amaro, 2016, p. 11)

Asimismo, identifica tres etapas en el desarrollo y evolución del mismo: grafiti, post-grafiti y arte callejero. Éstas no están pensadas como cronológicas en donde una concluye para dar paso a la siguiente, sino que, pese al desarrollo de nuevas formas de expresión, las anteriores permanecen, se mezclan y surgen otras nuevas. Incluso, algunas obras de grafiti y post-grafiti son consideradas obras de arte callejero en virtud de que su uso material de la calle es interno a su significado.

En primer lugar, el "grafiti clásico" surge en Estados Unidos a finales de la década de 1960 y tiene como característica marcar o pintar de manera ilegal firmas o frases sobre un soporte del mobiliario urbano. En segundo lugar, la nueva etapa "post-grafiti" surge gracias a dos factores. Por un lado, la introducción de la obra de escritores de grafiti en los recintos consagrados al arte, convirtiendo la obra en un producto de consumo cultural; y, por otro lado, la incorporación de técnicas y otros elementos visuales diferentes a los códigos y formas de realizar el grafiti clásico. La incipiente entrada en el mundo del arte implica una legitimación de una práctica hasta ahora considerada "vandálica", y en consecuencia, un cambio profundo en la naturaleza misma del grafiti, que tenía en su origen un carácter más bien transgresor. Asimismo,

> ...los mensajes y propuestas del postgraffiti están dirigidos al público en general, esto es, al habitante de la ciudad, a diferencia del grafiti clásico que está dirigido únicamente a la comunidad misma de los escritores. Así pues, la propuesta y lenguaje del postgraffiti queda abierta para todo aquel que se detenga a observarlo, pero se mantienen algunos aspectos de la práctica del grafiti clásico, tales como la asiduidad en la práctica y la búsqueda de espacios con mayor visibilidad en la ciudad (Mendoza Amaro, 2016, p. 53)

Finalmente, el "arte callejero" surge de la fusión de los elementos propios de las etapas previas con el arte conceptual y postmuseo, dando lugar a intervenciones realizadas en la calle valiéndose de múltiples medios y técnicas: "sin embargo constatamos que las expresiones del arte callejero contemporáneo no se limitan a fines exclusivamente artísticos, sino que frecuentemente están orientadas a prácticas políticas o sociales específicas" (Mendoza Amaro, 2016, p. 4)

A las intervenciones analizadas en este trabajo se las considera dentro de la tercera etapa que establece Mendoza Amaro (2016), la del arte callejero, ya se valen de un conjunto de elementos para visibilizar la presencia de identidades disidentes y las violencias presentes en las sociedades hacia ciertos sectores. Al estar emplazadas en el espacio público, en las calles, las obras corren distintos riegos: "así pues, el uso que el artista da a la calle, la manera en que la disposición de la pieza en la calle incide en su sentido, es fundamental para la interpretación de una obra de arte callejero" (Mendoza Amaro, 2016, p. 64). Es por ello que cuando una obra de arte callejero es descontextualizada y puesta en una galería o museo, su relación original con la calle se oscurece, su significado se desvanece. A su vez, la obra de arte es arte callejero sólo si se encuentra y su sustento material es el espacio público. Asimismo, las obras de arte callejero ofrecen una experiencia estética de manera fortuita que invita al cuestionamiento en y sobre el espacio público (Mendoza Amaro, 2016, p. 78).

Por último, teniendo en cuenta la categorización de Danto, se puede considerar a los grafitis como obras de arte ya que cumplen con los siguientes requisitos: (i) tiene contenido semántico (significa o representa algo); (ii) contenido que la obra expresa en algún estilo; (iii) mediante el uso de dispositivos retóricos, cuya interpretación requiere la participación del observador; (iv) en donde el rango de interpretaciones posibles está determinado por un contexto arte-histórico (Mendoza Amaro, 2016, p. 62 – 63).

Hacer grafitis, entonces, significa dejar rastros, huellas, hacer arte. Asimismo, este tipo de arte es no oficial. Busca socializar el arte, hacer un arte popular, para las masas, y muchas veces es utilizada como herramienta constructora de *identidad*.

3.5 El arte callejero contestatario y feminista

Como decíamos anteriormente, tal vez, en el momento de su realización, las intervenciones feministas en los muros no tienen como objetivo principal o no son percibidas por sus autoras/es como acciones artísticas, sino más bien como estrategias de denuncia, catarsis, estrategias de resistencia o visibilización y participación ciudadana. Estas intervenciones buscan romper el silencio, vehiculizar las demandas colectivas. Se caracterizan por el anonimato, la espontaneidad y la velocidad, y el carácter efímero de las obras, lo que permite ganar presencia en un espacio público aún controlado por el poder hegemónico.

Como afirma Fanese, existen:

> ...condiciones que impulsan el deseo político con espontaneidad pueril para arremeter en el espacio público con esta clase de intervenciones artístico-callejeras, que a modo de chasquido, desenfoquen la naturalidad de los hechos, la cotidianeidad del temor [...] las ideas son cuando salen de sus burbujas para manifestarse en la calle (léase paredón, reunión, fiesta, charla en el bar, la verdulería, la plaza, la escuela, el trabajo), en la acción que conlleva [...] denunciar la violencia en cualquiera de sus formas (Fanese, 2014, p. 202-203).

Tal como afirma esa cita, las intervenciones buscan denunciar violencias en el espacio público. Éste es entendido por Barrios como un espacio político por excelencia, "una red social de relaciones, más o menos ordenada, más o menos caótica y, al mismo tiempo, un horizonte de negociación política [...]" (Mendoza Amaro, 2016, p. 93). Estas intervenciones interpelan a los gobiernos. Sin embargo, por otro lado, tienen como objetivo apoderarse de la ciudad, pero no estéticamente, sino más bien simbólicamente buscando establecer un cambio de mentalidad para generar transformaciones.

En este sentido, el arte callejero, la fotografía, el uso de los medios tradicionales y digitales –radio, video y redes sociales–, son vehículos para generar conciencia política, participación ciudadana, y en algunos casos, ser agente de cambios. Estos mensajes visibilizan demandas populares y de denuncias de abusos e injusticias. Las estrategias artísticas en las luchas feministas buscan utilizar el espacio público como el medio para expresar demandas contra las violencias y visibilizar las identidades disidentes que intenta ocultar y violentar el sistema heteronormativo-patriarcal.

Existen colectivos/as feministas en América que han utilizado el arte callejero para hacer visible sus demandas a través de la pegatina de carteles, intervenciones sobre vallas publicitarias, video proyecciones, acciones performáticas, trabajo con el cuerpo/a, grafitis. Por ejemplo, Mujeres Creando en Bolivia, Guerrilla Girls en Estados Unidos de América, Bondi fotográfico en Argentina han adquirido reconocimiento

fuera de sus países.

Si bien en el encuentro Plurinacional encontramos infinitas formas de intervenciones artísticas callejeras, como performances, cartelería, pinturas murales y diversidad de soportes; en este trabajo se considera solamente una selección, -si bien se toma como criterio la disidencia, no deja de ser arbitraria- de las frases escritas con aerosol, -grafitis-. Se parte de entender que las mismas expresan las violencias directas vivenciadas por y en los/as/es cuerpos/as/es de mujeres, mujeres trans y travestis, lesbianas, bisexuales y no binaries; y hacen referencias a las identidades disidentes en relación a los estereotipos que el sistema heteronormativo-patriarcal impone en las sociedades.

3.6 Los grafitis como discursos. Visibilizando las violencias y disidencias

Los grafitis son considerados en este trabajo como discursos. En relación a ello, Santander (2011) los define como una práctica social, una forma de acción. Es por ello que analizar los discursos que circulan en la sociedad es analizar una forma de acción social y nos permiten leer la realidad social.

A su vez, Moragas, Mogaburo y Perez (2016), consideran que los discursos construyen, refuerzan o cuestionan las representaciones, sistemas de conocimientos y creencias, construyen identidades individuales y colectivas, y reproducen, despliegan o cuestionan las relaciones sociales entre actores. En este sentido, la esfera pública se constituye como uno de los espacios privilegiados para el estudio de la confrontación de discursos que mantienen, reproducen o cuestionan las representaciones sociales, creando identidades y reforzando o cuestionando estereotipos. En este sentido, resulta fundamental hacer un análisis de los grafitis, entendidos como discursos, que cuestionan las representaciones sociales hegemónicas y el orden heteronormativo-patriarcal.

La violencia estructura las sociedades y no es ajena a ninguna de ellas. Hoy en día, existen diversos procesos que contribuyen e intervienen en la violencia hacia las mujeres, mujeres trans y travestis, lesbianas, bisexuales y no binaries. Uno de ellos es la atribución de roles que se adjudican según el género en el sistema binario, (re)produciendo estereotipos de lo que "es" o "debe ser" un varón o mujer. Esto produce una jerarquización asimétrica, acelera la polarización entre los géneros (binarismo) e impone una masculinidad y feminidad hegemónica. En este sentido, es fundamental identificar los estereotipos, en este caso de género, para deconstruirlos ya que traen aparejados diferentes tipos de violencias.

Primero, es necesario definir qué se entiende por el concepto "estereotipo". En este sentido, existe un arduo debate y varias miradas, según las disciplinas y posicionamientos. Se tomará la definición de Amossy y Herschberg Pierrot, quienes explican:

> ...el carácter reductor y nocivo de los estereotipos. Los ubicaron bajo una mirada peyorativa, siendo fieles a la acepción común del término. En la medida en que el estereotipo responde al proceso de categorización y de generalización, simplifica y recorta lo real. Entonces, puede provocar una visión esquemática y deformada del otro que conlleva prejuicios (2001, p. 32).

El estereotipo aparece entonces como una creencia, una opinión, una representación relativa a un grupo y sus miembros. Los medios masivos de comunicación contribuyen a la construcción y reforzamiento de los estereotipos en las sociedades contemporáneas, creando representaciones que se instalan en los discursos. Por otro lado, es fundamental el papel que cumplen los/as/es sujetos/as/es en la activación de los estereotipos, es decir, que no hay estereotipo sin actividad lectora: "la activación del estereotipo depende, entonces, de la capacidad del lector para construir un esquema abstracto y de su saber enciclopédico, de su doxa, de la cultura en la que está inmersa" (Amossy y Herschberg Pierrot, 2001, p. 79).

Los/as colectivos/as feministas enfrentan políticamente al orden dominante y producen discursos a través de los cuales discuten en diversos niveles los estereotipos que el discurso dominante impone. Por ejemplo, y como mencionábamos anteriormente, estereotipos a lo que los/as colectivos/as feministas se oponen, y se vislumbran los siguientes grafitis, son: la heteronorma que indica que las mujeres deben ser heterosexuales, madres, establecer relaciones monogámicas, cumplir el rol de esposa según establece la sociedad heteropatriarcal, usar sostén, realizar trabajos domésticos. En este sentido, los grafitis que

se exponen a continuación intentan destruir los estereotipos heteronormativos-patriarcales: 1. "Hacete torta[3]"; 2. "abajo el pakitalismo[4]". Ambos grafitis cuestionan la heteronormatividad obligatoria. El primero de ellos, "hacete torta" hace referencia a asumir una identidad sexual disidente a la normada. El segundo grafiti, "abajo el pakitalismo", a través de un juego de palabras que intenta unir los conceptos de "pakis" y "capitalismo", intenta identificar cómo en el sistema capitalista se norma la heterosexualidad y los mandatos que ello conlleva.

En ellos se vislumbra una interpelación al discurso dominante por medio de los cuales sus productores/as asumen la distancia simbólica respecto del orden sociodiscursivo dominante. En este sentido, Crimp (2005) hace referencia a la necesidad de generar representaciones alternativas y políticamente efectivas por aquellos/as/es que se ven denigrados/as/es y excluidos/as/es por el sistema de representaciones dominante. En relación a éstas últimas, considera que:

> ...no basta con desmontar los principios de legitimidad de las imágenes producidas desde el poder, sino que es necesario impedir la cristalización de nuevos sistemas de fijación de significados que mantendrían, inevitablemente, la pulsión por reprimir la consustancial diferencia y particularidad de los sujetos (Crimp, 2005, p. 8).

Se hace necesaria, entonces, la deconstrucción en forma urgente de los estereotipos heteronormativos. Asimismo, Monique Wittig (1987) plantea que:

> Los discursos que nos oprimen muy en particular a las lesbianas, mujeres y a los hombres homosexuales dan por sentado que lo que funda la sociedad, cualquier sociedad, es la heterosexualidad. Estos discursos hablan de nosotras y pretenden decir la verdad en un espacio apolítico, como si todo ello pudiera escapar de lo político en este momento de la historia, y como si en aquello que nos concierne pudiera haber signos políticamente insignificantes. Estos discursos de heterosexualidad nos oprimen en la medida en que nos niegan toda posibilidad de hablar si no es en sus propios términos y todo aquello que los pone en cuestión es enseguida considerado como «primario». (Wittig, 2013 [1987], p. 49)

En este sentido, es fundamental que identidades sexuales disidentes participen en el espacio público para hacer visible la opresión y generar conciencia. Lo que Wittig llama "pensamiento heterosexual" hace referencia a cómo a través de diversas categorías se entiende a las sociedades desde la lógica binaria varón-mujer que es ordenadora; y a partir de allí, se formular leyes generales que transpasan épocas y sociedades. Este pensamiento se cristaliza en la sociedad heterosexual en donde no sólo se oprime a lesbianas y gays, sino que también a muchos otros/as/es diferentes. Esto se debe a que constituir una diferencia y controlarla es un acto normativo. Esta reflexión surge a partir de los grafitis que escriben las frases "aborta el CIStema" y "aborta la cisheteronorma".

Muñoz León (2016) hace referencia a que la cisnormatividad es la apología de la subsistencia de la distinción entre géneros tal como existe en la cultura occidental, justificando "formas de organización social, prácticas e instituciones, estructuradas en torno a las necesidades de las personas cisgénero; es decir, de personas que experimentan como propio el género que se le ha atribuido socialmente en virtud de sus órganos genitales" (2016, p. 168). La cisnomatividad y estos grafitis nos recuerdan a los escritos de Valeria Flores (2011) que cuestionan el binarismo de género y la heteronormatividad. Flores cuestiona las miradas heteronormativas sobre su cuerpo/a como formas de violencias de la decodificación genérica. La heteronorma que:

> ...borra y oblitera posibilidades, ambigüedades, promiscuidades. Ser esto "o" aquello,

3 En Argentina se llama coloquialmente "torta/s" a mujeres lesbianas. Muchas lesbianas deciden autoasignarse la condición de torta antes que utilizar la palabra lesbiana. Dependiendo el contexto y el uso, no es considerado un insulto.

4 "Paki" es un término que nace para denominar de forma peyorativa a las personas heterosexuales. Pero no sólo sirve para hablar de personas, ya que paki pueden ser también consumos culturales, formas de hablar, lugares o comportamientos heterosexuales.

> distancia que se mide con la óptica del miedo. Una máquina de organización de los cuerpos en dos casilleros, en dos letras, en dos vocales, en dos filas, en dos mitades, en dos vidrieras, en dos baños. Máquina que, ajustada a los tiempos del capitalismo global, tritura las diferencias y las vomita en una serialización domesticada (Flores, 2001, s/d).

Considera que para la disidencia sexo-genérica, es el régimen heterosexual el responsable de la violenta asignación de género. En este sentido, Cordoba García (2003) considera que es determinista pensar que las estructuras de dominación patriarcal y heterosexual producen identidades socio-sexuales perfectamente adaptadas al sistema heteropatriarcal. Concluyendo, la mayoría de los grafitis representan la disidencia, un "elegir otro lugar", un desacuerdo, un discurso contrahegemónico, un deseo de emancipación y libertad; y esa divergencia es disidente porque se encuentra politizada en las calles para generar futuras y deseadas transformaciones.

4. CONCLUSIONES

Los gobiernos y las políticas públicas latinoamericanas y argentinas no reflejan un compromiso en respuesta a las demandas de las/os colectivas/os feministas. Las políticas de Estado deben tender a eliminar las desigualdades, las injusticias, las brechas de género, la discriminación, la creciente misoginia, las violencias, la xenofobia; brindando los recursos económicos, sociales y culturales para eliminar los efectos del patriarcado, el capitalismo neoliberal y la globalización en los/as/es cuerpos/as/es. Las discriminaciones económicas, de género, étnicas, raciales, xenófobas y misóginas influyen en la configuración de las vidas y en la (re)producción de las violencias. Es de urgente necesidad desnaturalizar estas violencias, de-construir los estereotipos y fortalecernos. Por ello resulta fundamental el análisis de manifestaciones artísticas de los movimientos feministas que buscan generar conciencia y lograr transformaciones.

Cabe destacar que como en este trabajo se llevó a cabo una selección arbitraria de grafitis, queda mucho por desandar, y es una de las limitaciones del mismo. Una próxima investigación podría girar en torno al análisis de otros soportes artísticos que crean las colectivas feministas y las ciudadanías para visibilizar las violencias y las disidencias. A pesar de las limitaciones, podemos enumerar dos interesantes conclusiones.

En primer lugar, ante gobiernos que criminalizan la protesta y las intervenciones de arte callejero, en este trabajo se considera que la participación en el espacio público, -junto con la visibilización de las violecias y disidencias que establecen los graffitis-, son necesarios para desarmar las representaciones heteronormativas y homofóbicas, deconstruir estereotipos, frenar los efectos de la globalización, el capitalismo neoliberal y el patriarcado sobre los/as/es cuerpos/as/es. Es decir, se hace necesaria la participación ciudadana en las calles y su apropiación simbólica, -en este caso, a través de los grafitis- para generar transformaciones y crear un mundo feminista.

En segundo lugar, y como se mencionó anteriormente, la mayoría de los grafitis realizados en el marco del Encuentro representa la disidencia: un "yo-nosotros/as/es" no predeterminado, una acción frente a lo instituido, un "elegir otro lugar", un desacuerdo, una disconformidad, un discurso contra hegemónico, un deseo de emancipación y libertad. Pero lo que resulta fundamental es que esa divergencia se convierte en disidente cuando se politiza en las calles, se visibiliza, generando demandas propias a través de acciones colectivas en las calles, -en este caso a través de los grafitis- para generar transformaciones.

REFERENCIAS

Amossy, R. (2011). O ethos na intersecção das disciplinas: retórica, pragmática, sociologia dos campos. En R. Amossy (Org.) *Imagens de si no discurso: A construção do ethos* (pp. 119-144). Contexto.

Amossy, R. y Herschberg Pierrot, A. (2001). *Estereotipos y clichés*. Eudeba.

Arruza, C. (2016). Reflexiones sobre el género ¿Cuál es la relación entre patriarcado y el capitalismo? Se reabre el debate. *Revista Sinpermiso,* 17. https://cutt.ly/7h31vR6

Boron, Atilio et al. (2002). Pensamiento único y resignación política: los límites de una falsa coartada. En A. Borón. *Mundo Global ¿Guerra global* (pp. s/d). Ed. Continente.

Cobo, R. (2005). Globalización y nuevas servidumbres de las mujeres. En, C. Amorós y A. Miguel (Eds), *Teoría Feminista: de la Ilustración a la globalización* (pp. 265-300). Minerva.

Córdoba García, D. (2003). Identidad sexual y performatividad. *Athenea Digital*, *1*(4), 87-96. https://doi.org/10.5565/rev/athenead/v1n4.87

Crimp, D. (2005). *Posiciones críticas: Ensayos sobre las políticas de arte y la identidad*. Akal.

Di Marco, G. (2003). Movimientos sociales emergentes en la sociedad argentina y protagonismo de las mujeres. *La Aljaba, segunda época*, *Revista de Estudios de las mujeres*, (8), 15-36. http://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmc0927299

Encuentro Nacional De Mujeres (2018). *Documento de Apertura.* Conaduh. https://cutt.ly/fh3B1IA

Falu, A. (2011). Restricciones ciudadanas: las violencias de género en el espacio público. En M. Lagarde y A. Valcarcel. (Coords.). *Feminismo, género e igualdad* (pp. 127-146). Pensamiento Latinoamericano-AECID.

Fanese, G. (2014). Estereotipos de género y blogs. Ethos en disidencia. *La Aljaba,* (18), 190-212. http://cerac.unlpam.edu.ar/index.php/aljaba/article/view/1813

Federici, Silvia. (2015). Entrevista de Eliana Gilet: El cuerpo de la mujer en la última frontera del capitalismo. *Revista La Tinta*. https://cutt.ly/nh31igu

Femenias, M. L. (2011). Violencias del mundo global: inscripciones e identidades esencializadas. En M. Lagarde y Valcarcel. (Coords.), *Feminismo, género e igualdad* (pp. 85-108). Pensamiento Latinoamericano-AECID.

Flores, V. (2011). Desmantelar la O y Con la salchicha en la mochila. *Escritos Heréticos*. https://cutt.ly/7h31eqh

García Delgado, D. (2000). La globalización como fenómeno multidimensional. En D. García Delgado. *Estado-nación y globalización* (pp. s/d). Ariel.

Lipszyc, C. y Zurutuza, C. (2010). Primera parte: género y migración. En C. Lipszyc. *Caminos de ilusión: feminización de las migraciones en cuatro países de América Latina* (pp. 15-54). UNIFEM.

Mendoza Amaro, O. (2016). *Dimensiones del arte callejero. Un estudio crítico del graffiti, el postgraffiti y el arte callejero* [Tesis de Maestría, Universidad Michoacán San Nicolás Hidalgo] Repositorio UMSNH. https://cutt.ly/wh3MG9N

Moragas, F., Mogaburo, Y. y Pérez, S. (2016). Discursos, géneros y medios. Notas metodológicas para el estudio de la construcción discursiva de los estereotipos y las identidades genéricas. En M. Carrario, A. Boschetti, M. Flores y G. Fanese. *Mirar el mundo desde el género. Historia y estudios* (pp. s/d). Educo.

Muñoz León, F. (2016). Cisnormatividad y transnormatividad como ideologías que articulan el tratamiento jurídico de la condición trans. *Revista Austral de Ciencias Sociales,* (30), 161-181. https://doi.org/10.4206/rev.austral.cienc.soc.2016.n30-08

Perren, J. y Soria, M. E. (2015, noviembre). *Polanyi en la Patagonia. El impacto social y económico del neoliberalismo en la ciudad de Neuquén (1991-2001).* [Ponencia en Congreso] XIº Congreso de Historia Social y Política de la Patagonia argentino-chilena, Trevelin, Argentina.

Santander, P. (2011). *Por qué y cómo hacer análisis del discurso*. Cinta Moebio

Segato, R. (2007). Identidades políticas/alteridades históricas: una crítica a las certezas del pluralismo global. En R. Sagato. *La nación y sus otros: raza, etnicidad y diversidad religiosa en tiempos de políticas de la identidad* (pp. 27-s/d). Prometeo.

Wittig, M. (2013, mayo [1978]). El pensamiento heterocentrado (1978). *Euraca* https://cutt.ly/rh3NVqQ

AUTORA

Paula Guinder. Profesora en Historia y maestranda en estudios de mujeres y género en la Universidad Nacional del Comahue.

Conflicto de intereses

La autora informa ningún conflicto de interés posible.

Financiamiento

No existió asistencia financiera de partes externas al presente artículo.

Agradecimientos



Philosophy Section | Peer Reviewed |
ISSN 2737-6222 | Vol. 1, No. 2, 2020. pp 178-186
Quito, Ecuador
Submitted: 06 October 2020
Accepted: 20 December 2020
Published: 30 December 2020

Política urbana y hábitat popular. Nuevas dinámicas de gestión del suelo privado en Pehuajó, Argentina

Urban politics and popular habitat. New dynamics of private land management in Pehuajó, Argentina

María Angélica Ginieis
FLACSO-Argentina
Buenos Aires, Argentina
gineismariaangelica@gmail.com

RESUMEN

A fin del siglo XX, en Argentina, los procesos de reforma del Estado con la descentralización de competencias a provincias y municipios en áreas vinculadas a la salud, la educación y la vivienda, trajo consigo el problema de que la descentralización de las competencias no fue correspondida con el traslado de recursos. Hoy, se suman otros reclamos en los espacios locales relacionados con el acceso al suelo urbano y la vivienda digna, la sustentabilidad ambiental, la equidad de género, la disminución de la brecha digital entre otras. La falta de planificación de políticas integrales de hábitat para pobladores de menores ingresos, desposeídos, migrantes, empleados en servicios en las familias consolidadas o en la ciudad, profundiza la desigualdad social y la degradación ambiental en la ciudad. Este trabajo propone el análisis de las nuevas dinámicas de acceso al suelo de manera legal implementadas desde el Estado en Pehuajó, Argentina y, para ello hace foco en el estudio crítico del uso de instrumentos normativos en relación a la incorporación de la tierra privada como políticas de inclusión de la población de bajo recursos de barrios populares. La propuesta se articula como interpretación afiliada con el discurso del Programa para América Latina y el Caribe del Instituto Lincoln de Políticas del Suelo. Desde una óptica autodefinida como progresista aplica nuevos instrumentos a la gestión del suelo urbano con la función de prevenir la informalidad y tener así una ciudad más inclusiva, mejor financiada, distribuir más equitativamente los servicios públicos y las cargas, y elegir las geotecnologías más apropiadas.

Palabras claves: desigualdad urbana; gestión del suelo; inclusión; justicia social; política de hábitat

ABSTRACT

At the end of the 20th century, in Argentina, the processes of State reform with the decentralization of competences to provinces and municipalities in areas linked to health, education, and housing, brought with it the problem that the decentralization of competences was not matched by the transfer of resources. Today, other claims are added in local spaces related to access to urban land and decent housing, environmental sustainability, gender equity, narrowing of the digital divide among others. The lack of comprehensive habitat policy planning for lower-income, deposed, migrant, service-employed people in consolidated families or in the city deepens social inequality and environmental degradation in the city. This work proposes the analysis of the new dynamics of access to land in a legal way implemented from the State in Pehuajó, Argentina, and, for this purpose, puts a critical focus on the use of normative instruments in relation to the incorporation of private land as well as policies for the inclusion of the population of low resources of popular neighborhoods. The proposal is articulated as an affiliated interpretation with the speech of the Program for Latin America and the Caribbean of the Lincoln Institute for Soil Policy. From a self-defined as progressive perspective, it applies new instruments to urban land management with the function of preventing informality and thus having a more inclusive, better-financed city, distributing public services and cargo more equitably, and choosing the most appropriate geo-technologies.

Keywords: urban inequality; land management; inclusion; social justice; habitat policy

1. Introducción

A fin del siglo XX los procesos de reforma del Estado aplicados en Argentina con la descentralización de competencias a provincias y municipios en áreas vinculadas a la salud, la educación y la vivienda, trajo consigo el problema de que la descentralización de las competencias no fue correspondida con el traslado de recursos. Como analiza Basualdo, "En realidad esta transferencia de responsabilidades buscó el equilibrio fiscal de los Estados nacionales más que el fortalecimiento y el desarrollo local de las instancias locales" (2013, p. 266). Hoy, se suman otros reclamos en los espacios locales relacionados con el acceso al suelo urbano y la vivienda digna, la sustentabilidad ambiental, la equidad de género, la disminución de la brecha digital entre otras. El municipio, de un rol de proveedor de servicios cambió a acciones más proactivas con funciones ampliadas de gestión social y ambiental que Catenazzi y Reese (1998) denominan "municipalización de la crisis del Estado".

De la mano del cambio y ampliación del rol municipal devinieron nuevas problemáticas como la segregación social, conflictos por el acceso a la tierra, a la vivienda y a los servicios por las limitantes ambientales de expansión urbana territorial. La falta de planificación de políticas integrales de hábitat para pobladores de menores ingresos, desposeídos, migrantes, empleados en servicios en las familias consolidadas o en la ciudad, profundiza la desigualdad social y la degradación ambiental en la ciudad. El riesgo se fue construyendo por la desigualdad urbana y se tornó en una "ciudad injusta".

Las políticas públicas municipales desde 2007 tuvieron un importante giro en el proceso de gestión que se profundizó desde el 2013, resultando un hecho político de significativos niveles organizativos integrado por multiplicidad de agentes. Frente a ello, este trabajo propone el análisis de las nuevas dinámicas de acceso al suelo de manera legal implementadas desde el Estado en Pehuajó (Argentina) y, para ello pone foco crítico al uso de instrumentos normativos en relación a la incorporación de la tierra privada como políticas de inclusión de la población de bajo recursos de barrios populares[1].

Por el *modus operandis* del proceso de gestión, la propuesta se articula como interpretación afiliada con el discurso del Programa para América Latina y el Caribe del Instituto Lincoln de Políticas del Suelo. Desde una óptica autodefinida como progresista aplica nuevos instrumentos a la gestión del suelo urbano con la función de prevenir la informalidad y tener así una ciudad más inclusiva, mejor financiada, distribuir más equitativamente los servicios públicos y las cargas, y elegir las geotecnologías más apropiadas.

2. Principios y lógicas que subyacen a los procesos de producción del suelo urbano

Referirnos al acceso al suelo articulado a las políticas de inclusión de los habitantes de Barrios Populares, trae aparejado referirse a la vivienda y en este caso de estudio a la "vivienda estatal"[2]. Para Castells, la vivienda es un producto con características específicas, un elemento esencial de la reproducción de la fuerza de trabajo y asocia el proceso de acceso a la misma con el calificativo de "penuria" porque suele resultar muy difícil la satisfacción de la necesidad que suscita. Si bien el autor realiza el análisis desde un contexto situado en la ciudad industrial francesa de los 70, las herramientas de análisis que brinda se integran adecuadamente a la realidad en estudio (Castells, 1974). Especialmente cuando hace referencia a cómo interpretar el problema de la vivienda, considera como ya se expresó que es una "penuria" y que la misma responde a una relación entre la oferta y la demanda determinada por las condiciones sociales de producción y situación en el mercado. No se trata tampoco de una situación coyuntural y de simple equilibrio entre la oferta y la demanda sino de un desfase entre las necesidades culturales, biológicas, de abrigo que es la función original de la vivienda como "valor de uso" pero también se articula con la cuestión económica por su valor de cambio. Castells argumenta que para problematizar sociológicamente la vivienda debemos centrarnos en el "análisis del proceso de producción de este bien durable, en su diversidad de calidades, de formas, de estatutos y siempre en la relación con el mercado económico y, en consecuencia, con el conjunto social en el que se inserta" (1974, p. 180).

---

1 Entiéndase por "Barrio Popular" a aquel con las características definidas en el capítulo XI del Decreto Reglamentario 2670 de 2015, de la Ley Régimen de Regularización Dominial para Integración Socio Urbana (Ley 27453, 2018): Barrios populares a los barrios vulnerables integrados con un mínimo de OCHO (8) familias agrupadas o contiguas, en donde más de la mitad de la población no cuente con título de propiedad del suelo ni con acceso regular a al menos DOS (2) de los servicios básicos (red de agua corriente, red de energía eléctrica con medidor domiciliario y/o red cloacal).

2 Zapata se pregunta ¿qué vivienda no es social? Y agrega que denominarla "vivienda de interés social" es abonar a la estigmatización, una característica o un atributo que hace que la vivienda sea considerada como parte de un lugar inferior, inaceptable o negativo (Webconferencia Taller de Vivienda FLACSO, 2020).

La producción de la vivienda resulta de la articulación de tres elementos: el terreno en el que se construye, los materiales y/o elementos de construcción y la construcción propiamente dicha. Este trabajo va a hacer centro en el acceso al terreno y específicamente en las nuevas dinámicas de gestión en el acceso al suelo mediante el uso de la recuperación de plusvalías urbanas. Es interesante explorar previamente las lógicas que subyacen a los procesos de producción del suelo mediante el uso de los instrumentos de captación de "plusvalías", preguntarnos qué autores opinan sobre ese tema, así como, explorar sobre posibles disrupciones entre elles para el tratamiento del problema.

Al respecto, Martin Smolka, integrante del Programa para América Latina y el Caribe del Instituto Lincoln de Políticas del Suelo, sobre la Recuperación de plusvalías en América Latina dice:

> Por recuperación de plusvalías se entiende la movilización de parte (o, al límite, de la totalidad) de aquellos incrementos del valor de la tierra atribuible a los esfuerzos de la comunidad para convertirlos en recaudación pública por la vía fiscal (a través de impuestos, tasas, contribuciones y otras formas) o más directamente en mejoramientos in loco en beneficio de los ocupantes y la comunidad en general. Esas plusvalías resultan en general de acciones ajenas al propietario (los incrementos de valor de la tierra debido a mejoramientos realizados por los propietarios son la excepción), y más notablemente derivan de la actuación pública, sea a través de inversiones en infraestructura o de decisiones regulatorias sobre el uso del suelo urbano. A pesar de eso, estos incrementos del valor de la tierra, sin una intervención por parte del sector público para su recuperación, son apropiados en forma privada por los propietarios de la tierra beneficiada (2001, pp. 14-15).

Se trata de la "movilización de parte de los incrementos de valor" incluye no solo los instrumentos de carácter fiscal o regulatorio, sino también otros instrumentos, como la concesión, la comercialización o participación de los terrenos que permitan la absorción de plusvalías por parte del Estado. Según argumenta se trata de un incremento de valor y no de precio; es sobre un valor potencial referido al beneficio conferido al propietario del terreno, que no siempre se traduce en un aumento de precio.

Para Smolka los planificadores urbanos en Latinoamérica si bien tienen acceso a las herramientas de recuperación de plusvalías no las comprenden por completo y aun comprendiéndolas puede que no las utilicen en toda su potencialidad por falta de voluntad política. Considera que son herramientas que bien aplicadas sus ingresos pueden ser útiles:

> ... para regularizar ocupaciones de áreas mal o no urbanizadas, o áreas urbanizadas aún no ocupadas, representan en efecto una oportunidad para los propietarios de la tierra de imponer un *premium* (carga adicional) en el precio de la tierra ofrecida en el mercado informal. (2003, p. 75)

En cuanto a las negatividades de la aplicación de las herramientas señala que se observan tres tipos de casos presentes en distintas jurisdicciones y son las siguientes: a. recuperación de valor cuando no hay la intención de hacerlo o no se está consciente del hecho; b. pérdida de oportunidades para recuperar plusvalías; c. recuperación de plusvalías llevada adelante, pero con efectos perversos o resultados redistributivos negativos.

Otra mirada es la que presentan Jajamovich et al., (2018). Para dar una opinión situada decidieron tender varios hilos de análisis en el contexto de la CABA para revisitar las investigaciones vinculadas a las dinámicas del suelo urbano y el mercado residencial e interrogarse sobre el accionar tanto de grandes desarrolladores urbanos como de los pequeños y medianos a fin de reformular el discurso crítico sobre las transformaciones -y gestiones- urbanas en curso; realizaron una serie de entrevistas semi-estructuradas con informantes clave como desarrolladores inmobiliarios, gestores urbanos, expertos y académicos para entender cómo conciben la producción de la ciudad y siguiendo a Pírez (1995) indagar sobre cuáles son las lógicas políticas, económicas, de la necesidad y del conocimiento que les atraviesan.

Otro marco de interrogantes que se analizaron:

> La cuestión de los gobiernos autodefinidos como progresistas o de izquierda y la regulación del mercado del suelo urbano; el asunto de la recuperación de plusvalías urbanas y la retención del suelo en relación a la dinámica de actores desplegadas en torno a distintos proyectos urbanos; la cuestión de la participación y su eventual institucionalización repensada respecto a las dinámicas que se despliegan en diversas iniciativas urbanas; la agenda actual de (grandes) proyectos urbanos en la ciudad de Buenos Aires (Jajamovich et al., 2018, p. 3).

El debate planteado por los/as investigadores propone que las discusiones sobre las dinámicas del suelo y el mercado inmobiliario en la ciudad de Buenos Aires debe trascender el análisis de los beneficios económicos en los asuntos urbanos, ampliar el foco más allá de los análisis técnicos y profundizar la dimensión política. Uno de los ejes críticos que subyace en relación a la captura de plusvalías es la transparencia, anticorrupción de esos usufructos, de allí plantean la necesidad de un debate de agenda ampliada que lleve al debate público, previo al uso de las herramientas, mediante prácticas participativas y democráticas prestando atención a si las herramientas colaboran o no en reducir las desigualdades sociales y urbanas en la búsqueda de ciudades más justas.

Finalmente agregar la mirada de Jaramillo (2004) que consultado en el marco de su participación en la apertura del Curso sobre mercados del suelo de la Universidad de General Sarmiento y el Lincoln Institute of Land Policy expresó que en relación al uso de la captación de plusvalía las miradas epistemológicas deberían centrase en revisar las relaciones anteriormente puestas en que los que invertían en lo inmobiliario hacían simultáneamente ganancias como capitalistas y como especuladores, esa fusión en algunas circunstancias, comienza a ser problemática. Otra observación es sobre el escepticismo de otros/as colegas técnicos e intelectuales pues considera que hay propuestas sociales que para los distintos actores se vuelven opciones reales, y eso puede ser la obra de grupos de personas, incluso de sectores que tienen sus propios intereses, pero también su propio rol. Cree que ha habido acumulación, y que buena parte de las transformaciones se dan también porque esas opciones se han diseñado, han tomado cuerpo, ha habido experiencias. Hoy se tienen justificaciones teóricas, y eso también es importante. Expresa:

> ...en la experiencia colombiana en el uso de instrumentos sobre todo del pago de obras públicas a partir de los incrementos en los precios de los terrenos o los inmuebles beneficiados, pero se han dado, en la última etapa, saltos interesantes, instrumentos que no solamente financian la obra pública, sino que efectivamente tratan de recuperar todas la acciones, o todos los impactos positivos en los precios del suelo, que están asociados a acciones del Estado. Acciones que muchas veces no son de inversión, sino que se trata de cambios en la legislación, en la normativa. Eso ya apunta al eslabón central de la especulación, los propietarios o los agentes que se benefician de esas mutaciones muy rápidas en los precios del suelo ligados a incorporaciones de urbanización o a cambios de normativa. Ese instrumento es muy interesante: es muy ambicioso, y sin embargo se está mostrando que es posible hacerlo. Que es compatible con nuestras legislaciones, con nuestra dinámica urbana; que no es un sueño utópico de extremistas, sino que es posible y que incluso, como tú lo señalabas, una parte de los actores, de los inversores, ve que eso no es algo que los afecte negativamente, sino que los favorece, y entonces paradójicamente hay sectores importantes de este sector de la construcción que apoyan estos procesos (S. Jaramillo en Corti, 2004, SJ: parr.8).

Las nuevas metodologías de intervención evidentemente dan cuenta de la necesidad de nuevas formas de organización y nuevas formas de investigación e interpretación. La complejidad y desigualdad urbana ha producido nuevos riesgos, conflictos y exclusiones que deben ser relevadas en el contexto de grandes intervenciones urbanísticas, pero también ha impulsado el surgimiento de nuevos paradigmas enmarcados en otras subjetividades, identidades y actores sociales que buscan concretar y ampliar nuevos derechos.

3. El contexto: nuevas dinámicas de urbanización

En el Noroeste de la provincia de Buenos Aires se ubica la región de la Pampa Arenosa que se halla atravesada por la ocurrencia de períodos de inundación y de sequías, así como, de emergentes lluvias torrenciales que afectan el desarrollo armónico de la región. Desde el punto de vista geomorfológico la región se caracteriza por presentar en el área del Partido de Pehuajó un ambiente de depresión estructural que habilita la mayor retención de aguas en el sector. La ciudad de Pehuajó, construida sobre antiguas dunas presenta un relieve suavemente ondulado con espacios altos y bajos en su interior y en el norte la intersectan dos lagunas: La Salada y el Bajo Albarado.

Figura 1. Ubicación geográfica de Pehuajó. Provincia de Buenos Aires. Argentina.



Fuente: Google Maps. Consultado 15 de diciembre de 2020.

A partir de 1973 comenzaron a darse en el Partido de Pehuaj**ó** y alrededores importantes inundaciones con un pico muy significativo en 1987. Para evitar el avance del agua sobre la ciudad de Pehuajó, se construyó un terraplén de protección que circunvala a la ciudad pero que dificulta el desagüe rápido ante lluvias torrenciales provocando sistemáticamente anegamientos en la periferia urbana. Frente a esta situación ambiental el planeamiento urbano se ha orientado a proteger la parte del centro histórico de la ciudad y no ha planteado políticas de integrales de hábitat.

La fragilidad en Pehuajó, no es solo ante lluvias, sino que se trata de una región que es escenario de eventos hidrológicos extremos (sequías e inundaciones) de distinto grado de gravedad a lo largo del tiempo. Muchos de ellos ocasionaron catástrofes mientras que otros solo alteraron las condiciones normales de algunas áreas. Hay un alto riesgo de suelos saturados y por ende de inundaciones durante el otoño hasta el verano, en años de El Niño. La última inundación importante que para el territorio bonaerense significó pérdidas económicas. Empezó a fines del 2000, ya que en noviembre los suelos se hallaban saturados, lo que significa que su capacidad de absorción y almacenaje estaban en su límite y la altura de la napa freática a muy pequeña profundidad y alcanzó el punto crítico en 2002.

Esta situación de alto riesgo hídrico recurrente hace que el suelo urbano disponible para vivienda con aptitud hídrica se transforme en un bien escaso. La demanda de "tierra vacante"[3] ha ido creciendo, la Administración actual inició un proceso de relevamiento desde la Oficina Técnica Municipal de la Secretaría de Obras Públicas de la Municipalidad de Pehuajó entre los meses de Septiembre y Octubre de 2007, que arrojó el resultado que en el ejido urbano existían un total de 1907 terrenos baldíos, 250 de los cuales se encontraban en la zona identificada en el Código de Ordenamiento Territorial como RU1 (Recuperación Urbana 1) ubicados en el bajo intermedanoso. En 2013 en un nuevo relevamiento se contabilizaron 836 lotes libres entre privados y municipales. Identificada la vacancia se inició un proceso de ocupación, priorizando la urgencia de ocupación en los terrenos municipales y con los privados se aplicó una suba de hasta el 70% del Impuesto de Barrido y Limpieza y se completó con mejoras de servicios las áreas más complejas am-

3 Tierra vacante se entiende por tierra vacante a la tierra privada no utilizada, y que se encuentra subdividida en parcelas denominadas "urbanas" según la legislación vigente (o pasibles de serlo), dentro del perímetro de la aglomeración (definido por INDEC) y que podrían ser usadas para fines residenciales, industriales, comerciales y de servicios, así como a la tierra de propiedad fiscal desafectada de sus anteriores usos. No se incluyen en esta categoría a las áreas de protección ecológica y de uso público, mientras mantengan esos usos (Clichevsky, 2006, p.2).

bientalmente lo que originó una revalorización de los terrenos, venta y ocupación. En seis años del 70% de los mismos ya estaban ocupados y llegando al 2014 al 93,92%, tan solo 6,08% de lotes estaban disponibles. Estos datos se enfrentaron igualmente a un registro para el momento de 3.200 familias con necesidad de vivienda a lo que se suman las familias de recursos medios que no están consideradas en esa estadística.

3.1 Nuevos marcos legales de intervención

Teniendo en cuenta que el crecimiento de la ciudad en el sentido vertical se encuentra condicionado en el Código de Planeamiento Urbano (Ord. 62/00) por las limitaciones en la densificación de la población, debido a las deficiencias que presentan las redes de agua y cloacas, pero también debido a la morfología urbana y al género de vida de la población. La escasez de terrenos para relocalización de población en riesgo ante inundaciones, el fuerte crecimiento de la demanda de terrenos ligada a la implementación del plan PROCREAR y a la recuperación adquisitiva de los sectores medios, además de la necesidad de espacio para emprendimientos de grandes superficies, el municipio siguiendo las orientaciones del Plano Director -que si bien no ha sido actualizado sirvió de base para realizar el saneamiento de áreas señaladas de recuperación urbana- fue pergeñando estrategias de recuperación ambiental para optimizar la aplicación del instrumento de plusvalía a fin de habilitar el paso de suelo privado a público en la zona señalada como de Ampliación Urbana.

El instrumento utilizado en Pehuajó para gestionar suelo privado fue el cobro de valorización generada por el Estado como una de las estrategias para resolver el déficit de suelo urbano. La recuperación de plusvalías en este caso por parte del sector público fue una porción de los incrementos en el valor del suelo atribuibles a los "esfuerzos comunitarios" más que a las acciones de los propietarios (Smolka y Furtado, 2001a; 2001b). Para ello, según expresa la Ordenanza N° 47/14 la Señora Olga Dominga Bassart de De La Peña ofreció en donación con cargo formulado a la comuna. El área ocupa una superficie de 1198 ha, de la cuales aproximadamente 148 ha se encuentran en un bajo intermedanoso y de alta vulnerabilidad ambiental que hacen inconveniente su uso residencial. Los propietarios de la chacra mencionada manifestaron su interés en acordar con el municipio la sesión de tierras correspondientes para su inclusión en el ejido urbano con la donación del 20 % de las parcelas útiles para dominio municipal además del pago de un coeficiente por el incremento del valor del suelo.

La recuperación de estos incrementos puede hacerse indirectamente mediante su conversión en ingresos públicos en forma de impuestos, contribuciones, exacciones y otros mecanismos fiscales, o directamente mediante mejoras locales para beneficio de la comunidad por entero. Según los objetivos políticos de los gobiernos, dichos recursos podrían ser aplicados para mejorar la situación de acceso al suelo de los sectores sociales de menores ingresos. Pero uno de los problemas que enfrentan los gobiernos locales para la utilización de los recursos obtenidos con fines específicos, es la dificultad en términos constitucionales, de poseer cuentas especiales adonde colocar los recursos ingresados por recuperación de valorización. A menudo acaban colocándose en la cuenta general del municipio, con lo cual no es asegurado su uso a los fines previamente especificados. Cuando el cobro de valorización es realizado, el gobierno local captura parte de ese aumento de precio de la tierra, en este caso por el cambio de uso del suelo autorizado, variaciones de densidad y conversión del uso de la tierra agrícola a urbano (Clichevsky, 2006).

Este instrumento permite que las ciudades y los propietarios pueden negociar pagos en efectivo, en especie (por medio de la transferencia de parte de las tierras), o a través de la combinación de pagos en especie (tierras) y la formación de una sociedad de desarrollo urbano entre los propietarios, la ciudad y los promotores. En el caso de Pehuajó como ya se expresó se transfirió el 20% de las tierras y además a medida que el propietario al que se le habilitó el loteo va vendiendo los lotes el municipio va recuperando un porcentual de la plusvalía que logró con el cambio de uso.

Los procesos previos que acompañaron fueron, en uno de los laterales que coincide con uno de los accesos a la ciudad la construcción de acceso lateral pavimentado para el acceso al sector; en septiembre de 2011 el Ministerio de Obras Públicas de la Provincia de Buenos Aires licitó la obra de construcción de la red de agua potable 9 de julio – Pehuajó con la impulsión de pozos, estación de bombeo y anillo de refuerzo obras que permitirán mejorar la eficiencia, el caudal y calidad de la red de agua potable de la ciudad; en marzo de 2013 se firmó el contrato para la obra de electrificación de media tensión (13,2 kW) Henderson-Pehuajó, con un presupuesto oficial de $ ARS 83.000.000, para un plazo de ejecución de 420 días, garantizando la calidad y eficiencia del servicio.

4. Cuestionamientos y análisis del proyecto de intervención de acceso al suelo

De acuerdo a la información del municipio, los resultados de la distribución permitieron 400 lotes para el municipio y aproximadamente 1000 para el propietario del campo, estos datos no son claros pues no ofrecieron información concreta. En cuanto al tamaño del loteo varía y con ello la cantidad de lotes. La ordenanza menciona lotes de 300 m² para el municipio, pero en la Oficina Técnica mencionaron lotes de 250 m². Al momento de la consulta ya todos los lotes municipales están usados para la construcción de viviendas. Las viviendas debían ser las consideradas de "Interés Social" y de hecho 198 lotes fueron utilizados con el Plan Techo Digno, se especificó la inclusión de 2 Planes PROCREAR (se desconoce cantidad de lotes) y 60 lotes para viviendas que financia la provincia de Buenos Aires. En ese contexto también se incluyeron 100 lotes en un Plan de Círculo Cerrado creado por el municipio que no es para familias pobres ya que deben adjudicar con un monto inicial y luego las cuotas son de valor significativo.

Los equipos técnico-políticos municipales se valieron del antecedente de las Ordenanzas 3184/09 y 3185/09 de la Municipalidad de Trenque Lauquen que resultaron herramientas y mecanismos para la regulación del mercado de suelo, adoptando el criterio de función social de la propiedad, con la recuperación de plusvalías urbanas para invertir en desarrollo urbano. De esta manera, el Municipio comenzó a generar suelo urbano y los lotes fueron asignados al municipio para la construcción de viviendas. Los actores involucrados en el proceso, fueron los gubernamentales y los propietarios de las tierras como no gubernamentales. El alto grado de acuerdo político entre el gobierno Nacional y el representante del gobierno local fueron determinantes para el acceso a recursos financieros para la inversión urbana y la implementación de la política. La relación con el Estado provincial si bien fue de menor intensidad, permitió la articulación con el Instituto de la Vivienda (IVBA) y la Dirección de Ordenamiento Urbano. Hubo negociaciones e interacción con técnicos provinciales que contribuyeron a orientar al municipio en la subdivisión y gestión administrativa para la inscripción de los lotes. Es de reconocer que la toma de decisiones siempre estuvo centralizada en la figura del Intendente Municipal, quien se erige como la única autoridad política.

Esta estrategia ha permitido dar solución a una parte del problema de escasez de lotes pero, quedó explicada a la comunidad como una "donación". No hubo ningún tipo de debate, ni presentación ampliada, no se consultó a equipos técnicos del lugar y se desconocen las singularidades del plan. Sólo es posible consultar la normativa con la modificación de los usos. Sería interesante como plantean Jajamovich et al., 2018, una mayor transparencia de la política pública que a nivel del interior del país y en mayor medida en ciudades intermedias como esta se desconoce este tipo de herramientas de uso de las plusvalías urbanas. En acuerdo con Jaramillo (2004) sobre la sustantividad lograda por la normativa, pero es necesario publicitar y trasparentar las acciones de gobierno, consensuarlas para una el ejercicio de una ciudadanía de derecho.

El compromiso de los/as funcionarios/as políticos y en este caso mandatarios/as es cumplir con la comunidad y que el desempeño esté regulado por un diseño institucional de rendición de cuentas desde la *accountability*. Este es un patrón de gobernabilidad para el cuál se requiere – redefinir el rol del Estado, – redefinir las funciones que debe ejercer, – su actuación, – su modelo de gestión y profesionalización de la burocracia estratégica; se desarrollan mecanismos multidimensionales que fortalecen la participación ciudadana de manera paralela al poder que ejercen las autoridades y a la vez que consolida un mayor desarrollo político.

Probablemente entre las dificultades a superar se encuentra el aumento del valor de la tierra, la negociación de las formas de pago del coeficiente de ganancia y los avances de desarrollo urbano necesarios para la consolidación de los barrios. Al comparar los valores ex - ante y ex – post de la implantación del proyecto pueden surgir cuestiones operativas como la realización de avalúos en momentos distintos –más en el contexto de crisis - las formas y momentos de cobro, momento de las inscripciones en el registro inmobiliario, todos temas desconocidos para la comunidad y que superan el ejercicio de un mandato municipal.

Con respecto al nivel de inclusión de la población pobre urbana y la que se encuentra en espacios de vulnerabilidad ambiental no se conoce ningún plan que lo contenga por lo que es necesario visibilizar donde se cumplen la categorías asignadas en la Zona Residencial 2 (R") a la distribución de lotes para permitir la localización de Conjuntos Habitacionales de Interés Social.

Dentro de los conjuntos habitacionales que integran el espacio municipal y que según asegura la norma-

tiva van a formar parte de los beneficiarios de los resultados de la plusvalía, siguiendo las categorías que Castells (1974) considera, la política de vivienda debe atender diferentes demandas, de acuerdo a ello se identifica que: a. Tanto la Municipalidad como la empresa privada "Raices de Ombú" que es la encargada de la venta de los lotes privados, asegura una parte del mercado de lotes para la demanda solvente; b. Para la población que puede ser solvente a corto plazo tanto el Estado como el privado ha establecido un cuotificación para el acceso a la vivienda en espacios donde la superficie y ubicación de los lotes resultan más económicos, aunque se desconoce cómo va a ser el acceso a servicios básicos; No se identifica una propuesta para las capas de población que sea trasformadora, inclusiva, segmentada que incluya a las mujeres jefas de familia, población LGTBI+, discapacitados/as, aquellos que integran la población insolvente con una propuesta no mercantilizada y tampoco se visibiliza una propuesta para quienes se encuentran en otros espacios de la ciudad con alto riesgo ambiental.

5. Conclusiones

Revisando el uso de este tipo de políticas no se registra una aplicación abarcadora en el interior de la provincia de Buenos Aires. De las analizadas no parece que estén orientadas o que hayan logrado prevenir la informalidad que es su objetivo central. Por lo que es necesario colocar los instrumentos al debate, a la contrastación y fundamentalmente planificar cómo realizar el seguimiento a largo plazo. Estos instrumentos no pueden formar parte de un currículo oculto de un municipio.

Si en realidad son políticas dirigidas a los sectores de bajos ingresos, es necesario capacitar y crear agencia a esos colectivos. Colaborar en que alcancen la capacidad de actuar independientemente y hacer sus elecciones propias de modo libre a la hora de tener que negociar para inducir a los gobiernos en el desarrollo de instrumentos con igualdad y equidad social y permitiéndoles luchar por la prioridad de quienes presentan mayores carencias.

La participación y la integración de las comunidades debe consolidarse como un proceso permanente que diluya el carácter asistencialista de las políticas, descarte el clientelismo y transforme los trabajos en redes jerárquicas en trabajos en malla de complementariedad horizontal y no de relación únicamente vertical. Es la manera de gestionar "desde abajo" hacia arriba desde problemáticas sentidas y vividas y no desde imposiciones desconfiguradas "desde arriba". La integración en el espacio barrial de funcionarios, profesionales y técnicos mejora la gestión.

Planificar cómo evaluar y seguir las políticas implementadas con transparencia permitirá entender los marcos normativos, la complejidad de composición actoral y tener feedback para replicar las buenas prácticas.

REFERENCIAS

Basualdo, J. L. (2013). Planes urbanos, la llegada al territorio de las estrategias del municipio. En, D. A. Erba (Org.), *Definición de políticas de suelo urbano en América Latina: teoría y práctica,* (pp. 263-272). Lincoln Institute of Land Policy.

Castells, M. (1974). *La cuestión urbana*. Siglo XXI

Clichevsky, N. (2007). La tierra vacante "revisitada". Elementos explicativos y potencialidades de utilización. *Cuaderno Urbano,* 6, 195-220. http://dx.doi.org/10.30972/crn.661023

Clichevsky, N. (2013). Mercado de suelo y medio ambiente, una relación conflictiva. En, D. A, Erba (Org). *Definición de políticas de suelo urbano en Amé*rica Latina: teoría y práctica, (pp. 243-254). Lincoln Institute of Land Policy.

Clichevsky, N. (2006). *Previniendo la informalidad urbana en América Latina y el Caribe.* CEPAL. Serie Medio Ambiente y Desarrollo. https://cutt.ly/8h31Vkr

Corti, M. (junio de 2004). Entrevista con Samuel Jaramillo "Ahora existen mecanismos para corregir las distorsiones del mercado". *Café de las ciudades*. https://cafedelasciudades.com.ar/economia_20.htm

Jajamovich, G., Spirtu Barros, N., & Gentili, R. (2018). *Produciendo Buenos Aires. Procesos urbanos e interrogantes rumbo a otra agenda urbana.* Laboratorio de Políticas Públicas. https://cutt.ly/oh31NCK

Pírez, P. (2019). Una aproximación sociológica al derecho a la ciudad. *Derecho y Ciencias Sociales*, (21), 6-22. https://doi.org/10.24215/18522971e6-22

Smolka, M. y Amborsku, D. (2003). Recuperación de plusvalías para el desarrollo urbano: una comparación inter-americana. *EURE, 29*(88), 55-77. http://dx.doi.org/10.4067/S0250-71612003008800003

Smolka, M., y Furtado, F. (2001). Ensayo introductorio: recuperación de plusvalías en Latinoamérica: ¿bravura o bravata? En M. Smolka y F. Furtado. (eds.) *Recuperación de Plusvalías en América Latina. Alternativas para el desarrollo urbano*. Pontificia Universidad Católica de Chile y Lincoln Institute of Land Policy. https://cutt.ly/9h30pie

AUTORA

María Angélica Ginieis. Magíster en Género, Sociedad y Políticas; Especialización en Economía y Pobreza por PRIGEPP-FLACSO (Argentina). Tutora docente en el Diplomado en Género y Políticas Públicas y en la Maestría en Género, Sociedad y Políticas de FLACSO Argentina.

Conflicto de intereses

La autora informa que no existe conflicto de interés posible.

Financiamiento

No existió asistencia financiera de partes externas al presente artículo.

Agradecimientos

N/A.



History Section | Peer Reviewed |
ISSN 2737-6222 | Vol. 1, No. 2, 2020. pp 188-197
Quito, Ecuador
Submitted: 16 July 2020
Accepted: 22 November 2020
Published: 30 December 2020

The Indo-Pak Rivalry over Kashmir Issue: An Analysis of Past and Present of Kashmir

La rivalidad indo-pakistaní sobre Cachemira: Un análisis del pasado y presente de Cachemira

Shamaila Amir
Hamdard University - Pakistan
Karachi, Pakistan
shaminhasan@hotmail.com

Muhammad Asadullah
Bahauddin Zikria University - Pakistan
Multan, Pakistan
zainkhan92@gmail.com

Eva Rodríguez Agüero
Karakorum University Gilgit - Pakistan
Gilgit, Baltistan, Pakistan
dawoodkarim011@gmail.com

Fayyaz Ahmad
National University of Science and Technology - Pakistan
Islamabad, Pakistan
fayyaz7522@gmail.com

ABSTRACT

The Kashmir issue, a principal reason for rivalry between India and Pakistan, has become the atomic flashpoint and a constant threat to the security of South Asia. The aim of this paper is to highlight the root causes of Kashmir disputes and the major events that contributed towards the Indo-Pak rivalry with respect to Kashmir. The paper highlights present political conditions in the Indian-held Kashmir also shows the role of India, Pakistan, and the United Nations in Kashmir Dispute. In the end, a conclusion is presented for the devalued relations of India and Pakistan in the setting of Kashmir and its effects are analyzed.

Keywords: Kashmir, Indo-Pak rivalry, security, South Asia, Human Right violations

RESUMEN

La cuestión de Cachemira, una de las principales razones de la rivalidad entre la India y el Pakistán, se ha convertido en el punto álgido atómico y en una amenaza constante para la seguridad del Asia meridional. El objetivo de este documento es poner de relieve las causas fundamentales de las disputas de Cachemira y los principales acontecimientos que contribuyeron a la rivalidad indo-pakistaní con respecto a Cachemira. El documento pone de relieve las condiciones políticas actuales en la Cachemira controlada por la India y muestra también el papel de la India, el Pakistán y las Naciones Unidas en la controversia sobre Cachemira. Al final, se presenta una conclusión para las relaciones devaluadas de la India y el Pakistán en el escenario de Cachemira y se analizan sus efectos.

Palabras clave: Cachemira, rivalidad indo-pakistaní, seguridad, Asia meridional, violaciones de los derechos humanos

1. Introduction

South Asia is no doubt the most militarized area of the world because of India and Pakistan which are not only neighbors but nuclear powers and rivals also. The whole region of South Asia is traumatized by their rivalry. When analyzed, it is clear that this rivalry is principally due to the faulty distribution of boundaries between the two countries which at the time of partition created structural asymmetry. On top of this faulty distribution stands the regions of Kashmir which was acceded to India (Figure 1) making the already complex strategic environment of South Asia further aggravated (Hussain et al., 2019). This issue is an ever-increasing rift between the relations and cause of many crises these two states, sometimes directly and many times indirectly. Where India does not pay any heed to the Kashmiris right of self-determination and the political efforts by Pakistan have not yielded significant results, the UN's indecisiveness and ignorance to this issue have turned it into a great threat to the security of South Asia. This rivalry between the two countries cannot be reduced without solving this issue (Bhat, 2017; Braithwaite & Dcosta, 2018; Buzan, 2011).

Figure 1. A photograph from The Hindustan Times about the settlement

Source: (Kashmir Global, 2012)

2. Kashmir before the Partition of India and Pakistan

The map of Kashmir shows the distributions and claims over the various parts of the valley (Figure 2). At the time of partition of India and Pakistan, the ruler of the state of Jammu and Kashmir was Maharaja Gulab Singh, the founder of the "Dogra Dynasty" (Hussain et al., 2019). This dynasty was characterized by autocracy and sectarianism, and therefore the people of the state did not enjoy the "freedom of expression and speech." In 1932, the "All Jammu and Kashmir Muslim Conference" was established and Sheikh Mohammad Abdullah became its first president. Later in 1939, this conference was converted into National Conference to facilitate the non-Muslim Kashmiris to join it but till mid-140, the politics of Kashmir remained full of controversies and contestations and its main reason was the strong ties between Sheikh Abdullah and Congress (Aurangzeb et al, 2020; Naz, 2019; Ali & Saeed, 2019; Hussain et al., 2019). As at that time the differences between the identities of Muslims and Hindus were at their peak, the popularity of the National Conference started vanishing. Despite that, Sheikh Abdullah was not ready to dissolve National Conference into the Muslim Conference. He was also not willing to terminate his strong relations with Congress. On the other hand, Nehru who was concerned deep into the Kashmir affairs visited Kashmir along with some Muslim leaders. The purpose of this visit was to build a "positive image of Congress as a national party" which was supported by "enlightened Muslim leaders" (Hussain et al., 2019). In 1944, the National Conference formulated an economic and social plan for Kashmir which was known as "Naya (New) Kashmir" (Hussain et al., 2019). This plan was submitted to the Maharaja of the state, Hari Singh. According to this plan which it was suggested that the absolute monarchy must be transformed into absolute democracy in the state of Jammu and Kashmir. The economic design of this plan was also adopted by the National Conference as their party manifesto. Sheikh Abdullah, in 1946, led the "Quit Kashmir Move-

ment" but this movement was criticized by the Congress leaders and also the "mainstream of Kashmiri Pandits" who were associated with the National Conference (Hussain et al., 2019; Bhat, 2017). However, "Nehru defended the case of Sheikh Abdullah" and interfered with the internal affairs of the state. He was arrested while attempting to enter the state through Rawalpindi (on 19th of June, 1946). Meanwhile, Muhammad Ali Jinnah declared this movement as "foreign-inspired" and advised "the Muslim Conference to keep away from it" (Hussain et al., 2019). This stance of Jinnah portrayed him as anti-Kashmiris and it also damaged Muslim Conference's claimed image as the only Muslims' representor (Chandel, 2017; Bhat, 2017; Braithwaite & Dcosta, 2018; Buzan, 2011).

Figure 2. Kashmir territories profile



Source: (BBC, 2019)

At the time of independence, 562 odd princely states were supposed to join either of the two countries. Kashmir was the largest princely state. It has an area of 84,471 sq. miles (218,800 sq km). Due to demographic and religious compositions, it was suited to join Pakistan but the Maharaja being a Hindu could not accede to Pakistan as the country was founded in the name of Islam. He was also unable to accede with India and the main reason for that because of Nehru and the Congress as both were the "friends of his biggest enemy, Sheikh Abdullah." He, therefore, had intentions to make Kashmir as "independent state" (Hussain et al., 2019; Aurangzeb et al., 2020).

Kashmir had proximity to "China, Russia, and Afghanistan and remained a part of Silk Route." It could secure the Indian northwestern border as a Muslim majority state. Its accession to India was thought to "fortify the idea of a secular India" (Hussain et al., 2019; Thomas, 1991). It was the ancestral homeland of Nehru who was very much eager to make Kashmir a part of India. Then Gandhi also visited Kashmir and persuaded the Maharaja for accession to India. Further, the prime minister of Kashmir R. C. Kak, who favored the accession to Pakistan, was replaced by the Lord Mountbatten on the dictation of Nehru and Gandhi, with J. Singh and then by M. C. Mahajan (previous Hindu member of Radcliffe Commission, a loyal Arya Samajist) who immediately started working on Kashmir's accession to India. At that time, Sheikh Abdullah was in prison and Nehru thought as the only person suitable for "Kashmir's accession to India." On Nehru's request, Patel wrote a letter to Maharaja and Sheikh Abdullah was released on 29th of September while other leaders of Muslim Conference were still behind the bars (Hussain et al., 2019). When he was released, he, during a speech at a rally in Hazaribagh Srinagar on 2nd October, raised the slogan of "freedom before accession" and the "supremacy of the will of people," which resultantly raised a question about the fate of Kashmir because he camped in Delhi. His mood of speech indicates that his inclination was not to Pakistan. He was a big critique of two-nation theory (Sherwani, 1999; Sehgal, 2011). Congress, therefore worked in full thrust for the accession of Kashmir to India while the Muslim League could not give much time to Kashmir issue due to demographic composition of the state. Reps were sent to Shaikh Abdullah by Jinnah to negotiate with him he repeated the slogan of "freedom before accession" although it was revealed that out of 77.06% of the Muslim population of the state, 47% were pro-Pakistan and therefore

against the leadership of Sheikh Abdullah. Therefore, Maharaja's decision of accession of Kashmir to India was against the will of Kashmiris (Sherwani, 1999). Resolutions of Security Council, passed on August 13, 1948 and January 5, 1949, ensured the people of Kashmir about their "right to determine the future of their state by holding an impartial plebiscite" (Hussain et al., 2019). In this regard, the Security Council also established a commission titled "United Nations Commission for India and Pakistan" to resolve the Kashmir conflict (Sherwani, 1999; Sehgal, 2011).

3. Situation of Kashmir after partition of Pakistan and India

The situation of Kashmir with respect to claims and occupations on various parts of the valley is explained in Figure 3. The state is divided into various parts in occupation of one while claimed by the other country. The Kashmiri people as a result of their demand for separation from India are experiencing Indian occupation. They do not accept this status quo and many liberation movements in response to this are operating in the state. Indian forces have been adopting brutal ways to control the situation in the state and this is resulting in massive fatalities and injuries to the innocent people of the valley also. The United Nation Security Council has never taken serious action against the Indian government's refusal to the UN resolutions that were passed about the plebiscite in the state. The Indian government has imposed oppressive laws upon Kashmiris and their basic rights of independence and self-determination (Sehgal, 2011). Some of these laws are as elaborated:

i. The Jammu and Kashmir Public Safety Act of 1978: This act permits law enforcement authorities the detention of anybody who is suspected. This detention can be for a period of 2 years without any definite charge on the suspected person. This act is being abused by the security forces against children of 12 to 16 years of age merely because of their pelting stones on vehicles (Behera, 2016).

ii. The Armed Forces Special Powers Act (AFSPA): This act allows the Indian security forces "to maintain public order in disturbed places." For this purpose, they can search the suspected home and arrest anybody without any warrant. This act further bans "the gathering of five or more individuals" in that area and permits Indian Security Forces to even "open fire to scatter them" (Behera, 2016).

iii. Terrorist and Disruptive Activities Act of 1990: this act allows security forces to detain a person even if no charge of evidence is there about involvement in terrorist activities. The duration of this detention can be up to one year (Zulfiqar, 2016).

iv. Terrorism Act (POTA), 2002: This act defines a terrorist act as "Any act committed by lethal weapon" (Zulfiqar, 2016).

Figure 3. Kashmir Region

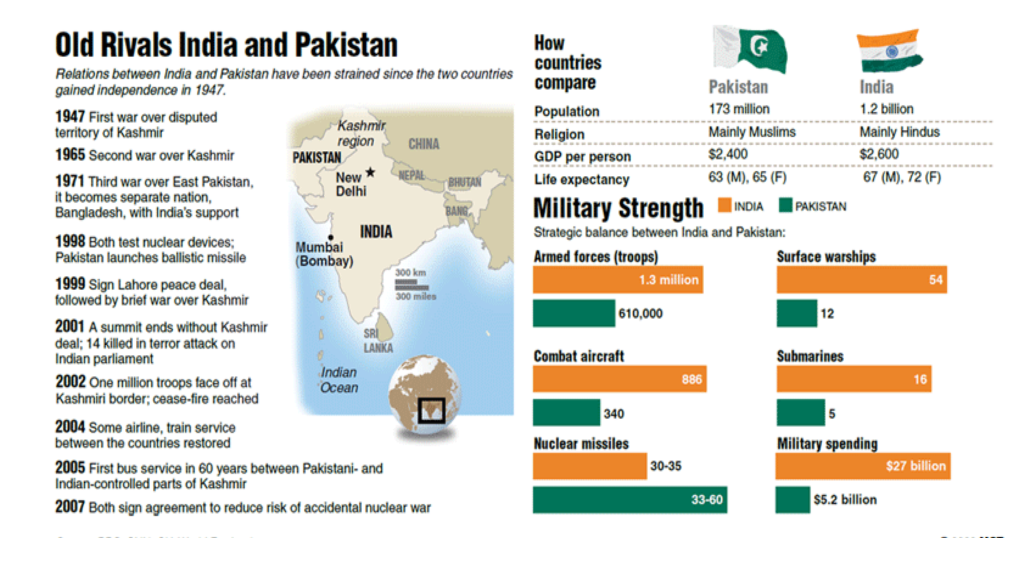


Source: (Rajput, 2011)

Moreover, Article 370 of the Indian constitution which granted "an autonomous status to Kashmir," has been revoked by the present Prime minister of India. According to Article 35 (A), that was incorporated in the constitution of India in 1954, special rights were given to the permanent residents of Kashmir. With the passage of time, the posts of Kashmiri president and the prime minister were replaced by the governor and the chief ministers respectively and thus this special status of the state was terminated (Ahmar, 2017; Zulfiqar, 2016). The purpose of this revocation is to bring changes to the demography of Jammu and Kashmir "by creating Sainik Colonies and townships for the displaced Kashmiri Pandits." This is an illegal attempt according to the international laws i.e. Article 49 of the fourth Geneva Convention, as "the occupying power shall not deport or transfer part of its own civilian population into the territory it occupies." Syed Ali Gilani, the separatist Kashmiri leader, responded to this revocation that the Pandits have the right to settle back in their motherland but their settlements in private colonies would definitely "change the ethnic demography of the state and generate a continuous communal division in Kashmir" which is not acceptable (Hussain et al., 2019 & 2009).

Kashmir issue is not merely the root cause of tensive relations between India and Pakistan but it is a nuclear disaster waiting to happen any time (Figure 4) After the partition, there have been various struggles against the Izndian occupation. Major revolts of 1953, 1964, 1988-2000, 2010 and 2016 have happened in the state. The Indian Security Council have been unable to solve Kashmir dispute and that has instigated India to commit the human right violation. It is reported that "during riots of 1989, almost 100,000 people were killed and 1000 people disappeared." Kashmir has become a substantial concern for regional and international security due to continuous insurgency (Hussain et al., 2019 & 2009). Due to violation of the ceasefire, at Line of Control (LOC forthwith), 1040 civilian and 318 military casualties have happened during the last ten years (Hayat, 2018). Separatist commander Burhan Wani was also killed in 2016, which resulted in a huge stream of violence among Kashmiri civilians. Despite the curfew, people were on road agitating his killing which resulted in further "killing of 36 civilians and 1500 injuries only 6 days after his funeral." During the next four months, approximately "75 Kashmiris lost their lives and more than 5000 were severely injured." Use of non-lethal pellet guns by security forces resulted in serious eye injuries in almost 1300 Kashmiris that included children (BBC, 2019).

Figure 4. A brief history of Kashmir between Pakistan and India



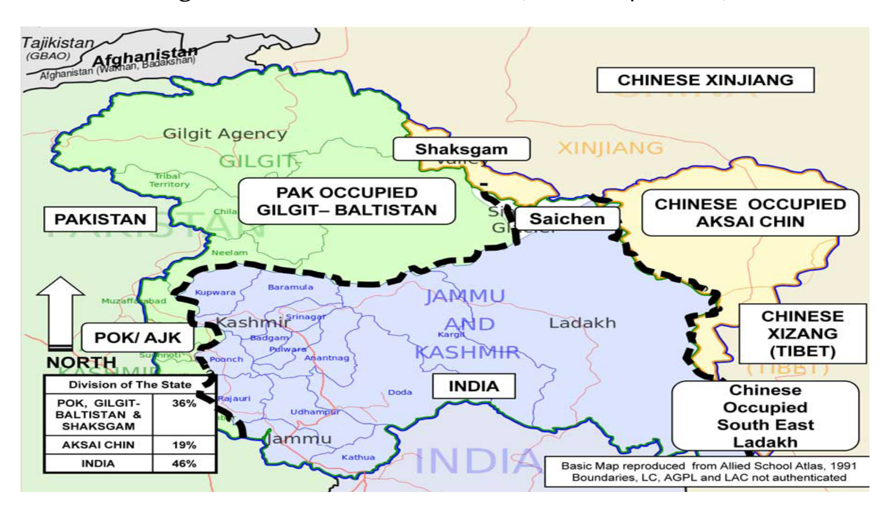
Source: (Macro Ops, 2016)

Pakistan is apprehended that sooner or later; India "will repudiate to negotiate the Kashmir issue bilaterally." There is a growing "asymmetry in negotiation dynamics," e.g. economic or military, between India and Pakistan. This asymmetry is evident from "emerging geostrategic relationships of India with Iran, the US and Afghanistan" (Hussain et al., 2019; Solangi, 2019). India has also succeeded in "gaining a foothold in Baluchistan and FATA (Federal Administered Tribal Areas of Pakistan)." These two areas are very important for Pakistan's economy and the transit routes towards China and Central Asia. Chinese incursion in Galwan

Valley may also be due to India's continuous efforts to impact the Chinese economic interest in these areas (Hussain et al., 2019; Ahmed et al., 2020). Pakistan's water scarcity is another concern of Pakistan to solve Kashmir issue at an immediate basis. This water scarcity is worsened by Indian aggression there is "a continuous threat to Pakistan that India may divert the flow of Indus River and its tributaries" (Cheema, 2015 & 2016). Pakistan has consistently attempted to seize Kashmir from India by "embracing discretionary just as military methodologies." For India, bowing to Pakistan's addition of Kashmir is hurtful to its mainstream structure and will "trigger other secessionist developments."

India arranged its military with present-day strategies after the 1962 war with China and astounded Pakistan by sending the main part of infantry on the bleeding edge of Kashmir outskirt. Pakistan made a few vital suspicions to drove war in Kashmir during 1965 which refuted and thus Pakistan confronted a great deal of emergency particularly the withdrawal of East Pakistan after 1971 (Mustafa, 2014). In 1972, through the Simla Agreement, India and Pakistan agreed to solve their disputes by negotiation and respect the LOC. After the end of 1971 war, India emerged as a dominant power in South Asia and the Kashmir dispute was totally frozen by the Simla Pact because India "claimed that the UN resolutions about Kashmir have supplanted because of the formation of LOC." India also took control of Tithwal and Kargil, strategically most significant areas. Furthermore, India also got a diplomatic victory over Pakistan due to the agreement that the bilateral disputes would be solved through negotiations (Hussain et al., 2019).

Figure 5. Division of the State (Macro Ops, 2016)



Source: (Macro Ops, 2016)

India's nuclear tests in 1974 intensified the Pakistan security concerns further but the bilateral relations remained peaceful until the soviet invasion in Afghanistan. During this invasion, Pakistan became a frontier allays of the US. The US provided Pakistan "$ 3.2 billion for six years in terms of economic and military aid" (Epstein & Kronstadt, 2013). This US aid "in bulk amount," helped Pakistan to build its army in a better and modern way and therefore Pakistan became confident to exploit India. In the 1980s, the mutual relations were further worsened because of "Siachen glacier, Sikh insurgency, nuclear issues and Bras stacks crisis" with Siachen disputes remaining the "major bone of contention during two decades and ended up after the Kargil war in 1999" (Hussain et al., 2019).

During the decade of 1980, the US and India, based on the information by their intelligence agencies, accused Pakistan of developing nuclear weapon capabilities which were speculated by the international community that India had a "plan to attack Pakistan's Kahuta nuclear center like "Operation Opera." Operation Opera was a surprise Israeli airstrike carried out on 7 June 1981, which destroyed an Iraqi nuclear reactor under construction near Baghdad, Iraq (Hussain et al., 2020). However, an effort of goodwill and friendship was surfaced when India and Pakistan signed an agreement according to which they decided not to spoil each other's nuclear program. This move was destroyed when India military exercises in a large series on the Rajasthan border. These exercises were meant to "threat Pakistan" and "put pressure on Pakistan to stop supporting Khalistan movement" and therefore sounded like an alarm of war (Kanwal,

2014; Mukherjee, 2016; Chawla, 2017; Hussain et al., 2019).

During the decade of 1990, the bilateral relations between Pakistan and India further deteriorated due to the Kashmir crisis and Pakistan's nuclear tests and Kargil war. After the 1987 Jammu & Kashmir legislative elections, armed resistance in Kashmir started, and "Pakistan's support of the militants and insurgency" resulted in "massive evacuation of Kashmiri pundits from the valley" (Hussain et al., 2019). In 1992, India and Pakistan agreed that they will provide advanced notification to each other for military exercises and will not violate each other's airspace boundaries or use chemical weapons against each other. Later, both India and Pakistan detonated nuclear devices and were subject to international sanctions. In 1999, the Kargil war erupted and this "harmed the diplomatic objectives of the Lahore Declaration," which was considered "a milestone in Indo-Pak bilateral relations" (Hussain et al., 2019). Moreover, "a full-scale military operation was conducted in Indian Occupied Kashmir after the attack on Kashmir legislative assembly in 2001" and after that when there was "an attack on the Indian Parliament in December 2001," it resulted in an armed standoff between the two countries at LOC (The Express Tribune, 2015). This standoff ended after external mediation in 2002 and again a ceasefire agreement was signed in September 2003 during the UN General Assembly meeting (Hussain et al., 2019).

Despite announcing in November 2004 that India was going "to reduce the troops' deployment of in Kashmir," India redeployed about 5000 troops in Kashmir in 2006 and also formed "the joint anti-terrorism mechanism in September 2006." As a result of an attack on Samjhauta Express (Samjhauta means "agreement, accord and compromise" in both Hindi and Urdu. The railway service between the two countries was named this.) in February 2007, 68 people were killed. India signed the "Turkmenistan Afghanistan Pakistan gas pipeline project" in 2008, and blamed Pakistan for attacking the Indian embassy in Kabul, Afghanistan. The 26/11 Mumbai attacks further ceased Indo-Pak relations because, in this attack, more than 160 people were killed. After that, there had been an occasional exchange of fire at LOC but both countries also attempted to resume the substantive peace talks. There happened further attempts of better relations like in 2014, Pakistan accepted the invitation of the swearing-in ceremony of Indian Prime Minister Modi and as a goodwill gesture in response to this invitation, released 155 Indian fishermen. Moreover, a formal meeting was held between "premiers in Russia at the 15th SCO summit" and Prime Minister Modi paid a surprise visit to Lahore at the occasion of Prime minister Nawaz Sharif's birthday and his granddaughter's wedding. During this time, "sweet were exchanged between Pakistan Rangers and Indian BSF (Border Security Forces of India) on the border" that also "played some role in defusing the tension" between the two countries (Hussain et al., 2019).

However, according to Defense Ministry of Pakistan, "during May 2014 to December 2015, India violated the ceasefire 247 times which killed 39 Pakistani civilians" and in January 2016, "gunmen-attack on the Indian Pathankot airbase" and the "September 2016 terrorist invasion of Uri army base killing 18 Indian soldiers" were also blamed on Pakistan (Panda, 2016) after which no or very little improvement in bilateral relations is observed. The revocation special status of Jammu and Kashmir by the Indian government and the Chinese excursions in Galwan valley are two other important events that have impacted the bilateral relations of India and Pakistan further (Aurangzeb et al., 2020). India claims Kashmir in its entirety and is not ready for any negotiation over it nor is it ready to accept any other country to play mediating role towards the solution of Kashmir. In this regard, India has already refused the US offer for mediation over this issue despite that India is the strategic ally of the USA. This makes Kashmir not only the Indo-Pak rivalry but now India-China relations are also being affected due to this issue (Mehboob, 2020; Asadullah et al., 2020). Still, India can take advantage of the problems which Pakistan is facing internally and externally (Aftab et al., 2020; Amir, 2018; Asadullah et al., 2020) and influence the circumstances that may lead to the solution of Kashmir according to its stance.

4. Conclusion

On the basis of the foregoing historical analysis, following points are concluded:

The rivalry between India and Pakistan may be due to many reasons but the Kashmir issue is the most important reason for that. This rivalry is not only dangerous for both countries but also is a constant threat

to the peace and security of South Asia. This security situation bounds the other states of the region also.

The rivalry has linked up the national security of India and Pakistan with each other. Their peace and security cannot be considered independently principally due to the Kashmir issue.

India is dominant over Pakistan in the region in terms of population, military, and economic capabilities but Pakistan has constantly denied the Indian domination and has attempted to gain a balance of power. In this regard, Pakistan is trying to gain collaboration with the US, China, Gulf, and Middle East states to secure economic and military powers. However, the aid from Islamic states is purely economic but the alliance with the US and China has given Pakistan both economic and military powers.

The extended conflicts over the Kashmir issue between India and Pakistan are creating hurdle towards the improvement in their bilateral relations as they are both nuclear states with constantly modernizing their respective nuclear programs and producing a threat of sudden war.

A permanent solution to the Kashmir issue is necessary for that the regional peace in the region can be ensured and stabilized.

Simla Pact is a hurdle between the solution of Kashmir issue as Pakistan is willing to solve the dispute under the instructions giving by United Nation but it is not possible due to Simla Pact because of which India resists each and every effort to address the issue bilaterally.

Pakistan has not been effectively able to raise the Kashmir issue at global forums. This lacking of Pakistan is another hurdle towards the solution of Kashmir issue.

Pakistan requires active networking to assemble public opinion in its favor with regards to Kashmir stand and influence the policymakers.

Policymakers on Pakistan's side need to take serious actions to resolve the Kashmir issue and influence the UN Security Council's permanent and non-permanent members. This is necessary because these members play an authoritative role in the solution to such issues.

Confidence building measures across the LOC and the ceasefire agreements between India and Pakistan have worked for the people of Kashmir but their failure in capitalizing the bus service across the LOC and their deviation from the ceasefire agreement has created doubts about them in the minds of Kashmiris. The firing incidents across LOC are multiplying these suspicions.

Pakistan has been alleged by India of supporting terrorism in India. The militancy in Jammu & Kashmir is also blamed on Pakistan. In this way, the genuine Kashmir movement and the right of self-determination of Kashmiris have been politicizing by India.

Pakistan, which has always been denying these allegations by India, considers militancy in Kashmir a collective result of Indian oppressive policies and the denial of Kashmiris' right of self-determination. The discriminative economic policies of India towards the state of Jammu and Kashmir is also considered another reason for militancy in Kashmir.

India and Pakistan are deep-rooted enemies because of historical, ideological, and regional reasons and this enmity between the two countries is unlikely to vanish soon.

Kashmir issue is adding fuel to the fire. India has always challenged the ideology of two nations which formed a base for the founding of Pakistan. Pakistan, on the other hand, is exposing Indian domination in South Asia. Both countries are acquiring nuclear capabilities and the arms race between them is further is thickening the layers of enmity rather than resolving the Kashmir dispute. Three major wars and Kargil Conflict have disturbed the social fabric and economic structure of both countries.

Pakistan is now supporting the Kashmir movement only verbally and morally rather through means of militancy but this issue itself demands a multidimensional approach.

REFERENCES

Aftab, N., Khan, M. F, & Ali, S. (2020). Pakistani Bureaucracy: Crisis of Governance, Prospects and Recommended Reforms. *Electronic Research Journal of Social Sciences and Humanities*, 2 (II), 61-75. http://www.eresearchjournal.com/

Ahmar, M. (2017). Indian secularism and the erosion of article 370. *Journal of Pakistan Vision*, 18 (1), 1-12. http://pu.edu.pk/home/journal/12/V_18_1_2017.html

Ahmed, T., Ali, S., Ali, M.S., Rahman, W., & Amir, S. (2020). Face-off between India and China in Galwan Valley: An Analysis of Chinese Incursions and Interests. *Electronic Research Journal of Social Sciences and Humanities*, 2 (III), 38-50. http://www.eresearchjournal.com/

Ali, S., & Saeed, A. (2019). Kashmir Dispute and Challenges to the National Security of Pakistan: An Analysis. *Electronic Research Journal of Social Sciences and Humanities*, 1 (II), 61-77. http://www.eresearchjournal.com/

Amir, S. (2018). Characteristics of Future Military Leadership. *Electronic Research Journal of Behavioural Sciences,* 1(2018), 5-16. http://erjbehaviouralsciences.com/

Asadullah., Karim, D., Mehmood, S., Ali, S. & Amir, S. (2020). Sino-Pakistan Relations during Covid-19: The Weakest Links. *Praxis International Journal of Social Science and Literature*, 3 (6), 1-6. https://www.pijssl.com/

Aurangzeb, M., Akhtar, S., Ali, K., Hayat, N., & Amir, S. (2020). Kashmir Struggle for Freedom: Proposed Solutions. *International Journal of Social Sciences and Humanities*, 5(1), 61-68. http://www.eresearchjournal.com/

BBC. (2019). *Kashmir territories profile*. Retrieved July 21, 2020 from https://www.bbc.com/news/world-south-asia-11693674

Behera, N. C. (2016). The Kashmir conflict: Multiple fault lines. *Journal of Asian Security and International Affairs*, (3)1, 41-63. https://journals.sagepub.com/home/aia

Bhat, S. A. (2017). Jammu and Kashmir on the eve of partition- A study of political conditions. *South Asian Studies: A Research Journal of South Asian Studies*, 32 (2), 285-295. https://www.tandfonline.com/toc/csas20/current

Braithwaite, J., & Dcosta, B. (2018). Recognizing cascades in India and Kashmir. In J. Braithwaite & B. Dcosta (Eds.), *Cascades of Violence: War, Crime and Peacebuilding Across South Asia* (1st ed., pp. 177-270). Acton ACT, Australia: ANU Press. https://www.jstor.org/stable/j.ctt22h6r7h

Buzan, B. (2011). The South Asian security complex in a decentering world order: Reconsidering regions and powers ten years on. *Millennium Journal of International Studies*, 48 (1), 1-19. https://journals.sagepub.com/toc/mil/48/1

Chandel, N. (2017). Jawaharlal Nehru's intervention in Kashmir till 1947. *World Wide Journal of Multidisciplinary Research and Development*. 3 (11), 85-90. http://wwjmrd.com/

Chawla, M. I. (2017). The Khalistan movement of 1984: A critical appreciation. *South Asian Studies: A Research Journal of South Asian Studies*, 32 (1), 81–90. https://www.tandfonline.com/toc/csas20/current

Cheema, M. J. (2015). Pakistan-India conflict with special reference to Kashmir. *South Asian Studies A Research Journal of South Asian Studies*, 30 (1), 45-69. https://www.tandfonline.com/toc/csas20/current

Cheema, P. I. (2016). Resolving Kashmir dispute analyzing various approaches. *Margalla Papers*, 20(1), 23-36. https://ndu.edu.pk/issra/issra_pub/articles/margalla-paper/Margalla-Papers-2016/2_Dr_Pervaiz_Iqbal_Cheema.pdf

Epstein, S. B., & Kronstadt, K. A. (2013). Pakistan: U.S. foreign assistance. *Current Politics and Economics of the Middle East*, 4(3), 575. https://novapublishers.com/shop/current-politics-and-economics-of-the-middle-east-2/

Hayat, Z. M. (2018). Inaugural address. In S. S. Aneel (Ed.), *Regional Dynamics and Strategic Concerns in South Asia* (pp 8-15). Islamabad: Islamabad Policy Research Institute (IPRI). https://www.csis.org/analysis/south-asia-regional-dynamics-and-strategic-concerns

Hussain, S. S., Mustafa, G., Imran, M., Nawaz, A., & Sarkaria, M. K. (2009). Powerful pawns of the Kashmir conflict: Kashmiri Pandit migrants. *Asian and Pacific Migration Journal*, 18(2), 197-230. https://journals.sagepub.com/home/amj

Hussain, S. S., Mustafa, G., Imran, M., & Nawaz, A. (2019). The Indo-Pak Rivalry and the Kashmir Issue: A Historical Analysis in the Security Context of the South Asia. *Journal of Political Studies*, 26 (2), 73-84. https://www.journalofpoliticalstudies.com/

Kanwal, L. (2014). Kashmir Issue and the Inter-Provincial Politics of Pakistan 1947-1969. *Pakistan Vision*, 15 (2), 81-97. http://pu.edu.pk/home/journal/12

Kashmir Global. (2012). *Clashes between protesters and Indian forces erupted in Srinagar & other parts of Kashmir.* Retrieved December 4, 2020 from https://kashmirglobal.com/2012/10/27/clashes-between-protesters-and-indian-forces-erupted-in-srinagar-other-parts-of-kashmir.html

Macro Ops. (2016). India: Kashmir Conflict Heating Up. *Seeking Alpha*. Retrieved July 21, 2020 from https://seekingalpha.com/article/4023912-india-kashmir-conflict-heating-up

Mehboob, S. (2020). Kashmir in murky waters. *The Nations*. Retrieved July 21, 2020 from https://nation.com.pk/15-Jul-2020/kashmir-in-murky-waters?show=preview

Mukherjee, K. (2016). Indo-Pak Relations and the Kashmir problem: From 1947 to the present day. *Journal of Borderlands Studies*, 31 (4), 497-520. https://www.tandfonline.com/rjbs20

Mustafa, G. (2014). The issue of prisoners of war (POWS), 1971 and recognition of Bangladesh. *International Journal of Business and Social Research*, 4 (3), 114-118. www.thejournalofbusiness.org

Naz, S. (2019). Pakistan's Military Strategy: Challenges and Response. *Electronic Research Journal of Social Sciences and Humanities.* 1(1) 58-73 http://www.eresearchjournal.com/

Panda, A. (2016, September 19). Gurdaspur, Pathankot, and now Uri: What Aare India's options?. The Diplomat. Retrieved January 15, 2019 from https://thediplomat.com/2016/09/gurdaspur-pathankot-and-now-uri-what-are-indiasoptions/.

Rajput, K. (2011). The Blame Game. *Peacecoalition*. Retrieved July 21, 2020 from https://peacecoalition.wordpress.com/2011/04/08/the-blame-game/

Sehgal, R. (2011). Kashmir conflict: Solutions and demand for self-determination. *International Journal of Humanities and Social Science*, 1 (6). 188-195. http://ijhssnet.com/

Sherwani, L. A. (1999). Kashmir's accession to India re-examined. *Pakistan Horizon*, 52(4), 49-77. https://www.jstor.org/journal/pakistanhorizon

Showkin, S. (2015). Kashmir issue was 'Settled' in 1947. Why then, is the conflict still on? Retrieved July 21, 2020 from https://www.scoopwhoop.com/news/kashmir-issue-no-resolution/

Solangi, S. (2019). Development of Chabahar Port: Challenges and Implications for Pakistan and CPEC. *Electronic Research Journal of Social Sciences and Humanities.* 1(1), pp. 48-57. http://www.eresearchjournal.com/

The Express Tribune. (2015, December 5). *India violated truce over 240 times, senate panel told.* Retrieved April 15, 2020, from https://tribune.com.pk/story/1004159/under-modis-govt-india-violated-truce-over240-times-senate-panel-told/.

Thomas, R. C. G. (1991). Why India resists Kashmiri separatism. *The Christian Science Monitor*. Retrieved April 5, 2019, from https://www.csmonitor.com/1991/0722/22192.html.

AUTHORS

Muhammad Asadullah. Master in International relations and currently working as a research assistant with a professor at the university. He is perusing his MS in IR; therefore, his research Interests are IR, Current Affairs, and geopolitics.

Dawood Karim. Master student at the university. His specialization is IR. His research interests are IR, defense studies, and geopolitics.

Shamaila Amir. Ph.D. student at the university. Her special interests are linguistics, literature, IR, and Psychology

Fayyaz Ahmad. Master student at the university. His special interests are behavioral sciences and International relations.

Conflict of interest

No potential conflict of interest is reported by the authors.

Funding

No financial assistance from parties outside this article.

Acknowledgments

N/A